This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

MEMORIA

QUE EL

MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1871.

Santiago de Chile.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46

— SETIEMBRE DE 1871. —

OCT 1978

LIBRARY

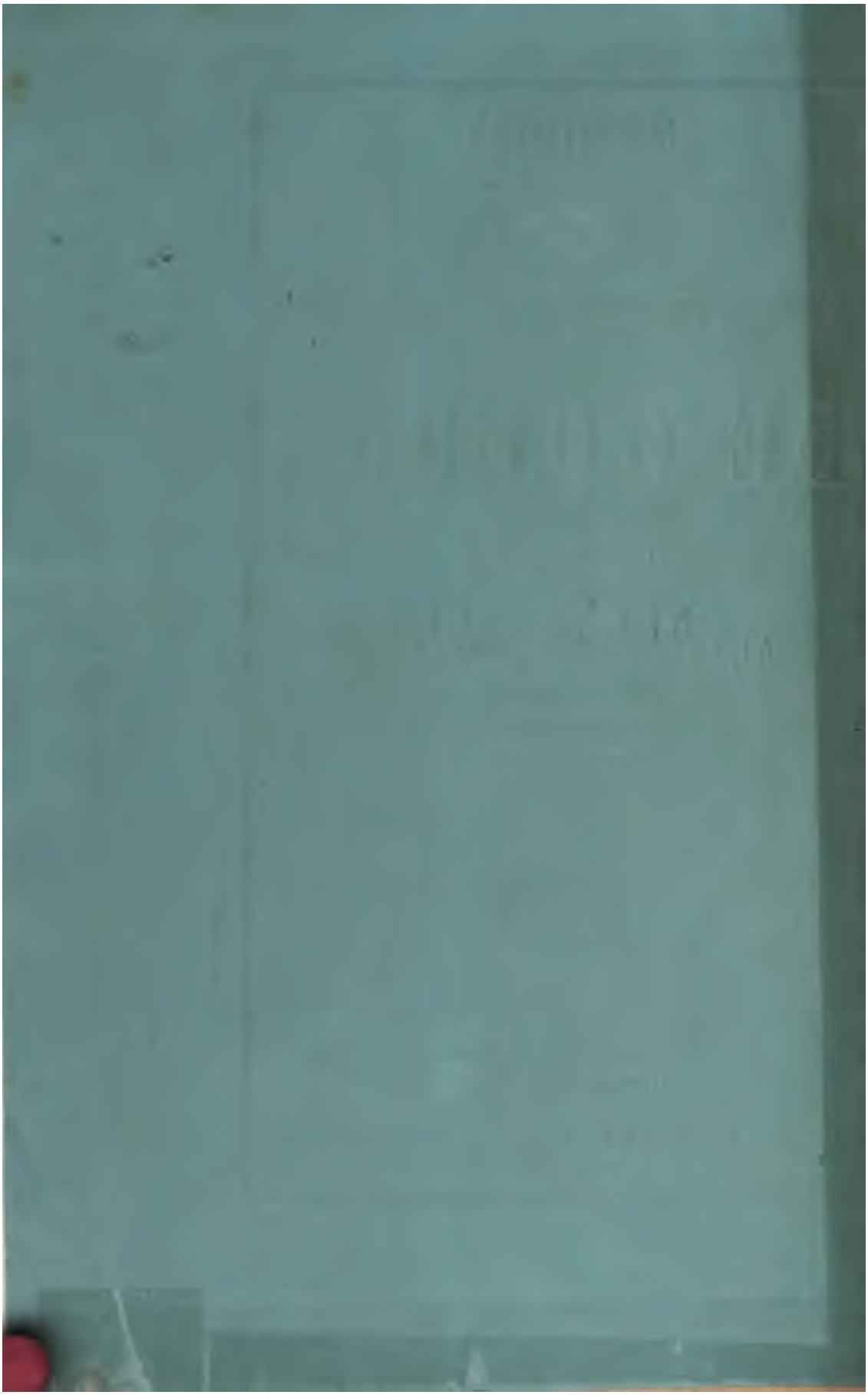

STACKS
OCT 1978
LIBRARY

MEMORIA DE GUERRA.

83 12 67ST2 53 005 XL 2521

MEMORIA

QUE EL

MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1871.

Santiago de Chile.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.
— AGOSTO DE 1871. —

UA622
A3
2 1

Tengo el honor de dar cuenta al Congreso del estado de los negocios públicos que corren a cargo del Ministerio de Guerra.

I.

Consecuente el Gobierno con sus propias ideas i las que dominaron en el Congreso con motivo de la discusion de la lei sobre subsidios para la campaña de Arauco, impartió las órdenes necesarias a los Jefes del Ejército de operaciones para que mantuviesen la tranquilidad en las plazas fronterizas, amparando los intereses de los pobladores, i no hostilizasen a los indíjenas sino en el caso estremo en que se hiciera indispensable escarmentarles por sus actos de vandalaje o por sus amenazas de ataque contra nuestras posesiones.

La continuacion de este plan ha sido mui provechosa para la prosperidad de las adelantadas poblaciones de Angol, Mulchen, Lebu, Cañete, Tolten i demas que florecen a las inmediaciones de las actuales

líneas de frontera i que han difundido la civilizacion en una parte tan considerable del territorio dominado por los salvajes antes del año 1862; i ha permitido al mismo tiempo consagrar una preferente atencion a las obras de defensa i al desarrollo siempre creciente de la agricultura, que constituye el porvenir de esas rejiones.

Afianzar la paz de un modo estable en la frontera obteniendo el sometimiento de las pocas reducciones rebeldes, no demandará en lo sucesivo grandes sacrificios de vidas i de dinero, pues se hallan mui esquilmadas las tribus que, como las arribanas, han demostrado mas que otras un carácter belicoso, i las cuales no pueden prescindir de la influencia de las reducciones amigas que son defendidas i amparadas por las fuerzas i autoridades de la República.

La civilizacion ha ganado mucho terreno en el ánimo suspicaz i receloso de los indíjenas, desde que han palpado los beneficios que reportan con la sumision a nuestras leyes i el duro escarmiento que reciben cada vez que sus correrías en busca de botin obligan a emplear las armas a las guarniciones de la línea.

Como daré cuenta mas adelante, los actos de pillaje a que se entregó una parte de la indiada rebelde, refrenados oportuna i enérjicamente por las espediciones militares, han obligado al cacique Faustino Quilahueque a implorar a nombre de las diversas tribus un pacto de paz i obediencia, ofreciendo sólidas garantías de fiel cumplimiento.

Es así, como al presente el estado de la comarca

araucana no infunde temores a los habitantes de las plazas i campos fronterizos, i permite abrigar la esperanza de que en un tiempo próximo quedarán sometidas al imperio de las autoridades i leyes constitucionales de la República las reducciones que han tenido por tan largos años en ajitacion constante aquella parte del territorio nacional.

II.

Antes de ofrecer al Congreso una idea de los trabajos materiales realizados en la Frontera, me ocuparé de hacer una rápida esposicion de los principales acontecimientos que obligaron al Jeneral en Jefe de la Alta Frontera a enviar espediciones contra los salvajes.

Apesar de la asídua vijilancia mantenida en los fuertes del Malleco, partidas de indios poco numerosas lograron verificar algunos robos i cometer otros desmanes en los campos al norte de la línea, obteniéndose datos ciertos de que los promovedores de esas correrías eran los caciques Loncomil, Quilahueque i Levio.

Sabedor el Jeneral en Jefe de que el punto en que los rebeldes maquinaban sus criminales proyectos era el denominado Perquenco, destacó en su direccion un grupo de fuerza de quinientos trece indi-

viduos de infantería i caballería al mando del sarjento mayor don Federico Valenzuela. A las inmediaciones del rio Quino se trabó el combate contra una masa considerable de indios, a los que se derrotó completamente quedando en el campo treinta muertos i haciéndose algunos prisioneros.

Este escarmiento no fué bastante para refrenar los instintos de pillaje en los bárbaros, asusados por los aventureros que desde tiempo atras trataban de mantener la ajitacion entre aquellas tribus en provecho de sus propios intereses.

Esto dió lugar al envío de espediciones sucesivas destinadas a inflijir a los rebeldes el castigo a que eran acreedores por sus repetidos intentos de robos i malones en los campos vecinos al Malleco. Estas operaciones militares dieron jeneralmente felices resultados, escarmentando a los salvajes i permitiendo esplorar lugares hasta entónces poco o nada conocidos.

El Congreso tendrá conocimiento detallado de las antedichas espediciones por las memorias del Jeneral en Jefe de la Alta Frontera i demas documentos que acompaño al fin de esta esposicion. Sin embargo, particularizaré las que al mando del sarjento mayor don Adolfo Holley llegaron hasta el seno de las reducciones de los caciques Huiquiñil, Nancucheo i Huitrailan, en el punto denominado Coipue, en donde recibieron los salvajes un duro escarmiento que los hizo retraerse de proseguir en sus depredaciones i robos; como igualmente la accion de "Monte Verde" en la que se distinguió el tenien-

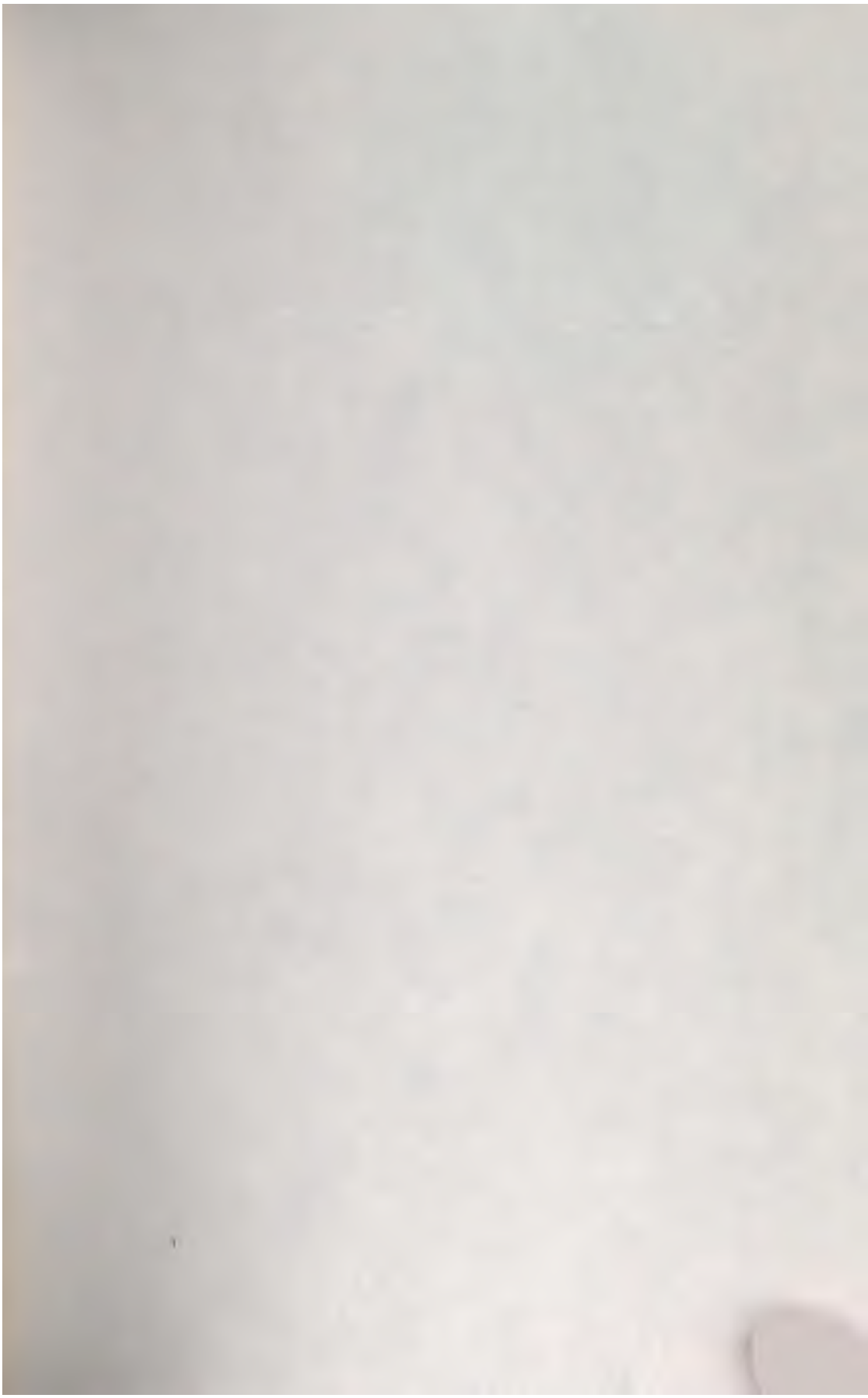

ros partidarios de la revuelta, que lejos de reportar provechos de sus correrías, se veian reducidos a una situacion cada dia mas aflictiva e impotente, miéntras las tribus amigas se mostraban holgadas al amparo del ejército i autoridades de la nacion, imploraron del Jefe de la Alta Frontera el perdon i la paz, asegurando ser sincero su arrepentimiento e inalterable su propósito de obedecer nuestras instituciones.

III.

El Comandante en Jefe accidental, Coronel don José Francisco Gana, despues de las jestiones entabladas por el cacique Faustino Quilahueque a nombre de las tribus arribanas, para obtener un pacto de sumision, juzgó oportuno oir su demanda sin hacer a los rebeldes concesion alguna hasta tanto no hubieran ofrecido garantías suficientes de cumplimiento de sus promesas.

Al efecto, el 5 de julio celebró en la plaza de Collipulli con el citado cacique un pacto preliminar en que se acordaron las principales bases para el formal convenio que ha de realizarse en poco tiempo mas en una solemne reunion de todos los caciques i tribus a que ha convocado Quilahueque.

Dichas bases son las siguientes:

1.ª Los caciques que tuvieren hijos varones entregarán dos de ellos al Intendente de la Provincia

de Arauco para que sean educados en esta capital a espensas del Erario Nacional i puedan mas tarde difundir la civilizacion entre sus hermanos.

2.ª Entre los hijos serán preferidos los de edad de ocho a quince años, i durante el tiempo de su educacion serán enviados anualmente a la Araucanía para visitar a sus familias.

3.ª Los indios entregarán todos los cautivos que existan en el interior de su territorio, i el Intendente de Arauco queda por su parte obligado a la entrega de todos los prisioneros que permanecen detenidos por consecuencia de las hostilidades emprendidas últimamente por los indíjenas.

4.ª En lo sucesivo los indios no permitirán que se establezcan en su territorio individuos de raza española sin que exhiban un certificado de honradez espedido por el Intendente de la provincia o la autoridad que se comisione al efecto.

5.ª Para la estraccion de efectos comerciales del interior del territorio indíjena, es necesario que su conductor venga provisto del correspondiente pasaporte de los caciques que han de designarse antes de la perfeccion del pacto para dar facilidades al comercio i reprimir los delitos que pudieran cometerse con la libre locomocion de los malhechores.

6.ª De las plazas i poblaciones civilizadas de la provincia tampoco podrá internarse persona alguna en el territorio indíjena sin pasaporte del Intendente de Arauco u otro empleado público que él designe.

7.ª Los delitos cometidos en territorio indíjena

por individuos de raza española serán castigados por las autoridades nacionales, i el cacique del lugar en donde se cometieren deberá poner al delincuente a disposicion del Intendente de la provincia.

8.ª A la misma jurisdiccion quedarán sujetos los delitos cometidos por indíjenas en territorio civilizado, pero los que se cometieren en su propio territorio serán castigados por los caciques conforme a las prácticas tradicionales de su raza.

9.ª Si algun chileno o estranjero se presentare entre los indios con el objeto de impulsarlos a rebelion o a desconocer las instituciones de la República, los caciques quedan obligados a aprehenderlos i entregarlos al Jefe Superior de la provincia.

Este arreglo preliminar que, como he dicho, debe ser ratificado en el solemne parlamento convocado por Quilahueque, recibirá segun las instrucciones que al efecto ha impartido este Ministerio algunas modificaciones tendentes a asegurar el cumplimiento de las promesas i al establecimiento de los jueces que deban conocer de los delitos cometidos en el territorio indíjena, pues en este particular conviene que las instituciones de la República no sufran menoscabo alguno, como aconteceria dejando en pié la segunda parte de la cláusula octava del arreglo preliminar.

IV.

Entre los adelantos materiales realizados en la Alta Frontera, se encuentra la construccion de una red telegráfica que partiendo de Angol recorre todos los fuertes de la línea del Malleco.

Este importante trabajo se ha realizado con notable economía para el Fisco, aprovechándose una considerable cantidad de alambre de propiedad del Estado que se hallaba depositada en Nacimiento sin utilidad alguna; i estrayendo la madera para postes de las montañas de Rucapillan i Curaco, la que fué labrada por la tropa.

La línea telegráfica está al presente provista de los empleados i útiles necesarios al buen servicio i se estiende desde Curaco, el fuerte mas oriental, hasta Nacimiento, pasando por Angol. El Gobierno tiene el propósito de estenderla hasta Concepcion.

Mediante la comunicacion instantánea entre los fuertes, las agresiones de los salvajes pueden fácilmente ser rechazadas, habiendo desaparecido el principal inconveniente, cual era el retardo con que llegaban a la cabecera de la provincia los acontecimientos que sobrevenian en la línea del Malleco. Este inconveniente era causa de que los ausilios que se enviaban a los puntos amagados llegasen a ser inoportunos, cuando no ineficaces. En la actualidad pueden ponerse en rápido movimien-

El estado de prosperidad de las plazas i poblaciones de esta parte de la frontera de que mi antecesor impuso al Congreso en el año precedente, se mantiene aun i ha permitido emprender últimamente algunos trabajos de importancia dirijidos a asegurar el perpétuo dominio de esa rejion.

Con fecha 23 de octubre impartió este Ministerio la autorizacion pedida por el Comandante en Jefe para proceder a la ocupacion militar del punto denominado Lumaco que ocupa el centro de las posesiones de las tribus rebeldes, distando sesenta quilómetros al sur de la línea del Malleco, frente a Angol; treinta al sureste del fuerte Puren, i ochenta o noventa del Cautin, con el que podrá comunicarse por medio de la navegacion de los rios Cholchol i Lumaco.

En consecuencia de la órden recordada, el Coronel Saavedra destacó a principios de noviembre dos compañías de infantería de línea i una de caballería cívica al mando del sarjento mayor graduado don José A. Gutierrez, quien se posesionó de la planicie encerrada entre el rio Puren por el N. i E. i la cordillera de Nahuelbuta por el O. i S., foseando la plaza en los puntos en que las barrancas del rio i del arroyo Pichi-Lumaco no ofrecian condiciones de defensa natural.

La ocupacion de un punto estratéjico como Lumaco, que ofrece grandes facilidades para la observacion de los movimientos de los rebeldes, es de una positiva importancia para las futuras operaciones que se emprendan.

Los terrenos que entra a asegurar entre los rios Puren i Reihue hasta Angol son planos i de los mas susceptibles de cultivo que se encuentran en la comarca araucana.

La nueva posesion ha prestado ya importantes servicios permitiendo velar de cerca sobre los indios enemigos i acudir con presteza en proteccion de los que viven al amparo de nuestras fuerzas, como tambien aprovechar los excelentes campos que proteje, en donde se han trazado dos nuevas poblaciones, Nahuelco i Lumaco, que no tardarán en adquirir desarrollo, a juzgar por el interes que han despertado en las poblaciones circunvecinas.

Por lo que respecta a las ventajas que ofrece Lumaco como plaza militar, bastará para que se comprendan insinuar que con una guarnicion de doscientos hombres podria resistir a cualquier ataque de los indíjenas; que tiene espedita comunicacion con todos los fuertes del Malleco i con el centro del territorio ocupado por los rebeldes; i que dado el caso de emprender serias hostilidades, ningun punto seria mas favorable para centro de operaciones.

Actualmente se ejecutan trabajos destinados al alojamiento de tropa i otros servicios, de que mas adelante impondré al Congreso.

VI.

Conocido el carácter receloso de los araucanos,

entra en la lójica que el establecimiento de la nueva plaza en el corazon mismo de su territorio, fuese mirado como un ataque directo a sus propiedades i despertase temores que bien habrian podido traducirse en funestas hostilidades.

Previendo estos inconvenientes, el Coronel Saavedra convocó en Lumaco a una solemne reunion a todas las tribus de las inmediaciones, a las que trató de convencer de las ventajas que reportaria la nueva ocupacion a los indios amigos para poder ausiliarles en caso de ataque de sus contrarios; de las facilidades que tendrian para comerciar i proveerse de los artículos que con el contacto de la civilizacion les eran ya indispensables, i del provecho que sacarian sus hijos de la educacion gratuita que hallarian en la escuela que deberia fundarse en la plaza.

Despues de una larga deliberacion entre los ancianos i jefes de tribus, las indiadas convinieron en aceptar i cooperar a la fundacion de Lumaco, permaneciendo sumisos i fieles amigos para seguir mereciendo la proteccion de las autoridades.

Los sentimientos benévolos i amistosos del Comandante en Jefe hácia los indios que no oponen resistencia a nuestras fuerzas, han contribuido en mucho a que aquellos depongan su natural altivez, que confiados se dediquen al cultivo de las tierras i demanden proteccion para zanjar sus cuestiones internas, sin abrigar los recelos que en años atras demostraban contra toda ocupacion que se realizaba en sus dominios. Así varios caciques i tribus

por su proximidad a los arribanos, dispuestos a acompañarles en sus correrías, han venido con sus familias i haciendas a las inmediaciones de los puntos guarnecidos por nuestras tropas, dando seguridad al tráfico de carretas en los campos, i desarrollo al naciente comercio de las plazas de mas reciente fundacion.

La ocupacion progresiva de Arauco se realizará mas eficazmente cuando las autoridades fronterizas tengan a la mano los medios de cortar los infinitos reclamos i abusos que los naturales hacen valer contra los pobladores, sacando de aquí el principal argumento de su resistencia a acatar nuestras leyes. Este mal solo cesará cuando la administracion de justicia sea allí espedita i reglamentada de una manera especial, asunto que desde hace tiempo preocupa al Gobierno.

Para subsanar en parte tales inconvenientes, encarezco al Congreso la necesidad de despachar el proyecto de lei relativo a tierras de indíjenas, de cuya importancia se hallan penetrados los señores congresales i que desde hace tiempo aguarda su aprobacion.

VII.

La frontera sur del Tolten ha permaneeido en el mismo estado de que dió cuenta en el año último mi predecesor. La razon porque no ha sido posi-

ble dar impulso a los trabajos que se iniciaron tan felizmente en 1869 por el coronel Saavedra no es otra que la escasez de las rentas públicas, pues el Gobierno está penetrado de la utilidad de continuarlos a fin de poner a cubierto de invasiones la provincia de Valdivia i acelerar la completa reduccion de Arauco.

Se han mantenido, sin embargo, las guarniciones necesarias para la seguridad de las poblaciones de Tolten, Queule, fuerte Collico i las numerosas tribus amigas que moran en las cercanías, las que han sido fieles a las promesas de sumision formuladas en parlamentos anteriores.

La ocupacion de la línea del Tolten hasta Villa Rica es hoi mas practicable por la cooperacion inmediata que puede prestar la nueva plaza de Lumaco, i si los recursos de la nacion permitiesen realizarla en época cercana, se lograria dar un paso decisivo en favor del total sometimiento de los salvajes a las costumbres civilizadas i a las instituciones del pais.

VIII.

Los principales trabajos practicados durante el año en la Baja Frontera los diseñaré mui lijeramente, refiriéndome en lo que respecta a los detalles a los documentos acompañados.

En la plaza de Lumaco se han construido trescientos metros de fosos con un ancho de cinco metros i otros tantos de profundidad.

Se están trabajando dos puentes de mas de doscientos metros de largo sobre los rios Lumaco i Pichi-Lumaco.

En el fuerte se han levantado galpones para la tropa, casa de pólvora i varias oficinas. Se acopian los materiales para la construccion de un estenso cuartel, hospital, caballerizas etc. En el mismo edificio del cuartel se planteará la escuela de primeras letras i talleres de oficios para los indios.

En la nueva poblacion de Nahuelco se han abierto fosos, construido galpones i ranchos para oficinas i alojamiento de la tropa, i se ha contratado la construccion de un buen cuartel.

En las demas plazas se han ensanchado los edificios de las escuelas, construídose bodegas, hospitales etc. i se ha cuidado esmeradamente de los caminos i reparaciones de puentes.

IX.

Por lei de 20 de agosto del año próximo pasado se autorizó al Presidente de la República para mantener en servicio los 1,500 hombres acordados por leyes anteriores sobre el efectivo del ejército. El plazo de la autorizacion termina el 21 de noviembre próximo,

El Gobierno, sin embargo, ha creido conveniente proceder desde luego a la reduccion del ejército, teniendo en vista el estado actual de tranquilidad de las fronteras i la necesidad de hacer economías en el Erario Nacional.

Al efecto, ha decretado en 14 de agosto i 1.° de setiembre del corriente año la reduccion de los seis batallones de línea a 400 plazas cada uno.

Antes de las fechas espresadas, el ejército debia componerse en la forma siguiente:

Artillería	804	plazas.
Buin 1.° de línea	604	„
2.° de línea	604	„
3.° de línea	604	„
4.° de línea	604	„
7.° de línea	604	„
8.° de línea	604	„
Cazadores a caballo	426	„
Granaderos a caballo	286	„
Total	5,176	plazas.

I con la reduccion decretada últimamente, deberá componerse de las fuerzas siguientes:

Artillería	804	plazas.
Buin 1.° de línea	400	„
2.° de línea	400	„
3.° de línea	400	„
4.° de línea	400	„
7.° de línea	400	„
8.° de línea	400	„
Cazadores a caballo	426	„
Granaderos a caballo	286	„
Total	3,916	plazas.

De consiguiente, la disminucion del ejército es de 1,260 plazas, lo que da una economía de *ciento treinta i seis mil ochenta pesos* anuales, considerando completa la dotacion de las 5,176 plazas que debia tener, lo que, como es sabido, pocas veces se consigue ver realizado, a causa de la escasez de hombres idóneos i de lo mal retribuidos que son en jeneral las clases i soldados i en especial los del arma de artillería.

La distribucion del ejército ántes de su reduccion era en 1.° de agosto la siguiente, segun los estados remitidos en aquella época a la Inspeccion Jeneral del Ejército:

	PLAZAS.	
EN LA ALLA FRONTERA.		
Artillería	176	
Buin	583	
2.°	600	
8.°	276	
Cazadores	138	
Granaderos	157	1,930
EN LA BAJA FRONTERA.		
Artillería	136	
4.°	534	
8.°	276	946
EN CHILLAN.		
Granadeaos	125	125
EN CAUQUEMES.		
Cazadores	18	18
EN VALPARAISO.		
Artillería	96	
7.°	563	659
EN SANTIAGO.		
Artillería	135	
3.°	552	
Cazadores	261	948
Total	------	4,626

Debia ser la dotacion	5,176	plazas.
Habia en 1.° de agosto	4,626	,,
Faltaban para el completo	550	,,

La reduccion del 3.° i 7.° de línea se ha llevado ya a cabo, i la de los cuatro batallones restantes se

efectuará en todo el presente mes, a virtud de la distancia i porque hai que espedir previamente las licencias necesarias.

El vestuario encargado a Europa para distribuir al ejército, ha resultado ser de exelente calidad i conforme a las muestras examinadas ántes de hacer los encargos. El Ministerio creyó oportuno ántes de ordenar el pago a los contratistas, oir el dictámen de una comision compuesta de los Ministros del Tesoro i tres Comandantes de cuerpos, la que desempeñó concienzudamente su cometido informando de una manera favorable acerca de la calidad de los uniformes recien llegados. En consecuencia, se dieron las órdenes para que se verificase su entrega i distribucion a los diversos cuerpos.

En enero del corriente año se ha pasado revista de inspeccion al batallon Buin 1.° de línea i en junio último al 3.°. Los informes trasmitidos al Gobierno con este motivo manifiestan el buen estado de instruccion, disciplina i moralidad de dichos cuerpos. En el curso del corriente año deben ser revistados los demas batallones, atendiendo al provecho que siempre reportan con el exámen prolijo a que se les somete, i a que es la manera mas segura de que se mantengan en vigor todas las prescripciones de la Ordenanza.

Acordados por el Congreso los fondos para renovar el armamento del ejército, el Gobierno ha hecho estudiar los diversos sistemas de los fusiles mas modernos que se cargan por la culata, i ha dado la preferencia al rifle Martini-Henry, que es sin disputa el mas perfecto que se conoce. Al proceder a esta eleccion se ha tenido principalmente en vista el luminoso informe presentado a la Cámara de los Comunes de Inglaterra por una comision pericial, i la circunstancia de haberse preferido esa arma para el ejército de aquella nacion.

El rifle indicado es una combinacion del sistema Martini con el Henry, ejecutada despues de numerosos ensayos prácticos que han permitido modificar los inconvenientes que presentaban uno i otro sistema i obtener importantes ventajas por lo que respecta al peso del arma, celeridad i acierto en los disparos, i largo alcance.

Probado en las espediciones contra los araucanos que la tropa que mas ventajosamente puede combatirlos es la caballería armada de carabina Spenser, el Ministerio ha hecho un nuevo encargo de esta arma tan elojiada, a fin de distribuirla a los cuerpos que al presente se hallan desprovistos de ella.

Los hospitales militares han sido debidamente atendidos.

El terreno ocupado por el hospital de San Borja,

como no lo ignora el Congreso, ha sido declarado últimamente por los tribunales de justicia propiedad de los establecimientos de beneficencia, por lo cual el Gobierno se ha visto en la urjencia de buscar un local apropósito al cual trasladarlo. El Ministerio despues de varias dilijencias practicadas con la brevedad exijida por las circunstancias, solicitó la entrega del antiguo cuartel de Inválidos ubicado en la calle de la Maestranza, que fué cedido a la junta de beneficencia para lazareto durante la cruel epidemia que aflijió a la capital en los años de 1864 i 1865.

No ha sido posible obtener la inmediata entrega del referido local, por cuanto la viruela toma un incremento alarmante i no presentan comodidad para admitir mas enfermos los otros establecimientos de sanidad que posee la capital. En virtud de estas consideraciones, no se ha procedido a la traslacion del hospital de San Borja, pero tan pronto como cesen las causas apuntadas, el Ministerio se apresurará a dictar las órdenes convenientes para que ella se verifique.

En el hospital de Angol se ha habilitado una nueva pieza para enfermos, se han construido treinta i cinco catres, se ha formado un estenso jardin con su cierro respectivo, se han construido cinco salas para instalar el botiquin, para almacen de provisiones, ropería, habitacion del practicante de semana i otros servicios.

En los hospitales de Collipulli, Cañete i demas plazas de la frontera, se han realizado mejoras análogas que los colocan en un buen pié de aseo, comodidad i salubridad.

La oficina de medicina para el ejército ha suministrado a los hospitales militares de la frontera todos los medicamentos que les han sido necesarios, de buena calidad i bien preparados i con mucha economía para el fisco, pues habiendo sido las remesas pedidas por un valor de $3656, se han satisfecho con un gasto de solo $1600. Igualmente se han obtenido instrumentos i útiles de botica cuya falta se hacia sentir en los hospitales de la frontera desde su formacion.

Al presente aquellos establecimientos cuentan con cirujanos hábiles i competentes, de manera que el servicio médico ofrece al ejército las garantías i confianza necesarias. Los gastos que demandan estos establecimientos han sido imputados hasta el dia a las leyes especiales de subsidios para la campaña de Arauco; mas ahora que tienen una marcha estable i se hallan dotados de los empleados necesarios, el Ministerio ha creido conveniente hacerlos figurar en el presupuesto de gastos ordinarios, como lo verá el Congreso en la discusion del que he tenido el honor de presentarle para el año entrante.

No terminaré el párrafo destinado al ejército sin llamar la atencion del Congreso a las recomendaciones que sobre oficiales i tropa hacen en sus memorias los Jefes de frontera por su digno comportamiento, disciplina i moralidad. Me hago tambien un deber en reclamar nuevamente por el despacho del proyecto de lei que aumenta los escasos sueldos del soldado, necesidad que desde años atras han hecho patente mis antecesores.

X.

El cuerpo de Injenieros Militares ha estado constantemente desempeñando comisiones del servicio en las plazas de Santiago, Valparaiso i Arauco.

Este Ministerio con fecha 28 del año próximo pasado espidió un decreto trasladando la oficina principal de Injenieros, que desde su creacion se hallaba instalada en esta capital, a la plaza de Angol, por solicitarlo su Jefe i convenir al buen servicio, desde que los multiplicados trabajos de construccion i reparacion que se ejecutaban en los fuertes de la línea del Malleco i en la Baja Frontera ofrecian ocupacion a casi todos los oficiales del mencionado cuerpo. Como el Comandante, Coronel don José Francisco Gana, tuvo que dirijirse al sur, la oficina

de Santiago se dejó a cargo del segundo Jefe Teniente Coronel don Tomas Walton.

Al presente todos los oficiales están en posesion de los instrumentos necesarios para el buen desempeño de los trabajos profesionales que se les han encomendado, habiendo llegado de Europa la coleccion pedida en el año último por mi antecesor.

Los oficiales de injenieros han ejecutado reparaciones importantes en el cuartel de la Recoleta, dándole comodidades que eran exijidas con urjencia.

En la plaza de Valparaiso se ha construido un espacioso cuartel para el batallon cívico núm. 2 en terrenos comprados a los padres domínicos. El edificio consta de dos cuerpos con paredes de ladrillo: el primero está destinado a diversos usos del servicio i el segundo ocupado por la mayoría, pieza para academia i otras para el uso de la oficialidad. La obra en jeneral es sólida, ofreciendo toda clase de comodidades para las maniobras, conservacion de armamento etc.

En la misma plaza se han ejecutado numerosos trabajos de conservacion i reparacion en las fortalezas Rancagua, Talcahuano, Yerbas-Buenas, Valdivia, Ciudadela, Bueras, Baron, Andes, Maipú, Pudeto, Papudo i Callao, como limpia i apertura de fosos, formacion de escarpes i rampas, desagües, murallas, refaccion de techos i otros.

El galpon de artillería fué entregado al servicio a fines del año anterior.

Como en otro lugar lo he hecho presente, las obras de mas importancia realizadas durante el año por los oficiales de injenieros son las de ambas fronteras, que minuciosamente se relacionan en la memoria del Comandante signada con la letra D.

XI.

La Maestranza de Limache ha prestado importantes servicios a la industria nacional, i ofrece lisonjeras espectativas de rápido progreso en el porvenir.

El nuevo material i maquinaria hechos venir de Europa para impulsar los trabajos del establecimiento, han sido definitivamente instalados i han permitido fabricar aparatos e instrumentos de agricultura, motores a vapor; reparar calderos, construir instrumentos de guerra etc.

La Maestranza se halla dividida en cinco talleres, que se clasifican así: Modelacion, Fundicion, Mecánica, Herrería i Calderería, los cuales se encuentran instalados convenientemente, merced a las modificaciones introducidas en el local. Cuando pueda do-

tarse al establecimiento de algunas nuevas máquinas indispensables para la ejecucion de los variados trabajos que se le encomiendan, podrá sentarse con toda verdad que la Maestranza de Limache beneficiará al pais, permitiendo a la industria particular proveerse ventajosamente de cuantas máquinas necesite, i al Estado hacer economías en los trabajos que le confíe.

Las obras ejecutadas en el establecimiento i entregadas ántes del 30 de abril último, se clasifican del modo siguiente, con especificacion de sus valores:

Obras ejecutadas para el Fisco.....	$	11,173 90
Id. a beneficio del establecimiento....		14,559 18
Id. a particulares.....		25,348 39
Total.....	$	51,081 47
A la suma anterior debe agregarse la de que importan las obras del Fisco i de particulares que el 30 de abril estaban en construccion i que a la fecha han sido terminadas i entregadas; de manera que resulta un total de setenta i tres mil trescientos noventa i un pesos cuarenta i siete centavos.		22,310 00
	$	73,391 47

La subvencion con que ausilia el Ministerio al establecimiento asciende al presente a solo veinte i dos mil pesos, i se invierte tanto en pago de empleados como en la adquisicion de materiales para los trabajos del Fisco.

Aunque hasta ahora se ha necesitado de la subvencion del Erario, disminuida desde el año pasado en una cantidad no despreciable, ella no ha sido invertida en salarios de obreros i sueldos de empleados simplemente, sino que se han llevado a cabo mejoras de consideracion i compra de máquinas, útiles i modelos que reditúan el dinero empleado en ellos i que vienen a aumentar la riqueza i valor del establecimiento. A mas de lo enumerado, que constituye un verdadero beneficio, hai un saldo a favor del Estado como se demuestra en el balance que se acompaña a la memoria del Director.

Aunque hasta el presente el establecimiento paga en obras las cantidades con que se le subvencionà dejando ademas un beneficio para amortizar el capital empleado en sus edificios i maquinarias, el Gobierno espera ensanchar la esfera de accion del establecimiento, proporcionándole la construccion de materiales para edificios de propiedad fiscal.

La administracion de fondos de la maestranza ha sido arreglada en el corriente año, dictándose un reglamento especial despues de oir el dictámen de uno de los empleados superiores de la Oficina de Contabilidad i del Inspector jeneral del establecimiento.

El Congreso se impondrá en detalle de la marcha de la maestranza por medio de la memoria de su Director que acompaño bajo la letra E.

XII.

El Gobierno no ha descuidado sus deberes respecto de la Guardia Nacional, dictando en el curso del año algunas disposiciones encaminadas a perfeccionar el servicio en cuanto es posible dentro de su actual organizacion.

Un decreto supremo ha mandado revistar anualmente todos los cuerpos cívicos a fin de ejercer sobre ellos una constante vijilancia que permita proveer a sus necesidades oportunamente.

Se han disuelto algunos cuerpos de infantería i caballería en lugares en que no eran necesarios; se han creado otros en los puntos en que se hacia preciso igualar las cargas entre los ciudadanos, i se ha cuidado de dotar a los diversos cuerpos de armamento i vestuario.

La Guardia Nacional de la provincia de Arauco ha prestado importantes servicios, tomando una parte activa en las espediciones enviadas en castigo de los indios rebeldes, i se ha hecho acreedora a una especial recomendacion de los Jefes militares de la frontera.

La Guardia Nacional constaba en el año anterior de 52,721 plazas, i en el presente su número alcan-

za a 54,294, lo que da un aumento de 1,573, proviniente de la organizacion de una compañía de infantería en la poblacion de Tigueral, otra de caballería en Negrete i dos mas de infantería en Chelin i Qüehui, en la provincia de Chiloé, i por los nuevos enrolamientos en los cuerpos organizados.

Las tres armas están representadas del modo siguiente:

La artillería se compone de un rejimiento i nueve brigadas, que contienen ocho jefes, ciento doce oficiales i dos mil cuatrocientos cuarenta i cinco plazas.

La infantería consta de cincuenta i un batallones, quince brigadas i once compañías, que comprenden cincuenta i tres jefes, mil ciento treinta i dos oficiales i treinta mil quinientos cuarenta i dos individuos de tropa.

La caballería comprende noventa i ocho escuadrones i dos compañías, que forman una fuerza de veintiun mil trescientos individuos al mando de cincuenta i cuatro jefes i novecientos cinco oficiales.

La Guardia Cívica distribuida por provincias es la siguiente:

Atacama	2,989
Coquimbo	2,519
Aconcagua	3,526
Valparaiso	3,983
Santiago	7,107
Colchagua	929
Curicó	973
Talca	3,061
Ñuble	4,066
Concepcion	3,593
Arauco	6,044
Valdivia	2,461
Llanquihue	3,442
Chiloé	6,957
Total	54,294

Los cuerpos cívicos a que se ha distribuido armamento últimamente son los de la Ligua, Valparaiso, Lontué, Casablanca, Copiapó, Quillota, Elqui, Coquimbo i Cauquénes, en el número que les faltaba para completar la dotacion exijida por el Reglamento respectivo.

En el año corriente se ha pasado revista de inspeccion a los cuerpos cívicos de Santiago, Valparaiso, San Felipe, Rancagua, Quillota, Corral, Valdivia, Nacimiento, Linares i Tolten, debiendo en los meses que restan ser revistados los demas.

XIII.

La Escuela Militar sigue su marcha próspera me-

diante la atencion especial que le presta el Gobierno deseoso del mejoramiento de nuestro ejército, i en el propósito de hacer ingresar a sus filas oficiales suficientemente instruidos i dignos.

A fines del año último se destinaron siete alumnos a la marina i uno al ejército por haber terminado sus estudios.

En agosto del presente año se han destinado tambien diez i seis cadetes a los diversos cuerpos del ejército.

Estos jóvenes han salido de la Escuela ántes de terminar el curso completo que exije el reglamento respectivo. Al adoptarse este procedimiento se ha tenido en vista la urjente necesidad que habia de llenar las vacantes que existian en los batallones de línea i que entorpecian notablemente el servicio.

Se podria haber evitado la salida de los cadetes ascendiendo a oficiales a los sarjentos primeros de los cuerpos; pero esa medida no habria producido todas las ventajas apetecibles. Los sarjentos de los cuerpos por mui contraidos que sean no siempre tienen los buenos conocimientos que se adquieren en los tres o cuatro primeros años de aprendizaje en la Escuela Militar.

Esto no ha impedido, por otra parte, el que se hayan elevado a la categoría de oficiales a varios sarjentos de los mas distinguidos de los cuerpos por su buena conducta i aplicacion.

Los cadetes que se han destinado al ejército ántes de terminar sus estudios, han sido aquellos que el Director del Establecimiento ha recomendado como

los mas merecedores a su promocion, estimulando de este modo a los demas.

El número de alumnos incorporados hasta el mes de mayo último, era el de 99.

Las becas se han dado a aquellos jóvenes mas meritorios por su capacidad i aprovechamiento.

El plan de estudios adoptado en la Escuela por decreto de 10 de octubre de 1866, adolece de defectos que es preciso reparar.

La práctica ha venido a demostrar que los estudios de matemáticas que se hacen actualmente son mui elementales i deficientes para la completa instruccion de un oficial. El Gobierno se ha hecho cargo de esta necesidad, i para el año escolar próximo entrante se tomarán algunas medidas a fin de plantear la reforma a este respecto.

Se ha construido dentro del establecimiento, en un espacioso local, un polígono de instruccion para ejercitar a los cadetes en el tiro al blanco. Esto evitará la salida de los alumnos al campo, lo que hacia perder tiempo i ocasionaba dificultades. En lo sucesivo solo serán precisas esas salidas cuando sea necesario el tiro de cañon.

La Escuela Militar cuenta en el dia con una batería de artillería del calibre de a cuatro rayada,

construida en Limache, para que los cadetes reciban la instruccion de esta importante arma.

La batería de artillería mencionada consta de seis cañones con sus montajes, juegos de armas i doce cajas de municiones.

Los encargos de paños, floretes i otros útiles de vestuario i de dibujo que se habian hecho a Europa para este establecimiento, han llegado oportunamente. Todos estos objetos se proporcionan a los cadetes a un precio de un cincuenta por ciento mas barato de lo que cuestan en el comercio, obteniéndose así una notable economía.

Debo hacer presente al Congreso que el edificio en que funciona la Escuela Militar, se encuentra en mui mal estado en su mayor parte. No siendo susceptible de reparacion por su vetustez, se hace preciso proceder a reedificarlo. Para que este gasto no se haga mui sensible, convendria que se destinase cada año en los presupuestos respectivos una cantidad para ir efectuando la nueva construccion paulatinamente.

Santiago, setiembre 9 de 1871.

JOSE RAMON LIRA.

DOCUMENTOS.

A.

MEMORIA

DEL

COMANDANTE EN JEFE

DE LA BAJA-FRONTERA

COMANDANCIA EN JEFE DEL EJÉRCITO
DE LA BAJA FRONTERA.

Santiago, mayo 1.° *de* 1871.

Señor Ministro:

Cumplo con el deber de dar cuenta a US. de las operaciones que he practicado este año en la circunscripcion militar de Arauco que está bajo mis órdenes.

Persuadido de las ventajas reales que en esta parte de la frontera se han obtenido con el avance continuo de posesiones, bajo el sistema de las negociaciones pacíficas; i despues de haber meditado mui detenidamente sobre todas las consecuencias favorables que podian esplotarse para asegurar la tranquilidad i sujecion de los indíjenas en una i otra frontera, ocupando formalmente el punto denominado Lumaco, del que hice mencion en mi Memoria del año anterior, me propuse llevarlo a efecto este año.

En mis negociaciones amigables con los indios, el año próximo pasado, habia conseguido establecer en dicho punto un comisario con una pequeña partida de guardias nacionales, segun lo espresé en mi citada Memoria; i aunque habria sido fácil sobre aquella base instalarse de hecho con mayores fuerzas, no era prudente hacerlo miéntras no se encontrase un medio de evitar la alarma que necesariamente debia producir entre todas las tribus, la presencia de tropas de línea i demas trabajos militares en un punto que bien puede decirse penetra al mismo corazon de Arauco, i una situacion que por su misma naturaleza es fuerte i dominante en alto grado.

Bien pronto ví allanada aquella dificultad con motivo de las amenazas que algunos caciques rebeldes dirijian a nuestro principal cacique amigo Catrileo por sus continuas pruebas de fidelidad al Gobierno, cuyas amenazas hicieron que aquel me solicitase una proteccion eficáz para garantir su vida e intereses, i los de las demas tribus amigas que habitan en los valles del Puren; a lo que accedí, ofreciéndole situar fuerzas en Lumaco siempre que me ayudase con sus lanzas, en caso necesario, para reforzar mis soldados. Catrileo i demas caciques amigos lo prometieron así; i fué en esta

virtud que pedí a US. por mi nota fecha 14 de octubre último, aquí reproducida bajo el núm. 1, la debida autorizacion para instalar de firme la ocupacion del referido punto.

Obtenida esta autorizacion por la disposicion Suprema que me fué comunicada en 23 del mes referido, mandé destacar al lugar citado dos compañías del batallon 8.° de línea, una de milicias de caballería i dos piezas de montaña con su dotacion de artilleros; cuya fuerza al mando del Sarjento Mayor graduado don José Antonio Gutierrez, se estableció de un modo permanente en los primeros dias de noviembre, en la misma estrechura que ya ántes ocupaba el Comisario Barra, sobre la bella planicie que encierra por el N. i E. el rio Puren i por el O. i S. la cordillera de Nahuelbuta, aprovechándose para la mayor seguridad de la plaza fuerte que allí se improvisó, las altas barrancas del rio, i del arroyo Pichi-Lumaco i las caprichosas tortuosidades de su curso, todo lo que se utilizó ventajosamente en combinacion con los fosos.

Deseando asegurar a nuestro favor todas las probabilidades ulteriores de buen éxito que me he propuesto con esta ocupacion, intenté un otro arbitrio que produjera el dejar respecto de ella una buena impresion en la jeneralidad de los indios. Como conozco el carácter versátil i caviloso de éstos, debia suponer que al apercibirse del aumento de dominio efectivo que habiamos adquirido, i de la nueva órbita de accion que se abria por nuestra parte, despertaria descontento por lo ménos en algunas tribus próximas que estaban indecisas; i ántes de que tuvieran tiempo de acostumbrarse a los beneficios positivos que reportan de las poblaciones, podian entrar con los arribanos a hostilizar la nueva posesion, traté de hacer en Lumaco la mas grande reunion posible de todos los caciques e indiadas de las inmediaciones, lo que se efectuó el dia 21 de enero último.

Allí les manifesté el motivo que habia dado orijen a aquella ocupacion militar, i las ventajas que ella realizaria a favor de todos los indios amigos; recomendándoles en seguida deliberasen tranquilamente entre ellos i me comunicasen su resolucion, bien seguros de mi desprendimiento i deseos amistosos.

Así lo hicieron; aduciendo con su natural sutileza todas las razones en pro i en contra de la nueva ocupacion, i concluyeron al fin, aconsejados por los mas esperimentados i los ancianos, que el retiro de nuestra guarnicion de Lumaco no seria para ellos una ventaja pues volverian a quedar espuestos a los malones de sus enemigos; que por otra parte la poblacion cristiana que allí se formase les seria siempre útil para hacer comercio i tener un punto inmediato donde proveer a sus necesidades, ya que como se habia visto en Puren i otras poblaciones de la costa, nunca se les perjudicaba, sino que por el contrario se les prestaba proteccion, i se compraba con plata cuanto se deseaba obtener de ellos.

Hice que se presentasen ante aquella reunion varios jóvenes indíjenas educandos de la escuela normal, que habian ido en vacaciones, los que por su traje decente i buen desarrollo, hicieron mui favorable impresion entre sus compatriotas, probando con esto que

los araucanos aspiran, por lo ménos en sus hijos, a mejorar de condicion.

Con este motivo les hice saber que habia determinado plantear en Lumaco una escuela, cuyo fin principal era dar educacion a sus hijos, enseñándoles en ella todos aquellos oficios que sirven a mejorar su estado i asegurarles su subsistencia i porvenir. Siendo Lumaco un punto tan central en Arauco, el Gobierno les ofrecia allí un beneficio que podian disfrutar sin separarse de la vista de sus familias. Esto les patentizaria la sinceridad con que se buscaba el bien para todos; debiendo fijarse particularmente en que a medida que los indios dieran pruebas de su fidelidad i amor al trabajo, siempre verian en aumento la proteccion de la autoridad. Que este beneficio no solo se les dispensaba a ellos, sino que tambien se estendia a las tribus de Quilapan, a las que debian invitar a la paz ofreciéndoles perdon si de buena fé entraban a cumplir sus promesas.

Esta idea fué aceptada con entusiasmo i gratitud. Ratificáronse nuevamente en su resolucion de aceptar i cooperar a la ocupacion i poblacion de Lumaco, i prometieron permanecer siempre como hasta hoi fieles i consecuentes amigos.

Me he detenido en los anteriores detalles, porque de ellos me propongo hoi deducir observaciones que creo de importancia i aplicacion jeneral en la cuestion Araucana, las que desearia tuvieran ascendiente en el ilustrado juicio del Gobierno, i que cualquiera que sea el personal en la direccion de aquellos negocios en lo futuro, las tuviera en cuenta como adquisiciones de una larga esperiencia.

II.

Aunque por punto jeneral no merezcan fé ni tengan importancia las negociaciones con indios i sus promesas, importa no obstante, i mucho, obtener el asentimiento espontáneo de esta jente en casos que como el presente ellos mismos se colocan en la mas absoluta imposibilidad de hacer mal, pudiendo solo hacer bien si se sabe ganar su voluntad. Una vez afirmada nuestra guarnicion en Lumaco a pesar del corto número de fuerzas que la componen, nunca podrian los indios organizar un poder bastante a hacerla retroceder; i si ademas de esto cuenta con la cooperacion de las tribus inmediatas, tenemos allí el camino de estender a mui poca costa nuestro dominio sobre la parte mas considerable del territorio Araucano, a mas de las ventajas de accion que aquel punto ofrece sobre la frontera en jeneral, con especialidad de la del Malleco, como lo demostraré mas adelante.

Efectivamente, la buena impresion que se consiguió dejar en los indios, se está ya traduciendo por hechos mui significativos i favorables a la paz jeneral i aumento de las poblaciones en Arauco. Varios caciques i tribus que vivian mas en el interior espuestos a complicarse con los arribanos, se han venido con sus haciendas a los campos que ampara nuestra fuerza, i ya dos o tres veces han rechazado, por sí solos, victoriosamente, malones del interior. A consecuencia de ésto, una buena parte de los campos al sur de An-

gol por donde corre el rio Reigüe, prestan seguridad al tráfico de carretas i comercio que comienza a iniciarse directamente entre aquella plaza i el nuevo fuerte. Nuestras relaciones con las tribus de la Imperial se han hecho aun mas comprometidas por parte de aquellos indios que aceptan hoi nuestro avance, sin embargo que ántes se mostraban tan celosos opositores a toda nueva ocupacion cerca de sus tierras: de éstos han comenzado a salir a Lumaco algunos indios i aun caciques que jamas se habian presentado en posesiones cristianas.

III.

Como se ve, los indios han mostrado hoi una vez mas, que la confianza que siempre he procurado inspirarles en nuestra proteccion i estricta justicia, es el ajente principal de su sometimiento i civilizacion futura. Sin dejar de mostrarse sensibles a ese sentimiento natural de la conservacion de sus antiguos dominios, prescinden al fin de aquel sentimiento a favor de una conveniencia real que esperan, sostenidos por aquella confianza. En ella estriba el hecho de que los indios se hayan decidido ya muchas veces a buscar en mí la proteccion de que frecuentemente necesitan a causa de sus desavenencias interiores i el mismo desgobierno en que viven. A eso se debe el que no solo acepten la proteccion sino que se sometan a nuestra autoridad i la refuercen con sus lanzas.

Este será siempre el medio natural i lójico de llegar a la dominacion completa del pueblo indíjena. Así como ha servido para la ocupacion de Lumaco, sirvió para la de Puren i otros puntos, i es a mi juicio el verdadero modo de intervenir de la civilizacion entre la ignorancia i la barbarie.

Si este no es el medio mas eficaz i digno de la rejeneracion araucana, desearia conocer cual otro pudiera emplearse con menores sacrificios i resultados mas satisfactorios.

Todos tenemos la conviccion íntima del gran ascendiente que debe tomar entre los indios, como entre los demas hombres, la autoridad en quien se reconoce un fondo de justicia invariable; i de que modo una amistosa i recta transaccion con todas las exijencias razonables puede llegar a obtener pacificamente lo que seria siempre dificil adquirir por medio del despotismo de la fuerza. Este ajente violento, domina i subyuga instantáneamente a los débiles; pero cuando estos débiles son hombres, siempre queda un sentimiento del abuso pronto a aprovecharse de todas las circunstancias favorables a la rebelion.

Por otra parte, todos los indios de Arauco, siempre que viven en paz, cultivan la tierrra i crian animales o se dedican a otros trabajos que les asegura la subsistencia con sus familias. No hai tribus nómades ni pueden existir normalmente de este lado de la cordillera; porque no habiendo aquí como en la pampa caza abundante para mantenerse, tendrian que robar a los de su misma raza i serian perseguidos por éstos como está sucediendo con los que han quedado ambulantes por consecuencia de la guerra u otros antecedentes criminales. Estos tendrán accidentalmente cabida como au-

siliares entre las tribus alzadas, pero las que hemos conseguido mantener en paz los rechazan i desean su esterminio.

La adquisicion que hemos hecho de Lumaco está basada en ese sentimiento mui justo de parte de los que desean conservar lo que poseen.

Siempre existen, pues, i existiran en Arauco, tribus que al fin cansadas de la guerra i de los ladrones esten prontas a echarse en brazos de una autoridad que las halague con la fiel observancia de la justicia, la defensa de sus vidas e intereses i todas esas consideraciones amistosas que sirven a despertar la buena voluntad en un pueblo inculto pero altivo.

Siendo esto así; ¿por qué no dedicar todo nuestro empeño, todos nuestros elementos a inculcar en los araucanos la confianza completa en nuestra justicia, desprendimiento i honradez, rodeando cada una de las adquisiciones que hagamos a su dominio, de todas las circunstancias que sirvan para apercibirlos del verdadero derecho de la civilizacion sobre la barbarie?

Imajinémonos manejar una palanca poderosa que consiste en nuestro poder de accion i nuestra superioridad en todo, i desde que tratamos de civilizar a los araucanos usemos del poderoso apoyo que esa palanca tiene entre ellos mismos, a saber: el hábito del trabajo i del hogar, que ya es un principio de civilizacion, puesto que engendra el deseo de vivir en paz i mejorar de condicion.

Quilapan, Quilahueque, Montri, los mas empecinados caciques por la guerra, tienen un hogar, una familia, campos que cultivar i crianzas de animales, intereses, en fin, que los impulsarán a mirar con agrado nuestro Gobierno cuando hayamos conseguido inspirarles una completa confianza en nuestro respeto por sus vidas i propiedades, con tanta mas razon cuanto que nuestros medios de poder les harian palpar lo desacertado de su resistencia.

Mostrémonos, pues, celosos defensores de su propiedad i de su hogar. No abusemos, i aun castiguemos severamente el abuso que el comerciante de baja lei hace del indio inocente i vicioso para absorberle sus propiedades alimentándole el vicio. Ejerzamos una vijilancia prolija sobre todos los esplotadores que con distintas clases de disfraces hacen triunfar su egoismo a costa de la moralidad i de la honradez, dejando siempre entre los ignorantes indios la mas amarga i desfavorable idea de nuestra civilizacion.

Aquellos indíjenas que, ya sea por buena voluntad u obligados por la fuerza de las cosas, se han conformado a seguir viviendo en las tierras de su propiedad que ahora están bajo nuestro dominio, sean respetados en sus lejitimos derechos i protejidos con esa solicitud que merece su ignorancia, i la susceptibilidad que es propia en ellos por su falta de entera confianza en nuestras miras i en la eficacia de nuestra justicia. Muchos de esos indios han cedido o vendido la mayor parte de sus terrenos, i se han avenido a reservarse una pequeña en la que permanecian con sus familias engrosando nuestras nuevas poblaciones fronterizas, i se quejan de haber sido despojados Esto a ser cierto, seria tanto mas sensible cuanto que esas propiedades reservadas, las tenian

con formal título que yo mismo les he estendido en virtud de la autorizacion que me fué conferida por decreto de 10 de diciembre de 1866 cuando fuí encargado por el Supremo Gobierno del avance de la frontera sobre el litoral i valle central de Arauco. Quejas como esta, que talvez provienen de la poca atencion que ha podido prestarse a la administracion de justicia entre los indios, en medio de las operaciones militares, i tambien del estado provisorio en que hasta hoi permanecen los derechos i divisiones de tierras en la frontera, seria de desear que cuanto ántes se evitaran; i que los indios que de aquel modo se someten, tengan cada vez motivos de patentizar la proteccion de nuestras leyes a favor de lo que lejítimamente poseen.

Cada paso que demos, pues, en el sentido que llevo espresado, lo damos indudablemente a la completa dominacion; porque la confianza en nuestro buen proceder nos irá dejando gradualmente la iniciativa i el gobierno, indio por indio, tribu por tribu hasta las mas rebeldes.

Se dice que los indios son insensibles a todo buen proceder para con ellos, falsos en la amistad, traidores a todo compromiso i sanguinarios en sus instintos; por lo tanto no debemos tener ninguna consideracion con ellos. Sin embargo, no creo que sea razonable aceptar en absoluto estas aserciones. En la historia de los araucanos hai infinidad de razgos nobles que las contradicen. En las crónicas privadas tambien hai relaciones abominables que han provocado esas sanguinarias ejecuciones achacadas mui lijeramente al simple instinto araucano.

I aun cuando así no sea; aceptando que no merezcan de nuestra parte consideracion alguna, debemos tenerla por nuestra propia dignidad. Las mas execrables cualidades en el araucano no nos dispensarán jamas del deber que tenemos de ser justos i honrados.

IV.

Cada dia se hace mas indispensable en Arauco un réjimen regular que defina allí la verdadera actitud i el sistema permanente i uniforme que ha de asumir el Gobierno en toda la frontera, especialmente respecto de aquellos ramos en que mas comunmente se encuentran las cuestiones entre indios i cristianos, esto es: la administracion de justicia i la de tierras públicas o de indios.

La falta de justicia pronta i bien administrada con separacion absoluta del poder militar, ocasiona mil irregularidades i descontentos que indudablemente son los que mantienen el estado de alarma i la mayor parte de los malones en la alta frontera. Una desavenencia cualquiera entre un indio i un cristiano, sea por ofensas o por cualquiera otra causa, i lo que es mas comun por despojo de terrenos, en cuyo caso casi siempre es indio el ofendido i el burlado, crea muchas veces un antagonismo insanable que por parte de éstos es cuestion de todos: reune prosélitos con una rapidez asombrosa, lo que a la vez es mui natural por esa solidaridad de raza pronta a despertarse en toda nacionalidad ya sea civilizada o bárbara.

Casi en todos los parlamentos indíjenas que he presidido, se me han presentado reclamos de abusos contra indios en los pueblos fronterizos. Varios alegan, como dejo dicho, haber sido despojados de sus tierras, insultados, engañados, etc., fundando en esto su resistencia a la autoridad constituida i creyendo que estas ofensas, aunque sean de particulares, justifican la rebelion contra el Gobierno.

Si es verdad que muchos de estos reclamos provienen de su ignorancia o de un espíritu apasionado, tambien hai datos positivos para asegurar que una gran parte de ellos son fundados, i nunca podria recomendarse bastante la urjencia de proveer a la deficiencia administrativa que los ocasiona.

En mis informes i memorias anteriores he hablado siempre de la necesidad de poner lo mas pronto posible en vijencia una lei sobre tierras de indíjenas cuyo proyecto pende ante la Honorable Cámara desde el año de 1868.

Esa lei que hoi seria una de las medidas salvadoras que me permito aconsejar, no solamente resolveria i evitaria muchos pleitos i confusiones i las quejas mas graves que se suscitan por parte de los indios, sino que tambien está calculada para promover i facilitar la colonizacion de las tierras baldías, beneficio inestimable que debe coronar todos nuestros trabajos en Arauco.

V.

Como nunca seria prudente prescindir de la actitud militar que nos corresponde mantener en Arauco, miéntras que con la reduccion completa de las tribus rebeldes i el aumento de poblaciones o colonias no se hayan creado allí los elementos de órden necesarios; i porque esa actitud es indispensable para la conservacion i consecucion de las operaciones principiadas, creo que es forzoso mantener siempre una fuerza relativamente respetable segun la mayor o menor actividad de aquellas, i las distribuciones que es necesario hacer en los nuevos puntos que se van ocupando.

Estudiando, pues, con cuidado la distribucion mas económica en las poblaciones i fuertes, i la mejor aplicacion de las distintas armas, dada la continuacion de las operaciones activas en Arauco, deberia fijarse el ejército de la República en

1,000	artilleros.
1,200	caballos en dos rejimientos de tres escuadrones cada uno.
3,000	infantes en seis batallones,
Total. 5,200	

Lo que para el caso dado sería suficiente; obviando la solicitud de aumento que se hace todos los años.

No siguiendo adelante la ocupacion, puede disminuirse un escuadron por rejimiento i un batallon de infantería, o sea novecientos hombres.

El cómputo precedente aumenta, como se vé, la artillería i caballería i disminuye la infantería, con relacion al actual pié de nuestro ejército; pero el mejor servicio de la frontera exije esta medida.

Respecto de nuevas operaciones, el estado presente de la frontera las define perfectamente prescindiendo de la mayor o menor actividad que se las quiera imprimir.

La posesion recientemente ocupada en Lumaco, aprovechada como debe serlo, es en mi concepto el resorte eficaz para cualquier alternativa de sistema que se adopte.

Algunos datos mas sobre Lumaco a la vez que harán comprender toda su importancia, permitirán desarrollar mas claramente mi idea.

Segun las últimas esploraciones que se han hecho i los conocimientos prácticos de que estamos en posesion, Lumaco se halla como a sesenta quilómetros al sud de la línea de la alta frontera frente de Angol i de treinta al sureste del fuerte Puren. Respecto de los indios ocupa el centro de las posesiones abajinas i solo lo separan cincuenta o sesenta quilómetros de las de Quilapan que se hallan aun en rebelion. De la Imperial o Cautin dista apénas de ochenta a noventa quilómetros, con cuyo punto puede asegurarse que no tardará mucho tiempo sin tener comunicacion fluvial por el Lumaco i Cholchol.

Los campos que encierra hasta este último fuerte, así como los que entra hoi a protejer entre los rios Puren i Reigue hasta Angol, son abiertos i de los mas bellos i feraces que se conocen en Arauco.

Lumaco, como se ve, es la posesion mas avanzada i entrante hácia el centro de las de los rebeldes, i al mismo tiempo que deja seguras i espeditas las comunicaciones con la costa está llamada a ejercer una influencia de primer órden en cualquier estado que se encuentre la frontera i cualquiera que sea la actitud que el Gobierno estime conveniente asumir en ella. Si se trata de operaciones ofensivas, ningun punto será mas a propósito en esta parte de Arauco para centro de dichas operaciones i observacion de las del enemigo. En la situacion presente que es de pura espectativa ha comenzado ya Lumaco a prestar servicios especiales que tienen un gran valor a favor del sistema que me he propuesto seguir desde mis primeros trabajos en Arauco: 1.° la facilidad con que se está al corriente de todo lo que pasa en el interior, tanto entre los indios enemigos como entre los amigos, 2.° la vijilancia de estos últimos, de los cuales gran parte se encuentra hoi bajo nuestro inmediato dominio i proteccion, i el resto a distancias mui accesibles; i 3.° los exelentes campos que se han asegurado i que me han permitido delinear dos nuevas poblaciones (Lumaco i Nahuelco) donde a juzgar por el interes que han despertado en las vecinas, puede asegurarse que pronto tomarán grande incremento.

De Lumaco a cualquiera de los fuertes del Malleco, lo mismo que a cualquier punto del interior de Arauco, hai camino directo que podrian recorrer fuerzas de las tres armas sin obstáculo alguno. De manera que este punto que con una pequeña guarnicion se

bastaria a sí mismo contra un malon por grande que fuera, podría a su vez dirijir rápidamente un ataque al interior i cortar la retirada a cualquier invasion sobre el Malleco, servicio importante que talvez ya habria prestado si hubiera tenido fuerzas de caballería con que hacerlo.

Fué en prevision de esto que solicité de US. con fecha 17 de octubre último 200 hombres para destacar a Lumaco; i a pesar de que el Gobierno accedió a esta solicitud, el jefe de la alta frontera no juzgó prudente desprender dicha fuerza de su línea.

Conservo sin embargo la persuacion de que esa fuerza, estando en Lumaco produciria mayor seguridad a la línea del Malleco que conservándola dentro de dicha línea, i es lójico: puesto que cuando el enemigo intentase atacar esta, aquella fuerza puesta en condiciones de obrar con rapidez, estaria en posibilidad de picar su retaguardia.

Pienso pues que la línea del Malleco tiene ya la seguridad suficiente en cualquier punto de ella para resistir al mas formidable ataque de indios, i que tanto ella como el resto de la frontera hasta Cautin, quedaria en completa seguridad desde el dia que se destinen a Lumaco dos ó trescientos hombres de nuestra caballería de línea, prontos a cruzar sobre su flanco izquierdo las espediciones de los ladrones a la alta frontera, o cualquier otro de sus movimientos vandálicos en los campos adyacentes.

Para garantir la completa seguridad de la frontera del Malleco, bastaria replegar sobre su izquierda los fuertes ultimamente establecidos a su retaguardia sobre el Renaico, colocándolos perpendicularmente a aquella línea i paralelos a la cordillera de los Andes, en lugares que se sabe existen a propósito para interceptar los únicos pasos posibles por donde los indios podrian llegar al norte del Malleco; a pesar de que solo los usan para retirada en casos de apuro, pues segun datos positivos que se tienen, la totalidad de los malones de alguna importancia se han efectuado siempre pasando esta línea. De manera que con el replegue de dichos fuertes sobre la montaña, i el aumento de vijilancia que ya se ha iniciado entre Chiguaihue i Curaco seria imposible que los indios pasasen impunemente por ningun punto al norte de la línea, no quedándoles retirada que no pueda cortarse instantáneamente.

En la guerra de indios, la esperiencia de todos los tiempos consagra un principio invariable: lo que mas los intimida i reduce es una fuerza por pequeña que sea, que los amague por la espalda. Los indios son bastante valientes para atacar a su frente un reducto o una fuerza respetable; pero toda su audacia flaquea ante la idea de fuerzas enemigas por retaguardia. El fundamento de este temor está en razon directa de su falta de organizacion i disciplina militar, que no les permite resistir un ataque en la desmoralizacion de su retirada, i en razon del objeto principal de sus malones que es el de hacer botin i salvar con él.

Así se comprenderá el valor de las medidas propuestas, lo eficaz i decisivo que seria para garantir la tranquilidad de los indios en toda la parte de Arauco entre el Malleco i el Cautin, el estableci-

miento de una fuerza de operaciones en Lumaco; cuya fuerza como se ha dicho ántes podria sacarse del primero de dichos puntos sin menoscabo de su seguridad, i ántes por el contrario para reportar de sus servicios ventajas inapreciables.

Bastaria entónces alternar pequeñas partidas esploradoras que recorriesen los campos a la izquierda de Lumaco i frente del Malleco. Difícilmente pasaria una invasion de salvajes al norte de dicha línea de esploracion. I si se desea hacer aun mas oportuno i cierto el servicio de este puesto avanzado, la comunicacion instantánea entre Angol i Lumaco seria al efecto el complemento de esta combinacion. Para esto habria que colocar solo unos 60 kilómetros de alambre telegráfico i una oficina en Lumaco, cuyo trayecto pasaria por tribus amigas.

Ya que se ha conseguido rodear de circunstancias tan favorables la ocupacion de un punto tan importante como Lumaco, seria conveniente darle toda la esfera de accion que lejítimamente tiene, que es la de hacer imposible en adelante las invasiones organizadas de los bárbaros sobre la parte norte i costa de Arauco hasta el Imperial.

Por este medio se puede decir que se habrian avanzado, sin sacrificio de hombres ni aumento de gastos, 60 kilómetros al frente del Malleco, i que las poblaciones de esta línea dejarian ya de ser dentro de poco, como ha sucedido con las poblaciones del Bio-Bio i otras de la costa, teatro de combates con los bárbaros.

Tal es mi conviccion formada por mi esperiencia en la frontera i el reconocimiento personal que he hecho de las localidades a que me refiero.

Esta conviccion i la creencia de que tan notables ventajas no podian ménos de reconocerse por el Gobierno i el pais, me decidieron a trabajar este año en el sentido que he espresado i preparar desde luego todas las comodidades necesarias para alojar en Lumaco una fuerza mui superior a la que hoi le guarnece. Doi mas adelante cuenta detallada de estos trabajos, i otras mejoras que con ellos se relacionan.

VI.

FRONTERA SUR DEL TOLTEN.

Esta parte de la frontera cuyos trabajos quedaron paralizados el año anterior en virtud de la órden espresa que se me impartió con fecha 3 i 11 de marzo del año anterior, ha continuado en la actitud estacionaria i de simple observacion que le quedaba, con solo la fuerza indispensable para asegurar las poblaciones de Tolten, puerto de Queuli, fuerte Collico i las numerosas tribus adyacentes. El haberse suspendido los trabajos i retirado la mayor parte de la fuerza que el año anterior se puso al servicio de aquella línea produjo, como era natural, algun desaliento i noticias alarmantes en Valdivia, i aunque hasta ahora no ha habido ningun malon sobre los campos de dicha provincia, se cree comun-

mente en la posibilidad de que él tuviera lugar tarde o temprano. Esto basta para producir desaliento i atraso en los trabajos rurales.

No obstante, los indios de Tolten i Queuli hasta Villa-Rica i las demas tribus al sur del Cautin han permanecido hasta hoi fieles a las promesas de paz que me hicieron en el parlamento que celebré el año anterior en el primero de los puntos nombrados, habiéndose observadc a la vez la debida vijilancia por la autoridad militar allí establecida.

Solo los indios de la Imperial dieron lugar a una represion lijera por una falta parcial que cometieron dentro de sus mismas posesiones.

Tratando estas tribus de celebrar un parlamento en 24 de diciembre próximo pasado, lo comunicaron a Tolten para que se mandara un empleado que lo presenciase. Habiendo ido el oficial nombrado comisario de aquellas reducciones, suscitáronse disputas despues del parlamento, de las que resultó insultado i estropeado malamente el referido comisario. Al saberlo el jefe de la plaza de Tolten me dió cuenta i se dirijió con la fuerza de su mando al punto del suceso para exijir satisfacciones del insulto, las que rindieron cumplidamente conformándose, con arreglo a sus costumbres a pagar cincuenta animales vacunos, que segun mis órdenes fueron distribuidos entre los indios que apoyaron las fuerzas del Gobierno, i en cubrir los gastos de esa espedicion.

Este incidente sirvió para afianzar mas nuestra influencia entre aquellas tribus e inculcarles el respeto que deben a las personas i sobre todo a empleados de la autoridad.

No seria aventurado suponer que los indios habian contado demasiado con la impunidad al cometer aquel atentado, teniendo en vista el corto número de soldados de que podiamos disponer; no habiendo sido esta confianza tan infundada porque solo la necesidad de ahogar instantáneamente un escándalo que podia haber traido fatales consecuencias con nuestra tolerancia, fué lo que hizo emprender aquella salida aventurada de tropas del Tolten teniendo que reemplazarlas, para el cuidado de la plaza, con el acuartelamiento de guardias nacionales i otras medidas estraordinarias de defensa.

VII.

Pacificada por el sistema que propongo, toda la parte de Arauco entre el Cautin i el Malleco, i quedando con esto garantidas de invasiones las provincias fronterizas al Norte, resta solo proveer al complemento de los trabajos araucanos, que es la ocupacion de la línea del Tolten hasta Villa-Rica, con lo que quedará asegurado el sometimiento de todo Arauco i garantida tambien la provincia de Valdivia.

Esta operacion, que hoi mas que nunca es fácil de llevar a completo término por la cooperacion inmediata que puede combinarse con Lumaco i su influencia hasta el Imperial, es oportuno i aun

forzoso emprenderla simultáneamente por las siguientes razones: 1.ª que la vijilancia central que aconsejo para pacificar la frontera norte puede aprovecharse como poderoso apoyo para la parte sur i vice-versa, economizando así aumento de fuerzas i otros gastos que exijiria el obrar aisladamente; 2.ª que se efectuaria la ocupacion pacíficamente, porque las cuatro grandes porciones en que se divide la poblacion indíjena quedarian interceptadas entre sí sin poder formar alianzas ni tener punto seguro para reunirse; 3.ª que será el único medio de realizar la ocupacion del Imperial i otros puntos intermedios de Arauco, sin necesidad de nuevas líneas de fortificacion i sin producir alzamientos jenerales; i 4.ª que se evitará que los indios viéndose imposibilitados de invadir a la costa i frontera norte, intenten hacerlo al sur, es decir a Valdivia. La seguridad de esta provincia, a la vez que la completa reduccion de Arauco, exijen indispensablemente la continuacion de los trabajos principiados en el Tolten.

En mi memoria anterior manifesté la posibilidad que habia de dar la seguridad deseable a dicha provincia cubriendo las estrechuras de Cudico i la Centinela para el caso que los araucanos intentasen invadir sus campos i poblaciones. Esta medida, cuya ejecucion felizmente no ha sido necesaria, fué reputada sin embargo en el concepto de la ocupacion de la mencionada línea del Tolten, i de tener por lo tanto en ella fuerzas suficientes para hacer respetar i utilizar aquellas guardias, que en caso contrario podian quedar un dia cortadas por una invasion jeneral.

En efecto, de nada serviria la guardia de Cudico, por ejemplo, desde el momento que los indios pasando el Tolten pudieran penetrar a San José que es poblacion abierta e indefensa, i aun poco apropósito para instalar en ella una guarnicion que no podria cuidar otra cosa que la poblacion misma, miéntras que las fuerzas en el Tolten garanten la seguridad de San José, Queuli i Cudico.

Lo mismo puede decirse respecto de la Centinela, no existiendo por la parte de Villa-Rica la vijilancia que asegure la tranquilidad de todas las tribus contra la cordillera hasta Panguipulli.

Cada dia se hace mas necesaria i apremiante la ocupacion total de la ribera sur del Tolten, pues a la necesidad de realizar la paz en Arauco i garantir la provincia de Valdivia, hoi se agrega la de precaverse contra el nuevo i peligroso incremento que desde un año a esta parte se ha notado en las relaciones de nuestros indios, con los de la Pampa por el boquete i paso permanente de Villa-Rica. I como las invasiones organizadas sobre el norte se harian cada vez mas difíciles, es de temer que refluyan al sur comprometiendo i envolviendo en ellas las respectivas tribus hasta hoi pacíficas.

Este resultado nos haria retrogradar lastimosamente, pues reforzados los rebeldes con las indiadas de ultra Cautin, Tolten i Villa-Rica, volverian a sentirse capaces de atacar al Norte, lo que para nosotros seria volver a quedar como ántes en la raya del Malleco, prolongándose indefinidamente los gastos i sacrificios, i talvez teniendo que acudir a Valdivia i Llanquihue con elementos militares que hasta hoi no habian figurado en el presupuesto.

La reduccion de los indios rebeldes que tenemos dentro de nuestro territorio, necesario es persuadirnos, no es una empresa que pueda dejarse incompleta si consultamos la mayor economía de gastos i sacrificios, si consultamos nuestros deberes de Nacion i los de la misma humanidad.

Ya que hemos ganado tanto terreno en este sentido, i lo que es mas, por un sistema que nos permite adelantar sin combatir ni esterminar, completemos nuestra obra ántes que nuevas complicaciones producidas por la natural frajilidad e ignorancia de esa gran mayoría de araucanos que ya tenemos reducidos, nos obliguen a adoptar medios mas costosos, o que en la imposibilidad de adoptarlos oportunamente, la saña salvaje nos haga deplorar un incalculable número de víctimas i perjuicios que irán a la cuenta de nuestra responsabilidad, porque no serán otros que las personas e intereses que en distintos puntos de la frontera, se han confiado a nuestra salvaguardia

VIII.

En la série de documentos oficiales que publiqué el año próximo pasado relativos a los trabajos que he ejecutado en Arauco desde 1861 en que la frontera se encontraba sobre el límite Sur del departamento del Laja i plaza de Arauco en el litoral, patentizé las ventajas i adelantos obtenidos pacíficamente a fuerza del sistema en que he persistido, i cómo la accion combinada i sostenida con constancia nos ponia en la posibilidad de asegurar definitivamente el sometimiento de los indios.

Demostré que en menos de nueve años habiamos hecho i afirmado en Arauco a favor de aquel sistema, trabajos i adquisiciones, tales que de otra manera apénas habria bastado el doble de tiempo, de gastos i de sacrificios para realizarlos, tratándose de vencer las naturales resistencias de un pueblo indómito que posee tantos medios locales para permanecer en rebelion, i que por tantos años se ha mantenido en ella.

Hice conocer que habiamos avanzado 1.101,000 hectáreas de terreno que puede ocupar hoi la poblacion i la industria: que se han fundado 23 posesiones, de las cuales 10 son ya poblaciones de cierta importancia, que han atraido bastantes indíjenas a la vida civilizada i en cuyas escuelas educan sus hijos; que se han construido 1,132 metros de puentes sobre rios, arroyos i quebradas; 229 quilómetros de caminos carreteros, en su mayor parte abiertos a travez de montañas i cordilleras; 30,000 metros cuadrados de edificios fiscales, no contándose los trabajos de fortificacion i defensa como fosos, esplanadas etc. Estas son conquistas, adelantos e intereses que bien merecen tomarse en cuenta i abonar al sistema que los ha realizado con notoria economía de tiempo, de soldados i de dinero.

En tal sentido patentizé tambien lo indispensable que era conservar nuestras posesiones del Tolten i estenderlas hasta Villa-Rica, para garantir la estabilidad i el fruto de tan valiosas adquisiciones i completar así el sistema por el cual se habian conse-

guido, es decir: los medios pacíficos combinados con el adelanto gradual i sucesivo de posesiones militares.

Manifesté las diferentes razones de economía i estratejia que habian, para no dar tregua a los trabajos principiados, i los peligros que su absoluta suspension podian traer a nuestra situacion jeneral en la frontera, puesto que la accion de todos los puntos de que hemos tomado posesion se halla íntimamente ligada como ha podido verse, i no es posible desamparar alguno sin que se resientan los demas, prolongándose las dificultades.

Ya que habiamos desplegado un plan de reduccion jeneral de los araucanos, ocupado posesiones i comprometido intereses de todo jénero, era necesario sostenerlo hasta su conclusion, ya fuese gradual i paulatinamente, o en un tiempo determinado. Fué para este último caso que agregué a los mencionados documentos un plan detallado de reduccion completo de la Araucanía en dos años, aumentando solo 2,500 hombres al ejército de la república, i gasto de dos millones de pesos por una vez, demostrando que este relativamente corto sacrificio nos daria la terminacion de la cuestion araucana, gracias a la situacion favorable que hemos alcanzado en ella, i bajo la condicion precisa de sujetarse en todo lo posible al sistema ya indicado; pues todo otro plan de operaciones haria insuficientes los elementos propuestos.

Las observaciones i datos anteriores así como todo lo demas que llevo espuesto en la presente Memoria, demostrarán a US. la profunda conviccion que he adquirido sobre la eficácia de los medios que propongo para la reduccion total de las tribus salvajes que ocupan aquella parte de nuestro territorio. Esta conviccion está apoyada no solo en el sério estudio i práctica de muchos años en servicio de la frontera, sino tambien en la evidencia de los resultados favorables que aquellos medios siempre han producido.

En resúmen: pienso que las medidas i operaciones que deben adoptarse hoi en Arauco, dado el pié de fuerzas que he indicado en la parte V. de esta Memoria, deben fijarse del modo siguiente:

Destacar en Lumaco 300 hombres de caballería con 200 infantes i 50 artilleros con el propósito de vijilar al frente i flanco izquierdo de dicho punto, para evitar malones tanto sobre la costa como sobre la línea del Malleco, replegando al mismo tiempo al Este i contra la montaña los fuertes que quedan a retaguardia de dicha línea, a fin de estorvar el paso de los indios que pudieran dirijirse por entre las cordilleras.

Asegurado así contra invasiones organizadas esta parte de la frontera, destinar entónces al Tolten una fuerza equivalente a la que se puso a su servicio el año 69 para terminar la ocupacion de dicha línea hasta su afianzamiento en Villa-Rica.

Continuar, a la vez que el despliegue de estas operaciones militares, las insinuaciones pacíficas, proteccion decidida, desinteres i recta justicia para con las tribus que se someten o se mantienen tranquilas; procurando que en todas las nuevas ocupaciones que se vayan haciendo, coincida con las ventajas estratéjicas, el reconocimiento de conveniencias bien entendidas por parte de las tribus que se someten. Aunque por parte de éstas, ese reconocimiento sea

muchas veces pasajero o relativo a sus discenciones interiores, nuestra posicion una vez tomada, no depende ya de sus inconsecuencias, porque les coarta los medios de rebelion i nuestro avance pregresa siempre sostenido en la combinacion jeneral.

Por tales medios, señor Ministro, en cuyos resultados no tendria inconveniente en empeñar mi mas séria responsabilidad personal, se llegará a poca costa i sin esterminio al gobierno i rejeneracion del pueblo araucano.

IX.

Paso a dar cuenta de otros adelantos i trabajos que se han hecho este año en la frontera de mi mando.

NUEVAS POBLACIONES.

LUMACO

La afluencia de comercio i de pobladores que han acudido a este punto, tanto de la parte del Malleco como de la costa, me decidieron a elejir allí el lugar mas conveniente para la poblacion que se va formando. Al efecto, se ha hecho la designacion correspondiente sobre un bello plano distante medio quilómetro del reducto actual, sobre la orilla izquierda del rio Pichi-Lumaco que con sus altas barrancas la rodea por el sur, i a un quilómetro del rio Puren que asimismo la circunda por el norte i este, oculto en partes por un alto cordon de lomas que saliendo de la cordillera de Nahuelbuta vienen tambien a defender la poblacion por el oeste noroeste i norte. Superficie llana, terreno feraz, agua permanente, leña en abundancia i excelentes maderas de construccion, son las cualidades que a primera vista distinguen el local referido i prometen pronto adelanto.

Es el mismo local donde debe levantarse el nuevo cuartel que se ha contratado i donde se planteará la escuela de primeras letras i talleres de oficios para los indios, a cuyo establecimiento varios caciques i otros particulares han prometido mandar sus hijos.

NAHUELCO.

Este punto situado en el camino que va del anterior a Puren, a 5 quilómetros de este último, se halla en una situacion tan bella i ventajosa como la del otro: ambos dentro del gran valle que encierran el rio Puren i la cordillera de Nahuelbuta se encuentran en condiciones semejantes por su posicion i grandes recursos, para llegar a un pronto incremento. Se ha delineado la poblacion a orillas del arroyo cuyo nombre toma, i el llano que allí se estiende es de lo mas pintoresco i esplotable que por aquellas rejiones se conoce.

Nahuelco está destinado a recibir el exceso de la poblacion que se ha agrupado sobre Puren, cuyo valle estrecho fué elejido solo como posicion militar.

EDIFICIOS.

En *Cañete* se ha construido un hospital de 40 metros de largo por 6.68 metros de ancho, mas un corredor por cada costado, de 3 metros. Tiene las oficinas correspondientes para los empleados, cuerpo de guardia con tabladillo i armerillo, i una pieza para oficial, forro de tablas, con dos manos de pintura i techo de tejas.

La escuela de mujeres ha sido aumentada con 8 metros de edificio de material.

El cuartel se ha refaccionado i arreglado en él pesebreras para 40 caballos.

En *Lanalhue* se ha trabajado una bodega para depositar la carga fiscal en tránsito, de 17 metros de largo por 13 metros de ancho i con las oficinas respectivas para los empleados en las embarcaciones de la laguna: forros de tablas tingladas i machembradas i techo de tejas.

En *Contulmo* se ha construido asimismo una bodega de las dimensiones i condiciones de la que se trabajó en Lanalhue, i con el mismo objeto.

En *Puren* se ha edificado un rancho pajiso para habitacion de los señores oficiales de la guarnicion, forrado de tablas i con pisos i cielos rasos.

Nahuelco.—En este punto se ha construido un edificio de material de 10 metros de largo por 6 metros de ancho, con pisos i cielos rasos. Sirve por ahora para alojamiento de una guarnicion de 25 hombres al mando de un oficial, i servirá despues para casa de pólvora.

Lumaco.—En este fuerte se han edificado dos galpones para la tropa, de 42 metros de largo cada uno por 6 metros de ancho. Por ambos costados tienen corredores de 2 metros de ancho i a mas piezas cómodas para los señores oficiales.

Hai tambien en este fuerte dos ranchos pajisos que sirven para cuerpo de guardia i tropa de artillería: una casa de pólvora con techo de cinc i varios otros ranchos para otras oficinas.

En el mismo fuerte se ha construido un galpon de 40 metros de largo por 8 metros de ancho, que sirve para caballeriza.

Ademas de estos edificios, esta contratada una iglesia misional para *Cañete*, que debe tener 40 metros de largo por 16 de ancho; debiendo ser entregado el edificio concluido el 1.° de mayo del año entrante.

Para *Nahuelco* se ha contratado la construccion de un cuartel con comodidad para alojar en el doscientos hombres. Existe ya en dicho punto reunida una gran parte del material para su construccion.

Para *Lumaco* se ha contratado tambien la construccion de un gran edificio para cuarteles, que podr aalojar cómodamente un batallon de infantería, una compañía de artillería i un escuadron de caballería. Tiene hospital i sus oficinas, piezas para los empleados, cuadras para almacenes i correspondientes caballerizas. Se encuentra acopiada ya gran parte de los materiales.

CAMINOS.

Se ha compuesto el que parte desde Lebu a Quiapo i se ha reparado el que sirve para el tráfico entre Lebu, Cañete, Lanalhue, Contulmo, Puren, Nahuelco i Lumaco.

PUENTES.

Se han reparado i mejorado varios de los que hai entre Lebu i Cañete. Se ha construido uno en el rio de Quiapo, cuatro en el de Bolleco i tres en diversos esteros entre Puren i Lumaco.

En los rios de Lumaco i Pichi-Lumaco, se construirán dos grandes puentes que medirán cerca de doscientos metros de largo, i cuyo material se está ya acopiando.

FOSOS.

En la plaza de *Lumaco* se han construido 300 metros de fosos por cinco de ancho i otros tantos de profundidad, i con una escarpa de 100 metros que se ha hecho en el rio Pichi-Lumaco, forman un cuadrado de 100 metros por cada costado i que sirve de fuerte en dicha plaza.

En *Nahuelco* se han hecho tambien 100 metros de fosos por 4 metros de ancho i 4 de profundad, que circunda el edificio que allí se ha construido para la guarnicion i casa de pólvora.

En las vegas de *Puren* se ha hecho asímismo un foso de 100 metros de largo por cuatro de ancho i profundidad correspondiente, que sirve de refujio a la tropa allí colocada para cuidar la caballada i demas animales pertenecientes al Estado.

X.

GASTOS.

Por decreto supremo, fecha 7 de diciembre último, fuí autorizado para gastar hasta la suma de 45,000 pesos en la ejecucion de los distintos trabajos i operaciones que se practican en la frontera de mi mando. De esa suma se ha pagado por la tenencia de Ministros de Lebu 34,894 pesos 75 centavos que se han empleado en los trabajos enumerados anteriormente, incluyendo 5,000 pesos puestos a disposicion del comandante de armas del Imperial para atender con ellos al pago de unas caballerizas i otros trabajos fiscales que se ejecutan en las plazas de Tolten i Queuli.

Con el sobrante de 10,805 pesos 25 centavos i con la realizacion de varias existencias en bueyes i víveres que se han mandado enajenar, espero habrán los fondos suficientes para pagar a los contratistas de las diversas obras fiscales en ejecucion, el saldo que resulte a su favor una vez terminadas dichas obras.

XI.

DEMARCACION TERRITORIAL.

El interés con que la poblacion civilizada acude a establecerse en los campos de Lumaco i Puren, a pesar de su reciente ocupacion, prueba las ventajas que estas localidades ofrecen a la agricultura i al comercio, i a fin de aprovecharlas e impulsarlas, conviene establecer un nuevo departamento en esa parte de la Araucanía que hoi está dentro de la demarcacion del de Angol.

Los límites que pueden fijarse al nuevo departamento, que se denomina de *Puren*, i cuya capital seria *Lumaco*, son los siguientes: por el norte los cerros de Chapicucui, que partiendo de la cordillera de Nahuelbuta, corren hácia el este hasta encontrar las de Moncol; desde este punto el rio de Los Sauces hasta llegar a los cerros de Choque-Choque i desde éstos una línea recta hasta el cerro de Adencul a orillas del rio Traiguen, i siguiendo el curso de este rio hasta la cordillera de los Andes por donde quedará limitado al E.; por el S. el rio Cautin o Imperial, i por el O. la cima de la cordillera de Nahuelbuta hasta los cerros de Chapicucui que lo imitan por el N.

Este nuevo departamento formará parte de la provincia del *Bio-Bio*, cuyo nombre creo es el que le señala el proyecto de lei que existe pendiente en el Congreso, referente a la subdivision de la provincia de Arauco.

Pero en dicho proyecto, no habiéndose consultado por sus autores las verdaderas necesidades de un réjimen económico administrativo, convendrá introducir en él una modificacion al tiempo de discutirse, la cual será el dejar subsistente a la ciudad de Angol como capital de esa provincia en razon de su situacion central, i que el Jefe de ella estará en aptitud de prestar una atencion mas inmediata a la colonizacion, reduccion i civilizacion de indíjenas.

Así mismo deben componer la nueva provincia de Arauco los departamentos de Arauco, Lebú e Imperial, siendo Lebú su capital.

Una autoridad superior situada en Lebú podrá estender ventajosamente su accion sobre los departamentos indicados; i aunque estará algo distante de Tolten, capital del departamento del Imperial, conviene por ahora a fin de dar unidad a las operaciones militares, que este departamento quede dependiente de la nueva provincia que se propone. Cuando se terminen los trabajos de la frontera sud hasta Villa-Rica, será entónces tiempo de segregar ese departamento de esta provincia, formando otra de él i parte de la de Valdivia.

La creacion de la nueva provincia i departamento de Puren ántes indicado en la forma designada, es ventajoso no retardarla. La cuestion de reduccion de Arauco ganará mucho con que en las próximas sesiones del Congreso se apruebe tal proyecto.

Otra medida que es de una suma conveniencia adoptar para la eficacia i regularidad de las operaciones, economía i mejor servicio en Arauco, es la de restablecer allí la unidad del mando.

Ya otras ocasiones he manifestado al Supremo Gobierno la importancia de que las operaciones militares en Arauco esten confiadas a un solo Jefe. El mejor éxito del plan que se proponga desarrollar, el ahorro de gastos i sacrificios, i la moralidad i disciplina del ejército, aconsejan que la responsabilidad i direccion de aquellos trabajos, no esté subdividida como lo está actualmente.

Ningun inconveniente se presenta para que tal medida se adopte desde luego: bastará que los comandantes de armas de los departamentos de Lebú e Imperial desempeñen las funciones de comandantes jenerales, inter esos departamentos pasen a incorporarse a la nueva provincia de Arauco, en cuyo caso asumirá el Intendente ese carácter.

Dejando al comandante de armas con sus atribuciones ordinarias i al Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en Arauco con las suyas propias que le designa la Ordenanza Jeneral, se veria mas espedito para obrar en el desempeño de la comision especial que se le confiase. Hace solo tres años desempeñaba tales funciones el que habla, i no tuvo obstáculo alguno para emprender operaciones activas en las provincias de Arauco i Valdivia, ocupando el litoral i línea del Malleco, no presentándose entónces ningun caso en que entorpeciesen los Comandantes Jenerales de Armas de aquellas provincias la accion del Comandante en Jefe del ejército. Creo por consiguiente, conveniente que el Jefe de la alta frontra asuma tambien el mando que actualmente tiene el de la baja, dependiendo inmediatamente de él todos los comandantes de las distintas plazas.

No veo por otra parte inconveniente alguno para que se observe en Arauco el mismo sistema regular de administracion i gobierno que preside en las demas provincias; ni creo en Arauco mas necesario que en otras la aplicacion de sistemas especiales i duplicaciones de mando que disuelven las responsabilidades i debilitan los derechos lejítimos dignos de respetarse en todas partes.

La misma declaracion de estado de sitio en que se mantiene el territorio araucano desde el año pasado segun la disposicion suprema fecha 2 de abril, creo que es innecesaria.

En la frontera de mi mando no ha habido necesidad de hacer uso de ella; siendo bastante el réjimen legal para reprimir los crímenes i delitos que se cometen.

Considero, pues, conveniente suspender los efectos de aquella disposicion.

A ULTIMA HORA.

Habiendo recibido posteriormente la órden superior que dispone trasladar tres compañías del batallon 8.° de línea a la frontera del Malleco, pido nuevamente a la atencion de US. considerar la respetuosa observacion que tal medida me sujiere. Aunque mi opinion a este respecto bien hubiera podido deducirse de lo que dejo espuesto, tanto en la presente Memoria como en mis anteriores, creo de mi deber manifestarla espresamente a US.

El retiro de aquella fuerza de la plaza de Tolten puede debili-

tarnos demasiado en aquel punto, i aumentar talvez con razon las alarmas de que ántes he hablado con respecto a la provincia de Valdivia. Ademas, no hai en aquella parte de la frontera ninguna otra fuerza para contener, si fuera preciso, las numerosas tribus que pesan sobre ella.

De las seis compañías que componen el batallon 8.° de línea, dos estaban destacadas en Lumaco por no haber tenido otra fuerza de que disponer para asegurar este punto importante: las cuatro restantes i otra de artillería formaban el total de la que quedaba en Tolten.

Con esta fuerza debia atenderse a la seguridad de la provincia de Valdivia, por su respeto debian mantenerse en quietud las numerosas tribus del departamento del Imperial; con ella se vijilaba una grande estension de territorio al norte, este i sur del Tolten, para evitar en las diferentes tribus que se mantienen pacíficas, las connivencias que Quilapan i secuaces están buscando continuamente; con ella, en fin, se proveia a las guarniciones del puerto de Queuli, Boldos, Collico i de la misma plaza de Tolten que hoi es considerable por el creciente desarrollo de poblacion i comercio que allí acude desde la provincia de Valdivia i otros puntos.

A tan escasa guarnicion he tenido que sustraer ahora dos compañías mas, desguarneciendo tambien a Lumaco de una de las allí destacadas. Me es mui sensible debilitar así este último punto recientemente ocupado, i al que atribuyo, como habrá notado US., una importancia de primer órden para la frontera en jeneral; mas, en la alternativa de arriezgar uno u otro de los dos puntos, no he trepidado en reservar la seguridad posible a Tolten que guarda mayor número de vidas e intereses. Al efecto, he dispuesto acuartelar en dicha plaza la guardia nacional, i poner en actividad cuantos elementos de defensa pudieran promoverse, sin dejar de conocer, sin embargo, lo inconveniente que es apurar en este servicio los habitantes de poblaciones que recien se están formando i que tanto necesitan de sus brazos e industrias.

Mucho he contado i cuento siempre con el empleo de las negociaciones amigables para evitar los alzamientos de tantas tribus guerreras que aun no tenemos al alcance permanente de nuestra accion militar.

Las del Imperial alto i bajo, Boroa, Maquehua, Huiliu, Llaima, Aillepen, Donguil, Pitrufquen i Villa Rica se han entretenido en paz con esta clase de relaciones amistosas cultivadas con mucha solicitud.

Se ha trabajado i se trabaja actualmente con empeño por atraer a la paz a las mismas tribus que aun permanecen rebeldes, i no seria estraño que de un momento a otro se obtuviera un resultado favorable.

Mas, si desgraciadamente hoi, ya sea por inducciones enemigas, o alentadas por el poco respeto que les inspire la fuerza que ha quedado en Tolten, todas esas tribus se alzasen de nuevo, talvez producirian males de consideracion; previniendo que una grande invasion que viniese sobre los campos al norte de Valdivia, no habiendo en Tolten fuerza suficiente para repelerla, podria, en la

presente estacion, permanecer un mes robando i matando impunemente, ántes que de cualquier otro punto de la frontera pudiera llegar el ausilio necesario.

Abrigo, no obstante, la esperanza de que si los indios se han apercibido ya de nuestro aniquilamiento en aquella parte, i en el caso de hallarse propensos a la rebelion por las causas antedichas, talvez no se lanzarian a invadir desde luego, por los inconvenientes que la misma estacion les opone, la crece de los rios i el mal estado de los caballos.

Seria, pues, de desear que por lo ménos ántes de la primavera próxima pudiera conjurarse aquel peligro.

GUARNICIONES.

Las fuerzas que actualmente guarnecen las distintas plazas de la baja frontera, son:

Batallon 4.° de línea, plazas.....	543	
Tres compañías del 8.° id.....	271	
Dos id. de artillería, id.....	146	960

Su distribucion es como sigue:

DEPARTAMENTO DE LEBU I PLAZAS DE SU DEPENDENCIA.

En Lebu.....	50		
En Cañete.....	230		
En Quidico.....	50		
En Caycupil.....	15		
En Contulmo.....	15	.....	710
En Puren.....	150		
En Lumaco.....	150		
En Nahuelco.....	25		
En Bolleco.....	25		

DEPARTAMENTO DEL IMPERIAL.

En Queuli.....	50			
En Los Boldos.....	20			
En Collico.....	30	.....	250	960
En Tolten.....	150			

De la Guardia Nacional se ha llamado al servicio, segun lo manifiesto anteriormente, la compañía de infantería cívica de Tolten, i un piquete de caballería del escuadron cívico núm. 3 del departamento de Lebu, cuya última tropa se encuentra destacada en Lumaco.

Réstame solo, señor Ministro, recomendar a la consideracion del Supremo Gobierno, los meritorios servicios prestados por los señores jefes, oficiales i tropa de las fuerzas de mi mando: mediante ellos se han obtenido los resultados de que he dado cuenta.

Dios guarde a US.

CORNELIO SAAVEDRA.

Señor Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NÚM. 1.

Santiago, octubre 14 *de* 1870.

Señor Ministro:

La constante fidelidad del cacique Catrileo, hace que las tribus rebeldes procuren con empeño su esterminio, viéndose obligado con mucha frecuencia a soportar los malones de los indios mulu-ches o arribanos, quienes le causan constantemente pérdidas en las fuerzas de sus súbditos, i robos de sus intereses. Con este motivo ocurre siempre Catrileo en demanda de proteccion; mas ésta, de ordinario, no llega con la oportunidad debida por residir algo distante de nuestros puestos militares. Como un medio de atender a la justa peticion de este cacique, creo conveniente situar un destacamento de tropa en el paso principal del rio Lumaco, cuya posicion permite protejer una gran estension de territorio ocupado por los indios que obedecen al espresado cacique.

Este establecimiento ofrece tambien la ventaja de poseer un fuerte militar ocho leguas al sureste del de Puren i catorce mas o ménos al sur de la línea del Malleco, quedando a corta distancia de las posesiones de las tribus alzadas, las cuales no podrán hostilizar tan fácilmente a nuestras líneas fronterizas del norte i del oeste, sin correr sérios peligros por dejar a retaguardia fuerzas de nuestro ejército.

Las consideraciones espuestas i las que he hecho presente verbalmente a US., me obligan a solicitar del Supremo Gobierno la autorizacion necesaria para fijar de un modo permanente una plaza militar en el punto indicado, lo cual no presenta mayores dificultades en su ejecucion, i mucho ménos desde que ello es pedido por los mismos indios amigos, i como una proteccion que pretenden se les dispense, lo que dará al pais ventajas mui importantes para las operaciones militares que tengan lugar entre el Malleco i el Cautin o Imperial.

Debo prevenir a US. que la plaza de Lumaco quedará protejida por la de Puren, el rio de este nombre i la cordillera de Nahuelbuta, pudiendo ser socorrida en cualquiera circunstancia estraordinaria. US. conocerá mejor esta observacion en vista del plano especial de dicha localidad, que existe agregado a los documentos de la última Memoria de Guerra.

Estando todo preparado para la mencionada ocupacion, espero solo la aprobacion respectiva para llevar adelante este pensamiento.

Dios guarde a US.

CORNELIO SAAVEDRA.

Señor Ministro de la Guerra.

B.

MEMORIA

DEL

JENERAL EN JEFE

DE LA ALTA-FRONTERA

Santiago, agosto 8 *de* 1871.

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta a US. de las operaciones i trabajos efectuados en la alta frontera desde junio del año próximo pasado, hasta fines de enero último fecha en que me separé del mando inmediato del ejército.

II.

Me voi a concretar por ahora a hacer una rápida i suscinta relacion de los hechos ocurridos. Mis propósitos habian sido informar estensamente a US. de todos los trabajos llevados a cabo en la línea del Malleco durante los tres años que he permanecido en la frontera.

Tambien tenia la resolucion de someter a la consideracion del Supremo Gobierno un plan jeneral de reduccion completa del territorio araucano, sirviéndome de base las ideas que a este respecto emití en la Memoria que pasé el año último, i que permanece inédita.

A consecuencia del mal estado de mi salud i de no haber podido reunir, con toda la oportunidad que habria deseado, los antecedentes que necesitaba tener a la vista para terminar el trabajo a que me he referido, me he visto en la precision de circunscribirme simplemente a hacer una lijera relacion de los hechos.

En cuanto pueda continuar la Memoria que no me ha sido posible terminar oportunamente por los motivos indicados, lo haré i presentaré este trabajo al Supremo Gobierno i puede ser que él sea de alguna utilidad en caso que se trate de llevar a término la ocupacion total de Arauco.

III.

Apesar de haber puesto todo esmero en mantener al ejército a la defensiva a fin de no dar pretesto a los rebeldes para ejercer sus depredaciones acostumbradas en los campos situados al norte del Malleco, los bárbaros sin motivo justificable alguno daban asaltos repetidos i en partidas mas o ménos numerosas.

Para evitar estas invasiones recomendé la mas puntual vijilancia i mui particularmente durante la noche. Los vados del Malleco eran resguardados con esquisito cuidado. No obstante estas precauciones, los indios salvaban la línea i cometian sus actos de vandalaje.

Por último los ataques iban haciéndose cada vez mas repetidos i de mayor número de salvajes, de tal suerte que los agricultores estaban constantemente en una situacion por demas alarmante.

Para hacer cesar este estado de cosas me ví en la dura pero imprescindible necesidad de tomar la ofensiva.

La esperiencia ha demostrado que cuando se ataca a los araucanos en sus mismas posesiones, los hace retraerse un tanto de cometer sus latrocinios en los campos fronterizos. Para estos bárbaros los reveses sufridos en sus espediciones, por graves que sean, les son mas llevaderos que los mas insignificantes que esperimenten en sus mujeres e hijos.

IV.

Los ajentes que mantenia entre los mismos rebeldes pusieron en mi conocimiento que los caciques Quilahueque, Loncomil i Levio, habian organizado partidas de los mas atrevidos mocetones de sus tribus con el objeto de cometer robos i otros crímenes al norte del Malleco.

Con estos antecedentes i en vista de los repetidos robos perpetrados por los salvajes en los campos fronterizos, dispuse que marchase con direccion a Perquenco, lugar en donde se encontraban acantonados los cacique mencionados, una division a atacarlos por sorpresa en sus mismas posesiones.

Esta division fué confiada al Sarjento Mayor don Federico Valenzuela. Se componia de 200 hombres del 7.°, 90 granaderos a caballo i 233 milicianos de los escuadrones de Pile, Mulchen i Nacimiento.

En conformidad a mis instrucciones esta fuerza partió de Chiguaihue el 6 de junio a las 7 P. M. con direccion a las montañas de Curaco. El dia 8 la division hizo una marcha forzada por entre espesos bosques hasta llegar al rio Quino que debia pasarse de noche para sorprender al enemigo.

Se llegó al lugar deseado con toda oportunidad; pero sucedió que el rio Quino estaba de crece i el vado mui peligroso para la infantería. Por este motivo solo pudo avanzar al asalto la caballería quedando la infantería a la orilla del rio, hasta esperar la venida del dia a fin de pasar con ménos peligro.

El ataque de la caballería fué mui eficaz i bien dirijido. Se sorprendió a un número considerable de rebeldes. Hicieron gran resistencia; pero huyeron dejando en el campo treinta muertos. Tambien se rescató a una cautiva con tres niños i te tomó a una india prisionera.

Cuando regresaba la division, fué atacada la descubierta por cien indios que se habian emboscado en un lugar denominado Chanco. Los veinticinco hombres de Granaderos que hacian aquel

servicio se defendieron brillantemente i rechazando a los enemigos. En este encuentro se hizo principalmente uso de la carabina "Spenser," arma mui ventajosa para la caballería i especialmente para la guerra de Arauco.

En esta espedicion, por nuestra parte, tuvimos tres heridos.

Los efectos de esta espedicion fueron de importancia i los robos en pequeñas partidas cesaron notablemente.

V.

Aleccionados los rebeldes por el aventurero Aurelie de Tunnes, que entónces permanecia entre los araucanos, se presentaron nuevamente en la línea el 1.° de julio. Los salvajes fueron repelidos i no ocasionaron males sino de mui poca consideracion.

A fines de este mismo mes tuve noticias de que los rebeldes se reunian en gran número en Pidenco i al mando de sus principales caciques para dar un ataque a la línea.

Con el objeto de obtener datos mas precisos i observar mas de cerca los movimientos de los indios, me trasladé a la plaza de Collipulli. En este lugar se me confirmaron todos los datos ya adquiridos.

El 28 pasé a Chiguaihue, i a las 10 P. M. del mismo dia ordené se pusiese en marcha una division de seiscientos cincuenta i cinco hombres de las tres armas con el objeto de dar una sorpresa a los rebeldes.

Esta fuerza marchó bajo las órdenes del coronel jefe de Estado Mayor don José Francisco Gana.

La division caminó toda la noche i a las seis i media A. M. llegó al lugar en donde debian encontrarse acampados los enemigos. Estos habian sido avisados de antemano de la marcha de la division, i de consiguiente, se habian dispersado momentos ántes dejando aun encendidos los fuegos de su campamento.

El jefe de la division hizo esplorar perfectamente por la caballería varios parajes cuyo reconocimiento fué de importancia para las operaciones futuras.

Se tomaron dos prisioneros, i uno de ellos hizo revelaciones de trascendencia respecto de los planes de agresion concebidos por los indios.

VI.

El 29 de julio, a favor de la oscuridad de la noche i de un copioso aguacero, una partida de indios atravesó el Malleco un poco al oriente de Lolenco i dieron un asalto a las inmediaciones del estero Catrimilar, lugar en donde moran numerosas familias de indíjenas amigos. En este lugar hirieron a tres araucanos i les tomaron algunos cautivos.

Cuando los asaltantes iban en retirada fueron recibidos en el vado del rio por un nutrido fuego de la tropa del 7.° de línea que se apostó en aquel lugar oportunamente. Los indios fueron rechazados i dejaron gran parte de su presa. En la huida tuvieron que arrojarse al rio a nado pereciendo algunos ahogados.

VII.

En el asalto dado en la noche del 29 se reconocieron a dos hijos del cacique Levio de Cángulo.

Con el fin de ir a castigar a esta tribu, dispuse que marchase bajo las órdenes del sarjento mayor don Pedro A. Guiñes una division compuesta de ochenta infantes del 2.° i noventa hombres de caballería de línea.

A las 10 P. M. del 2 de agosto se puso en marcha la fuerza mencionada con direccion a Cángulo.

El resultado de esta espedicion fué mui feliz. Se sorprendió al cacique Levio i se hicieron cuarenta i seis prisioneros de ambos sexos. Entre estos se capturaron a dos indios de mui mala fama por sus sangrientas correrías.

VIII.

Habiéndome impuesto el cacique Marcelo Paillaleo de que en Andencull se encontraban acampados muchos indios mulluches que eran los principales autores de los robos i demas crímenes cometidos en la frontera, ordené el envio de una division a atacarlos i a recuperar, si era posible, las presas que habian hecho en sus irrupciones i que mantenian custodiados en aquel oculto lugar.

Esta fuerza se componia de cien infantes del 2.°, ochenta i dos hombres de caballería, granaderos i cazadores, i cuarenta indios amigos. La division fué puesta a las órdenes del coronel jefe de Estado Mayor don José Francisco Gana.

El 11 de agosto a las seis P. M. emprendió su marcha saliendo de Angol i con direccion a Andencull. Permaneció en el interior hasta el 14 del mismo mes.

Se tomaron nueve prisioneros. Se esploraron perfectamente los estensos bosques de Andencull, lugares hasta entónces no reconocidos por nuestras tropas.

El rigor de la estacion no permitió obtener todos los resultados apetecibles porque los rios i los esteros venian de crece.

Sin embargo, esta espedicion atemorizó a los rebeldes porque consideraban a Andencull como un lugar mui seguro i casi inaccesible para nosotros. De manera que su reconocimiento nos reportó muchas ventajas, pues los rebeldes quedaron persuadidos de que ni el invierno impedia el que se les persiguiese hasta en sus últimos i mas escondidos lugares de refujio.

IX.

El 4 de setiembre a las diez i media P. M. una partida de salvajes pasó al norte del Malleco por un lugar llamado Cerro Verde.

Practicaron su retirada por el mismo punto i a las 2 A. M. A esta hora se habia apostado en el vado del rio la fuerza suficiente. Los bárbaros fueron atacados i puestos en completa fuga i causándoles catorce muertos i muchos heridos.

En esta ocasion se distinguió el teniente de Cazadores a caballo don José Francisco Vargas por cuyo motivo el Supremo Gobierno le confirió el grado de capitan.

Los rebeldes en esta vez no ocasionaron mal alguno en los campos.

X.

A consecuencia de los repetidos robos que habian perpetrado en la línea las reducciones de los caciques Huiquiñil, Nancucheo i Huitrailan, fué preciso enviar una division a atacar a estas tribus.

La espedicion se componia de trescientos sesenta i siete hombres al mando del sarjento mayor don Adolfo Holley.

Emprendió su marcha el 6 de diciembre con direccion a Coipue, lugar en donde habitaban los caciques nombrados. En este paraje se sorprendió a la tribu de Huaiquiñil i en el combate quedaron cuatro muertos. Por nuestra parte solo hubo un soldado herido.

Despues de este hecho de armas la division continuó su marcha hácia Chanco. Atravesó los llanos de Quilapan i alcanzó hasta orillas del rio Quino i en donde se tomó a un prisionero quien dió datos mui importantes mediante los cuales se consiguió inferir a los rebeldes males de consideracion.

Al regresar la division se consiguió sorprender a un famoso bandido indíjena, Hutahuento, quien fué muerto con cuatro mas de sus compañeros.

En los bosques del Traiguen el sarjento mayor don Manuel Búlnes, al mando de una fuerza de caballería, persiguiendo a una partida de enemigos, consiguió tomar doce prisioneros.

El sarjento mayor don Adolfo Holley llegó a la plaza de Chiguaihue el 12, despues de haber obtenido satisfactorios resultados.

El 4 de enero último se ordenó nuevamente al mismo sarjento mayor Holley que se internase a la Araucanía con una fuerza de trescientos veinticinco hombres. Esta division volvió el 8, despues de haber tomado a los rebeldes siete prisioneros i de haberles hecho muchos perjuicios.

XI.

Durante los siete últimos meses del año de 1870, los rebeldes esperimentaron duros reveses en sus correrías. Si alguna vez consiguieron obtener algunas ventajas, ellas fueron mui insignificantes.

Por fin, los salvajes quisieron dar un golpe maestro i certero en el mes de enero del presente año para resarcirse de sus pérdidas anteriores.

El 25 se presentaron en la línea no ménos de mil quinientos indios. La mitad de esta maza salvó el Malleco por varios puntos a la vez en la segunda seccion. Miéntras tanto el resto se quedó hácia el sur del rio procurando atraer nuestra atencion i provocando al combate.

El teniente coronel don José Vicente Arredondo ordenó que treinta i seis granaderos al mando del teniente don David Marzan,

atacasen a una partida de sesenta enemigos que venian a agredir los suburbios de la poblacion de Collipulli.

Los granaderos bien pronto trabaron combate con los rebeldes, rechazándolos vigorosamente i persiguiándolos con tenacidad por mas de dos quilómetros.

Los indios luego fueron reforzados reuniéndose una partida de mas de 300. Esta fuerza tan superior, obligó al teniente Marzan a batirse en retirada.

En un lugar denominado "Monte Redondo" el teniente Marzan hizo alto. Apoyando su retaguardia en el mencionado monte i quedando perfectamente cubierto por esta parte, distribuyó su tropa en el órden conveniente i resistió a los enemigos a pié firme.

Atacado con pujanza por los indios de a caballo i desmontados, sostuvo un reñido combate durante media hora.

Los granaderos se defendieron principalmente con la carabina "Spenser." Esta arma volvió a probar en esta ocasion sus notables ventajas para el uso de nuestra caballeria.

En este encuentro los enemigos dejaron en el campo 21 muertos i muchas lanzas. En cuanto a los heridos se calcularon en mas de ciento.

El comportamiento del teniente Marzan fué digno de elojio i el Supremo Gobierno por la accion de "Monte Redondo" le confirió el grado de capitan.

En el ataque del 25 los rebeldes fueron rechazados en todas partes. Notando los salvajes burlados sus mejores planes, tomaron la fuga por la montaña de Curaco en donde fueron nuevamente atacados i se les quitaron como 100 caballos i un gran número de lanzas i escapando a pié por la espesura de los bosques i quebraduras de la montaña.

Los bárbaros perdieron en este ataque en los diferentes encuentros 29 muertos i no menos de 150 heridos. Tampocollevaron consigo ninguna presa.

En la accion de "Monte Redondo" prestó una eficaz proteccion al teniente Marzan, el capitan don Ricardo Santa Cruz concurriendo en su ausilio con una fuerza de infantería a cuya aproximacion huyeron los rebeldes.

Por nuestra parte sufrimos la pérdida de dos valientes cabos de granaderos que murieron en "Monte Redondo" i seis heridos.

XII.

Todas las espediciones enviadas al interior del territorio araucano durante el tiempo que he permanecido en la frontera, han sido siempre motivadas por la necesidad de castigar las depredaciones cometidas por los salvajes en los campos fronterizos.

El establecimiento de la línea de Malleco fué considerado por los indios arribanos o muluches, los mas belicosos de la Araucanía, como un ataque directo a la vida independiente que hasta entónces habian llevado. Por esta razon desde que se iniciaron los trabajos dieron principio a sus hostilidades asesinando a varios pacíficos comerciantes que a la sazon se encontraban entre ellos.

En el primer invierno despues de la fundacion de la nueva línea, los rebeldes comenzaron a cometer sus robos en la frontera i salteos alarmantes i no era dable dejarlos impunes.

La práctica ha probado hasta la evidencia que los actos de vandalaje de los araucanos, no es posible contenerlos sino con agresiones de nuestra parte a sus mismas posesiones. Por esto es que cada vez que los rebeldes daban un asalto a la línea era indispensable enviar una espedicion a castigarlos. Cuando no se adoptaba este procedimiento, las correrías de los indios se hacian mas repetidas i sangrientas.

Si el ejército de la alta frontera se hubiese mantenido únicamente a la defensiva, habria sido imposible contener los desmanes de los indios. Se habrian cebado en sus robos i demas crímenes i no habrian en fin dejado prosperar a la poblacion establecida entre el Bio-Bio i el Malleco.

Hoi, mediante la actividad i sacrificios del ejército, los pueblos fronterizos han tomado un vuelo sorprendente i la agricultura un desarrollo considerable.

Las tribus arribanas en los tres años de guerra que han sostenido, están ya sumamente esquilmadas. La miseria i el hambre las ha colocado en una situacion tal, que tienen precisamente que someterse en el hecho i sin condiciones al imperio de las leyes i autoridades constituidas de la República.

La paz permanente en la frontera está mui próxima i la reduccion total de Arauco puede llevarse a efecto en pocos años i con feliz éxito.

El Supremo Gobierno no debe bajo ninguna consideracion entrar a hacer tratados o convenios con los araucanos porque es alimentar con esto la idea que aun les halaga de considerarse completamente independientes. Por otra parte, los araucanos en sus convenios proceden constantemente de mala fé como lo prueba la historia de todos los tiempos i lo que ha acontecido recientemente con el pacto de 25 de setiembre de 1869.

XIII.

En trabajos de defensa, la línea del Malleco ha sido mejorada mui especialmente.

Una de las obras mas importantes que se ha llevado a término durante el tiempo que abraza esta esposicion, ha sido la construccion de la línea telegráfica que une todos los fuertes del Malleco.

Este trabajo se inició a fines de junio del año próximo pasado. Desde hace algunos años existia en Nacimiento una cantidad de alambres de propiedad fiscal depositados en almacenes, i con este material dí principio a una de las construcciones mas útiles de la frontera. El Supremo Gobierno aprobó esta medida i ordenó se continuase el trabajo hasta su conclusion.

El telégrafo se terminó en pocos meses poniendo en contacto a Curaco, el fuerte mas oriental, con el cuartel jeneral establecido en Angol. Su costo fué diminuto comparativamente con las ventajas que reportaba su plantencion.

El telégrafo en la frontera ha prestado i presta inapreciables servicios. Mediante este poderoso auxiliar las órdenes se imparten i ejecutan con sorprendente celeridad. Por otra parte, esta obra ha sido una arma poderosa para combatir la barbarie Araucana, porque con el telégrafo se pone un pronto atajo a las depredaciones de los salvajes, pues, en un instante dado todo el ejército se puede poner en movimiento i en perfecto acuerdo para cualquiera combinacion estratéjica.

Se creyó al principio que la línea permaneceria constantemente interrumpida porque los rebeldes cortarian el alambre; pero no ha sucedido así. Desde su establecimiento no se ha interrumpido la comunicacion por esta causa sino mui raras veces.

Actualmente la línea telegráfica se estiende hasta Nacimiento. Seria mui conveniente que se continuase hasta Concepcion i de este modo quedaria la frontera al habla inmediata con la capital. Este trabajo no importaria al erario un gran desembolso.

XIV.

Otro de los trabajos de importancia para la frontera es la construccion del gran canal que debe regar los estensos campos que están destinados para la colonizacion.

Este canal de regadío debe partir del rio Malleco entre Chiguaihue i la torre *cinco de enero*. Su curso seguirá hácia el sur-oeste en dos kilómetros i continuará despues hácia el sur diez kilómetros pasando el estero Ñipaco i el rio Huequen hasta llegar a los cerros de Moyun i Enenquihue i vendrá faldeando hasta terminar en el rio Reihue dos i medio kilómetros al sur de Angol.

La lonjitud total de este canal tendrá 30 quilómetros.

La boca-toma está situada en una curva que hace el rio Malleco i la anchura del canal es de dos i medio metros por un metro veinte centímetros de profundidad. Unida esta profundidad a un metro cuarenta centímetros que el desmonte haria elevar los bordes, hace una hondura media de dos metros sesenta centímetros.

Con las dimensiones apuntadas, el canal puede contener 300 regadores de agua con los cuales se empaparian las vegas del Malleco i los llanos de Ñipaco, Huequen i Angol cuya superficie total mide mas de 5,000 hectáreas de terrenos suceptibles de todo jénero de cultivos i que al presente son en su mayor parte áridos. Dando al canal mayores dimensiones se podria regar casi toda la superficie de terreno destinada a la colonia.

Se han terminado ya 1865 metros lonjitudinales habiéndose removido 8503 metros cúbicos de tierra.

La terminacion de esta obra es el verdadero porvenir de la frontera. El canal haria prosperar rápidamente a la colonia i atraeria muchísimos pobladores i seria a mas un obstáculo para las correrías de los bárbaros.

El desagüe del canal que vendria a echarse al Reihue aumentará considerablemente el caudal de este rio i el del Picoiquen en que desemboca. Esto facilitaria muchísimo la navegacion hasta Angol i seria otro buen resultado alcanzado con la realizacion del canal.

XV.

Entre Curaco el último fuerte hácia el oriente i la montaña, existen algunas leguas de impracticable fortificacion por la fragosidad de la montaña, la espesura de los bosques i por los multiplicados senderos que se cruzan en todas direcciones. Por esta parte el paso de los indios era mui accesible. En sus incursiones para asaltar los campos de las inmediaciones de Mulchen hacian sus travesías por aquellos parajes.

Para evitar los asaltos de los rebeldes por esta parte en que existen muchos habitantes, dispuse el establecimiento permanente de varias guarniciones que inspiraran confianza a los labradores.

El fortin *Coronado* está a cinco leguas al nor-este de Mulchen i proteje eficazmente a esta poblacion observando el camino de la montaña.

En la orilla sur del rio Renaico i sobre el traficado camino entre Collipullí i Mulchen se ha ocupado otro punto estratéjico. Se ha construido un fortin i los edificios necesarios en una eminencia denominada *Tragas* desde donde puede dominarse una dilatada estension.

Este recinto llamado *La Esperanza* es un refujio seguro para los comerciantes i otros transeuntes que se ven obligados a atravesar por lugares tan peligrosos.

Tambien se ha hecho un fortin i un buen edificio para cuartel en Colhue punto situado a la orilla del Renaico i a 800 metros de la antigua i arruinada poblacion del mismo nombre. Para colocar esta guarnicion estudié personalmente la localidad.

Con estos trabajos Mulchen está actualmente mucho mas resguardado i casi libre de todo temor de agresion de los salvajes que pudieran venir por el camino de la montaña o de Cule.

La proteccion que los tres fortines mencionados prestan a los campos mas cultivados entre el Bio-Bio i el Malleco, es tan evidente que basta conocer la topografía de aquellos lugares para persuadirse de ello. Los agricultores establecidos en estos campos están ahora bien amparados i se entregan tranquilos a sus faenas agrícolas.

En todos los demas fuertes de la línea se han hecho trabajos de consideracion. Se han reparado los edificios antiguos i se han construido nuevos. Al presente la tropa se encuentra alojada con comodidad.

En Mulchen el cuartel de la guarnicion estaba sobre una loma i no prestaba a la poblacion una efectiva proteccion. Para subsanar este defecto se ha construido un espacioso edificio en la misma planta de la poblacion i de este modo la tropa puede ocurrir con mucha prontitud a la defensa de los habitantes en caso de ataque de los salvajes.

Los caminos se han atendido con esmero. La comunicacion de los fuertes de la línea es espedita.

Todos los ramos del ejército me han merecido una atencion preferente i especial. Se ha cuidado de los hospitales con entera soli-

citud. Otro tanto ha pasado con los talleres de maestranza i almacenes de depósito.

Los gastos que se han hecho han sido los mui precisos. En todo se ha procedido con mucha economía i órden. Las cuentas pasadas a la Tesorería principal de la provincia son el mejor comprobante de este aserto.

En cuanto a los demas detalles de los trabajos de la frontera me remito a la memoria del cuerpo de injenieros de la alta-frontera.

XVI.

Antes de concluir voi a hacer a US. una breve observacion a cerca de la clase de guarniciou que debe tener la frontera.

Hasta ahora siempre ha habido en la frontera mayor número de tropas de infantería. Se ha considerado a esta arma como la mas importante para la guerra con los araucanos.

A mi juicio, la caballería bien armada es el elemento mas poderoso i eficaz para resistir i atacar a los araucanos. Esta opinion está apoyada en la lójica i en la misma esperiencia.

Nuestros bárbaros operan como fuerzas de caballería i no es posible oponerles infantería i tanto mas desde que no presentan batalla sino cuando se ven estrechados i en la precision de combatir para poder emprender la fuga.

Cada vez que los salvajes han esperimentado mayores males, ha sido en ataques de la caballería. Esto a lo ménos ha sucedido durante los tres años que he permanecido en la frontera del Malleco. La infantería se ha fatigado constantemente en largas i penosas persecuciones sin obtener por sí misma resultado alguno favorable. Lo mismo ha sucedido con la artillería.

Estoi plenamente persuadido que la infantería solo se necesita en la frontera únicamente para guarniciones. La caballería por el contrario es la que debe vijilar los campos i perseguir i atacar a los salvajes.

En tiempo de guerra la línea del Malleco puede estar perfectamente guarnecida con 600 infantes, 100 artilleros i 900 hombres de caballería. Por consiguiente, juzgo que bien se pueden suprimir uno o dos batallones de infantería reemplazándolos por fuerzas de caballería.

Nuestros rejimientos de caballería armados con la imponderable carabina *Spenser* serian el terror de las tribus araucanas.

La guardia nacional de la provincia de Arauco, se ha conducido perfectamente. Es mui conveniente que el Supremo Gobierno la atienda con preferencia en la dotacion de su armamento i en su vestuario. Las milicias de la frontera son las que realmente prestan servicios importantes i efectivos i merecen, como he dicho, una especial consideracion sobre las demas del resto del país.

En cuanto al ejército que ha estado bajo mis órdenes, debo decir en estricta justicia que su compartamiento ha sido digno de todo elojio por su moralidad i disciplina. Todos los importantes trabajos que se han realizado en la frontera se han hecho por los brazos del soldado.

La mision del ejército en la campaña de Arauco, ha sido mui benéfica para la ventura i prosperidad de la República.

Réstame solo hacer presente al Supremo Gobierno que es de urjente necesidad que el sueldo de los individuos de tropa del ejército se aumente en una equitativa proporcion. A los infantes se les puede aumentar dos pesos i a los artilleros i caballería tres pesos, sin distincion de clases. Al presente, la renta de que goza el soldado es mui inferior a la que gana cualquier jornalero. Ademas a nuestros soldados su sueldo actualmente no les alcanza para satisfacer sus mas apremiantes necesidades.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

C.

PARTES OFICIALES

DE LAS

ESPEDICIONES ENVIADAS AL INTERIOR

DEL

TERRITORIO ARAUCANO.

CUARTEL JENERAL.

Angol, junio 13 *de* 1870.

Señor Ministro:

Habiéndoseme dado cuenta por los ajentes que este Cuartel Jeneral tiene entre los indios rebeldes, de que los caciques Quilahueque, Loncomil i Levio establecidos recientemente en Puga i Perquenco, tenian organizadas distinta partidas de indios con el objeto de cometer sus acostumbrados robos i crímenes al norte del Malleco, dispuse que marchase contra ellos una espedicion, de cuyos resultados se impondrá US. por el parte de su jefe el Sarjento Mayor don Federico Valenzuela, que tengo el honor de trascribirle.

"DIVISION ESPEDICIONARIA.—Chiguaihue, junio 11 de 1870.—Señor Jeneral:—Tengo el honor de dar cuenta a US. del resultado de la espedicion que se sirvió confiar a mi órdenes para obrar contra las reducciones de los caciques rebeldes Loncomil, Levio i Quilahueque situados a la orilla del rio Perquenco.—La division se componia de 200 hombres del 7.° de línea, 90 Granaderos a caballo i 233 milicianos de los escuadrones de Pile, Mulchen i Nacimiento, conprendiéndose en estos los voluntarios del capitan de milicias don José Miguel Rios.—En conformidad a las instrucciones que recibí de US. salí de esta plaza el dia 6 a las 7 P. M. con direccion a las montañas de Curaco, en donde pasé oculto del enemigo todo el siguiente dia. En dicho punto distribuí las tropas de la manera siguiente: 50 infantes i 25 Granaderos al mando del capitan de ejército don Bonifacio Burgos debian atacar a uno de los caciques indicados; otros 25 Granaderos con 50 milicianos al mando del Sarjento Mayor graduado don Santos Alarcon debian atacar otro punto i el tercero fué encomendado al resto de la division.—A las 4 P. M. me puse en marcha desde las montañas de Curaco para caer de sorpresa sobre el enemigo, a la madrugada del siguiente dia me fué preciso para conseguir mi objeto, forzar sobre manera la marcha de la infantería, pues habia que recorrer

un trayecto de mas de doce leguas para llegar al Quino, rio que indispensablemente tenia que pasar de noche para sorprender al enemigo. Efectivamente llegué a la hora deseada; pero se me presentó el grave inconveniente de estar el rio mui grande i el vado peligroso para la infantería, razon por la cual dispuse que lo pasara únicamente la caballería i emprendiese el ataque, situándome con la infantería en el mejor de los vados para que, tan luego como amaneciese pasar el rio a fin de protejer a la caballería en un caso dado.—El ataque fué oportuno, logrando hacerles treinta i tantos muertos; dos mujeres prisioneras, una cristiana i la otra india, la primera tiene tres niños; un botin de 437 animales vacunos, 60 cabalgares i 500 ovejas que fueron muertas del otro lado del Quino por ser imposible pasarlas; de los 400 animales vacunos se repartieron 36 de rancho a la division en los dias de la campaña.—A mi regreso i en el punto denominado Chanco, se me presentó una emboscada como de 100 indios atacando a la descubierta que se componia de 25 Granaderos al mando del alferez don Julio García Videla; pero fueron rechazados bizarramente siendo digno de encómios el comportamiento del oficial i tropa, pues recibieron al enemigo con la mayor serenidad, no rompiendo el fuego sino cuando estuvieron a mui corta distancia. A no ser la gran ventaja que presentan las carabinas "Spenser" con sus fuegos i los de la infantería, habrian los indios logrado su objeto porque hacian esfuerzos inauditos por conseguirlo.—Por nuestra parte solo tenemos que lamentar el haber los indios herido de lanza a tres soldados del escuadron cívico de Mulchen.—Réstame solo ahora señor Jeneral manifestar a US. que en jeneral los señores oficiales i tropa de la division de mi mando no me han dejado que desear pues con el entusiasmo i abnegacion propias de verdaderos soldados, han sabido llenar dignamente sus deberes, lográndose con esto el feliz éxito de la empresa, recomendando tambien particularmente a US. a los capitanes de ejército don Santos Alarcon i don Bonifacio Burgos, a los tenientes del 7.° don Fernando Lopetegui i don Federico Castro, como así mismo al capitan de milicias don José Miguel Rios.—Dios guarde a US.—*Federico Valenzuela.*"

Despues de la nota preincerta, este Cuartel Jeneral cree de su imprescindible deber recomendar a US. de la manera mas eficaz el comportamiento del Mayor Valenzuela que en dos espediciones seguidas ha sabido alcanzar los satisfactorios resultados que dejo participados a US. en mi nota de 16 de mayo próximo pasado i en la presente. Creo que el Supremo Gobierno haria un acto de rigorosa justicia dando a este jefe el grado de Teniente Coronel.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, julio 31 *de* 1870.

Señor Ministro:

Habiéndome comunicado el capitan de milicias don José Miguel Rios que los ajentes de su dependencia lo habian impuesto de que los rebeldes estaban reuniéndose para pasar al norte del rio Malleco con el objeto de pillar los campos i entregarse a las depredaciones que le son habituales, me trasladé a Collipulli a fin de tener con mas precision i prontitud los datos que se me hacian necesarios para frustrar los propósitos del enemigo.

En aquella plaza se me confirmaron por los mismos que le habian trasmitido al capitan Rios los informes que habia recibido en Angol; i en cumplimiento de mis órdenes para observar incesantemente a los indios, se me participó el 29 que el enemigo en número de quinientos al mando de doce de los principales caciques muluches se encontraban ya en Pidenco donde pasarian acampados la noche de ese dia.

Inmediatamente me trasladé a Chiguaihue i a las diez i media de la noche se puso en marcha, con el objeto de sorprender a los rebeldes, el Coronel jefe de Estado Mayor al mando de la division de cuyas operaciones se da cuenta en el siguiente parte que tengo el honor de trascribir a US.:

"Angol, julio 30 de 1870.—Señor Jeneral:—El 24 del presente me puse en marcha para Collipullí con un 1.er i tres 2.° Ayudantes del Estado Mayor con el fin de organizar una division que debia operar sobre una cantidad considerable de indios que se decian estaban reunidos en el punto denominado Pidenco. Estos denuncios parecian confirmarse por declaraciones constantes que nos hacia el capitan de Guardias Nacionales don José Miguel Rios asegurándonos ademas que tenia sus entrevistas con varios de los que se encontraban en ese punto. Por fin el 27 en la noche nos dijo que en el indicado lugar habia diez caciques notables i mas de quinientos indios, los cuales se aprestaban para pasar al norte del Malleco i dar un gran malon en las inmediaciones de Mulchen donde habia un crecido número de animales. En vista de tales noticias que creíamos positivas se trasladó US. a Chiguaihue i dispuso la organizacion de la division que debia impedir este golpe compuesta de ciento cincuenta infantes del 3.° i ciento cincuenta del 7.° al mando del comandante Muñoz, doscientos Granaderos i cincuenta Cazadores al del mayor Búlnes, dos piezas de artillería comandadas por el capitan Perales i ochenta milicianos por el de igual clase Rios, formando un total de seiscientos cincuenta i cinco hombres bajo el mando del que suscribe.

Apesar del fuerte temporal i de una oscuridad casi completa, me puse en marcha el 28 a las diez i media de la noche tomando

todas las precauciones del caso a fin de evitar el fracaso de nuestras pretensiones.

La division marchó sin descanso venciendo toda clase de dificultades presentadas por un camino cenagoso cortado de profundos barrancos i en medio de una llúvia casi sin cesar; como a las tres de la mañana sentimos confusamente disparos de cañon en la línea del Malleco lo que desde luego me hizo concebir la idea de que los indios habian anticipado su proyectado ataque; en consecuencia aceleré en cuanto me fué posible la marcha i dejé cubriendo la reunion de dos caminos por donde estos podian volver, sesenta milicianos al mando del práctico Monje, i con el resto de la division traté de ocupar los otros caminos i de llegar al lugar de mi direccion lo ántes posible para cerciorarme de la efectividad de mis presunciones. A las seis i media horas llegué al punto designado sin encontrar mas vestijios del enemigo que tres o cuatro fuegos en un bosque i uno que otro indio disperso. Ordené entónces que el mayor Búlnes con sus Granaderos recorriese con prontitud toda la parte oriente del llano de Pidenco i los Cazadores al mando del teniente Várgas la del poniente fijándoles por punto de reunion el centro del llano donde mandé hacer alto al resto de la tropa. Habiendo nuevamente sentido cañonazos cerca de Chiguaihue hice tocar retirada para seguir mi marcha en proteccion de la línea del Malleco; pronto se me incorporaron los Granaderos trayéndome prisionero un indio i habiendo muerto a un español al tiempo de ocultarse en un bosque, ámbos de los que dieron el malon en Colhue. Tambien se incorporó al mismo tiempo el teniente Várgas sin resultado alguno favorable. Momentos ántes de las llegada de las caballerías hice reconocer las inmediaciones del campamento i en uno de los bosques adyacentes fué tomado por una pequeña fuerza de infantería i milicianos, un indio a quien solo pudieron sacar despues de herido gravemente. Reunida ya toda la tropa, mandé que el mayor Búlnes con sus doscientos hombres i setenta i cinco infantes cubriese otro camino por donde tambien presumia volviese el enemigo, i el que suscribe con el resto de la division i a marcha apresurada tomó otra ruta por donde era igualmente probable encontrar al enemigo i que me conducia directamente a Collipulli. A las diez de la mañana llegué al borde sur del Malleco frente a la plaza citada, ahí destaqué los ciento cincuenta hombres del 3.° para que cubriesen desde Curaco toda esa orilla del rio i con la demas fuerza seguí mi marcha al poniente en direccion al vado llamado *largo* donde debia reunirse el mayor Búlnes i el escuadron de milicias, despachando al mismo tiempo un propio donde US. para ponerme al corriente de las ocurrencias habidas en la línea i tomar nuevas órdenes. A las once i media recibí la de entrar a Chiguaihue, la que inmediatamente fué cumplida.

Por la esposicion anterior se deja conocer que ha habido un engaño mui culpable de parte de Rios, o que se nos ha traicionado dando aviso al enemigo de nuestra marcha, cualquiera de estas dos presunciones hace recaer una responsabilidad casi cierta en él, puesto que media hora ántes de salir la division éste nos aseguró

que acababa de conferenciar con sus espías i que la sorpresa era segura.

Como US. ha presenciado en Chiguaihue estas ocurrencias me abstengo de dar a US. mas detalles. Sin embargo debo hacer presente a US. que los jefes, oficiales i tropa se han portado durante las quince horas de penosa marcha sin descanso alguno, con un entusiasmo i órden digno de nuestro Ejército, habiendo recorrido una estension como de catorce leguas.—Dios guarde a US.—*José Francisco Gana.*"

El indio tomado en la espedicion a que se refiere el parte precedente ha hecho declaraciones que comprometen al capitan de milicias don José Miguel Rios haciéndolo aparecer como culpable de infidencia, motivo que me ha obligado a ponerlo en receso i mandar al mismo tiempo que se le instruya la correspondiente causa para que sea castigado si fuesen efectivas las inculpaciones que se le hacen de estar en comunicacion o por lo menos en relaciones con los enemigos.

Miéntras andaba en el interior la division del Coronel Jefe de Estado Mayor tuvo lugar el asalto de Catrimalar, lugar situado tres leguas al norte de Angol, a que se refiere el siguiente parte del teniente coronel don José Lucas Villagra, comandante accidental de esta plaza durante mi ausencia en la línea.

"Angol, julio 30 de 1870.—Señor Jeneral. Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de US. que anoche a las 11 ½ P. M. atravesaron el Malleco hácia el sur un poco al oriente de Lolenco treinta indios segun el cálculo mas aproximado que permitió formar la oscuridad de la noche i el fuerte aguacero que caia en esos momentos. Las fuerzas de infantería del 7.° de línea que desde la caida de la noche vijilaban el paso por donde los enemigos intentaron salvar el rio, los rechazaron con un sostenido fuego cuyos estragos no me ha sido posible apreciar debidamente, pero es de presumir que les haya hecho algunos heridos por la corta distancia a que se pudo acercarse a los indios. En el lugar de este lijero encuentro dejaron los enemigos una de las mujeres que conducian cautivas i algunos animales.

Rechazados los salvajes se desviaron del vado con la rapidez que los distingue i atravesaron el Malleco a nado por un lugar próximo, ántes de que pudiesen ocurrir a su encuentro las tropas con que, a virtud de las órdenes de US. se habia acordonado todo su curso en la seccion de mi accidental mando.

Hasta ahora no ha sido posible descubrir el lugar por donde los indios hayan pasado al Norte, pues apesar de las mas prolijas investigaciones no han podido encontrarse ni siquiera los vestijios de su tránsito que, como US. lo sabe, de ordinario se distinguen perfectamente en las partes pastosas i húmedas del terreno. Esta circunstancia escepcional me permite asegurar a US. que los enemigos deben haber pasado el Malleco separadamente i aun con algunos dias de anticipacion a la ocurrencia de que doi cuenta.

El lugar atacado por los rebeldes ha sido esta vez las inmediaciones del estero Catrimalar donde hirieron levemente a tres indios i cautivaron trece personas entre mujeres i niños en su mayor par-

te indíjenas. Felizmente no tenemos que lamentar ningun asesinato, i las pérdidas de animales solo ascienden a 15 entre cabalgares i vacunos.—Dios guarde a US, *José Lucas Villagra.*"

Entre los habitantes de Catrimalar hai quienes hayan reconocido entre los asaltantes a tres hijos de Levio, cacique de Cángulo que se encuentra preso con gran parte de su familia en esta plaza.

Dios guarde a US,

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, agosto 4 *de* 1870.

Señor Ministro:

Habiéndose conocido entre los autores del asalto dado por los indios enemigos en Catrimalar en la noche del 29 del mes próximo pasado a los hijos del cacique Levio de Cángulo, este cuartel jeneral dispuso que marchase bajo las órdenes del sarjento mayor de ejército don Pedro Antonio Guiñez la espedicion de que este jefe da parte en la nota que a continuacion trascribo a US.

"Señor jeneral:—Angol, agosto 4 de 1870.—Tengo el honor de poner en conocimiento de US. el resultado de la espedicion que tuvo a bien encomendarme, la cual se componia de ochenta hombres de infantería del batallon 2.° de línea i noventa individuos de tropa de caballería de granaderos i cazadores, con la cual me puse en marcha de esta plaza al fuerte de Huequen a las diez de la noche del dia 2 del presente con el objeto de completar la fuerza de caballería que dejo indicada. Media hora despues emprendí la marcha con direccion al punto denominado Cángulo en cumplimiento de las instrucciones de US. i a pesar de la marcha forzada que hice verificar me fué imposible llegar al punto indicado por US. a la hora que se me designó, a consecuencia del mal camino que tuve que andar, consiguiente a la estacion de invierno; por consiguiente me ví en la necesidad de ordenar al sarjento mayor graduado de granaderos a caballo don José Molina que en el acto se adelantara con la fuerza de veinte granadros montados, un oficial i cuatro indios amigos que servian de guias, con el objeto de asaltar al venir el dia en sus habitaciones a los indios rebeldes, siguiendo el que suscribe apoyando la retaguardia con el resto de la fuerza, lo que dió por resultado la captura de veintisiete prisioneros entre hombres, mujeres i niños i no con poco trabajo porque muchos de ellos alcanzaron a retirarse al monte. En dicho punto tuve noticia que al poniente i a corta distancia de la fuerza acampada se encontraban en aquel instante animales vacunos i

lanares, por lo que dispuse que el capitan de cazadores a caballo don Juan de Dios Campos marchase a la cabeza de setenta hombres de caballería a reconocerlos, con encargo que si eran pertenecientes al enemigo los arreara al campamento, i en cumplimiento de esta órden tomó en el punto denominado Peldegua noventa animales vacunos, cuarenta cabalgares incluso cuatro mulas; ochocientas cabezas de ganado lanar i diez i nueve prisioneros, formando un total de cuarenta i seis indios de distintos sexos i edades. Entre estos últimos conoció el indio amigo Lorenzo Lopez dos indios de mui mala fama por sus depredaciones.

"Con respecto a los animales arriba citados diré a US. que no habiéndose presentado ningun reclamante tuve a bien arrearlos a esta plaza, como US. sabe por mi parte verbal dado anoche a mi llegada. Escusado seria, señor jeneral, recomendar con especialidad a los señores oficiales cuando todos han llenado perfectamente sus deberes i su exacto cumplimiento que no ha dejado que desear. Es todo lo que tengo que dar cuenta a US.—*Pedro A. Guiñez.*"

Entre las otras instrucciones dadas al mayor Guiñez para el acertado desempeño de su comision, este cuartel jeneral le recomendó mas particularmente que pusiera el mayor empeño en recuperar a los cautivos tomados por los indios en Catrimalar i capturase los indios que le fuese posible de la reduccion de Levio. Desgraciadamente no se ha logrado conseguir el primero i mas importante de estos dos objetos; pero en cuanto al otro, la division ha traido un considerable número de indíjenas, de los cuales veintiocho de ambos sexos quedan detenidos en esta plaza porque realmente pertenecen a la reduccion de Levio i hai probabilidades de que los asaltados del 29 reconozcan a algunos de los asaltantes. Los demas han sido puestos en libertad porque pertenecian a la tribu del cacique sumiso Domingo Melin. Los animales tomados que pertenecian a esta última reduccion han sido devueltos a sus dueños.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, agosto 15 *de* 1870.

Señor Ministro:

El coronel jefe del estado mayor jeneral del ejército con fecha de ayer me dice lo que copio:

"Señor jeneral:—Cumpliendo con la órden verbal que US. se sirvió impartirme, el 11 del corriente a las seis i media de la tarde me puse en marcha al mando de cien hombres del batallon 2.° de

línea, cuarenta del escuadron de cazadores a caballo i cuarenta i dos del rejimiento de Granaderos con direccion al lugar denominado "Los Perales" donde dos horas mas tarde se me incorporó con cuarenta indios de su reduccion el cacique amigo Marcelo Paillaleo que, segun las instrucciones de US., debia guiarme a "Andencull" para caer de sorpresa en la madrugada del siguiente dia sobre los rebeles que allí habia reunidos en observacion de la línea con el objeto de continuar los golpes de mano que han tenido lugar durante el mes próximo pasado.

"Aun cuando Paillaleo no creia necesario acelerar mucho la marcha para llegar oportunamente al término de nuestra espedicion, como otros de los que componian la division de mi mando me asegurasen que Adencull estaba a mui considerable distancia de Angol, seguí sin detenerme durante toda la noche hasta llegar al paso del rio Regüe al amanecer del 12; pudiendo por fin divisar con la claridad del dia el punto que US. se sirvió indicarme como residencia de los rebeldes que debia atacar. Eran las seis i media de la mañana i la division se encontraba todavía próximamente ocho leguas del término de su viaje; en consecuencia dispuse, para que la espedicion no quedase completamente frustrada por la fuga del enemigo que habria desaparecido al notar nuestra aproximacion, que el capitan de cazadores a caballo don Juan de Dios Campos se dirijiese a Adencull al mando de sesenta i siete hombres de caballería i todos los indios amigos con la celeridad que permitiese el estado de las cabalgaduras fatigadas ya con tan larga jornada, miéntras la infantería i los quince hombres de caballería restantes cuyos caballos estaban cansados, continuaban su marcha a fin de poder protejerlo con oportunidad en caso necesario.

"A las nueve i media llegué al estero Henque i como la infantería habia hecho en una sola jornada de quince horas sin detenerse próximamente quince leguas de camino, i por otra parte no era de presumir que la caballería necesitase ausilio, acampé en la ribera del estero, mandando al mismo tiempo al capitan Campos la órden de que por ningun motivo siguiera mas allá de Adencull i regresase a incorporarse al resto de la division apénas hubiere reconocido aquel lugar i sus estensos bosques.

"A las doce se pronunció un fuerte aguacero que hacia difícil nuestra permanencia en un campamento provisional donde la tropa no podia guarecerse de la lluvia, i por lo elevado del terreno estaba espuesta sin ningun abrigo al helado viento del norte con que dió principio el temporal. Ademas, con la lluvia debian crecer los esteros i hacerse mas difícil el tránsito del camino montañoso que habia recorrido la caballería despues de separarse del resto de la division; de manera que era necesario seguir sus huellas en prevision de cualquier evento que no creia probable, pero sí posible. Cuando habia avanzado media legua al sur del estero Henque llegó a la division el espreso mandado al capitan Campos, quien me impuso de que la caballería se encontraba ya a mui corta distancia, lo que me decidió a detenerme para dar a la tropa tiempo de reponerse de la penosa i larga marcha de la noche, aun-

que el nuevo campamento era mui desabrigado i era preciso recibir la lluvia sin ningun reparo.

"Una hora mas tarde se me incorporó la caballería trayendo consigo nueve indíjenas tomados prisioneros i ademas un buei, dos mulas i cuatro caballos, los únicos habitantes i animales que se encontraron en las entensas montañas de Adencull que fueron reconocidas con toda minuciosidad.

"Una vez reunida la division, lo urjente era intentar la vuelta á la línea porque era de temerse que el rio Regüe, mui crecido en la mañana, llegase a hacerse intránsitable con tan copioso aguacero, lo que nos habria obligado a permanecer algunos dias mas en el interior contrariando las órdenes de US. Seguí pues la marcha de regreso acelerándola lo mas posible para pasar el Regüe ántes de la caida de la noche lo que efectivamente se consiguió aunque no sin grandes dificultades porque estaba mucho mas grande que en la mañana i habia en el fondo del vado troncos de árboles difíciles de salvar, razon que hizo preferible a la mayor parte de los individuos que componian la division pasarlo en distinta direccion por donde muchos de ellos tuvieron que atravesarlo a nado.

"Pero no era el paso del rio Regüe la única dificultad que entorpecia nuestra marcha, i apenas caida la noche principiaron a hacerse sentir las consecuencias del excesivo frio que hacia i de la dura jornada de la víspera. Los infantes, ateridos de frio, sin poder resistir a la debilidad i al cansancio i atravesando charcos i lodazales en medio del mas deshecho temporal, no tardaron en rendirse a tan duras fatigas i pincipiaron a caer en tierra muchos de ellos sin sentido. La tropa de caballería tuvo que poner sus caballos a disposicion de los enfermos; pero una gran parte venian cansados sobre todo los de Cazadores, i despues de haberse agotado los disponibles, en la imposibilidad de continuar la marcha, tuve que acampar a las diez i media de la noche en la cima de la cordillera de Cángulo.

"En este último lugar me detuve hasta las 2 h. A. M., horas en que habia cesado la lluvia i la tropa habia podido reponerse del frio, aunque tan corto descanso no bastase para devolverle las fuerzas perdidas con las fatigas consiguientes a tan pesado viaje.

"A la salida del sol me detuve nuevamente en Machitunlao, lugar cubierto de grandes piedras donde podia la tropa descansar sin estar en los charcos i lodazales del camino recorrido anteriormente i aprovechar los primeros rayos del sol para deshacer el hielo con que el intenso frio de la noche tenia nevados sus hombros i espaldas.

"Escuso entrar en muchos detalles que US. deducirá de lo que dejo referido, reduciéndome a decir en conclusion que llegué a esta plaza a las 2 h. P. M. de ayer despues de haber recorrido con la division de mi mando cuarenta leguas en cuarenta i tres i media horas de tiempo.

"De los animales tomados al enemigo, el buei fué distribuido en raciones a la tropa i dos caballos se dieron a los indios amigos en recompensa de sus buenos servicios. Los demas fueron entregados al Estado Mayor.

"Durante la espedicion hemos perdido cuatro caballos del escuadron de cazadores que encontrándose en mal estado, no pudieron resistir a los dos jinetes con que las circunstancias me pusieron en el caso de cargar a cada uno de ellos. No pudiendo hacerlos seguir el viaje ni aun sueltos, los hice matar.

"Por último, señor Jeneral la conducta observada por todos los jefes, oficiales i tropa de la division de mi mando son dignos del mayor elojio, por su constancia, órden i disciplina tenida en esta penosa campaña.—Dios guarde a US.—*José Francisco Gana.*"

Al trascribir a US. el parte precedente debo manifestar las causas que motivaron la espedicion de que en él se dá cuenta.

El cacique Marcelo Paillaleo me impuso de que en Adencull se encontraban reunidos 50 indios mulluches que eran los autores del asalto dado en el mes pasado en Catrimalar, i tenian en este oculto refujio el fruto todo de sus depredaciones.

Las divisiones que han recorrido el territorio indíjena jamas habian pasado por Adencull, lugar que hasta ahora nos era desconocido, i no podia este Cuartel Jeneral guiarse en cuanto a la distancia que nos separa de él por otros datos que los suministrados por los prácticos que fueron expresamente a ver si efectivamente habia allí enemigos. Por desgracia, como sucede de ordinario, sus noticias han sido esta vez mui exajeradas i de aquí nacen las penalidades sufridas por la division mandada por el Jefe de Estado Mayor.

El Jefe, oficiales i tropa de la division aludida han cumplido dignamente con su deber.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, setiembre 5 de 1870.

Señor Ministro:

Anoche a las doce se hicieron en el fuerte de Cancura dos disparos de cañon, lo que, segun los reglamentos establecidos para el servicio de la línea, significa que el enemigo se encontraba al norte del rio Malleco, i pocos momentos despues se recibió en este cuartel jeneral un breve parte por escrito en que el comandante de la primera seccion daba cuenta de que acababa de imponerse en su noticia que los indios habian pasado al norte a las diez i media P. M. Inmediatamente se puso en marcha hácia Lolenco donde debia recibir órdenes del comandante de la seccion, la division ambulante de esta plaza, compuesta de ciento cincuenta infantes

i ochenta hombres de caballería, bajo las órdenes del sarjento mayor don Pedro Antonio Guiñez, quien llegado a Cancura a las dos horas cincuenta minutos de la madrugada pudo imponerse de la causa de la alarma i mandar a este cuartel jeneral un parte que fué recibido a las 4 A. M.

Finalmente, a las once del dia acabo de recibir el siguiente parte del teniente coronel don Mauricio Muñoz, comandante de la primera seccion de la línea.

"Comandancia de la primera seccion.—Chiguaihue, setiembre 5 de 1870.—Tengo el honor de participar a US. que anoche a las 10 hs. 30 ms. se me dió aviso por la partida de observacion de haber pasado indios al norte del Malleco por el lugar denominado "Cerro Verde." Inmediatamente mandé veinticinco hombres al vado que hai al oriente del puente; dos compañías de infantería, una pieza de artillería de montaña i la caballería al punto por donde habia pasado el enemigo. Colocada la pieza de artillería en el citado cerro, protejida por diez infantes, tras de aquel la caballería i la infantería distribuida en los vados, ordenando al efecto, que por el fuerte de Cancura se dispararan los cañonazos de señal. La retirada de los indios fué a las dos de la mañana i por el mismo punto. Tan pronto como se percibieron se les hizo un disparo a metralla i algunos tiros de fusil, cargando inmendiatamente con la caballería tras de éstos un espacio como de doce cuadras; mas, observando que el teniente don José Francisco Vargas, acompañado de cuatro cazadores marchaba mui a vanguardia i temiendo hubiese alguna emboscada, hice tocar reunion para volver al cuartel. El resultado de esta jornada fué la muerte de siete indios, la toma de siete lanzas i cuatro caballos ensillados; por nuestra parte, salió herido de lanza en el brazo derecho el teniente del rejimiento de Cazadores a caballo don José Francisco Vargas, pero no de gravedad, i el cabo Lagos del mismo rejimiento con un rasmillon.

"Los caballos están en poder de los cazadores que los tomaron, espero que US. me diga si se quedan con ellos o los mando a ese cuartel jeneral juntamente con las lanzas.

"Réstame solo recomendar a la consideracion de US. el denuedo de los cazadores i mui especialmente al teniente, comandante de ellos que, aunque fué herido en el primer encuentro, siempre marchó a la vanguardia; la infantería no tuvo oportunidad de hacer uso de sus armas, salvo los que protejian las piezas.—Dios guarde a US.—*Mauricio Muñoz.*"

Al trascribir a US. el precedente parte cree este cuartel jeneral de su imprescindible deber, recomendar mui especialmente a la consideracion del Supremo Gobierno el valeroso comportamiento del teniente del rejimiento de Cazadores a caballo don José Francisco Vargas, cuya conducta en este encuentro, con fuerzas superiores a las que tenia bajo sus órdenes, necesita algunas breves esplicaciones para que US. pueda apreciarla debidamente.

Cuando la tropa de caballería apostada en Cerro Verde se presentó al enemigo tuvo que sostener con él un lijero combate, pero temerosos los indios de ser atacados por la infantería, emprendie-

ron la retirada aprovechándose de la ventaja consiguiente a la superioridad de sus caballos sobre los de nuestra tropa; i aunque de nuestra parte se ponia el mayor empeño en alcanzarlos, los salvajes ganaban mayor distancia a cada momento, cuando el teniente Vargas, adelantándose a pesar de su herida con cuatro de sul soldados mejor montados, se precipitó en medio del enemigo i trabó con él durante la persecucion un desigual combate cuyo buen éxito ha sido debido a su arrojo i el de sus compañeros.

Este cuartel jeneral no vacila en calificar de distinguida la accion de que acabo de ocuparme i no puede ménos de solicitar de US. el grado inmediato de capitan para el oficial que la ha ejecutado.

Es mui digna de particular mencion la conducta intelijente i previsora observada por el comandante Muñoz, cuyas disposiciones nos han valido este feliz encuentro con los enemigos.

Como el comandante Muñoz lo espone en su parte, los indios fueron descubiertos en su tránsito al norte, por los individuos de la partida de observacion, cuyos importantes servicios los hacen cada dia mas dignos de elojio.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, noviembre 22 de 1870.

Señor Ministro:

El señor coronel jefe de estado mayor en nota de 16 del actua me dice lo que copio:

"Señor jeneral:—Cumpliendo con las órdenes verbales de US me trasladé ayer desde Chiguaihue, a las seis de la mañana, a las inmediaciones de la antigua Colhue a trazar el fortin que US. dispuso establecer a orillas del rio. Despues de reconocer prolijamente el terreno, se procedió a la demarcacion de los fosos que deben servir de recinto al cuartel, en una meseta algo elevada, situada a la ribera sur del Renaico i que US. en su viaje a Mulchen estimó a propósito al objeto; esta posicion se encuentra a dos kilómetros, a lo mas, distante de las ruinas de la ciudad antigua.

"La fuerza de infantería que existia en Negrete i que US. mandó trasladarse ayer al lugar indicado, dará principio al trabajo del recinto i para ello se dispuso con la debida oportunidad que la misma fuerza llevase las herramientas indispensables. Hasta las dos de la tarde, hora en que me retiré de allí, para regresar a

esta plaza, la tropa no llegaba i me vi, por esta causa, precisado a dejarle por escrito las instrucciones que verbalmente habria querido darle al comandante del destacamento, sobre los trabajos i el servicio en aquella nueva posicion.

"La importancia de este fuerte es bien conocida i US. pudo convencerse de ello, no hace muchos dias, cuando visitó aquellas localidades; ahora como punto estratéjico reune tambien condiciones especiales, fuera de la consideracion importantísima i que se ha tenido en vista, de formar una segunda línea de defensa, al norte del Malleco, la que queda establecida con el "Agua de los Padres," a donde existe una guarnicion; el fuerte de la "Esperanza," en el vado de Tragas; el fuerte de "Colhue," recien fundado i el "Tigueral," lo que hará casi imposible en lo sucesivo la internacion de los indios en los estensos campos del otro lado del Malleco a donde con frecuencia intentan hacer sus desastrosas correrías.

"Mas aun, la guarnicion de que me ocupo colocada en medio de los habitantes que existen en esos alrededores prestará un ausilio poderoso a los agricultores i a los indios amigos que no tardarán en recojerse a formar una poblacion al amparo del fuerte i dentro de poco, lo veremos convertido en un pueblo próspero i de algun porvenir. Tambien contribuye mucho a su importancia la reunion en aquel punto de muchos caminos que parten de las poblaciones fronterizas i que comunican con los puntos inmediatos, como ser: Nacimiento, Mulchen, Negrete, i otros mas apartados.

"Al plantear el fortin a la ribera sur del Renaico se ha tenido presente la mayor facilidad en que se encuentra la fuerza de perseguir a los salvajes en caso de presentarse en aquellas inmediaciones i porque, en el invierno, por ejemplo, con la crece de los rios se verian imposibilitados de prestar el menor ausilio si se hubiese preferido fundarlo en la otra ribera.

"El reconocimiento i trazado que tengo el gusto de comunicar a US. lo hice acompañado del primer ayudante de estado mayor don Waldo Diaz, del segundo don Juan N. Rojas i del injeniero don Joaquin N. Pinto.—Dios guarde a US.—*José Francisco Gana.*"

Lo que tengo el honor de trascribir a US. para su conocimiento.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, diciembre 16 *de* 1870.

Señor Ministro:

Los repetidos robos perpetrados durante los dias trascurridos

del presente mes sobre ambas riberas del Malleco, por los indios esclusivamente rañeros, sin dependencia de tribu alguna enemiga i las presentaciones hechas por los caciques amigos Melin, Trintre i otros pidiendo ausilio para castigar a aquellos bandidos, en atencion a que no solo amenazaban constantemente la línea sino que pretendian echarse de un momento a otro sobre sus ganados, colocaron a este cuartel jeneral en el imprescindible deber de ordenar la internacion al territorio de una pequeña division compuesta de trescientos sesenta i siete hombres de las tres armas bajo el inmediato mando del sarjento mayor don Adolfo Holley con el esclusivo objeto de castigar a aquellos, cuya residencia era conocida segun datos suministrados por los referidos caciques, dando préviamente al susodicho jefe las instrucciones siguientes:

"Instrucciones a que debe someterse el sarjento mayor don Adolfo Holley en la espedicion que va a emprender al interior con el objeto de hostilizar a los indios que últimamente han cometido robos i depredaciones en la línea, cuyo castigo han encomendado al cuartel jeneral los principales caciques por conducto de Domingo Melin, a consecuencia de declararse ellos impotentes para reprimirlos.

"El jefe de Estado Mayor designará al comandante nombrado para llevar a cabo esta espedicion, las fuerzas destinadas por el cuartel jeneral para componer la division de su mando.

"Las fuerzas espedicionarias se reunirán en el campamento del canal i se pondrán en marcha el mártes 6 del corriente a las siete horas P. M. hácia Coipue por el camino de Cángulo en cuyo trayecto se le incorporará Menchiqueo con cuarenta indíjenas de la reduccion de Domingo Melin.

"Antes de llegar a Coipue tomará las medidas convenientes para llegar de sorpresa a las habitaciones de los Huaiquiñiles que residen en aquel lugar, con el fin de tomar prisioneros a los mas de ellos que les fuese posible i seguirá recorriendo con igual objeto las reducciones de Nancucheo i Huitrailan, tomando en seguida el camino que conduce a Chiguaihue, desde donde dará cuenta de su espedicion."

El referido jefe cumpliendo con las órdenes anteriores, regresó a la plaza de Chiguaihue el 12 del actual dando cuenta de su comision en los términos siguientes:

"Tomado el mando de la tropa que el señor coronel jefe de Estado Mayor tuvo a bien poner bajo mis órdenes, emprendí mi marcha en direccion hacia Coipue en cuyas inmediaciones residen los caciques Huiquiñil, Nancucheo i Huitrailan contra quienes debia emprender las hostilidades a fin de castigar los multiplicados robos que estos habian llevado sobre los fuertes: cuyo objeto alcanzé en parte consiguiendo matar cuatro indios de los Huaiquiñiles i tomarles tres caballos. En este asalto resultó uno de nuestros soldados con dos heridas de lanza en el pecho aunque no de mucha gravedad. Continuando mi marcha hácia Chanco a traves de los llanos de Quilapan, puede pronto alcanzar las orillas del Quino en la que se tomó prisionero a un indio, quien nos suministró algunos datos respecto a Nancucheo, debido a lo cual se pu-

dieron quitar treinta i ocho animales vacunos, doscientas ovejas i siete caballos de propiedad de éste. Como al efectuar la contramarcha por el derrotero que se me habia fijado debia desplegar toda la actividad posible a fin de capturar al famoso bandido indíjena Hutahuento, dispuse que cincuenta hombres al mando del jefe de la partida de observacion, orientados por el cautivo tomado a las orillas del Quino, de quien era éste moceton, se dirijiesen a las aposentadurías de aquel con la mayor precaucion; la pericia, arrojo i exacto cumplimiento de las órdenes que recibió el comandante de esta fuerza, Jesus Beltran, no pudieron por ménos que dar los resultados que se deseaban, pues se consiguió con el asalto matar a Hutahuento i cuatro de sus mocetones.

Olvidaba decir a US. que a mi paso por Traiguen se divisaron algunos indios que a pié tomaron la direccion de la montaña, por lo que ordené que el mayor Búlnes al mando de la caballería los persiguiese, consiguiendo con ésto tomar doce indíjenas entre mujeres i niños.

No concluiré este parte sin hacer presente a US. el buen comportamiento de los oficiales i tropa de la division de mi mando i particularmente al Sarjento Mayor Búlnes por su decision i entusiasmo.

Lo espuesto es cuanto puedo comunicar a US. como resultado de la comision que tuvo a bien encomendarme."

No obstante la desaparicion de Hutahuento cuyas depredaciones i robos se hacian sentir mas a menudo que las de ningun otro en las inmediaciones de la línea, este Cuartel Jeneral, es indudable, se verá nuevamente en el caso de repetir este procedimiento, pues cree será el único medio de evitar se repitan actos como los que se han venido sucediendo de dias atrás, interin no se consiga aprehender dos o tres caciques que, como aquel, solo se ocupan del pillaje i el salteo.

Los cautivos tomados por la division quedan presos en este Cuartel Jeneral i en cuanto a los animales vacunos se haya decretado su remate en pública subasta, de cuyo producido daré cuenta a US. oportunamente, no así del ganado lanar, pues la dificultad i tropiezos que esta clase de arreo presenta, hicieron que fuesen distribuidos en el interior entre la tropa espedicionaria.

Dios guarde US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, enero 11 *de* 1871.

Señor Ministro:

Convencido este Cuartel Jeneral de que no es posible dejar impu-

nes las correrías de los rebeldes sin alentarlos para nuevas dep daciones, dispuse mandar al interior bajo las órdenes del Sarje Mayor don Adolfo Holley una espedicion compuesta de cie cincuenta infantes del 3.° de línea, cien Granaderos a caballo, c cuenta cívicos de caballería i veinte i cinco hombres de la part de observacion de la segunda secion de la línea, con el objeto perseguir a los indios que el 19 del mes próximo pasado come ron el robo de que dí a US. cuenta en nota núm. 656 de 21 de ciembre último.

Salida la division el 4 del corriente del Fuerte de Curaco, alc zó hasta la ribera del Cautin.

En lijeros encuentros habidos con los indios durante la vue de la division perdieron la vida 9 de los enemigos, entre los c les se cuenta el cacique Guaiquilao.

La division estuvo de vuelta en Collipulli el 9 del corrie conduciendo ademas de 55 animales vacunos tomados a los rel des, nueve indíjenas de ámbos sexos.

Los jefes de la fuerza, Sarjentos Mayores don Aldofo Holle don Manuel Bulnes, como asi mismo los oficiales i tropa han cu plidos sus deberes en esta espedicion.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, enero 26 de 1871.

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta a US. de las ocurrencias que han tenido gar eu la línea de mi mando en los dias 24 i 25 del corriente. A tes habria querido informar a US. de estos sucesos; pero la ag meracion de las ocurrencias que se han sucedido sin interrupci no dándome tiempo para dedicarme a hacerlo, solo ahora me p mito dar a US. un parte completo, aun cuando no pueda cons nar en él todavía muchos detalles interesantes que solo conoc oficialmente cuando tenga en mi poder los partes particulares los distintos jefes i oficiales que han mediado en estos sucesos.

El jefe de Estado Mayor con fecha de hoi me dice lo que sig

"El 24 a las 4 h. P. M. cinco soldados i un cabo del batal 2.° de línea que iban custodiando de Chiguaihue unas carre destinadas al acarreo de maderas fueron acometidos repentinam te cerca del vado de Nahueltripai por 20 indios que, saliendo la espresura de la montaña, no les dieron tiempo para hacer u de sus fusiles que llevaban enfundados con motivo del copi aguacero que cayó durante la mayor parte del dia. Tomados

sorpresa i en la imposibilidad de defenderse fueron víctimas de los salvajes quienes solo alcanzaron a dar muerte a cuatro, salvándose los otros dos, despues de heridos, en la montaña próxima.

"Conociendo que el enemigo estaba cerca de la línea i en prevision de los planes que era de temerse pusieran en práctica, como US. lo sabe, dispuse que una compañía del rejimiento de Granaderos a caballo se trasladase durante la noche del Canton de Colhue a Collipulli para tener como perseguirlo en caso necesario.

"El 25 por órden espresa de US. me trasladé a la línea para vijilar personalmente el cumplimiento de las órdenes que se sirvió impartir apenas se le dió aviso por telégrama de que los indios estaban pasando al norte del Malleco cerca de Collipulli.

"He aquí en resúmen lo ocurrido en este dia:

"Los salvajes aparecieron en la línea en número de 1,000 proximamente de los cuales la mitad salvó el Malleco por cinco pasos diversos de la 2.ª seccion, miéntras que los 500 restantes procuraban atraer hacia el sur nuestra atencion provocándonos al combate. El Comandante de la 2.ª seccion Teniente Coronel don José Vicente Arredondo, en la necesidad de rechazar cuanto ántes una partida de 60 enemigos que se dirijian a los suburbios de la poblacion de Collipulli, les opuso 36 hombres del rejimiento de Granaderos a caballo que trabaron bien pronto el combate consiguiendo repeler a los salvajes al arma blanca i emprendieron su persecucion hasta que, alejados dos quilómetros i medio hacia el norte del lugar del primer encuentro, los enemigos fueron recibiendo refuerzos hasta completar el número de 300 hombres. Ante esta fuerza diez veces superior el teniente don David Marzan, comandante del piquete de Granaderos, retrocedió batiéndose con la fuerza de su mando circunvalada por los indios, hasta encontrar un pequeño bosque llamado "Redondo" donde apoyó su retaguardia, colocando su tropa en el órden conveniente con una serenidad digna de la mas eficaz recomendacion. Atacado de todas partes por indios de a caballo i a pié sostuvo el combate durante media hora haciendo 1,800 disparos hasta que el enemigo emprendio la fuga al notar la aproximacion de un piquete de 25 hombres del batallon 3.º de línea, que al mando del entusiasta capitan don Ricardo Santa Cruz, salvó al trote la distancia que mediaba entre Collipulli i el monte Redondo.

"Debo dar a US. algunos detalles de este encuentro. El Comandante de la fuerza fué desmontado a las primeras cargas de los indios de su caballo que cayó herido de lanza i abrumado por el número de enemigos que se precipitó sobre él al caer; debió su salvacion a su denuedo i heroica comportacion de su tropa, i herido poco despues en una pierna, sin poder mantenerse en pié, continuó exaltando con su voz i el ejemplo de su serenidad el valor de los suyos.

"Por nuestra parte tenemos que sentir de resultas de este encuentro la muerte de dos cabos, la herida del teniente Marzan, otra mas leve recibida por el alferez don Salustio Guzman i varias lanzadas con que fueron heridos cuatro soldados. El enemigo dejó en el campo veintiun cadáveres, doce caballos muertos i un considera-

ble número de lanzas: aunque no es posible determinar el número de heridos, se calcula que pasa de ciento.

"Miéntras este encuentro tenia lugar otra partida de indios consiguió arrebatar algunos animales pertenecientes a particulares de la plaza de Collipulli; pero, perseguidos por el capitan Santa Cruz al mando de ocho Granaderos, tuvieron que abandonar su presa despues de haber sido muertos tres de sus compañeros.

"Ha tenido tambien una parte notable i honrosa en estas ocurrencias el jefe de la partida de observacion de la 2.ª seccion de la línea que con ocho hombres detuvo algun tiempo un crecido número de indios en un paso del Malleco próximo a Peralco, causándoles seis muertos sin sufrir por su parte ninguna baja.

"Viendo los salvajes burlados sus planes i defendidos todos los pasos del Malleco, emprendieron la retirada por las montañas de Curaco donde fueron hostigados incesantemente por los abnegados vecinos del fuerte protejidos por tropa de infantería de la guarnicion. En estas escaramusas perdieron los rebeldes un niño de corta edad cautivado por ellos el mismo dia i el único fruto de sus correrías, treinta i siete caballos i muchas lanzas, sufriendo ademas la perdida de un hombre, el conductor del niño.

"Al terminar no está de mas participar a US. que el enemigo ha desplegado esta vez admirable valor i audacia. Entre los lugares por donde se abrió paso en su tránsito al norte hai uno en que les fué necesario salvar tres anchos fosos. En sus ataques no es difícil conocer que ha predominado un plan fijo i bien combinado que nos hubiera sido mui perjudicial sin las oportunas medidas adoptadas por US. i la intelijencia i actividad desplegadas por el comandante Arredondo a quien me hago un deber de recomendarle nuevamente."

Al trascribir a US. el precedente parte cumplo con el grato deber de encomiar el infatigable celo de que, una vez mas, acaba de dar muestras el Jefe de Estado Mayor de este ejército señor coronel don José Francisco Gana quien, desde Chiguaihue, ha preparado con su actividad la reunion de fuerzas i su conveniente distribucion para conseguir los resultados obtenidos.

Debo tambien recomendar al comandante Arredondo cuyas acertadas disposiciones son dignas de todo elojio.

El teniente don David Marzan i alféreces don Salustio Guzman i don Anacleto Lermanda que mandaban el piquete de Granaderos en la accion de Monte Redondo, han hecho una victoriosa defensa que llena con mucho los requisitos exijidos por la ordenanza para calificar su comportamiento de distinguido, i creeria faltar a mi deber si no solicitase para ellos, mui en particular para el primero, su promocion al grado superior inmediato a sus actuales empleos, recompensa merecida por su probado valor i entereza que servirá a la vez de digno precedente a sus compañeros de armas en la noble emulacion para ejecutar acciones distinguidas.

Es tambien digna de recompensa la conducta de la tropa que tomó parte en este encuentro i seria a juicio de este Cuartel Jeneral mui justo que el Supremo Gobierno les acordase una distincion cualquiera para ejemplo i estímulo de los demas.

Finalmente merece una particular recomendacion el capitan don Ricardo Santa Cruz.

Dios guarde a US.

J. Manuel Pinto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Cuartel Jeneral.

Angol, febrero 1°. *de* 1871.

Señor Ministro:

Segun noticias adquiridas últimamente i trasmitidas por el gobernador militar de la plaza de Mulchen, se sabe que el número de indios que atacaron la línea en los dias 24 i 25 del próximo pasado ascendia a 1,500 comandados por los caciques Quilapan, Montri i el aventurero Antonio Aurelio de Tounens. Estos datos han sido suministrados por un indio herido de los que formaban parte de los insurrectos, el cual tomado prisionero se encuentra actualmente procesándose en esta plaza.

Tambien agregaré al parte anterior que el número de muertos, de los heridos a bala, encontrados en diversos puntos suben hasta la fecha a 42.

Debo así mismo hacer presente a US. que en prevision de cualquier evento se han tomado las medidas convenientes a fin de poner oportuno atajo a los nuevos ataques que los rebeldes pudieren intentar contra la línea.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

José Francisco Gana.

Al señor Ministro de la Guerra.

D.

MEMORIA

DEL

COMANDANTE JENERAL DE INJENIEROS

SOBRE LOS TRABAJOS HECHOS

Desde el 30 de abril próximo pasado hasta el 1.° de mayo de 1871.

Angol, mayo 22 *de* 1871.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de las construcciones i reparaciones llevadas a cabo por el cuerpo de mi mando durante el período trascurrido desde el 30 de abril del año próximo pasado, hasta igual fecha del presente, en las diversas fortalezas i obras fiscales que corren a su cargo.

Santiago.

En el cuartel de la Recoleta se ha cavado una acequia con sus respectivas ramificaciones hácia las casas colindantes.

Un baño de natacion se trabaja en el patio interior del mismo local, cuya cañería de fierro se encuentra ya colocada.

Para independizar del cuerpo del edificio la casa últimamente adquirida, se ha corrido una muralla que a la vez dará una forma cuadrangular al patio de maniobras.

Los lugares privados que deben corresponder al nuevo local se hallan en construccion.

Finalmente, se ha compuesto una de las persianas del balcon i terminado una pared de cierro en el interior del cuartel.

Plaza de Valparaiso.

Cuartel cívico de Santo Domingo.—De acuerdo con las instrucciones que US. se sirvió impartirme, procedí personalmente a practicar el estudio del terreno que mayores ventajas prestase para la construccion de un cuartel para el batallon cívico, i de cinco locales que me fueron ofrecidos en venta, acepté con anuencia de US. el de propiedad de los padres domínicos.

Segun está en su conocimiento, la obra se ha ejecutado a contrata, conforme a los planos remitidos a ese Ministerio i que se sirvió aprobar.

Este edificio cuya fachada da hácia el norte, consta de dos cuerpos a su frente, sobre paredes de ladrillos. El primer piso está

destinado a diversos usos del servicio i el segundo lo ocupa la mayoría, pieza académica i otras necesarias a la oficialidad.

Al interior sigue un cañon de edificio en piso bajo para cuadras de tropa, almacen, banda etc.

La obra es en jeneral sólida i bien concluida prestando a la vez toda clase de comodidades, e introducidos que sean algunos pequeños arreglos mecánicos que se hallan ya en ejecucion, ella no dejará nada que desear.

El total importe del edificio asciende a la suma de catorce mil pesos (14,000 pesos) cantidad que, atendido los materiales de que se ha hecho uso i su aspecto arquitectónico, es a la verdad módica.

Fortalezas.

Rancagua.—El desagüe de la batería ha sido profundizado en 0,50 para facilitar la corriente de las aguas.

A fin de evitar los desrrumbes consiguientes a la poca consistencia del terreno, principalmente en la estacion de invierno se ha dado mayor inclinacion a los escarpes de los fosos.

A los mazisos que sostienen la puerta entrada se les prolongó 1,50 a cada uno hasta unirlos a los muros del recinto e impedir así penetrar al interior.

Talcahuano.—La parte de rampa que el embate del mar destruyó en los temporales del año próximo pasado, ha sido rehecho con material de piedra i cimiento romano.

Se ha reparado el desagüe de la batería, algunas de las presiones de los terraplenes, los mazisos i marcos de las tapas de los ventiladores del polvorin i afianzádose la puerta entrada que se habia desprendido de los goznes.

En los fosos se ha practicado una limpia jeneral, peinando a la vez los desrrumbes de los escarpes.

En los muros de la portada se ha efectuado igual operacion que en los del Rancagua.

Respecto al resto del fuerte se conserva en perfecto estado.

Yerbas-Buenas.—Tanto los terraplenes, como fosos i escarpes han sido reparados convenientemente en toda su estension.

Se ha compuesto una tapa de uno de los ventiladores, i en cuanto a los muros i edificios se mantienen bien.

Valdivia.—Los revestimientos de piedra seca del espaldon de la batería, así como los terraplenes, fosos i desagües, han sido enmendados en su totalidad, conservándose el resto de la obra en buen pié.

Ciudadela.—En este fuerte no se ha hecho reparo alguno que merezca especial mencion, por cuanto se halla en perfecto estado, salvo la limpia jeneral indispensable a su mejor conservacion.

Bueras.—Los terraplenes i cortes así como el camino que conduce a la batería baja se han terminado totalmente.

El muro de mampostería que por el lado de la vía de Playa-Ancha cierra la batería ha sido prolongado lo conveniente.

Los desagües, escarpes i demas se conservan en buen estado.

Valparaiso.—Para salvar el deterioro que con las lluvias ha-

ufrido la mampostería de las bóvedas por medio de la filtra-
se han reforzado éstas en 0,60 de espesor.
n motivo de los temporales ocurridos en el invierno del año
no, ha habido que reperar 150m del talud de tierra que des-
a sobre el quiebra-olas que fueron deteriorados por aquellos.
equeñas otras reparaciones se han llevado a cabo tanto en el
ior como en el esterior de la batería.
ARON.—Como se hubiese convertido en un camino público el
que conduce del fuerte al plan del ferrocarril con grave per-
o de los trabajos, ha sido de necesidad correr un muro de pie-
que ponga atajo a aquel abuso.
as paredes interiores del cuerpo de guardia se han rebocado
amente practicándose a la vez una limpia jeneral en los fosos
sagüe.
l resto de la batería se conserva en mui buen estado.
NDES.—La escepcional situacion en que se halla este fuerte
serias dificultades que se presentan para conducir a él los ma-
les necesarios a las reparaciones que los temporales ocurridos
os meses de junio i julio del año anterior causaron en los pla-
inclinados del quiebra-olas, han impedido que los trabajos de
ccion marchen con la celeridad debida; no obstante ellos que-
in en breve terminados totalmente.
AIPÚ.—Algunas cuñas que el embate de las olas habia des-
dido de la base del muro de piedra, han sido reemplazadas
venientemente.
UDETO.—La parte del desagüe que pasa atras del cuartel ha
limpiada de los derrumbes que ha sufrido el escarpe del cerro
aquel lado i que se habian precipitado dentro de éste.
anto los fosos, como la parte de los peinados deteriorados por
lluvias, se han compuesto en jeneral.
APUDO.—En los techos del cuartel se han mudado algunas
nchas, que por su mal estado de conservacion esponian el inte-
del edificio al libre acceso de las aguas.
a mampostería de uno de los portalones del polvorin ha sido re-
ada, i compuéstose la puerta entrada que se hallaba desqui-
da.
os terraplenes i fosos derruidos en varias partes por las aguas,
sido limpiados i arreglados.
ALLAO.—Este fuerte se conserva en jeneral bien, habiéndose
practicado una pequeña compostura en la puerta entrada.
GALPON DE ARTILLERÍA.—Este local fué concluido i entregado
servicio en noviembre del año anterior.

Baja-Frontera.

os diversos caminos que unen las poblaciones i fuertes de esa
iera son atendidos con particular esmero, i en todos ellos se
hecho reformas parciales o nuevos trazados, que permiten una
fácil i espedita en la próxima estacion del invierno, sobre todo
el que va de Pangueco a Lumaco donde se han hecho terraple-
de alguna consideracion i varios pequeños puentes i albañales.

Se ha construido sobre el estero Pangueco un puente de catorce metros i se han practicado algunas reparaciones en otros, hechos el año anterior.

Se hacen trabajos preparatorios para la construccion de una bodega de depósitos en Trumen, puerto de la laguna de Lanalhue, cuya obra se llevará pronto a cabo; igualmente se acopian materiales i se trabaja la obra de carpintería para la construccion de una iglesia en el pueblo de Cañete, la que será, segun contrato, igual a la de Lebu, cuyo plano existe en el archivo de esta oficina. Ademas, se han contratado dos cuarteles para las plazas de Puren i Lumaco.

Se ha trazado una parte de los pueblos de Lumaco i Puren, conforme a las instrucciones del señor comandante en jefe de aquel ejército, i se han correjido algunas calles del puerto de Lebu.

Alta-Frontera.

El sarjento mayor del cuerpo don Raimundo Ansieta me participa, con relacion a los trabajos que en esta parte de la frontera corren a su cargo i bajo la inmediata direccion del infrascrito, lo que a continuacion se detalla.

"En 10 de abril de 1870 dí cuenta a US. de las obras ejecutadas en esta frontera en aquella época con los detalles que les eran peculiares. Los trabajos que al presente se han emprendido no carecen de importancia, pues no solo se ha atendido a llenar las necesidades relativas al buen servicio de la línea, sino que se ha procedido a otros trabajos, que a la vez redundan en provecho de la industria i el comercio.

Uno de los últimos trabajos a que me refiero es la instalacion de dos ramas telegráficas, que partiendo de la plaza de Angol abraza una de ellas toda la línea del Malleco i la otra cruza la vía hasta Nacimiento.

Las ventajas que la planteacion de este nuevo ramo de la industria ha reportado tanto al servicio del ejército como al comercio, es incalculable, i sus buenos efectos se dejan fácilmente ver, por una parte, en la economía que acarrea al erario, evitando a la vez con ello ese odioso i pesado a lar par que peligroso sistema de postillones de que anteriormente se tenia que hacer uso para mantener en contacto con el cuartel jeneral los diversos fuertes i plazas militares que componen la línea del Malleco, sufriendo a menudo atrazos perjudiciales al buen éxito de las operaciones; i por otra, que siendo las casas de comercio establecidas en Chiguaihue i Collipulli sucursales de las de Angol, cuentan unas i otras con la seguridad de no sufrir atrazos perjudiciales a sus intereses en pedidos de mercaderías i demas trámites que este ramo demanda.

Con respecto a la plaza de Nacimiento, basta solo hacer presente que es el centro de las vías fluviales, i por consiguiente, la mas íntimamente ligada respecto a su comercio con el resto de los pueblos fronterizos.

Por los datos suministrados por el director de telégrafos, se viene en cuenta que durante los meses de enero, febrero, marzo i

abril del presente año se han despachado 1,515 partes oficiales, 1,883 gratis sobre asuntos del servicio de los cuerpos, i 119 particulares, haciendo en todo un total de 99,750 palabras, que pagadas segun avalúo de tarifa habrian producido la cantidad de 2,489 pesos 50 centavos, lo que deja de manifiesto cuan importantes son los sirvicios prestados i que está llamada a prestar la referida línea. El estado adjunto proporcionará a US. mas circunstanciados datos sobre la presente materia.

Otro de los trabajos de importancia que se ejecuta actualmente, es un gran canal, que sirviendo a la vez de valla a las incursiones de los indios en toda la estension trazada, está destinado a regar una gran superficie de terreno, que sin su ausilio seria incultivable. Este canal debe tomar sus aguas del rio Malleco al pié de la loma en que se halla situada la torre Cinco de Enero a diez i siete quilómetros al oriente de Angol; pero como su vía por la naturaleza del terreno es curvilínea, no solo para tomar su nivel sino para abrazar mayor superficie de regadío, resulta que su lonjitud no bajará de treinta quilómetros hasta arrojar sus aguas en el rio Reigüe que corre al sur de Angol en conformidad a las miras que se ha tenido al resolver esta empresa.—Los puestos militares que dependen de esta frontera son los siguientes:

Fortin de Ruca-pillan.	Plaza de Collipulli.
Plaza de Angol.	Fuerte Perasco.
Fuerte Huequen.	Fortin Regnan.
Id. Cancura.	Fuerte Curaco.
Fortin Maipú.	Fortin Esperanza.
Fuerte Lolenco.	Id. Colhue.
Fortin Alcazar.	Plaza de Mulchen.
Torre Cinco de Enero.	Fuerte Negrete.
Fortin Las-Heras.	Fortin Coronado.
Plaza de Chiguaihue.	Plaza de Nacimiento.
Fuerte Mariluan.	Fortin del Tigueral.
Torre de Granaderos.	

Distancias que separan de esta plaza los diversos puestos militares de la frontera:

De Angol a Huequen	4	quilómetros.
" " Cancura	9,600	"
" " Maipú	11,800	"
" " Lolenco	14,200	"
" " Alcazar	16,100	"
" " Cinco de Enero	17,200	"
" " Las-Heras	20,200	"
" " Chiguaihue	23	"
" " Mariluan	26	"
" " Torre de Granaderos	28,300	"
" " Collipulli	31,400	"
" " Perales	35,800	"
" " Regnan	39,800	"
" " Curaco	41,800	"
" " Colhue	22,200	"
De Collipulli a Esperanza	12,800	"

Angol

Cuartel.—En el de esta plaza se han hecho varias mejoras de aseo i comodidad indispensables a su conservacion.

En setiembre del año anterior se refaccionaron todos los reboques i enlucidos deteriorados, ya por las lluvias, ya por el servicio, blanqueando en seguida todo el cuartel. Se han enladrillado algunas cuadras i remendado el pavimento de otras. Lo mismo se ha hecho con los tablados de tropa, armerillos i perchas, reemplazando los antiguos por nuevos.

En la gran sala que ocupaba el hospital militar se han colocado armerillos nuevos i tablados de tropa para alojar en ella al batallon cívico, habiendo anteriormente aseado todo el local.

En el patio del cuartel las dos alas del edificio no se unian al del frente, sino que dejaban dos claros de once metros de largo, i, aunque estaban cerrados con rejas fuertes de madera, se consideró mas conveniente aprovecharlos. Al efecto, el del lado norte se cerró con paredes dobles de adobes, i techo de teja, formándose con esto una cuadra del mismo perfil que las demas, con una puerta al norte i dos ventanas con vidrios. En este departamento ha acomodado su tren la artillería. En el otro claro se formó un galpon con techo de hierro galvanizado, cerrado al esterior con una parde doble de adobe i una puerta de comunicacion al recinto, i al interior se le dejó la reja que tenia. Este galpon sirve de rastrillo a la artillería.

El frente del cuartel estaba distribuido en grandes departamentos ocupados por almacenes i batallon cívico, i a fin de proporcionar a los oficiales subalternos un alojamiento que les permitiese estar en mas contacto con el servicio, particularmente en momentos de alarma, se formó en él, con tal objeto, un pabellon subdividido en varias piezas de regulares dimensiones, que se hallan totalmente terminadas. Los cuarenta i cuatro departamentos que componen el cuartel han sido numerados en sus respectivas puertas.

Se ha colocado una gran puerta de reja de madera en reemplazo de la que existia en el puente del costado norte del recinto, por donde trafica la caballería, i tanto la garita de este punto, como la de la puerta principal, se cambiaron por otras nuevas, colocando una de igual construccion a la entrada del puente Picoiquen.

Los corredores que rodeaban el polvorin se convirtieron en almacenes, cerrándolos con pared de adobes, i a fin de darles la luz suficiente se le han colocado cuatro puertas i diez ventanas.

A los fosos del recinto se les ha peinado nuevamente los taludes.

Se ha hecho un nuevo lugar privado para oficiales i otro separado para la tropa.

Maestranza.—La sala de herrería i armería se componia solo de un edificio separado fuera del recinto, el que era ya estrecho por haber tomado los trabajos un notable incremento; i a fin de salvar este inconveniente se construyó otra sala mas espaciosa de catorce metros de largo i seis metros treinta centímetros de ancho, formando martillo con la primera, i rodeando a ambos edificios

hácia el interior un corredor. En este nuevo taller se ha formado una buena fragua con su hogar i chimenea de ladrillo, en la que se puede hacer uso tanto de carbon vejetal como mineral.

Este nuevo edificio está situado en el ángulo sureste de la plaza, i tiene una puerta grande al poniente i tres espaciosas ventanas con vidrios hácia el norte.

GALPON DE CABALLERÍA.—Se han refaccionado algunos tinglados de madera que se habian abierto por efecto del sol.

Las dos filas centrales de pesebreras fueron cambiadas por otras nuevas con espaldares, i a las laterales se les reformó del mismo modo.

Sin embargo de tener este galpon dos depósitos para forraje, no eran suficientes para el acopio de la paja, i se hizo otro local para este fin de treinta i dos metros de largo i ocho de ancho con un corredor por tres metros de idem; su contorno está tinglado con madera, i el techo es de hierro galvanizado. Tiene una puerta suficientemente grande para que puedan entrar libremente las carretas.

GALPON DEL ESTADO MAYOR.—Este edificio que consta de 63 metros largo i 17 metros ancho fuera de los corredores laterales pareció al principio ser de excesivas dimensiones; pero en el año anterior se notó lo contrario en vista del crecido número de animales que tuvo que alojar en él, pues a mas de los de propiedad fiscal, que corren a cargo del Estado Mayor, habian a pesebre las mulas i caballos de la Artillería, i los de una compañía de Cazadores. Al efecto, fué preciso colocar dos filas centrales de canoas con espaldares, i estender mas las laterales, dándoles completa reforma; i a fin de que los animales no saltasen las pesebreras centrales, se colocaron dos fuertes rejas de madera en todo el largo del galpon, formando una calle, que sirve a los caballerizos para atender i recorrer toda la caballada. En esta calle se colocaron cuatro lámparas sobre pilares, a fin de que el galpon estuviese alumbrado toda la noche, i evitar la confusion que podria resultar llegado el caso que hubiese que cabalgar durante estas horas.

En el estremo norte de la nave se formó un balcon con su baranda i escaleras para que los guardianes depositen sus monturas, i en la parte baja se hizo camarotes rodeados con rejas, para el descanso de los que no están de servicio.

HOSPITAL.—A pocos metros de la sala de hospital situada cerca del Estado Mayor, se habilitó otra de 23 metros 80 centímetros de largo de una parte de los galpones construidos para forraje i otros usos. Para esto se forró interiormente, poniéndole cielo de tablas sobre las vigas, reforzándolas con una fila de pilares al centro; se calaron seis ventanas con vidrios, i dos mas en mayor altura con sus puertas colgantes para la ventilacion, abriéndose ademas ventiladores en la línea de tierra.

A esta sala se trasladaron los enfermos que estaban en una cuadra del cuartel, la que habia servido de hospital desde época atrazada.

Se han construido 35 catres en complemento a los que habia, formando un total de 90, que son las camas que contiene dicha sala.

Para dejar este hospital enteramente independiente i seguro, se le cercó en un perímetro de 156,85 metros con tabiques de madera coronados con una rejilla de un metro de altura colocándole una gran puerta entrada i garita para el centinela.

En el primer patio se ha formado un jardin con reja en contorno, i a su inmediacion se abrió un pozo para agua, al que se le adaptó una bomba de fuerza, tanto para el servicio del establecimiento, como para el riego de las plantas.

En el edificio en que se halla la otra sala se instaló convenientemente el botiquin con sus armarios adecuados.

Aparte de los trabajos anteriores se han construido cuatro piezas para los usos siguientes: oficina del contralor, almacen de provisiones, de ropa, i para el practicante de semana. En lugar apartado se construyó una pequeña pieza con techo de teja para el deprofundis, i un lugar privado para los enfermos, con techo de hierro galvanizado.

Estado mayor.—En esta oficina se arreglaron dos piezas, una para el despacho del Jefe de Estado Mayor i la otra para el Ayudante Jeneral.

Se ha blanqueado todo el edificio por la parte esterior i enladrilládose los corredores.

En prolongacion de la oficina se formó un sotechado con hierro galvanizado, de cuatro metros largo para resguardar de las lluvias la entrada al patio.

Edificio del telégrafo.—Siendo Angol el centro de las líneas telegráficas, era indispensable hacer un edificio para establecer las oficinas, por no haber un local donde pudiese acomodarse de un modo conveniente el vijilante servicio que se necesita en esta frontera. En consideracion a esto, se ha construido uno de 30 metros 90 centímetro de largo, seis metros de ancho i tres metros el corredor sostenido por pilares labrados. Este edificio está distribuido en cinco departamentos, fuera del saguan entrada, i a mas dos cuartos pequeños en los estremos del corredor.

Su construccion es de pies derechos de madera sobre basa, rellenos con adobes, i su techo de teja. Es un edificio de bastante solidez i de esmerado trabajo, su piso enladrillado, entablados los cielos rasos, i sus puertas i ventanas de elegante construccion.

Por estar al rematarse la obra, aun no se han acomodado las oficinas.

Se ha hecho una casita separada de madera con techo de hierro, dotándosele al interior con camarotes, tanto para las ordenanzas, como para los empleados en la oficina telegráfica.

Taller de carpintería.—Este taller que ha ausiliado a toda la línea con sus manufacturas i maderas, se ha trasladado a un sitio en la plaza, por no prestar suficiente comodidad el que ocupaba. Se le ha hecho una pequeña casa de madera con techo de hierro galvanizado para almacen, i en el interior se hicieron 75 metros de galpones para los trabajadores i abrigo de las maderas i materiales, sirviendo a la vez de cierro al sitio por el poniente.

Trabajo de tierra.—Se ha acantiledo el foso que circunvala

la poblacion en una lonjitud de 225 metros que forma un trabajo de 199 metros cúbicos.

Campo de marte.—A fin de facilitar a las tropas del Cuartel Jeneral un local adecuado para las maniobras i tiro al blanco, se ha formado un campo de tiro en una hijuela próxima a esta plaza, adquirida por permuta hecha con el propietario, cuyos costados han sido numerados en una lonjitud de 100 en 100 metros para apreciar mas fácilmente los efectos del tiro al blanco. Las ventajas que esta medida ha reportado, se dejan ver de dia en dia.

Huequen.—En el galpon que sirve de cuartel a este fuerte ha habido que introducir un cambio jeneral, por cuanto la celeridad con que se trabajó esta obra en su principio no permitió darle la distribucion i abrigo conveniente al servicio que debe prestar; en su consecuencia fué preciso desarmarlo, escepto los piés derechos, a fin de darle la comodidad necesaria. Se techó nuevamente con hierro galvanizado, i en el interior se hicieron divisiones de madera para formar los departamentos siguientes:

Una cuadra para infantería con su puerta i ventana con vidrios, tablado de tropa, armerillo i percha.

Una para 60 hombres de caballería con una puerta i cuatro ventanas con vidrios, tablados i armerillos, teniendo en un estremo un cuarto para almacen con su puerta de comunicacion.

Una pequeña para el destacamento de Artillería.

Un cuerpo de guardia con tablado i cuatro piezas para oficiales.

Todos estos departamentos están resguardados al oriente con un corredor.

En la puerta de entrada se colocó una garita, i otra en el puente del rio inmediato al cuartel.

Fortin.—Se han limpiado i ahondado los fosos del recinto i cambiádose el techo de teja del pequeño cuartel por hierro galvanizado en atencion a prestar este mas resistencia a los vientos.

Todos los materiales i manufacturas han sido llevados de Angol.

Galpon de caballos.—Necesitando dar mayor ensanche a este local, se cerraron los corredoderes con pared de adobe, dejando el interior en un solo cuerpo. Se colocaron 120 metros de pesebreras de nueva forma, por estar inútiles las existentes.

En su frente al oriente se prolongó este galpon, formando un sotechado con dos cuartos laterales para el destacamento que cuida los caballos. A su derecha i en línea con el frente se hizo otro galpon de madera i techo de hierro de diez metros de largo para depósito del forraje, conteniendo un cuarto separado con piso de tabla para los granos.

Cancura.—En este fuerte se formó un departamento de tabla tinglada con dos puertas, que abarca todo el lado norte del cuartel, aprovechando para ello los corredores.

Se hizo tambien un cuarto pequeño de tabla para la guardia al frente del recinto i debajo del corredor.

Se empapeló una pieza de oficiales, i se reemplazaron 22 vidrios quebrados.

Fortin maipú.—En 23 de mayo del año anterior se fundó este

fortin en una altura al norte de la quebrada denominada vulgarmente del "Doctor". Su recinto es de treinta metros en cuadro rodeado de fosos, en medio del cual hai un edificio de madera i techo de hierro galvanizado de nueve metros de largo, con un corredor al norte.

Al camino de esta quebrada se le ha dado un pequeño corte para suavizar su pendiente.

LOLENCO.—En el lado norte del cuartel de este fuerte se hizo, como en Cancura, habitaciones, aprovechando los corredores, con dos ventanas i dos puertas para su servicio.

En el corredor del sur se hizo una pieza pequeña para oficina telegráfica. Se han colocado perchas en las cuadras de tropa i en las habitaciones para oficiales.

Se ha hecho una refaccion jeneral, blanqueando i trastejando el cuartel etc.

Se ha construido una cocina, un lugar privado i un armario para las municiones.

ALCAZAR.—Se ha cambiado el techo de paja de este fortin por hierro galvanizado.

TORRE 5 DE ENERO.—Esta torre, cuyo 2.° cuerpo está coronado con un cañon jiratorio i el 1.° blindado lo mismo que las barandas del 2.°, está toda pintada al oleo, i el blindaje colorido con azarcon. Véase el plano.

CANAL.—Esta obra se principió el 18 de octubre de 1870, estableciendo su campamento la tropa trabajadora el 15 del mismo. El trabajo se ha verificado, como lo manifiesta el siguiente estado:

FECHAS. 18 DE OCTUBRE DE 1870 A	DIAS.	OPERARIOS.	ESCAVACION EN M. C.	TERRAPLEN EN M. C.	LONJITUD.
22 de octubre.....	4	274	456	----	140
29 de id.	6	480	1086	----	290
5 de noviembre..	3	255	431	----	210
12 de id.....	6	405	276	5	260
19 de id.....	5	1020	1107	----	450
26 de id.....	6	1500	2090	----	----
3 de diciembre...	6	1120	1009	----	250
10 de id.....	5	470	329	----	----
17 de id.....	6	600	150	----	10
24 de id.....	6	1000	204	----	25
31 de id.....	6	1004	800	----	145
7 de enero de 1871.	2	190	85	----	25
15 de id.....	6	318	120	----	----
21 de id.....	6	1230	360	----	60
Suma.....	73	9866	8503	5	1865

Para este trabajo contribuyó con 100 hombres cada uno de los tres batallones de línea, salvo las veces en que por asuntos del servicio urjente se retiraba parte de ellos.

Fortin las-heras.—La posecion de este fortin abraza en su totalidad la vega del rio Malleco i lomas vecinas a Chiguaihue, hallándose ademas defendida por quebradas i pendientes inaccesibles.

El recinto es de treita metros en cuadro i tiene una pequeña casa de madera con techo de hierro galvanizado.

Chiguaihue.—Como el cuartel de este fuerte solo contenia tres cuadras para tropa i no eran suficiente a las necesidades de la guarnicion, se habilitó otra, aprovechando para ello el corredor del sur, el cual se cerró con planchas de techo, colocándole las ventanas correspondientes para la luz, dotándola a la vez de un tablado para tropa, i armerillo.

En el frente del edificio a la derecha de la puerta entrada se aprovechó el corredor, haciendo una pieza de madera de siete metros de largo para el cuerpo de guardia, i la que este ocupaba se le destinó para calabozo. A la izquierda i en el mismo corredor se hizo dos pequeñas piezas para oficina de telégrafo.

La garita de la puerta que se halla junto al puente del foso, fué reemplazada por otra llevada de Angol.

Se ha hecho una refaccion jeneral en los techos i paredes del cuartel, i renovados por dos veces los vidrios de las ventanas, que los fuertes temporales habian roto.

No pudiéndose aprovechar ninguna otra localidad del cuartel para alojar mayor número de tropa, se procedió a hacer otro edificio en complemento al que existia i en igual capacidad, formando ámbos edificios un claustro de figura rectangular.

Este nuevo edificio que consta de cuatro cuadras de tropa i dos piezas para almacenes, está ya al terminarse. Los materiales de adobe i teja empleados en esta nueva obra han sido trabajados por la tropa del 2.° de línea que se hallaba de guarnicion en esa plaza' i su cooperacion ha reportado al fisco una gran economía de fondos. En cuanto a su construccion i solidez, es superior al anterior, estando las paredes basadas sobre robustos cimientos de piedra, los que, para tomar el nivel, ha sido preciso elevarlos desde su base a dos metros de altura, término medio. Los corredores están basados del mismo modo, i a fin de formar el piso interior ha sido preciso echar fuertes terraplenes.

Dos de las cuadras se encuentran ya habitadas i provistas de sus tablados, aunque las paredes no están todavia blanqueadas.

Galpon de caballos.—En el techo de este edificio se pusieron algunas planchas de hierro galvanizado en reemplazo de las destruidas por los últimos temporales, i se han agregado nuevas pesebreras.

Fortin.—Al cuartel del fortin se le forraron con tabla tinglada dos costados del edificio, que las lluvias deterioraban con frecuencia.

Se levantó un galpon con techo de hierro para las mulas de la artillería, i en una pieza se hizo un recorte para el forraje i el resto para colocar los albardones. En la cuadra de tropa se añadió tres metros al tablado i se enlució i blanqueó toda ella.

Foso.—Se ha ensanchado mil metros lonjitudinales de foso i se han cavado otros para resguardar los potreros de la vega.

Herrería.—Se instaló una fragua en una pequeña pieza del galpon para poder componer con mas oportunidad las herramientas de que se sirven en los trabajos de ambas secciones, i actualmente se trabajan en ella las rejas de las ventanas del nuevo cuartel.

Puente.—El puente del Malleco en este punto, fué derribado por el torrente de agua ocasionado por el gran temporal de marzo, cuyas corrientes arrastraron árboles de grandes dimensiones a que era imposible resistiera, i se refaccionó, plantando pilotes en lugar de los caballetes derribados. Los pilares se llevaron de Angol, i algunas vigas de Collipulli.

Segunda seccion.

Mariluan.—Se ha refaccionado una gran pirca de piedra, que sostiene el terraplen del recinto por el lado norte.

En la cuadra del cuartel se cambiaron por nuevos los armerillos antiguos.

Un paso que por el lado del Malleco conducia a este fuerte, fué cerrado con foso.

Al camino que conduce a este fuerte desde el puente de Chignaihue por la gran quebrada, se le ha dado una nueva direccion, facilitando así el tráfico.

Torre de Granaderos.—Esta torre está situada entre Mariluan i Collipulli en un punto llamado el Roble-Huacho, al borde de una quebrada que desciende al cajon del rio Malleco.

La primera vez que los indios hicieron su irrupcion a los llanos de Collipulli por esta quebrada, se les cortó los pasos transitables, i sin embargo, en 25 de enero del presente año volvieron a salir por la misma vía, pero en número mucho mas considerable, i a no ser por el heroismo de los granaderos, que los batieron totalmente, la cabecera de esta seccion habria sido presa de su rapaz intento.

A este hecho de armas es debido el nombre de la torre, la que fué trabajada en Angol i trasportada a su destino.

El edificio es de madera, de cuatro metros en cuadro i seis metros cincuenta centímetros de altura formado por ocho piés derechos de vigas de igual largo, reposando sobre basa de madera, la que está sentada sobre mampostería de piedra i ladrillo, cuyos cimientos tienen un metro de ancho por uno de profundidad. Está dividida en dos cuerpos.

Al primero le rodea un edificio de dos metros setenta i cinco centímetros de altura, formando un cuadro de ocho metros por lado, i construido de piés derechos rellenos con adobes a soguilla, cuyas paredes están forradas con tabla por la parte de adentro i con planchas de hierro galvanizado por el esterior. El techo está cubierto con hierro de la misma clase, cuyos planos inclinados arrancan desde la línea inferior de las troneras del segundo cuerpo. Tiene una puerta entrada i veinticuatro ventanillas, que sirven a la vez de tronera i traga-luz.

A la entrada hai una pequeña pieza cerrada que contiene dos puertas: la primera colocada a la derecha conduce por medio de una escalera a la parte alta, i la otra al piso bajo por la izquierda, formando todo un solo cuerpo, salvo los piés derechos i amarras de la torre que se hallan en esqueleto. Todo este piso está enladrillado i rodeado de camarotes con sus asientos al pié, i tienen el doble objeto de que la tropa parándose en ellos, pueda hacer fuego por las troneras.

Al segundo cuerpo, que es de cuatro metros en cuadro, provisto de diez i seis troneras, lo corona una esplanada que abraza toda su superficie con un cañon jiratorio de 4, de campaña. A esta esplanada le rodea un balcon de un metro de ancho, para que la tropa obre con facilidad cuando el cañon funcione.

Este cuerpo está tinglado por fuera, i forrado por dentro con tablas machihembradas, i todo pintado al oleo lo mismo que el primero. Véase el plano.

Collipulli.—Cuando se concluyó el cuartel de esta plaza, una de las cuadras quedó solo revocada, no pudiéndose adelantar mas, en razon a la humedad del invierno; pero posteriormente ha sido enlucida i blanqueada. Con motivo de los últimos temporales ha habido que refaccionar los blanqueados i techos del cuartel, mas algunos vidrios quebrados.

La oficina del comandante de la plaza i la mayoría se empapeló i pintó sus cielos rasos.

Se hizo un edificio rodeado de corredores i techo de teja para polvorin.

El trayecto que media entre la puerta del cuartel i el foso, se ha entablado para impedir los barrizales que las aguas del invierno formaban en aquella parte.

El galpon que se habia hecho para los bueyes destinados al servicio, se arregló, dotándolo de un tablado de tropa i armerillo, a fin de acomodar en él una compañía del 3.° de línea, por no haber en el cuartel mas que dos cuadras. Mas tarde fué preciso arreglar dicho galpon para poner una compañía de caballería con sus caballos, aprovechando para éstos el corredor que se cubrió con tabla tinglada, i la compañía de infantería tuvo que mudarse a un rancho particular en que se hizo un tablado i armerillo. Habiéndose aumentado despues la guarnicion con otra compañía de caballería, hubo necesidad de prolongar el galpon 22m. mas

Como las innovaciones introducidas para mejorar la comodidad de las tropas acantonadas en esta plaza no llenasen aun las exijencias que demandaba el aglomeramiento de ellas, se construyó dentro del recinto i al norte del cuartel un gran galpon de 70.m largo por 10.m ancho, a fin de salvar los inconvenientes que se presentaban, el cual se ha formado de piés derechos tinglados con tablas i techo de hierro galvanizado, cuya distribucion es la siguiente:

En la parte del frente, que dá hácia el poniente se halla la banda de música; al costado norte está el almacen de hospital i dos cuadras ocupadas por la caballería; al sur una para la infantería, otra para la artillería i la botica; en el estremo oriente se instaló

el hospital, tomando todo el ancho del edificio, i 12m. largo, cuyas paredes interiores se formaron con tabla machihembrada, i el cielo se cubrió con tablas sobre las vigas reforzadas por una fila de pilares al centro. A este edificio se le ha dotado de ventanas con vidrios i dos puertas de entrada hácia el oriente resguardadas por un sotechado, en cuyos estremos hai dos piezas pequeñas, una para oficina del cirujano i otra para el contador.

La sala está toda pintada al óleo, i contiene 61 camas con sus correspondientes catres.

Todas las cuadras de tropa contenidas en este galpon tienen sus tablados i armerillos respectivos.

Dentro del recinto se trabaja un pozo para surtir de agua al cuartel cuya obra, a consecuencia de la altura en que se halla sobre el nivel del rio, demorará algunos dias para su conclusion.

Pasos.—En el espacio que media entre Mariluan i Collipulli se ha interceptado el paso llamado el Toro, con un corte de 45m. largo i 3m. de altura.

Peralco.—Se ha forrado interiormente dos piezas para oficiales con tablas machihembradas, como igualmente los cielos i pavimentos.

Al techo del cuartel se le afianzaron varias planchas movidas por los temporales.

Regnan.—Se ha cerrado en este punto por encima de la loma un paso, con un foso de 128m. largo, 4m. ancho i 3m. de profundidad.

Curaco.—Se ha forrado como en Peralco, una pieza para oficiales, i otra para oficina del telégrafo, i se ha reemplazado diez i siete vidrios rotos.

De la montaña próxima a este fuerte se han estraido todos los postes empleados para la línea telegráfica en su estension hasta Mariluan.

Fortin-Esperanza.—Este fortin se ha fundado en el lugar llamado Traga, pequeña eminencia a la orilla del rio Renaico.

Su recinto es de treinta metros de frente i 50m. de fondo, lindado por un foso de 3 m. ancho por 3 m. de hondura.

El cuartel es de madera sobre basa i techo de hierro galvanizado de 15 m. largo, 5 m. ancho, i un corredor de 2 m. 50 c. Este edificio consta de dos departamentos, uno para oficial i uno para la tropa con su respectivo tablado. El esqueleto de esta obra fué hecho en Collipulli, i trasportado en piezas a este punto. Véase el plano.

Colhue.—En una baja eminencia al sur del rio Renaico se ha fundado este fortin, cuyo cuartel que se está construyendo, tiene 20 m. de largo; sus paredes que son de adobes están completamente terminadas, no así el techo al cual solo le falta la teja, cuyo material no ha sido posible proporcionarse a consecuencia de las lluvias.

Mulchen.—En un sitio del lado poniente de esta plaza, que cuenta con 50 m. de frente i 50 de fondo se ha construido un edificio de 30 m. de largo con techo de teja, para cuartel de cívicos. Su distribucion consta de una cuadra para la tropa, otra para la banda de música, una pieza para mayoría i dos mas para cuerpo de

guardia i almacen. La mayoría tiene su piso i cielo raso entablados. Estos departamentos están alumbrados con ocho ventanas con reja de hierro, que miran a la plaza. Todas las puertas, escepto la principal, comunican al interior del sitio, cuyo perímetro está cerrado por tres lados con tabiques de madera de 3 m. de altura, i los claros del frente están cubiertos con rejas de madera. Véase el plano.

Galpon de caballería.—Como el entresuelo de madera de este edificio no era suficientemente sólido para soportar el peso del forraje, fué preciso no solo cambiar los tablones que lo formaban sino aumentar el número de vigas de sosten. En toda la lonjitud del galpon, que es de 100 m. se ha colocado una baranda por ámbos lados de 1 m. 70 altura, para evitar que el forraje se desparrame por los claros que deja el entresuelo.

Se ha forrado con tabla tinglada i acepillada todo el costado poniente, para evitar el deterioro que las lluvias ocasionan en las paredes.

Los reboques del interior han sido reparados totalmente.

Foso.—Al poniente del pueblo se ha cavado 765 metros lonjitudinales de foso para proporcionar a los caballos del Estado un potrero cómodo i seguro.

Fortin-Coronado.—En este fortin situado a cinco leguas al oriente de Mulchen existia una casita en mal estado, la que se ha refaccionado cubriéndola con tablas, dotándola a la vez con un tablado de tropa.

Negrete.—Este cuartel fué blanqueado, pintadas sus puertas i ventanas, reponiendo al mismo tiempo los vidrios.

En setiembre del año anterior, hallándose destacado un piquete del 2.° de línea, hubo una esplosion de pólvora destinada al fogueo, destruyendo dos tabiques i los tablados de tropa, todo lo cual fué compuesto, colocando a mas una puerta de comunicacion para comodidad del servicio.

Tigueral.—En el recinto de este fortin que estaba formado con anticipacion, se construyó un cuartel de madera i techo de hierro galvanizado, de 14 m. de largo. Su distribucion consiste en una cuadra de tropa con una puerta i dos ventanas con vidrios, aperada de su tablado i armerillo, i una pieza para oficial.

Todo el esterior de este cuartel está pintado al óleo, así como los pilares de los corredores que le rodean.

En un ángulo del recinto hai un cañon de a 4 de campaña.

Nacimiento.—El cuartel de este fuerte ha recibido tambien refacciones de trastejo i aseo.

Camino.—El camino público desde este pueblo hasta el Renaico ha sido compuesto, así como los malos pasos del de la línea del Malleco.

Entre Lolenco i Alcazar se trabaja un foso de defensa al borde sur del camino.

Puentes.—El que se hizo en Collipulli, sobre el rio Malleco, a fin de facilitar las espediciones al interior, fué destruido por la gran avenida de marzo último, no habiéndose podido llevar a efecto su reconstruccion por la carencia absoluta de maderas.

CUENTAS RENDIDAS.

En marzo 4 de 1870	$	1,500
En julio 20 de id		3,980
En agosto 2 de id		2,500
En setiembre 28 de id		5,000
En noviembre de id		5,533 34
En abril 11 de 1871		14,400
Suma $		32,913 34

INVERSION.

En maderas	$	8,853 71
En diversos gastos		9,294 80
Planillas de operarios		14,764 83
Suma $		32,913 34

DETALLES DE MADERAS.

Compradas en Angol	$	5,717 83
Id. Chiguaihue		1,091 10
Id. Collipulli		1,323 55
Id. Curaco		40 00
Id. Esperanza		32 75
Id. Colhue		147 75
Id. Mulchen		500 73
Suma $		8,853 71

No concluiré la presente memoria, sin manifestar a US. la satisfaccion que cave al infrascrito, en recomendar a la consideracion de US. la constancia i celo con que cada uno de los señores jefes i oficiales del cuerpo de mi mando existentes en esta frontera han desempeñado los multiplicados trabajos que les estaban encomendados, mas aun, si se tiene en cuenta que la falta de oficiales con que poder efectuar los relevos los ha colocado en la necesidad de permanecer siempre destacados, ya en la línea, ya en comisiones que les impedia tener una permanencia fija.

Dios guarde a US.

JOSÉ FRANCISCO GANA.

Al señor Ministro de la Guerra.

DETALLES de los diversos gastos, ascendentes a 9,294 *pesos* 80 *centavos.*

	TRABAJOS A CONTRATA.	COMPRADO EN MATERIALES.	COMPRAS EN EL COMERCIO.	FLETES.	
				CARRETAS.	VALOR.
Angol.....	1,077 14	664 34	1,760 64	162	561 12
Huequen.....	141 77	.....	2 50	....	.....
Cabeura.....	2 20	.....	.....	....	.....
Loleneo.....	34 80	12 ..	.....	....	.....
Torre Cinco de Enero	44 90	.....	.....	....	.....
Chignaihue.....	428 62	498 75	127 04	51	32 75
Marihuan.....	1 50	.....	.....	....	.....
Torre de Granaderos.	24 10	.....	.....	....	.....
Collipulli.....	339 09	32 25	271 62	58	105 50
Peraseo.....	27 10	.....	.....	....	.....
Curaco.....	26 90	.....	.....	350	388 25
Colhue.....	38 80	16 20	2 15	85	43 80
Mulchen.....	725 74	226 78	137 36	66	32 42
Negrete.....	5 ..	20 ..	.....	....	.....
Nacimiento.....	25 ..	32 ..	.....	....	.....
Telégrafo.....	604 91	.....	375 21	75	117 35
Suma.....	3,547 57	1,502 37	2,676 52	847	1,281 19

RESÚMEN.

En trabajos.....	$	3,547 57
En materiales.....	"	1,502 37
En el comercio.....	"	2,676 52
En fletes de carretas.....	"	1,281 19
Importe del puente del Malleco en Collipulli.....	"	287 15
Suma.....	$	9,294 80

DETALLES de planillas, ascendentes a 14,764 *pesos* 83 *cts.*

	NÚMERO DE PLANILLAS.	VALOR.	
		Pesos.	Cts.
Angol	60	8046	61
Rucapillan	10	81	80
Convoi	24	720	50
Huequen	13	334	2
Cancura	1	11	25
Fortin Maipú	2	117	81
Id. Alcazar i Las-Heras	1	16	87
Torre 5 de enero	2	40	20
Chiguaihue	24	1642	23
Collipulli	34	3210	5
Fortin Esperanza	1	15	...
Id. Colhue	2	31	25
Mulchen	19	375	8
Fortin Tijeral	2	122	16
Total	195	14764	83

En las montañas de Rucapillan i Curaco queda aun alguna madera, que por la carencia de bueyes no se ha estraido.

Angol, mayo 12 de 1871.

RAIMUNDO ANSIETA.

ESTADO de las maderas compradas al menudeo en los fuertes siguientes:

FUERTES.	TABLAS.	TABLONES.	VIGAS.	MEDIAS VIGAS.	POSTES.	TIJERALES.	LIGAZONES.	GUIONES.	VALOR.
Angol.....	16,979	1,780	403	199	785	464	2,364	1,123	2,686 69
Chiguaihue.....	2,700	1,030	20	204	28	420	.....	.....	1,091 10
Collipulli.....	7,410	308	172	35	48	.....	52	.....	1,323 55
Curaco.....	.....	.....	.....	.....	40	.....	.....	.....	40
Esperanza.....	200	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	32 75
Colhue.....	500	.....	34	42	.....	.....	....	.....	147 75
Mulchen.....	703	1,416	69	215	16	.....	342	.....	500 73
Suma.....	28,492	4,534	704	695	917	884	2,758	1,123	8,853 71

TELEGRAFOS DE LA ALTA FRONTERA.

ESTADO que demuestra el movimiento de partes habido en esa seccion, así mismo como el número de palabras i su avalúo a precio de tarifa, en los meses de enero, febrero, marzo i abril del presente año de 1871.

FECHAS.	PARTES OFICIALES.				PARTES SOBRE EL SERVICIO.				PARTES PARTICULARES.				RESÚMEM TOTAL.				
	NÚMERO DE PARTES.	NÚMERO DE PALABRAS.	Avaldo segun tarifa.		NÚMERO DE PARTES.	NÚMERO DE PALABRAS.	Avaldo segun tarifa.		NÚMERO DE PARTES.	NÚMERO DE PALABRAS.	Avaldo segun tarifa.		PARTES.	NÚMEROS.	PALABRAS.	Avaldo segun tarifa..	
			Pesos.	Cts.			Pesos.	Cts.			Ps.	Cts.				Ps.	Cts.
Enero...	440	16642	419	..	362	12612	312	..	33	446	10	25	Oficiales....	1515	47752	1200	25
Febrero.	337	10974	273	50	477	12402	316	..	19	363	8	75	De servicio..	1883	50097	1248	50
Marzo...	377	10697	266	50	737	16187	401	75	18	368	6	50	Particulares..	119	1901	40	75
Abril....	361	9439	241	25	307	8896	218	75	49	724	15	25					
Suma...	1515	47752	1200	25	1883	50097	1248	50	119	1901	40	75		3517	99750	2489	50

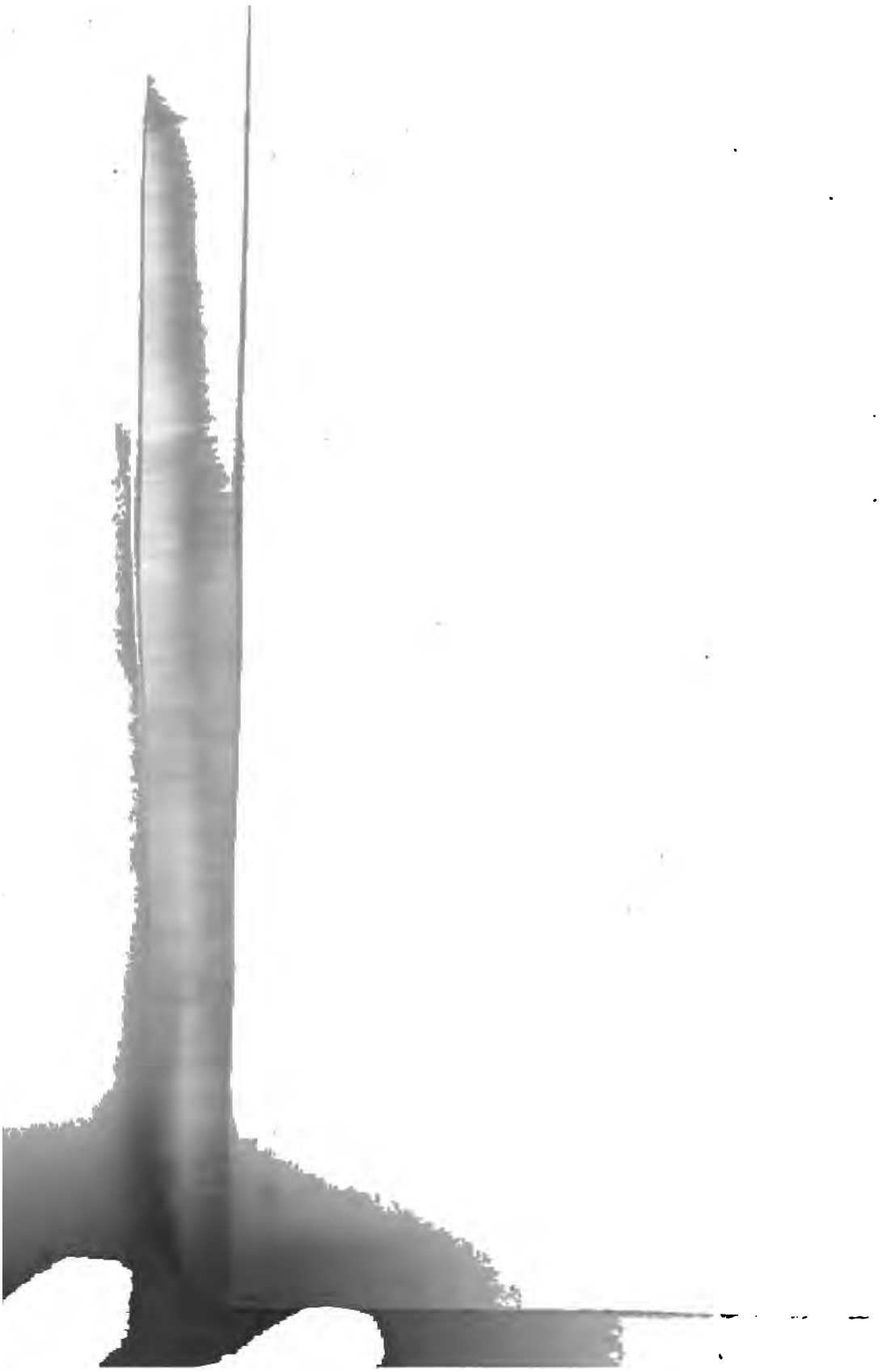

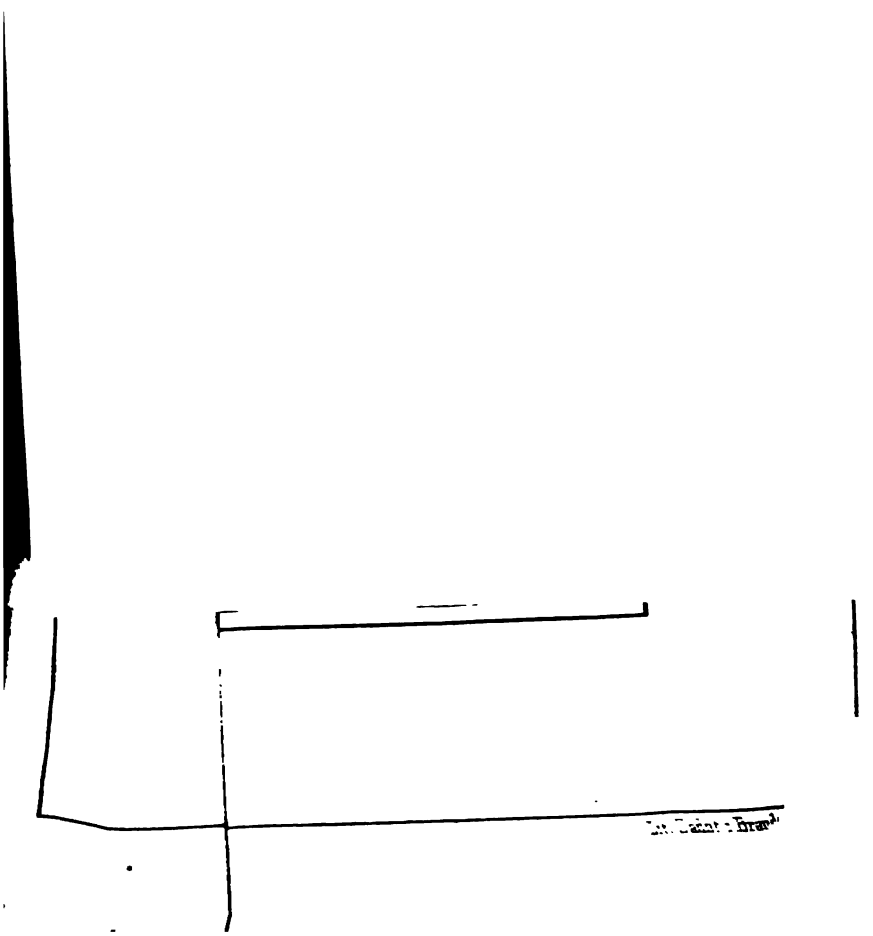

DETALLES de planillas, ascendentes a 14,764 *pesos* 83 *cts.*

	NÚMERO DE PLANILLAS.	VALOR.	
		Pesos.	Cts.
Angol	60	8046	61
Rucapillan	10	81	80
Convoi	24	720	50
Huequen	13	334	2
Cancura	1	11	25
Fortin Maipú	2	117	81
Id. Alcazar i Las-Heras	1	16	87
Torre 5 de enero	2	40	20
Chiguaihue	24	1642	23
Collipulli	34	3210	5
Fortin Esperanza	1	15	...
Id. Colhue	2	31	25
Mulchen	19	375	8
Fortin Tijeral	2	122	16
Total	195	14764	83

En las montañas de Rucapillan i Curaco queda aun alguna madera, que por la carencia de bueyes no se ha estraido.

Angol, mayo 12 de 1871.

Raimundo Ansieta.

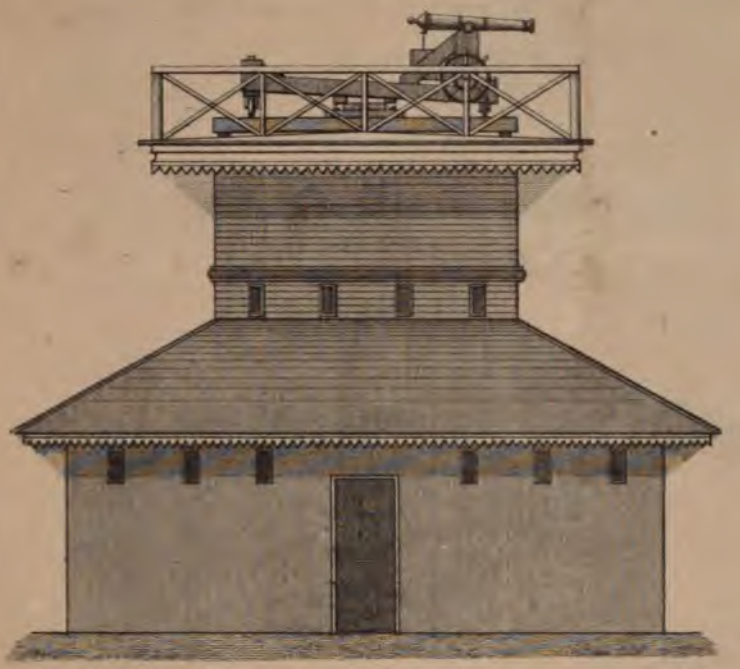

Torre de Granaderos.

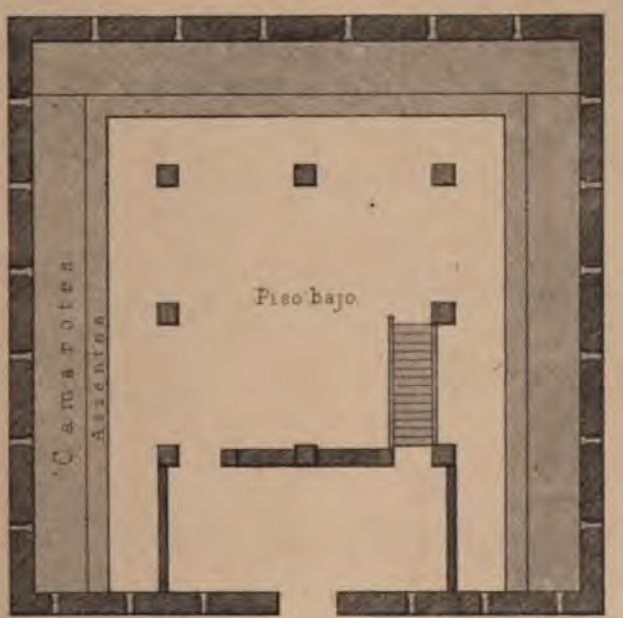

Escala de 0m 01 por metro

FUERTE DE COLHUE

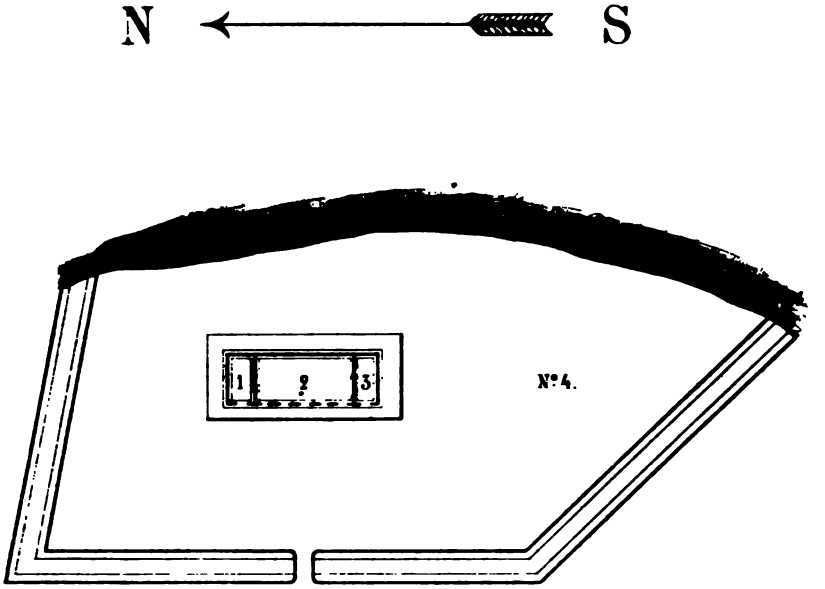

Esplicacion.

Nº 1. *Pieza de oficial.*

Nº 2. *Cuadra.*

Nº 3. *Cuerpo de guardia.*

Nº 4. *Recinto.*

Escala de 0^{m},001 por metro.

PROYECTO DEL FUERTE I POBLACION
DE
COLHUE.

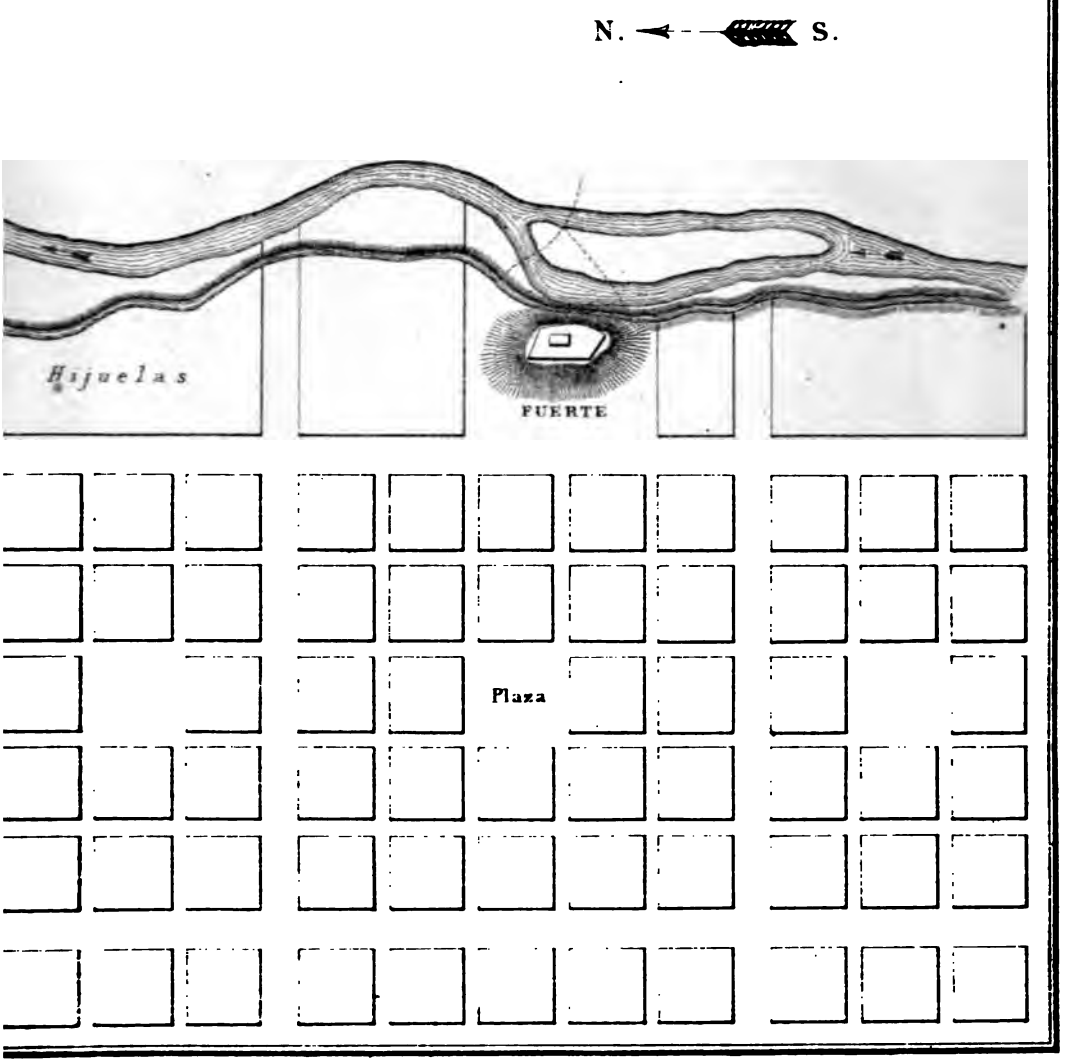

Escala de 0m01 por 100 metros.

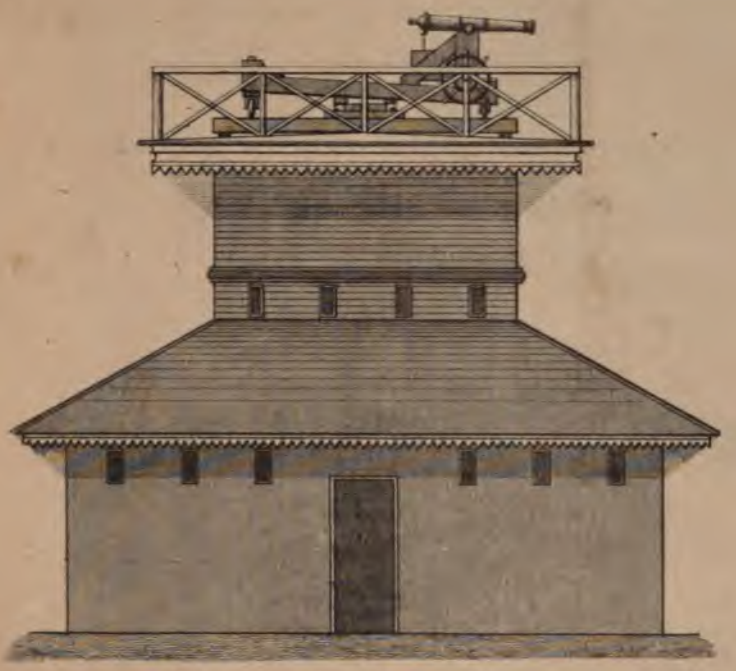

Torre de Granaderos.

Escala de 0m 01 por metro

FUERTE DE COLHUE

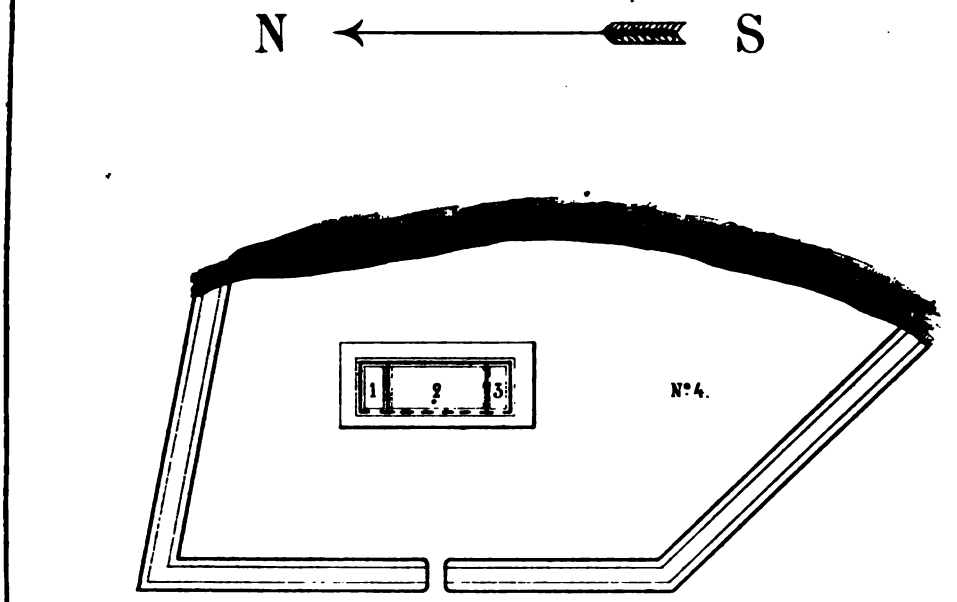

Esplicacion.

Nº 1. *Pieza de oficial.*

Nº 2. *Cuadra.*

Nº 3. *Cuerpo de guardia.*

Nº 4. *Recinto.*

Escala de 0^{m},001 por metro.

PROYECTO DEL FUERTE I POBLACION
DE
COLHUE.

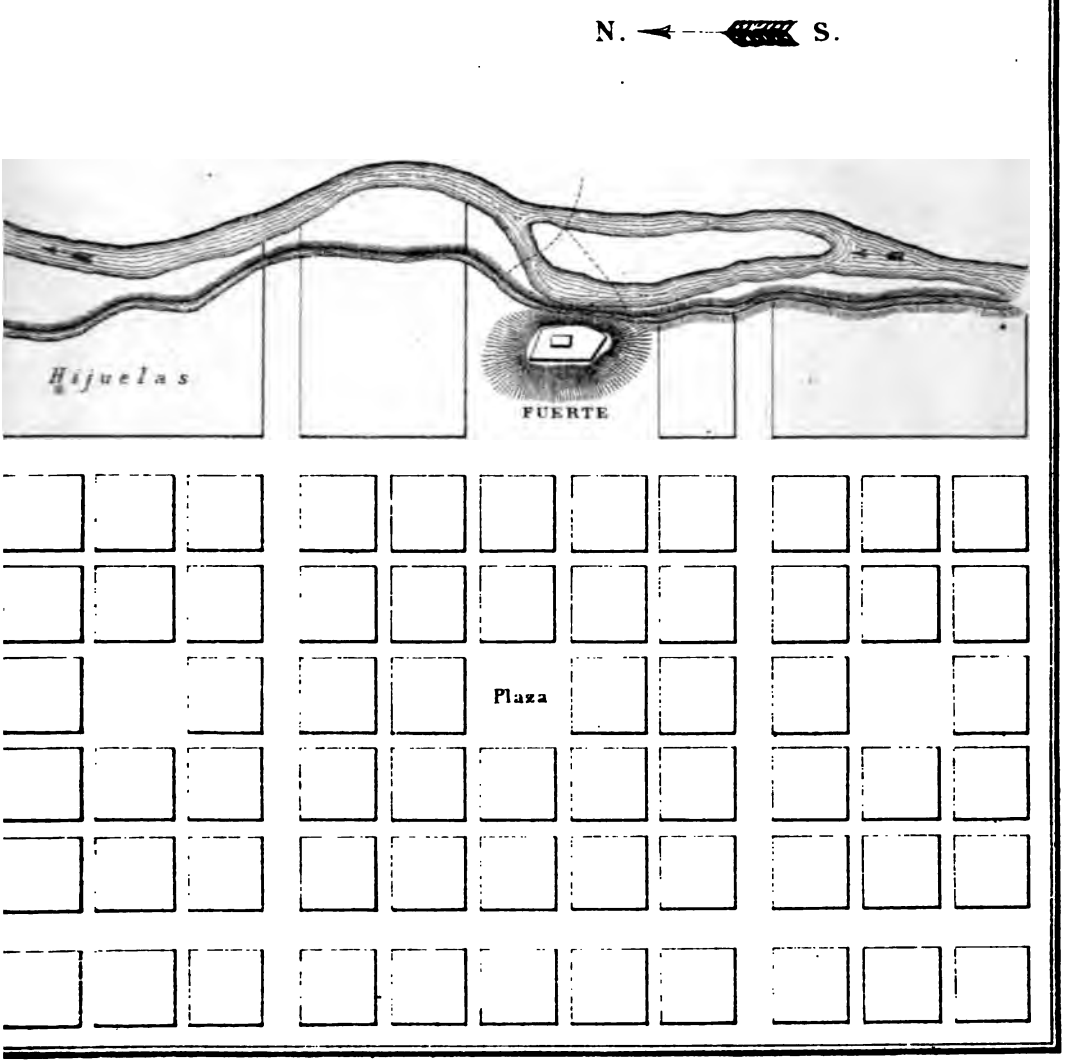

Escala de 0m01 por 100 metros.

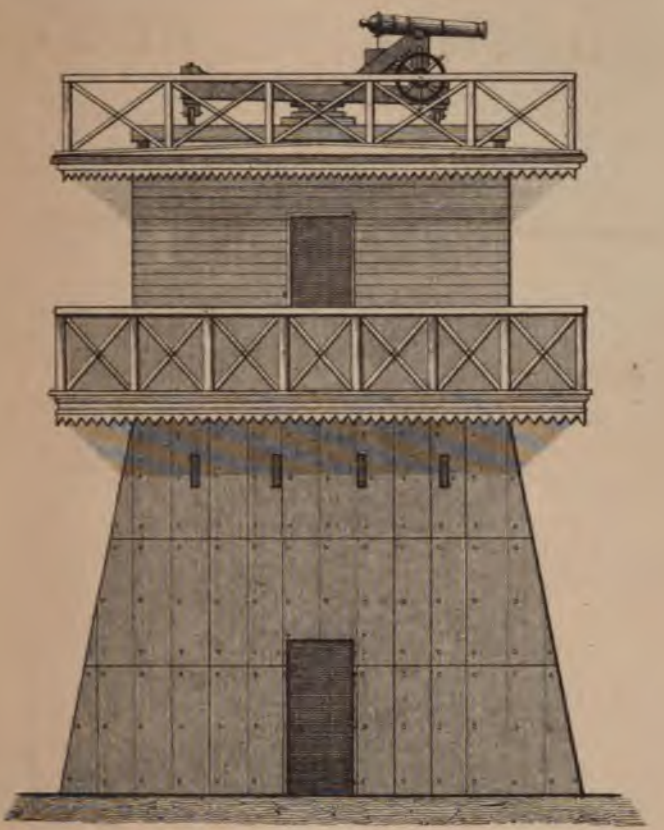

Torre 5 de Enero.

Escala de $0^{m}.01$ por metro

E.

MEMORIA

DEL DIRECTOR

DE LA MAESTRANZA DE LIMACHE.

Limache, mayo 1.° *de* 1871.

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta a US. del estado en que se encuentra la Maestranza de Limache i de los trabajos llevados a cabo en el año que ha terminado.

Cuando en otra ocasion informé a US. sobre ella, no me fué posible hacerlo con la exactitud i detencion que hubiera deseado, pues acababa de ser nombrado para dirijirla, sin que en ese corto tiempo hubiera podido hacerme cargo de las ventajas e inconvenientes de su presente estado. Al presente no me acontece lo qne entónces, porque en el tiempo que ha trascurrido he podido hacer algunas observaciones que voi a someter a la consideracion de US. i que, espero, contribuirán a hacer mas fructífero para el país en jeneral el establecimiento de que me ocupo.

La Maestranza fué fundada como US. no ignora en 1865 con el objeto de proporcionar el armamento a nuestro ejército i llenar las muchas exijencias de la situacion creada por la declaracion de guerra a España. Necesitábase escojer para su fundacion un lugar que en ninguna emerjencia pudiera ser atacado por el enemigo i que por sus condiciones al lado de una vía férrea pudiese prestar sus servicios con toda la economía i prontitud que es dado exijir en los establecimientos militares.

Si se decidió el Supremo Gobierno por la situacion en que ahora se encuentra fué, sin duda, porque la línea del ferrocarril central hacia mui fácil i económico el acarreo de los materiales i de los artefactos para el lugar de su destino.

Fué a la superintendencia del ferrocarril central a la que cupo hacerse cargo de su instalacion, de la direccion de sus talleres i de la fundicion de los cañones que tan necesarios eran para hacer respetar nuestros puertos, ya que no era posible hacerlos venir de Europa i Estados-Unidos con la presteza que eran necesarios.

Los trabajos empezaron en una escala mui reducida. Dos tornos imperfectos, una maquina de acepillar, dos taladros i algunos otros útiles accesorios que se habian traido de la Casa de Moneda de Santiago o adquirido en los talleres de Valparaiso eran los únicos

elementos de que se podia echar mano para efectuar las obras que se le encomendasen.

Poco tiempo despues se dió principio a los ensayos de fundicion de cañones de fierro, que parecian los mas aceptables por las condiciones del material empleado en ellos; pero desgraciadamente, el resultado no correspondió a las esperanzas que se habian concebido. El metal que se pudo obtener no era de la calidad conveniente por muchos que fueron los esfuerzos que se hicieron para obtenerlo, pues, es bien notorio que el fierro de primera clase que se elabora apenas basta para las necesidades de las fundiciones de cañones europeos i norte-americanos que lo emplean.

Este primer ensayo es a mi juicio un hecho que es necesario no olvidar para no hacer muchas tentativas mientras no se esplote el rico abundante fierro que tenemos en el pais en una escala que nos presenta ofrecerlo a bajo precio en el mercado, para que pueda hacer frente a la competencia del fierro estranjero que se importa.

Con fecha posterior, el Ministerio de la Guerra dispuso que se pasara la direccion de la Maestranza a la Comandancia del cuerpo de injenieros militares.

Solo entónces se empezó la fundicion de cañones de bronce de grueso calibre, habiéndose fundido algunos de cien libras que actualmente se encuentran colocados en las fortificaciones de Valparaiso.

Apesar del feliz resultado obtenido con este nuevo ensayo, los cañones costaron mucho mas que lo que habrian costado en el estranjero sin tomar en cuenta lo inapropiado de su metal para resistir el roce de la bala que lo destruye insensiblemente.

En ese tiempo conociendo el Gobierno lo inadecuado e imperfecto de las máquinas de la Maestranza, encargó una coleccion completa para fabricar cañones desde el calibre de 4 de montaña hasta el de 200 de plaza.

En esas circunstancias cesaron las hostilidades i con ellas el temor de nuevas tentativas de agresion de parte de la España, que fué la causa que motivó el decreto que mandó suspender la fundicion de cañones, quedando desde entónces el establecimiento bajo la inmediata direccion del Ministerio de la Guerra que dictó un reglamento de administracion, la planta de empleados i demas disposiciones vijentes, con el objeto de hacer con la Maestranza todo el bien que era susceptible de producir ya que se habian invertido en ella fuertes cantidades aprovechando al mismo tiempo las aptitudes i conocimientos especiales de sus obreros i empleados, se emprendió la fabricacion de instrumentos i máquinas agrícolas que vinieron a beneficiar una industria de tanta importancia. Todos estos trabajos se despacharon a cumplida satisfaccion de los que mandaban hacerlos, sin que por esto se desatendieran en nada las obras pertenecientes al ramo de guerra a las que se dedicaba una atencion preferente.

En la Esposicion Agrícola de Santiago exhibió la Maestranza algunos de sus trabajos, consistentes en su mayoria, en máquinas de agricultura que obtuvieron honrosas distinciones en el jurado,

apesar de figurar al lado de las enviadas por los mas afamados fábricas del mundo.

Es de notar que los elementos de que entónces se podia disponer en los talleres de la Maestranza eran sumamente reducidos i del todo inadecuados para obtener artefactos tan acabados como de los que he hecho mencion.

Hé aquí en un resúmen compendioso lo que se habia hecho en la Maestranza i su estado en la época en que se me nombró director.

En junio de 1869 empezó a llegar la maquinaria encargada durante la guerra para la fundicion de cañones.

Apesar que como US. sabe la fabricacion de cañones se habia suspendido con anterioridad por decrero supremo, se procedió a instalar todo el nuevo material i maquinaria en los talleres. Solo en el año que corre ha podido darse término a la obra de su instalacion, que ha convertido la primitiva fundicion de cañones en un establecimiento de gran importancia que puede encargarse de toda obra, cualquiera que sea su destino que se le encomiende.

Muchas de las máquinas que venian destinadas para la fundicion de cañones han sido empleadas en la fabricacion de motores de vapor, quedando mui pocas sin usarse en algunas de las muchas que al presente se trabajan en este establecimiento.

La Maestranza se encuentra dividida en cinco talleres que se clasifican en la forma siguiente:

Modelacion,
Fundicion,
Mecánica i ajustadores,
Herrería,
Caldereria,

Voi a presentar a US. con la brevedad que me sea posible el estado de cada uno de los diversos ramos que corren a cargo de cada uno de estos talleres.

El taller de modelacion tiene por objeto la construccion en madera de los modelos de las distintas piezas de una obra de fundicion.

Requiriéndose en los individuos que se dedican a esta tarea conocimientos del dibujo lineal i de la jeometría, no es posible siempre encontrar muchos que puedan ser empleados para desempeñar a satisfaccion su cometido.

Ocurre por lo jeneral que los que son escojidos por su competencia relativa con otros, que solicitan un lugar en este taller carecen de conocimientos teóricos, pues lo que saben lo deben a la práctica rutinaria adquirida en otros establecimientos de un jénero análogo.

Anexo a este taller se encuentra el de carpintería que construye todas las obras de madera que deben entrar necesariamente en la mayor parte de los artefactos que salen del establecimiento.

Apesar de lo mucho que se ha hecho en este taller de modelacion i de las máquinas con que cuenta, es indispensable la adqui-

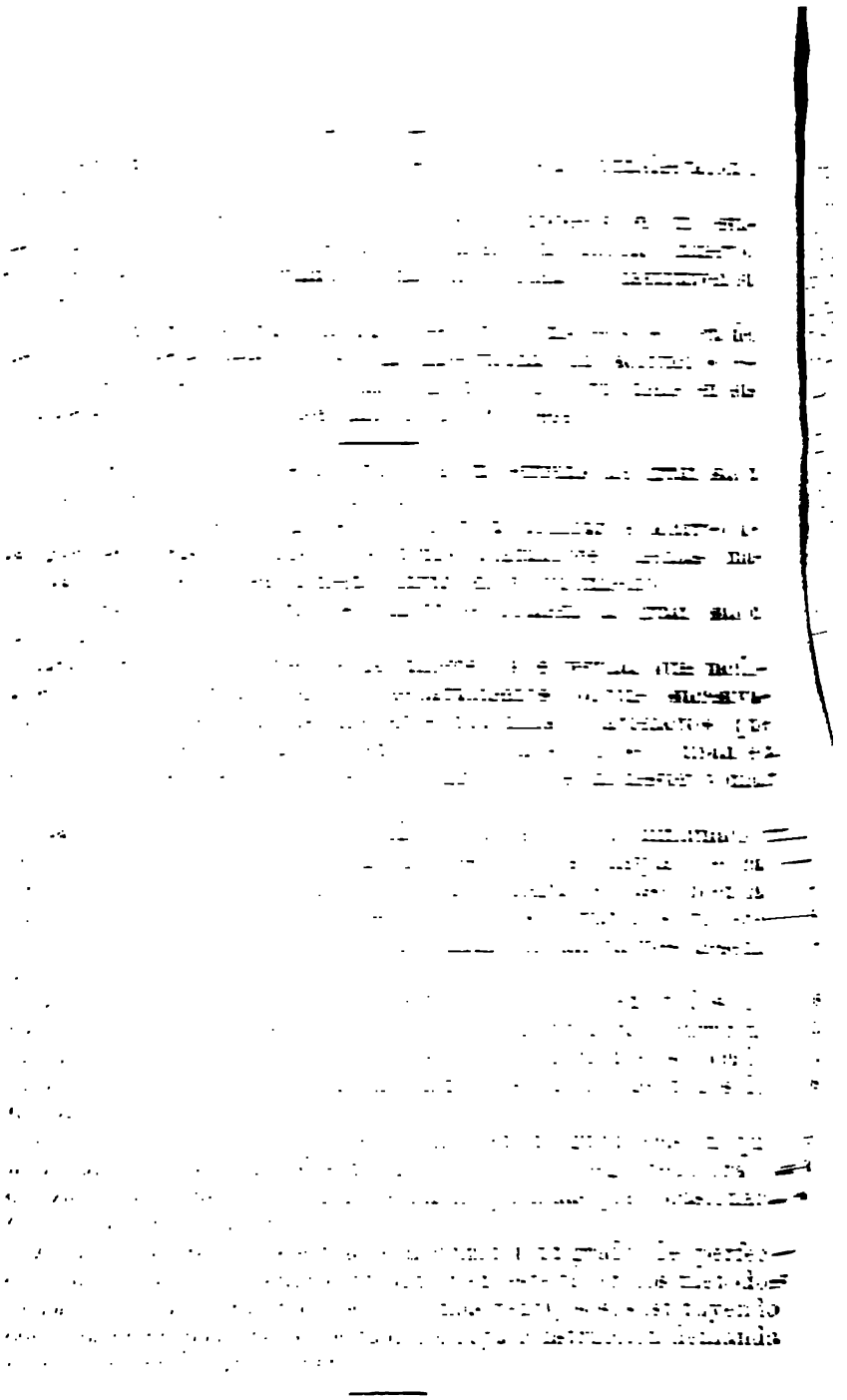

Aunque el taller de herrería se encuentra convenientemente instalado, i en una situacion nada inferior a las demas de que ya me he ocupado carece de un martillo a vapor de fuerza suficiente para forjar grandes piezas como ejes para marina. El que actualmente posee apénas basta para 11.0.^{m} 15 de espesor.

Al mismo tiempo convendria adquirir un horno para reducir a barros los desperdicios de fierro que en la actualidad no es posible aprovechar por carecer de los elementos necesarios i que ascienden a una cantidad considerable de kilógramos anualmente.

El taller de calderería es, sin duda alguna, el que está llamado a desempeñar el papel mas importante en este establecimiento.

El gran desarrollo que dia a dia adquieren en el país las empresas industriales i las máquinas servidas por el vapor, hacen necesaria la existencia de un establecimiento que pueda proveerlos de calderos de buena calidad que los ponga a cubierto de las esplosiones que tan frecuentemente son en todos aquellos que no se construyen a la vista de los interesados.

Éstas condiciones son las que reune el taller de calderería de la Maestranza en donde por el esmero i cuidado con que se atienden las obras que se le encomiendan i la atencion que pueden prestarles los mismos interesados, hai la seguridad de obtener calderos de mejores condiciones que los que se reciben del estranjero.

No es esta sola sola la ventaja que ofrece la construccion de calderos en el país sobre los calderos construidos fuera de él. Entre otros merecen notarse: 1.° la economía efectiva en los costos, pues es necesario disminuir de ellos los gastos de seguro, conduccion, embarque i desembarque i fletes que son por lo jeneral mui subidos por el gran volúmen de los calderos 2.° se evitan los errores bien frecuentes de medidas, calidad etc. i 3.° la economía de tiempo que es de inmensa importancia en trabajos que tienen necesidad de interrumpirse por la falta de un caldero que deja de ser útil para el servicio a consecuencia de cualquiera de los muchos accidentes que ocurren con frecuencia.

Por esto, señor Ministro, creo que es necesario prestar a este departamento toda la atencion i esmero posible. Las necesidades del país, el desarrollo de su industria, i la frecuencia con que es necesario renovar en una misma máquina los calderos, serán los que vengan a darle incremento i trabajo.

El taller funciona en un salon construido espresamente en el año último i que ofrece todo jénero de comodidades.

Las herramientas, máquinas i útiles empleados en él han sido adquiridos a medida que las necesidades del servicio las han ido exijiendo.

Apesar del mucho trabajo que ha demandado su organizacion i arreglo se han construido mas de 12 calderos de fuerza de 2 a 30 caballos. En la actualidad se construyen los calderos para el vapor *Independencia*. Por mucho que se ha hecho para activar la terminacion, se ha tropezado con dificultades del todo insuperables.

No contándose con los elementos ni con las máquinas i demas útiles de trabajo empezóse por construirlos. El resultado obtenido

en una prueba mas de las ventajas que podrían obtenerse fabricando los calderos en Chile, de la perfeccion de los trabajos que se ejecutan.

Otro de los inconvenientes que ha sido necesario vencer es la escasez de operarios inteligentes que se hagan cargo de ejecutar las obras que se les encargan. I cuando se les encuentra es necesario pagarles salarios sumamente crecidos.

Pero como lo decia anteriormente, no siendo posible encontrar obreros competentes es menester valerse de aprendices que se han adiestrado en las obras que han ejecutado, lo que constituye por si solo una ventaja digna de mencion en una industria que principia, i en cuyos trabajos es necesario instruir a los obreros que los han de ejecutar.

Resumiendo las observaciones que he hecho suscintamente con relacion a cada uno de los talleres en particular se nota que todos ellos han llegado a un grado tal de adelanto que hacen de la Maestranza un establecimiento industrial i de gran importancia. A mas del aumento de operarios que ha sido necesario introducir en la planta de empleados i de los muchos que de meros aprendices han llegado a ser maestros competentes, se han llevado a término algunas obras que han venido a servir notablemente a la industria nacional.

Adjunto verá US. la relacion de los trabajos ejecutados en el establecimiento en el presente año.

Aunque las obras ejecutadas bastan para manifestar todo lo que puede hacerse en la Maestranza i la perfeccion alcanzada en las obras que se ejecutan no ha sido bastante todo esto para destruir la preocupacion desgraciadamente mui arraigada de no poder hacer en el país muchas obras con el esmero i cuidado que se obtienen en el estranjero. Pero aun suponiendo que hubiera logrado destruirse por completo esta preocupacion ciertamente infundada, la localidad en que se encuentra situado el establecimiento hacen mui difícil las transacciones con los que necesitan mandar hacer algunas obras, porque tienen que emprender un viaje no siempre posible al paso que pueden encargar su ejecucion i vijilarla oportunamente a otros establecimientos fundados en los centros de la poblacion.

El réjimen económico del establecimiento está determinado por los reglamentos i disposiciones vijentes. La subvencion con que lo ausilia el Supremo Gobierno, se invierte en el pago de empleados, sueldo de los operarios i compra de materiales.

Estos fondos i los que se reciben por trabajos hechos a particulares se depositan en un banco de donde se sacan a medida que las necesidades hacen necesario su empleo.

El presupuesto de gastos que en 1870 pasó de 29,000 pesos ha sido rebajado para el año que corre a 22,000 pesos.

Esta notable economía que seguirá necesariamente en aumento tomando en consideracion el incremento de trabajos que se le encomiendan hacen esperar que no pasará mucho tiempo sin que

ostee sus gastos. Sin embargo, para esto es necesario dotarlo de as máquinas de que he hecho ya mencion i que contribuirán a nsanchar las facilidades para el trabajo i los ramos en que pueden ejecutarse en cuyo caso podria llenar muchos pedidos de particulares i hacer algunas obras del Estado que ahora se encargan a otros establecimientos.

Aunque hasta ahora se ha necesitado de la subvencion del erario es innegable que ella no ha sido invertida en salarios de obreros i sueldos de empleados simplemente, pues se ha llevado a cabo mejoras de consideracion i comprando o construyendo no pocas máquinas i útiles i modelos que reditúan el dinero empleado en ellos i que vienen a aumentar la riqueza i valor del establecimiento. A mas de lo enumerado, que constituye un verdadero beneficio hai un saldo a favor del estado como se demuestra en el balance que tengo el honor de acompañar a US.

Aunque hasta el presente el establecimiento paga en obras las cantidades con que le subvenciona el Estado dejando a demas un beneficio para amortizar el capital empleado en sus edificios i maquinarias convendria que se le prestase la mas decidida proteccion i que se le encargase la ejecucion de algunos trabajos que vendrian a dar mas ensanche a sus trabajos i mejores utilidades en sus balances, como seria la ferreteria para el edificio del Congreso i algunos otros edificios públicos en construccion o en proyecto.

Así se obtendria el doble beneficio de dar vida propia a un establecimiento industrial i de dotar al país de nuevos elementos de progreso i de trabajo para un crecido número de empresas i de obreros.

Los materiales que se emplean en las obras que se ejecutan se obtienen a medida de las necesidades i se depositan en los almacenes del establecimiento.

Como jeneralmente se obtienen a precios mui subidos, convendria encargarlos directamente al estranjero, con lo cual se obtendria no pocas utilidades.

La administracion del establecimiento está a cargo de un director, de un injeniero jefe de talleres, un cajero i contador i un guarda almacenes. Todos estos empleados se encuentran bajo la vijilancia superior de un inspector nombrado por el Supremo Gobierno.

Esta planta de empleados dictada en una época de trabajos infinitamente menores a los del presente exije modificaciones, que guarden perfecta consonancia con las que ha esperimentado el establecimiento.

A mi juicio, convendria modificarla en esta otra forma análoga. Un director con conocimientos especiales i a cuya vijilancia i cuidado estarian todos los trabajos i direccion del establecimiento. Un subdirector que seria un injeniero encargado de la parte científica, i un jefe de talleres para la ejecucion i vijilancia en las obras que se hagan.

El empleo de cajero i tenedor de libros es de urjente necesidad. Sin él será imposible tener pronto i exacto conocimiento de las

utilidades o pérdidas que esperimente el establecimiento, i fiscalizar i formar cargo al guarda-almacenes i jefes de talleres de los artefactos que se construyan, se les entreguen o que les estén encargados.

Escuso entrar en mas latas consideraciones sobre esta materia. US. podrá apreciar debidamente si las indicaciones que menciono pueden ser o no provechosas.

Aunque el reglamento que rije al presente era apropiado para el estado del establecimiento en la época en que se dictó, hai en él muchos vacíos que llenar i algunas reformas que es necesario introducir, pues son exijidas por el recargo de trabajos i la variedad de atenciones que deben dividir el tiempo de cada uno de los empleados.

Los trabajos duran doce horas en verano i once durante cuatro meses del invierno, por lo ménos. De este tiempo es necesario cercenar una hora para el almuerzo i otra para la comida. A mas de la hora que disminuye el trabajo durante el invierno por la falta de luz, puede contarse otra en que se aprovecha mui poco por la luz dudosa de la mañana i la tarde con que se trabaja. En suma, la pérdida de tiempo puede calcularse en la quinta parte del que podria aprovecharse si hubiera la luz suficiente. Así, calculando el pago mensual de los obreros i empleados en cuatro mil pesos, se tiene una pérdida efectiva de ochocientos pesos con el sistema actual.

A fin de subsanar este inconveniente que a mas de la pérdida de dinero retarda considerablemente el trabajo de las obras, convendria alumbrarlo con gas que podria servir para trabajar durante la noche cuando hubiera mucha urjencia.

El mayor gasto que impondria esta mejora en el año en que se planteara seria de mil pesos mas o ménos.

Los obreros que ejecutan las obras de los diversos talleres se contratan, por lo regular, en Valparaiso, en los establecimientos fabriles. El salario que se estipula es siempre mui subido por la carestía de la vida de este lugar.

Cada taller tiene dos o tres de estos obreros. Los demas son simplemente aprendices sin estudios especiales, i que llegan a conocer bien su oficio por solo la rutina.

Este hecho ocurre con mayor frecuencia en la calderería, cuya industria es ejercida esclusivamente por obreros estranjeros. Los obreros chilenos que los ayudan sirven para remachadores simplemente, pues carecen del conocimiento del dibujo lineal i trazados que los hace incapaces para poder ejecutar por sí solos una obra cualquiera.

Si se averigua el por qué tan pocas personas se dedican a esta industria, se verá que la causa es lo penoso i pesado de sus trabajos aunque siempre son mejor pagados que los demas obreros de trabajos análogos.

Para llenar este vacío i dotar al establecimiento del núme-ero

competente de obreros que lo pongan a cubierto de cualquiera emerjencia, convendria fundar una escuela nocturna de adultos. En ella se enseñaria el dibujo lineal, la jeometría i el sistema métrico i demas conocimientos teóricos necesarios para llegar a tener un buen obrero.

La escuela seria dirijida, una vez que se adoptara la reforma que he indicado en la planta de empleados, por los jefes de talleres bajo la inmediata direccion de los jefes superiores. No dudo que esta escuela seria concurrida por los hijos de los obreros i demas niños que desearan formarse una profesion lucrativa que les aseguraria su subsistencia en el porvenir.

Pero aunque haya mucha decision para ejecutar el medio propuesto, es innegable que solo despues de mucho tiempo lograremos obtener el número suficiente de obreros para satisfacer las necesidades del establecimiento. Por esto, creo que convendria contratar en el estranjero cuatro o seis que reunieran todas las condiciones requeridas para ponerse a la cabeza de los talleres. Como los sueldos que al presente se pagan en la Maestranza serian un estímulo bastante para que decidiera a muchos a venir, bastaria hacerles un anticipo de dinero para pagar su pasaje, cantidad que se les descontaria mes a mes, durante todo el tiempo que durara la contrata, para hacerles ménos gravoso su pago. Por lo demas, como la Compañía de Vapores hace una considerable rebaja en el pasaje de los empleados del Gobierno, el gravámen momentáneo que impondria al Estado i el de los obreros seria de insignificante consideracion.

Adjunto encontrará US. los estados que manifiestan las existencias, etc., etc., i los trabajos ejecutados por cuenta del fisco i de particulares.

En ellas verá US. que los trabajos para el Ministerio de Guerra son tan pocos i de tan pequeño valor que no merecen ser tomados en cuenta. Por el contario, la que ha mandado ejecutar el Ministerio de Marina son de una importancia harto notable.

Esto sujiere la idea de la conveniencia que habria en poner el establecimiento bajo la inmediata direccion del Ministerio i Comandancia Jeneral de Marina. Así podria desempeñar muchos servicios cuyo valor pasa a empresas particulares, como la reparacion de Calderos, máquinas i demas obras.

Si se adoptara este pensamiento, seria necesario verificar su traslacion a Valparaiso o un lugar inmediato en donde podria instalarlo en galpones que no demandarian grandes gastos.

Entre otras ventajas se obtendrian, realizando este pensamiento, las que paso a enumerar:

1.° Habria siempre un personal completo de empleados que podrian ocuparse en los trabajos que fuera necesario ejecutar a bordo.

2.° Seria fácil contratar siempre i cuando fuese necesario para despachar trabajos urjentes, el número suficiente de empleados i de obreros.

3.° Serviria para ocupar a los injenieros mecánicos que estuvieren desembarcados i en donde continuarian prestando sus servicios.

4.° Seria una escuela práctica en que podrian completar su educacion los alumnos de la Escuela de Artes, que se ejercitarian en los trabajos que se hacen en tierra i a bordo i les abriria un porvenir i pudiendo aspirar mas tarde al grado de injeniero.

5.° Se obtendria una considerable economía en costo de los materiales i artefactos que se conducen por el ferrocarril central. La cantidad en peso que en el dia se trasporta alcanza a ochocientas a mil toneladas al año.

6.° Haria innecesario la construccion de una nueva fundicion que es tan necesaria para los servicios de la armada.

Escuso enumerar algunas otras razones obvias i que no escaparán al recto juicio de US.

En todos los paises los establecimientos de la clase del que me ocupo dependen del Ministerio de Marina no del de Guerra i la razon es clara: el último necesita solo de talleres para reparacion de armas i confeccion de municiones; al paso que para el primero son indispensables estos establecimientos, pues, calderos, máquinas a vapor, planchas, etc., etc., todo, absolutamente todo lo que es de su uso sale de ellos. Con crear una seccion especial para el Ministerio de la Guerra, seria bastante. En vista de estas mismas consideraciones, siempre he creido que seria mucho mas conveniente para el Gobierno i mas útil para el objeto a que se destina el trasladar la maestranza a un puerto de la costa cualquiera. Talvez en el dia el lugar denominado Las Habas seria el mas a propósito. Allí con un pequeño muelle podrian atracarse los buques que necesitasen hacer algunas reparaciones, como por ejemplo, cambiar o reforzar los calderos.

Con este cambio la economía de la carga i descarga de los materiales será considerable, economía que disminuiria en mucho los gastos actuales del establecimiento, que representan fuertes sumas.

El costo del cambio no seria tanto como a primera vista parece; los grandes beneficios que se reportarian en pocos años compensarian los gastos hechos en un principio; i el edificio actual podria utilizarse entregándose a la empresa del ferrocarril del norte que está en la actualidad escasa de oficinas para sus talleres, i que aceptaria gustosísima la cesion, sobre todo, una vez terminada la línea de San Felipe a los Andes. Entónces la buena esplotacion de la línea hará necesarios nuevos i mayores locales, que de todos modos tiene que construir el Gobierno. A mi juicio, seria mas conveniente evitar estos nuevos desembolsos cediendo el local de la maestranza que podria establecerse en el lugar que dejo apuntado.

Pero como talvez mi opinion no sea enteramente acertada, creo que seria prudente i oportuno nombrar una comision compuesta de algunos jefes u oficiales del ejército i marina i de algun injeniero para que informasen sobre este punto. Ellos determinarian la mayor o menor conveniencia de trasladar la maestranza a Valparaiso en el lugar donominado Las Habas i de separarla o no del Ministerio de la Guerra.

Considero tan importante esta cuestion que he querido llamar la atencion de US. especialmente sobre ella.

De esta suerte pueda que alcanzáramos a tener alguna vez una factoría modelo que llenase las necesidades del país i diera una nueva industria a sus hijos. Fuera de otras consideraciones jenerales que por no ser demasiado largo me abstengo de hacer, me basta observar que el país tiene sobrados recursos para aprovecharlos con un éxito brillante en este sentido. Para dar un gran desarrollo a la maestranza con poco trabajo no se necesita sino el deseo de quererlo hacer.

El ejemplo del Brasil i del Paraguai que no solo han fabricado en sus maestranzas toda clase de armas, hasta cañones de grueso calibre; sino que han llegado a construir naves de guerra con blindaje como las buenas de Europa, nos enseñan que en los países sud-americanos hai sobrados elementos para elevarse al nivel de los pueblos de Europa. Lo que falta es estímulo a los industriales de nuestro país; la maestranza de Limache está destinada a dárselos.

Por eso es necesario engrandecer hasta lo que sea posible este hermoso establecimiento que está llamado a ser un activo cooperador de nuestro progreso!

Dios guarde a US.

BENJAMIN VIEL.

Al señor Ministro de la Guerra.

NÚM. 1.

ESTADO que manifiesta las máquinas existentes en el Establecimiento.

Una máquina motriz, fuerza de treinta caballos.
Un torno con carro, bancos iguales, 4m de largo.
Un id. id. 1m25 centm. de largo.
Un id. id. 2m10 centm. de largo.
Dos ventiladores grandes con cilindro a vapor.
Un id. pequeño para fraguas.
Una máquina para cepillar planchas con carros de vapor.
Una id. id. tornear ejes con codos.
Dos id. id. tarajear pernos i tuercas.
Dos juegos completos de dados para id.
Un torno para perforar cañones de 4, 12, 24, 30, 50, 80 i 100.
Siete juegos de barras para perforar los calibres anteriores.
Una máquina de acepillar entre los montantes.
Una id. para abrir el codo.
Una serie de instrumentos para trazar i verificar los proyectiles de 4, 12, 24, 30, 50, 80 i 100.
Dos tornos de 6m de largo.
Una máquina de acepillar de 3m×2m×1m50 centm.
Una id. de id. de 4m×1m.
Una id. para rayar con sus limetas, los calibres de 4, 12, 24, 30, 50, 80 i 100.
Siete barras para rayar i porta-útiles.
Una série completa para el trazado i la verificacion de los cañones de los calibres 4, 12, 24, 30, 50, 80 i 100.
Una máquina para tornear muñones.
Un torno grande con carro, 12m de largo i volante de 2m30 centm. de diámetro.
Un ventilador de fundicion.
Tres máquinas de agujerar.
Una máquina de doblar planchas.
Un punzon i tijera pequeña.
Un id. id. de gran poder.
Una sierra circular.
Una id. continua.
Un torno pequeño para modelos.
Un id. a volante grande para id.
Un pescante de grande poder.
Una máquina de escoplear pequeña.

RELACION DE LAS MÁQUINAS NECESARIAS PARA EL COMPLETO DE LAS ANTERIORES.

Cuatro tornos con carros de 2m50 centm. a 7m de largo.
Dos máquinas limadoras.
Dos id. de agujerar bastante grande.
Una id. de escoplear gran tamaño.
Una id. de tornear cilindros, tamaño regular.

RELACION DE LOS ÚTILES I HERRAMIENTAS INÚTILES AL ESTABLECIMIENTO I QUE PUEDEN VENDERSE.

Un torno con sus rieles, carro i tornillo.
Un estanque con capacidad de 18 metros cúbicos.
Un caldero vertical, fuerza de 10 caballos.

Limache, abril 30 de 1871. *Percepied.*

V.° B.°—VIEL.

NÚM. 2.

ESTADO que manifiesta el valor de las obras concluidas i entregadas desde el 1.° de mayo de 1870 hasta hoi dia de la fecha.

MESES.	OBRAS EJECUTADAS POR CUENTA DEL FISCO.	TRABAJOS EJECUTADOS A BENEFICIO DEL ESTABLECIMIENTO.	PRODUCTO DE OBRAS A PARTICULARES.	TOTALES.
	Pesos. Cts.	Pesos. Cts.	Pesos. Cts.	Pesos. Cts.
Mayo de 1870....	--------	478 45	2,665 25	3,143 70
Junio.....	--------	729	1,107 70	1,836 70
Julio	- ------	685 35	2,094 40	2,779 75
Agosto.	--------	5,704 30	2,360 48	8,064 78
Setiembre.....	543 40	694 70	1,385 40	2,623 50
Octubre.	3,550	327 48	1,013 66	4,891 14
Noviembre.	5,135 30	942 10	1,780 95	7,858 35
Diciembre.....	1,303 85	128 40	4,632 24	6,064 49
Enero de 1871....	--------	915 37	1,385 70	2,301 07
Febrero.....	--------	3,171 28	700 30	3,871 58
Marzo.....	609 35	550 25	3,366 87	4,526 47
Abril.....	32	232 50	2,855 44	3,119 94
TOTALES....	11,173 90	14,559 18	25,348 39	51,081 47

Asciende el valor de las obras concluidas a la cantidad de cincuenta un mil ochenta i un pesos, cuarenta i siete centavos.

Limache, abril 30 de 1871.

Percepied.

V.° B.°—VIEL.

NÚM. 3.

ue representa el valor de los trabajos en ejecucion i que han sido principiados en el año de que se dá cuenta.

ARTÍCULOS.	IMPORTE.
PARA EL FISCO.	
lderos para el vapor *Independencia* (Ministerio de ina)	14,000
.cion de proyectiles del id. id	1,560
tiles para una batería de cañones de montaña	700
PARA PARTICULARES.	
áquina para hacer herraduras	900
lino completo para la fabricacion de aceite	1,600
áquina a vapor fuerza de ocho caballos con su ero	1,200
áquina a vapor fuerza de tres caballos con su id.	700
dero para bote, fuerza de ocho caballos. (En al- en.	800
dero, fuerza de cuatro a cinco caballos. (En id.)	350
ensas para orujo	500
Suma	22,310

de el valor de las obras para entregar, a la cantidad de veintidos trescientos diez pesos.

Limache, abril 30 de 1871.

Percepied.

V.° B.°—Viel.

MEJORAS QUE HA RECIBIDO EL ESTABLECIMIENTO.

Utiles para dibujo i vestuario.—En el país todos los artículos que se importan del estranjero se obtienen a mui subido precio, i como el sueldo de los cadetes es tan módico, he creido ventajoso pedirlos a Europa por conducto de ese Ministerio. Al efecto, en el año anterior hemos recibido útiles para dibujo, paño, floretes i otros accesorios para vestuario. Muchos de estos objetos se obtienen con un cincuenta por ciento ménos que el precio a que en el comercio podrian adquirirse i varios no se encuentran.

Siguiendo este órden los jóvenes cadetes al concluir sus estudios pueden llevar consigo un buen estucche de compaces de campaña i recibir un regular fondo de economías para llenar las primeras necesidades de un oficial.

Recibo de una batería de artillería.—A fines de noviembre último se recibió una batería de artillería del calibre de a cuatro rayada, sistema frances, construida en Limache i se compone: de seis cañones montados en sus cureñas con sus respectivas varas, juego de armas i doce cajas para municiones.

Con este material recibirán los cadetes a mas de la instruccion teórica, la parte de práctica que es tan importante para la comprension i aplicacion de los principios de la primera, sobre todo en adelante los jóvenes cadetes que se destinen a la artillería, llevarán el contingente de conocimientos que les es tan necesario como instructores.

Como ántes he indicado, los ejercicios de tiro al blanco con artillería, tendrán lugar en los primeros meses de la primavera a los que es preciso consagrarles toda atencion, porque los buenos resultados del empleo de esta arma en los combates, están basados en la precision i certeza de los fuegos cuya opinion podría ilustrar con numerosos ejemplos recientes i sin contradiccion.

Como no es posible que los jóvenes cadetes se espongan en el cargueo de las piezas de artillería a lomo de mulas, creo bastante que tres soldados por pieza, los acompañen para ejecutar esta operacion los dias que tengan lugar los ejercicios de tiro al blanco.

Trabajos nuevos en los edificios.—Como dije a US. en mi nota de 22 de junio número 42 del año anterior, la capilla, comedores i clases de dibujo para los alumnos de los dos primeros años i para las clases de arquitectura, construccion, etc. quedaron terminados en aquella fecha, así es que la Escuela cuenta desde entónces con esta importante mejora en sus edificios. En el resto de los demas departamentos se han hecho en cuanto es posible algunos trabajos para mantener en estado de aseo esta antigua i vieja construccion que amenaza ruina en muchas partes. Las clases de física i topografía han sido mejoradas dándoles mas estension, tanto porque así lo exijian los numerosos instrumentos que tenemos en el dia para el estudio del primer ramo, como así mismo porque en este año el número de alumnos es mui considerable respecto a los anteriores.

A fines del año corriente, terminarán sus estudios diez i ocho

alumnos de los que podrán destinarse catorce a la marina i cuatro al ejército. Los primeros han contraido el compromiso esclusivo de servir en la armada pues todos ellos pertenecian a la Escuela Naval.

Creo necesario hacer presente a US. que los jefes de los cuerpos no pueden hacer propuestas para oficiales en los jóvenes cadetes que no han terminado sus estudios, sin que sean para ello autorizados por ese Ministerio, porque de otra manera se interrumpirá el órden de mérito establecido entre los alumnos, dando colocacion, talvez, a los pensionistas ántes que a los efectivos, que por regla jeneral son, entre los que desean seguir la carrera militar, los menos capaces i aprovechados, como puede US. comprenderlo mui bien; desde que tenga presente, que se prefieren para ocupar las vacantes de cadetes, a los alumnos mas distinguidos en cada curso. Con tal precedente se destruirá el saludable estímulo que se halla establecido dando preferencia a los mas aplicados i de mejor conducta para llenar las vacantes del ejército.

Hago presente a US. esta circunstancia porque he tenido noticia de que han sido propuestos para oficiales, algunos jóvenes cadetes, sin que yo haya informado de su competencia, ni ese Ministerio me lo haya pedido.

Para que US. se penetre mas del movimiento habido en el establecimiento de mi cargo, durante el año de que doi cuenta, acompaño a esta memoria dos estados: el número 1 manifiesta los alumnos agraciados i pensionistas que tiene la Escuela i la fecha de sus nombramientos, etc. El número 2, las clases que se cursan, los empleados i alumnos, la alta i baja del personal i las entradas i gastos.

Santiago, mayo 19 de 1871.

E. Sotomayor.

Señor Ministro de la Guerra

Señor Ministro:

El número de alumnos con que principió sus cursos esta Escuela en el año anterior, ascendia a cincuenta i un efectivos, cuarenta i ocho pensionistas i dos supernumerarios: ciento uno, total. De éstos han sido dados de baja nueve efectivos i diez i ocho pensionistas; de los primeros, siete pasaron a la marina, uno al ejército i el otro fué licenciado por enfermo, i de los segundos, trece se retiraron voluntariamente, tres fueron espulsados i dos nombrados efectivos.

Con las bajas de que acabo de hacer relacion, el personal de la Escuela quedó reducido a cuarenta i dos efectivos, treinta i seis pensionistas i dos supernumerarios: cuya suma se ha aumentado hasta esta fecha, con siete de los primeros i diez i ocho de los segundos, que dan un resultado definitivo de noventa i nueve alumnos.

Los jóvenes cadetes que se han destinado a la marina, han sido los mas capaces i aprovechados de los quince que pertenecian al curso del cuarto año en 1870, procedimiento que seguirá observándose en adelante por la necesidad que tienen las armas especiales de oficiales intelijentes i capaces, pues en ellas está fundado el porvenir de la profesion militar i buen resultado de las operaciones de esta naturaleza.

El cadete destinado al ejército es uno de los dos que en el presente año concluyeron sus estudios habiendo dado éste su exámen final a satisfaccion de la comision que determina el artículo 115 del título XVIII del reglamento. El otro alumno se someterá a la misma prueba a fines del presente mes i no dudo que obtenga el mismo resultado que su compañero, pudiendo ingresar al ejército en la fecha a que me refiero.

Becas.—Hasta hoi se ha estado observando el procedimiento de no adjudicar las becas sino a los que manifiesten mas capacidad i aprovechamiento, de otro modo, es decir, atendiendo al favor i no al mérito como el reglamento lo determina, no tendriamos sino

oficiales mediocres que no llevarian al ejército el prestijio que acompaña siempre a los jóvenes oficiales salidos de las Escuelas Militares, en las que adquieren conocimientos que les pone en camino de profundizarlos en la práctica de la profesion de las armas.

No desviándonos de esta prescripcion, veremos en mui pocos años formar en las filas del ejército una juventud entusiasta i dedicada al estudio: lo que otros, sin tener los conocimientos que se exijen a los cadetes, no es posible se dediquen a ellos por carecer de un elemento tan necesario para comprender con provecho los diversos ramos de la ciencia militar.

CURSO DE ESTUDIOS.

Como he dicho en cada una de mis memorias anteriores, es de precisa necesidad adoptar para el estudio de matemáticas los programas que se observan en el Instituto Nacional, tanto porque con elementos de esta ciencia no es posible que podamos sacar provecho de los oficiales que se destinen a los cuerpos facultativos, como tambien a fin de evitar el grave perjuicio que se irroga a la mayor parte de los jóvenes pensionistas que despues de haber seguido durante cinco años los cursos de esta Escuela, no pueden dedicarse a carrera alguna, pues los estudios de matemáticas elementales, solo les servirán para las humanidades i no es posible que para aprovecharlos a la edad de diez i nueve o veinte años, se dediquen a una carrera cualquiera, porque vendrian a concluirla a la edad de treinta; pero es mas probable pierdan su tiempo sin provecho alguno.

Creo tambien del caso volver a hacer presente a US. la conveniencia de que se ensanche algo mas el plan de estudios a fin de que algunos ramos que se cursan actualmente se aprendan como corresponde, tales como la topografía, construccion, arquitectura, fortificacion, etc., para cuyos ramos es casi indispensable la jeometria descriptiva i la mecánica para los de construccion i arquitectura.

El medio que indicaba el año anterior es a mi juicio el mas económico, es decir, suprimir el curso preparatorio i aumentar en un año mas el curso de estudios. De esta manera se obtendria un resultado satisfactorio en la prueba final de los ramos indicados. Hasta hoi no hemos visto ningun alumno aprovechado, pues el tiempo de diez meses, apénas alcanza para hacer algunas clases i el profesor no puede darles pruebas para juzgar de la capacidad i aprovechamiento de cada uno.

REFORMAS QUE CONVIENE INTRODUCIR.

PLAN DE ESTUDIOS.—La mas importante es, a mi juicio, la reforma en el plan de estudios, del modo que antes he tenido el honor de indicar a ese Ministerio. Sin esta medida, los males que sufren la mayor parte de los alumnos, son irreparables, males que llegan hasta los mismos facultativos del ejército. Sin sacrificios

para el Estado se pueden salvar los inconvenientes ya indicados; bastaria un simple decreto del Supremo Gobierno, pues de buena fé no habrá persona alguna que reprueba la adopcion de la reforma que indico. La ilustracion i competencia de los miembros de todas las instituciones de un pais, es lo que les da prestijio i crédito a las naciones, tanto porque son la base de la paz, como tambien del progreso de las ciencias, las artes i demas industrias que en ellas se desarrollan. Teniendo presente estas consideraciones no dudo que el señor Ministro contribuirá, aceptando mis indicaciones, al adelanto e ilustracion del ejército, que sin duda alguna se transformará en muí pocos años, destinándole oficiales instruidos i estudiosos.

Jimnástica.—Para el desenvolvimiento de la parte física de los alumnos, es de toda necesidad el ejercicio casi diario de la jimnástica; para ejecutarlo conviene que los aparatos de que se componga, sean lo mas completos posible i que se relacionen en parte con los ejercicios militares, pues en campaña son de mucha aplicacion, ya en el asalto de una fortaleza, paso de rios, salto de fosos, etc. En la marina es en particular de mas empleo, sobre todo en los casos de abordajes, naufrajios, etc.

Polígono.—Tambien es necesario para la práctica del tiro al blanco, la construccion de un polígono de tiro dentro del huerto de esta Escuela, a fin de evitar la salida al campo de los cadetes con la continuidad que esta clase de ejercicios requiere: con este objeto he principiado a formar un terreno que reciba los proyectiles, dándole un campo de tiro fijo i determinado para impedir todo reclamo de los vecinos; evitándose por este medio el mas remoto peligro que pudiera ocurrir con el desvio de alguna bala. El importe de este trabajo no costará mas de setenta a cien pesos, i estará terminado en todo el mes de junio, pudiendo dar principio a los ejercicios de tiro al blanco, con fusil, en julio o agosto, dejando las salidas al campo en la primavera, solo para el tiro con artillería.

Edificios.—Los edificios que ocupa la Escuela se hallan en mal estado; tienen de existencia mas de doscientos años; son inadecuados para el objeto por su mala distribucion, por la poca altura de las habitaciones en jeneral i reducido espacio de las clases, etc. Creo que presupuestando cada año la cantidad de diez mil pesos, en seis años, mas o ménos, podria construirse de nuevo un buen local para la Escuela Militar, contribuyendo de esta manera a hermosear la poblacion, llamando hácia este barrio mayor número de habitantes, que no dudo aflluirian desde que vieran que la calle de la Maestranza contaba con algunos establecimientos bien edificados.

No veo la causa, ni hai razon para que los edificios pertenecientes al Estado se encuentren de peor condicion que los particulares: rutina es esta que conviene desterrar. Por esta causa creo que el Supremo Gobierno se penetrará de la necesidad que hai de reconstruir estos edificios, convirtiéndolos en un establecimiento cómodo, decente i con capacidad para dar educacion a un número doble i aun mayor que el que actualmente se educa.

MEJORAS QUE HA RECIBIDO EL ESTABLECIMIENTO.

Utiles para dibujo i vestuario.—En el país todos los artículos que se importan del estranjero se obtienen a mui subido precio, i como el sueldo de los cadetes es tan módico, he creido ventajoso pedirlos a Europa por conducto de ese Ministerio. Al efecto, en el año anterior hemos recibido útiles para dibujo, paño, floretes i otros accesorios para vestuario. Muchos de estos objetos se obtienen con un cincuenta por ciento ménos que el precio a que en el comercio podrian adquirirse i varios no se encuentran.

Siguiendo este órden los jóvenes cadetes al concluir sus estudios pueden llevar consigo un buen estucche de compaces de campaña i recibir un regular fondo de economías para llenar las primeras necesidades de un oficial.

Recibo de una batería de artillería.—A fines de noviembre último se recibió una batería de artillería del calibre de a cuatro rayada, sistema frances, construida en Limache i se compone: de seis cañones montados en sus cureñas con sus respectivas varas, juego de armas i doce cajas para municiones.

Con este material recibirán los cadetes a mas de la instruccion teórica, la parte de práctica que es tan importante para la comprension i aplicacion de los principios de la primera, sobre todo en adelante los jóvenes cadetes que se destinen a la artillería, llevarán el contínjente de conocimientos que les es tan necesario como instructores.

Como ántes he indicado, los ejercicios de tiro al blanco con artillería, tendrán lugar en los primeros meses de la primavera a los que es preciso consagrarles toda atencion, porque los buenos resultados del empleo de esta arma en los combates, están basados en la precision i certeza de los fuegos cuya opinion podría ilustrar con numerosos ejemplos recientes i sin contradiccion.

Como no es posible que los jóvenes cadetes se espongan en el cargueo de las piezas de artillería a lomo de mulas, creo bastante que tres soldados por pieza, los acompañen para ejecutar esta operacion los dias que tengan lugar los ejercicios de tiro al blanco.

Trabajos nuevos en los edificios.—Como dije a US. en mi nota de 22 de junio número 42 del año anterior, la capilla, comedores i clases de dibujo para los alumnos de los dos primeros años i para las clases de arquitectura, construccion, etc. quedaron terminados en aquella fecha, así es que la Escuela cuenta desde entónces con esta importante mejora en sus edificios. En el resto de los demas departamentos se han hecho en cuanto es posible algunos trabajos para mantener en estado de aseo esta antigua i vieja construccion que amenaza ruina en muchas partes. Las clases de física i topografía han sido mejoradas dándoles mas estension tanto porque así lo exijian los numerosos instrumentos que tenemos en el dia para el estudio del primer ramo, como así mismo porque en este año el número de alumnos es mui considerable respecto a los anteriores.

A fines del año corriente, terminarán sus estudios diez i ocho

alumnos de los que podrán destinarse catorce a la marina i cuatro al ejército. Los primeros han contraido el compromiso esclusivo de servir en la armada pues todos ellos pertenecian a la Escuela Naval.

Creo necesario hacer presente a US. que los jefes de los cuerpos no pueden hacer propuestas para oficiales en los jóvenes cadetes que no han terminado sus estudios, sin que sean para ello autorizados por ese Ministerio, porque de otra manera se interrumpirá el órden de mérito establecido entre los alumnos, dando colocacion, talvez, a los pensionistas ántes que a los efectivos, que por regla jeneral son, entre los que desean seguir la carrera militar, los menos capaces i aprovechados, como puede US. comprenderlo mui bien; desde que tenga presente, que se prefieren para ocupar las vacantes de cadetes, a los alumnos mas distinguidos en cada curso. Con tal precedente se destruirá el saludable estímulo que se halla establecido dando preferencia a los mas aplicados i de mejor conducta para llenar las vacantes del ejército.

Hago presente a US. esta circunstancia porque he tenido noticia de que han sido propuestos para oficiales, algunos jóvenes cadetes, sin que yo haya informado de su competencia, ni ese Ministerio me lo haya pedido.

Para que US. se penetre mas del movimiento habido en el establecimiento de mi cargo, durante el año de que doi cuenta, acompaño a esta memoria dos estados: el número 1 manifiesta los alumnos agraciados i pensionistas que tiene la Escuela i la fecha de sus nombramientos, etc. El número 2, las clases que se cursan, los empleados i alumnos, la alta i baja del personal i las entradas i gastos.

Santiago, mayo 19 de 1871.

E. Sotomayor.

Señor Ministro de la Guerra

NÚM. 1.

ESCALAFON DEL EJÉRCITO.

INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Relacion nominal clasificada i por órden de antigüedad, de los señores Jenerales, Jefes i oficiales del Ejército que se encuentran en servicio activo en toda la República, con demostracion del destino i tiempo de servicios de cada uno.

JENERALES DE DIVISION.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD						TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Maria de la Cruz.	2	Abril.	1839	----	------	----	65	11	10	En cuartel, Concepcion.
" Márcos Maturana....	5	Abril.	1865	----	------	----	57	8	9	Comision calificadora.

JENERALES DE BRIGADA.

Don	Domingo Urrutia	4	Octbre.	1866	----	------	----	46	11	23	En cuartel, Cauquénes.
"	Juan Manuel Jarpa	4	Octbre.	1866	----	------	----	41	------	11	Comision calificadora.
"	José Manuel Pinto	4	Octbre.	1866	----	------	----	38	8	19	Jefe del Ejército de la Alta Frontera.
"	Justo Arteaga	4	Octbre.	1866	----	------	----	42	9	17	En cuartel, Santiago.

CORONELES.

Don	Pedro Silva	16	Setbre.	1852	----	------	----	51	3	8	Edecan de S. E.
"	José Vicente Venegas	27	Junio	1859	----	------	----	43	9	----	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
"	Basilio Urrutia	27	Junio	1859	----	------	----	36	3	17	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
"	Erasmo Escala	27	Junio	1859	----	------	----	36	3	14	Artillería.
"	Santiago Salamanca	27	Junio	1859	----	------	----	40	4	19	Insp. J. de la G. N. i C. J. de A., S.
"	Tristan Valdes	27	Junio	1859	----	------	----	38	8	4	Asamblea, Colchagua.
"	Mauricio Barbosa	27	Junio	1859	----	------	----	44	8	5	Asamblea, Santiago.
"	Alejo San Martin	27	Junio	1859	----	------	----	38	------	----	Granaderos a caballo.
"	José A. Villagran	27	Junio	1859	----	------	----	35	2	26	Insp. Jeneral del Ejército.
"	José T. Gonzalez	4	Setbre.	1861	----	------	----	35	9	3	Sub-Insp. de la Guardia Nacional.
"	Viviano A. Carballo	4	Setbre.	1861	----	------	----	39	10	25	Asamblea, Santiago.
"	Manuel Zañartu	4	Octbre.	1866	----	------	----	44	------	17	Asamblea, Concepcion.
"	Joaquin Unzueta	4	Octbre.	1866	----	------	----	29	11	17	Asamblea. Concepcion.
"	Nicolas José Prieto	4	Octbre.	1866	----	------	----	42	8	17	Sub-Insp. de la Guardia Nacional.
"	José Andres Gazmuri	4	Octbre.	1866	----	------	----	42	6	6	Edecan de S. E.
"	Cornelio Saavedra	5	Junio	1868	----	------	----	32	------	11	Jefe del Ejército de la baja frontera.

TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Ceferino Vargas.	13	Nobre.	1839	27	Junio.	1859	43	2	16	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
" José Inojosa.....	13	Nobre.	1839	22	Octbre	1869	40	9	22	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Juan Dávila.....	13	Mayo..	1850	22	Octbre	1869	40	.....	2	Insp. Jeneral de la Guardia Nacional.
" Pedro Aguilera.....	12	Enero.	1852	....	.....	....	53	2	1	Asamblea, Arauco.
" Francisco C. Guzman.	30	Enero.	1852	....	.....	....	19	6	15	Estado Mayor de Plaza, Coquimbo.
" José Antonio Roa....	17	Setbre.	1856	....	.....	....	48	7	2	Asamblea, Arauco.
" Vicente Las Casas...	17	Setbre.	1856	....	.....	....	37	3	1	Asamblea, Ñuble.
" José A. 2.° Sanchez..	17	Setbre.	1856	22	Octbre	1869	50	9	6	Edecan del Congreso.
" Bernardo Perales....	20	Agto..	1857	....	.....	....	40	1	7	Asamblea, Valdivia.
" Melchor Silva Claro..	27	Junio.	1859	....	.....	....	36	.....	12	Insp. Jeneral de la Guardia Nacional.
" José A. Bustamante..	27	Junio.	1859	22	Octbre	1869	27	11	1	Edecan del Congreso.
" Emilio Sotomayor...	27	Junio.	1859	22	Octbre	1869	22	11	26	Escuela Militar.
" José V. Arredondo...	20	Octbre.	1859	....	.....	....	35	11	....	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Márcos 2.° Maturana..	29	Nobre.	1862	22	Octbre	1869	26	4	13	Edecan de S. E.
" Manuel Blanco Pareja.	3	Enero.	1863	....	.....	....	42	10	18	Asamblea, Santiago.
" Serapio Diaz.....	10	Setbre.	1863	....	.....	....	38	3	8	Estado Mayor de Plaza, Santiago.

"	Luis Arteaga	21	Nobre.	1865	----	------	----	27	8	29	Asamblea, Santiago.
"	Domingo Salvo	5	Octbre.	1866	----	------	----	49	------	23	Asamblea, Arauco.
"	Mariano E. Guzman	5	Octbre.	1866	----	------	----	35	11	22	Asamblea, Arauco.
"	Manuel Baquedano	5	Octbre.	1866	30	Julio.	1870	34	11	4	Cazadores a caballo.
"	José F. Gana	5	Octbre.	1866	22	Octbre.	1869	25	8	11	Injenieros militares.
"	Jacinto Niño	5	Octbre.	1866	----	------	----	25	3	15	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
"	Tomas Walton	5	Octbre.	1866	----	------	----	27	8	20	Injenieros militares.
"	Márco A. Arriagada	5	Octbre.	1866	----	------	----	19	6	8	Estado Mayor de Plaza, Maule.
"	Federico Soto Aguilar	5	Octbre.	1866	----	------	----	20	2	20	Cazadores a caballo.
"	José A. Varas	10	Setbre.	1867	----	------	----	19	4	15	Inspeccion Jeneral del Ejército.
"	Pablo Cienfuegos	26	Diebre.	1867	----	------	----	36	9	5	Asamblea, Santiago.
"	Nicanor S. Arriagada	26	Diebre.	1867	----	------	----	25	2	----	2.° de línea.
"	Ramon Ekers	9	Marzo.	1868	----	------	----	25	------	11	Asamblea, Valparaiso.
"	Juan de D. Vial M.	9	Marzo.	1868	----	------	----	19	8	20	Artillería.
"	Benito Wormald	16	Diebre.	1868	----	------	----	19	7	7	3.° de línea.
"	Juan Tagle G.	11	Enero.	1869	----	------	----	63	18	11	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
"	Ejidio Gomez Solar	11	Enero.	1869	----	------	----	19	5	----	Jnspeccion Jeneral del Ejército.
"	José D. Amunátegui	11	Enero.	1869	----	------	----	17	4	24	4.° de línea.
"	Mauricio Muñoz	5	Agto.	1869	----	------	----	26	5	22	7.° de línea.
"	Gregorio Urrutia	5	Agto.	1869	----	-----	----	17	6	9	Estado Mayor de Plaza, baja frontera.
"	Orozimbo Barbosa	5	Agto.	1869	----	------	----	15	------	5	8.° de línea.
"	Juan de D. Briseño	27	Enero.	1871	----	------	----	16	9	25	Buin 1.° de línea.

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE TENIENTE CORONEL			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Ramon Valenzuela	13	Agto.	1830	----	------	----	40	8	18	Asamblea, Colchagua.
" José A. Riquelme	28	Marzo.	1839	4	Dicbre.	1849	32	3	11	Asamblea, Santiago.
" Manuel Calderon	28	Marzo.	1839	11	Enero.	1869	35	9	25	Asamblea, Chiloé.
" Gavino José Arce	12	Enero.	1852	----	------	----	31	6	6	Asamblea, Maule.
" Tadeo Calderon	12	Enero.	1852	----	------	----	24	10	13	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Victor Porto Mariño	25	Agto.	1853	11	Enero.	1869	39	9	21	Asamblea, Santiago.
" José Dionisio Vela	30	Marzo.	1859	----	------	----	28	3	----	Asamblea, Maule.
" Lorenzo Villarroel	27	Junio.	1859	----	------	----	32	------	10	Asamblea, Ñuble.
" Santos Alarcon	27	Junio.	1859	----	------	----	41	------	----	Asamblea, Arauco.
" José Cartez	27	Junio.	1859	----	------	----	34	4	15	Asamblea, Aconcagua.
" Pedro Cortez	27	Junio.	1859	----	------	----	35	11	12	Asamblea, Santiago.
" Matias Plaza	27	Junio.	1859	11	Enero.	1869	24	11	19	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Narciso Fernandez	27	Junio.	1859	----	------	----	38	1	9	Asamblea, Santiago.
" José Pascual Muñoz	27	Junio.	1859	----	------	----	24	4	24	Asamblea, Curicó.
" Joaquin Cortés	27	Junio.	1859	11	Enero.	1869	21	5	23	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Fermin Urzúa	27	Junio.	1859	----	------	----	20	1	20	Estado Mayor de Plaza, Arauco.

Don Juan Martínez	27	Junio.	1859	----	------	----	27	11	13	Asamblea, Atacama.
" Bernardo Gutierrez V.	27	Junio.	1859	----	------	----	19	5	27	Asamblea, Santiago.
" H. L. Beauchemin	27	Junio.	1859	11	Enero.	1869	23	------	23	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" José Maria Alvarado	27	Junio.	1859	11	Enero.	1869	41	5	13	Cazadores a caballo.
" José Andres Prado	20	Julio.	1861	10	Setbre.	1867	12	10	23	Asamblea, Santiago.
" José Ampuero	3	Febro.	1863	----	------	----	32	4	15	Asamblea, Atacama.
" Pio del Fierro	3	Febro.	1863	----	------	----	34	9	15	Asamblea, Aconcagua.
" José Jesus Olivares	10	Setbre.	1863	----	------	----	34	9	15	Asamblea, Aconcagua.
" José Velásquez	10	Setbre.	1863	16	Setbre.	1870	21	------	8	Artillería.
" Manuel Chacon	10	Setbre.	1863	----	------	----	33	------	----	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Luis José Ortiz	28	Setbre.	1865	----	------	----	5	7	3	8.° de línea.
" Samuel Valdiviezo	22	Enero.	1866	16	Agto.	1869	27	10	8	Edecan de S. E.
" Pedro Ávalos	26	Abril.	1866	----	------	----	34	9	11	Asamblea, Valparaiso.
" Evaristo Marin	5	Mayo.	1866	----	------	----	22	------	24	Asamblea, Santiago.
" Benjamin 2.° Viel	5	Octbre	1866	----	------	----	27	------	29	Injenieros.
" Napoleon Gutiérrez	5	Octbre	1866	----	------	----	24	2	20	Artillería.
" Federico Valenzuela	17	Nobre.	1866	25	Junio.	1870	19	6	24	7.° de línea.
" Raimundo Ancieta	17	Nobre.	1866	----	------	----	27	6	3	Injenieros.
" Antonio Leiro	27	Mayo.	1867	----	------	----	20	9	26	Asamblea, Coquimbo.
" Demetrio Gutiérrez	27	Mayo.	1867	----	------	----	22	11	19	Asamblea, Valparaiso.
" Aniceto del Pozo	27	Mayo.	1867	----	------	----	17	1	1	Asamblea, Aconcagua.
" Pedro M. Aravena	27	Mayo.	1867	----	------	----	25	5	10	Asamblea, Arauco.
" José M. Marchant	27	Mayo.	1867	----	------	----	23	3	----	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Pedro Antonio Guíñez	27	Mayo.	1867	----	------	----	21	11	4	Asamblea, Arauco.
" Federico J. Bunster	27	Mayo.	1867	----	------	----	19	5	24	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Eleuterio Ramírez	27	Mayo.	1867	----	------	----	12	3	10	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Ricardo Castro	27	Mayo.	1867	----	------	----	22	11	12	Insp. Jeneral de la Guardia Nacional.
" Francisco Barceló	10	Setbre.	1867	----	------	----	17	5	12	2.° de línea.

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE TENIENTE CORONEL			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Seguel	8	Nobre.	1867	----	------	----	20	5	16	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
" Wenceslao Castillo	19	Agto.	1868	----	------	----	16	8	5	Estado Mayor de Plaza, Talca.
" Waldo Diaz	14	Dicbre.	1868	----	------	----	21	------	18	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Rafael Diaz Muñoz	14	Dicbre.	1868	----	------	----	14	3	18	Buin 1.° de línea.
" Rafael Soto Aguilar	14	Dicbre.	1868	----	------	----	12	------	28	4.° de línea.
" Adolfo Holley	11	Enero.	1869	----	------	----	23	2	29	3.° de línea.
" Adolfo Silva V	11	Enero.	1869	----	------	----	15	2	6	Escuela Militar.
" Manuel Bûlnes Pinto	25	Setbre.	1869	----	------	----	2	5	19	Granaderos a caballo.
" Ramon Lara	4	Mayo.	1870	----	------	----	11	3	14	Asamblea, Santiago.
" Miguel Dávila	12	Mayo.	1870	18	Febro.	1834	----	11	19	Asamblea, Santiago.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE SARJENTO MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Gregorio Mujica.	28	Marzo.	1339	----	------	----	27	6	7	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" B. González.....	7	Abril..	1848	27	Mayo..	1867	23	------	18	Asamblea, Ñuble.
" José D. Cabezas.....	12	Enero.	1852	27	Mayo..	1867	30	4	22	Asamblea, Coquimbo.
" José Vicente Merino.	12	Enero.	1852	27	Junio.	1859	24	6	8	Asamblea, Valdivia.
" José Ravest.....	12	Enero.	1852	5	Octbre.	1866	30	1	23	Asamblea, Santiago.
" José A. Ferreira.....	23	Enero.	1852	27	Junio.	1859	30	3	20	Asamblea, Valdivia.
" Bernadino Moreno...	5	Febro.	1852	----	------	----	23	4	11	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
" Jacinto Holley.....	3	Abril..	1852	11	Enero.	1869	38	1	8	Asamblea, Curicó.
" Pedro Mardones.....	27	Mayo..	1852	----	------	----	27	1	8	Asamblea, Curicó.
" José María Zúñiga...	8	Junio.	1852	27	Junio.	1859	18	10	23	Asamblea, Arauco.
" Juan Vallejos.....	5	Julio..	1852	27	Junio.	1859	29	10	16	Asamblea, Ñuble.
" Lorenzo Zúñiga.....	25	Agto..	1852	----	------	----	23	10	14	Asamblea, Aconcagua.
" Fermin Carrasco....	25	Agto..	1853	20	Octbre.	1859	21	4	4	Asamblea, Ñuble.
" José Antonio Lainez.	2	Nobre.	1854	27	Junio.	1859	28	10	17	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Benjamin D. Valdes..	17	Julio..	1855	14	Junio.	1870	23	1	27	Asamblea, Santiago.
" Alejo Carrillo.....	29	Agto..	1857	8	Mayo..	1869	26	9	----	Asamblea, Valdivia.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE SARJENTO MAYOR			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Segundo Vidaurre...	23	Diebre	1857	20	Octbre	1859	18	4	22	Asamblea, Concepcion.
" Tomas Yávar.....	18	Febro.	1859	22	Agto..	1861	24	2	20	Asamblea, Arauco.
" Francisco Lavanderos.	7	Marzo.	1859	....	.....	....	12	1	24	Estado Mayor de Plaza, Curicó.
" Manuel F. Garcia....	28	Marzo.	1859	27	Junio.	1859	19	6	24	Asamblea, Santiago.
" José Manuel Yáñez..	28	Marzo.	1859	27	Junio.	1859	18	4	11	Estado Mayor de Plaza, Llanquihue.
" José Molina.....	27	Junio.	1859	27	Mayo..	1867	30	10	19	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" José M. Contreras...	27	Junio.	1859	1	Mayo..	1869	26	5	....	Asamblea, Arauco.
" Juan B. Hernandez..	27	Junio.	1859	....	.....	....	25	5	....	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" José M. Venegas.....	27	Junio.	1859	....	.....	....	17	3	17	Asamblea, Lebú.
" Jorje Wood.....	27	Junio.	1859	27	Mayo.	1867	15	1	16	Asamblea, Valdivia.
" Medardo Reyes Z.....	27	Junio.	1859	....	.....	....	15	8	24	Asamblea, Arauco.
" Francisco Zúñiga....	27	Junio.	1859	....	.....	....	27	1	8	Asamblea, Valdivia.
" Casimiros Salinas....	27	Junio.	1859	14	Diebre	1868	39	8	....	Granaderos.
" José Luis Acuña.....	27	Junio.	1859	....	.....	....	16	4	2	Asamblea, Concepcion.
" Juan de D. Campo...	27	Junio.	1859	16	Setbre.	1870	27	5	....	Cazadores.
" Domingo A. Mellado.	27	Junio.	1859	....	.....	....	25	11	24	Asamblea, Ñuble.

"	Manuel M. Ruminot.	27	Junio.	1859	----	------	----	21	------	8	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
"	Mateo R. Mellado....	27	Junio.	1859	----	------	----	17	1	----	Asamblea, Ñuble.
"	Pablo Anguita.....	20	Octbre	1859	4	Setbre.	1869	18	10	22	Asamblea Arauco.
"	Antonio Garcia.....	5	Enero.	1860	27	Mayo..	1867	19	10	5	7.° de línea.
"	José M. 2.° Novoa...	4	Octbre.	1860	14	Dicbre	1868	19	1	29	Artillería.
"	Servando Corail.....	29	Julio..	1861	4	Setbre.	1869	21	1	18	Asamblea Chiloé.
"	Eulojio Robles.....	1	Abril..	1862	4	Setbre.	1869	26	2	3	Asamblea Maule.
"	Juan Leon Garcia...	14	Junio.	1862	11	Enero.	1869	11	10	4	Asamblea Talca.
"	Francisco Maturana..	29	Nobre.	1862	11	Enero.	1869	19	2	26	Insp. Jeneral de la Guard. nacional.
"	Cárlos Wood.....	20	Febro.	1863	11	Enero.	1869	19	6	25	Artillería.
"	Lúcio Martinez.....	7	Abril..	1863	8	Mayo..	1869	12	2	24	Asamblea Valparaiso.
"	Amador Fuenzalida..	20	Octbre.	1863	4	Setbre.	1869	12	2	----	Estado Mayor de Plaza, Lebú.
"	José Maria Garcia...	5	Marzo.	1865	----	------	----	9	10	2	Asamblea Ñuble
"	Vicente Ruiz.....	6	Junio.	1865	16	Setbre.	1870	17	10	18	3.° de línea.
"	Joaquin Rodriguez..	7	Setbre.	1865	14	Dicbre	1868	14	1	19	7.° de línea.
"	Eujenio Campo.....	3	Octbre.	1865	16	Setbre.	1870	19	6	5	Buin 1.° de línea.
"	Emilio Contreras....	16	Octbre.	1865	----	------	----	18	7	29	Asamblea Chiloé.
"	Juan B. de la Fuente.	16	Octbre.	1865	16	Setbre.	1870	13	8	4	Artillería.
"	Rafael de la Rosa....	5	Enero.	1866	4	Setbre.	1869	13	6	15	Asamblea Colchagua.
"	José C. Valenzuela..	27	Enero.	1866	----	------	----	17	6	26	Asamblea Santiago.
"	José Antonio Sosa...	27	Enero.	1866	----	------	----	12	2	16	Asamblea Concepcion.
"	Wenceslao Gacitúa..	27	Enero.	1866	4	Setbre.	1869	13	8	11	Asamblea Valparaiso.
"	José M. 2.° Soto.....	1	Febro.	1866	14	Dicbre	1868	17	10	18	Asamblea Valparaiso.
"	José Maria del Canto.	17	Febro.	1866	----	------	----	13	7	27	Asamblea Arauco.
"	José A. Ayala.....	5	Marzo.	1866	4	Setbre.	1869	11	7	24	Asamblea Ñuble.
"	Victorino Valdivieso.	5	Marzo.	1866	----	------	----	12	11	20	Asamblea Valparaiso.
"	Juan Maruri.....	7	Marzo.	1866	----	------	----	14	5	3	Inspeccion Jeneral del Ejército.
"	Sebastian Soliz.....	7	Marzo.	1866	4	Setbre.	1869	11	10	4	Asamblea Arauco.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE SARJENTO MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Aravena	7	Marzo.	1866	----	------	----	11	10	4	Asamblea Concepcion.
" Exequiel S. Aguilar	5	Abril.	1866	----	------	----	16	3	18	Estado Mayor de Plaza, Atacama
" Bonifacio Burgos	5	Abril.	1866	----	------	----	21	11	24	Asamblea Arauco.
" Demetrio Guerrero	20	Abril.	1866	16	Setbre.	1870	17	2	27	4.° de línea
" Jose A. Gutierrez	20	Abril.	1866	16	Abril.	1869	8	2	28	8.° de línea.
" Cipriano Palma	11	Mayo.	1866	28	Junio.	1870	11	11	23	8.° de línea.
" Pedro Soto Aguilar	4	Julio.	1866	14	Dicbre	1868	14	8	14	Cazadores.
" Domingo Sanhueza	4	Julio.	1866	----	------	----	13	3	23	Asamblea Maule.
" Feliciano Echeverria	4	Julio.	1866	----	------	----	12	3	12	Cazadores.
" Pablo Lopez	13	Octbre.	1866	----	------	----	12	4	15	Asamblea Maule.
" Juan A. Leon	6	Nobre.	1866	----	------	----	10	8	10	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Marcos F. Hurtado	23	Enero.	1866	----	------	----	13	8	4	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Manuel J. Narvaes	7	Enero.	1867	----	------	----	27	2	18	Buin 1.° de línea.
" Wenceslao Búlnes	15	Abril.	1867	----	------	----	15	8	3	Asamblea Arauco.
" Juan J. San-Martin	30	Abril.	1867	----	------	----	16	6	19	4.° de línea.
" Benjamin Arriagada	12	Setbre.	1867	----	------	----	18	5	17	Asamblea Maule.

"	Juan A. Barril.....	21	Setbre.	1867	16	Setbre.	1870	15	2	19	2.° de línea
"	Polidoro Valdivieso..	20	Nobre.	1867	....	.....	....	13	.....	3	3.° de línea.
"	Juan P. Bustamante.	18	Dicbre	1867	....	.....	....	14	4	29	Buin 1.° de línea.
"	Estanislao Leon.....	7	Marzo.	1868	16	Setbre.	1870	14	2	6	7.° de línea.
"	Bartolomé Vivar....	14	Marzo.	1868	....	.....	....	20	1	20	2.° de línea.
"	Matías Silva.....	23	Marzo.	1868	....	.....	....	14	10	28	Asamblea Santiago.
"	Ambrosio Letelier....	28	Marzo.	1868	....	.....	....	8	5	8	Artillería.
"	Nicanor Urízar.....	16	Junio.	1868	....	.....	....	15	2	19	Asamblea Aconcagua.
"	O. Liborio Echanes..	6	Octbre	1868	....	.....	....	12	2	29	4.° de línea.
"	Alejandro Gorostiaga.	6	Octbre	1868	....	.....	....	14	3	29	Asamblea Santiago.
"	Abelino Cerda E.....	14	Octbre	1868	....	.....	....	10	5	20	Asamblea Valparaiso.
"	Nicolas Gonzalez....	27	Octbre	1868	....	.....	....	12	2	14	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
"	Miguel Whittaker...	28	Nobre.	1868	....	.....	....	11	2	10	Asamblea Talca.
"	Guillermo Throup....	28	Nobre.	1868	....	.....	....	11	2	22	Cazadores
"	Pedro José Peña....	28	Nobre.	1868	....	.....	....	20	10	9	Asamblea Colchagua.
"	Enrrique Coke.....	28	Nobre.	1868	....	.....	....	14	.....	18	2.° de línea.
"	Maximiliano Cerda..	28	Nobre.	1868	....	.....	....	12	6	4	Asamblea Arauco.
"	Francisco M. Bezanilla	11	Enero.	1869	....	.....	....	14	3	14	Asamblea Valparaiso.
"	Tomas Leiva.....	11	Enero.	1869	....	.....	....	21	1	19	Artillería.
"	Antonio R. Gonzalez.	11	Enero.	1869	....	.....	....	12	3	5	Artillería.
"	Juan F. Ramirez....	11	Enero.	1869	....	.....	....	16	2	5	Estado Mayor de Plaza, Curicó
"	Francisco J. Zelaya..	11	Enero.	1869	....	.....	....	13	.....	10	Escuela Militar.
"	Aristides Martinez...	11	Enero.	1869	16	Setbre.	1870	6	10	25	Injenieros.
"	Joaquin N. Pinto....	11	Enero.	1869	16	Setbre.	1870	5	.....	13	Injenieras.
"	Rafael Vargas.....	3	Mayo.	1869	....	.....	....	10	1	1	Cazadores.
"	Hijinio José Nieto...	28	Mayo..	1869	....	.....	....	17	6	11	Buin 1.° de línea.
"	José A. Sepúlveda...	28	Mayo..	1869	....	.....	....	13	2	23	Asamblea Santiago.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE SARJENTO MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José de la C. Salvo...	23	Junio..	1869	----	------	----	10	6	27	Artillería.
" Rafael 2.° Gárfias....	15	Julio..	1869	----	------	----	6	9	20	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.
" Francisco J. Fierro...	20	Julio..	1869	----	------	----	14	1	19	4.° de línea.
" Manuel Contreras....	20	Julio..	1869	----	------	----	13	2	9	3.° de línea.
" Matías González.....	20	Julio..	1869	----	------	----	11	11	28	3.° de línea.
" José Vicente Dávila..	4	Setbre.	1869	----	------	----	12	1	3	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.
" Baldomero Dublé A...	4	Setbre.	1869	----	------	----	14	----	3	Escuela Militar.
" Salustio García V....	4	Setbre.	1869	----	------	----	7	2	28	Artillería.
" Diego A. Elizondo...	4	Setbre.	1869	----	------	----	11	2	22	Ins. Jeneral de la Guard. Nacional.
" Eloi Moreira.....	15	Setbre.	1869	16	Setbre.	1870	12	1	9	Granaderos.
" Estanislao del Canto..	4	Octbre	1869	----	------	----	14	11	25	7.° de línea.
" José M. de la Puente.	5	Octbre	1869	----	------	----	10	3	23	Granaderos.
" Francisco Pérez.....	8	Octbre	1869	----	------	----	26	9	25	Buin 1.° de línea.
" Manuel Villarroel....	30	Nobre.	1869	----	------	----	10	10	10	4.° de línea.

Don	Ricardo Santa-Cruz	27	Dicbre	1869	----	------	----	10	2	4	3.° de línea.
"	Juan M. Gormaz	12	Enero.	1870	----	------	----	6	3	14	Cazadores.
"	Tadeo Mateluna	22	Enero.	1870	----	------	----	18	7	5	Asamblea Santiago.
"	Fernando Herrera	4	Febro.	1870	----	------	----	12	------	23	Injenieros.
"	Manuel 2.° Moreira	5	Febro.	1870	----	------	----	8	8	3	Artillería.
"	José Saavedra	5	Febro.	1870	----	------	----	5	1	26	8.° de línea.
"	Juan de Dios Castro	23	Marzo.	1870	----	------	----	11	11	28	2.° de línea.
"	Ramon Perales	23	Marzo.	1870	----	------	----	14	1	19	Artillería.
"	Belisario Villagran	9	Abril.	1870	----	------	----	7	1	28	Inspeccion Jeneral del Ejército.
"	José M. Borgoño F.	9	Abril.	1870	----	------	----	5	6	13	Inspeccion Jeneral del Ejército.
"	Gregorio Murillo	16	Abril.	1870	----	------	----	1	------	14	Asamblea Santiago.
"	Francisco A. Vial	10	Mayo.	1870	----	------	----	11	2	22	Granaderos.
"	Victoriano Martínez	12	Mayo.	1870	12	Mayo.	1870	----	11	18	Asamblea Santiago.
"	Ramon Pasi	1	Julio.	1870	----	------	----	12	3	23	Escuela Militar.
"	Félix A. Arriagada	1	Agto.	1870	----	------	----	11	4	16	7.° de línea.
"	Rafael Guerrero G.	16	Agto.	1870	----	------	----	10	2	6	2.° de línea.
"	Bartolomé Ibáñez	29	Setbre.	1870	----	------	----	18	2	16	4.° de línea.
"	M. E. 2.° Larrañaga	23	Octbre	1870	----	------	----	11	1	20	3.° de línea.
"	Severino Albornoz	22	Dicbre	1870	----	------	----	5	7	4	8.° de línea.
"	José A. Nolasco	22	Dicbre	1870	----	------	----	5	7	4	8.° de línea.
"	Diego Gárfias	2	Febro.	1870	----	------	----	11	11	28	Buin 1.° de línea.

AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Antonio Larenas.....	2	Mayo.	1840	25	Abril..	1863	19	3	16	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Anacleto García.....	23	Dicbre	1841	23	Dicbre	1841	41	10	8	Asamblea, Atacama.
" Manuel Várgas.....	3	Febro.	1863	....	.....	....	20	1	25	Asamblea, Llanquihue.
" Juan N. Vergara....	7	Setbre.	1865	....	.....	....	13	.....	24	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Cárlos F. Bravo.....	24	Abril..	1866	4	Setbre.	1869	12	3	16	Asamblea, Colchagua.
" José F. Deformes....	28	Setbre.	1866	....	.....	....	27	5	....	Asamblea, Chiloé.
" Viviano A. 2.° Carvallo	3	Enero.	1867	....	.....	....	11	2	22	Asamblea, Valdivia.
" Nicolas 2.° Jiménez..	16	Enero.	1867	....	.....	....	12	2	14	Estado Mayor de Plaza, Coquimbo.
" Juan A. Huerta.....	21	Febro.	1867	....	.....	....	15	1	6	Asamblea, Aconcagua.
" José I. Marchant....	20	Nobre.	1867	....	.....	....	14	3	9	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
" Eladio Carvallo G....	23	Junio.	1869	....	.....	....	5	5	24	Cazadores.
" F. J. San-Martin.....	15	Setbre.	1869	....	.....	....	11	4	24	Granaderos.
" Juan Contresas P....	30	Nobre.	1869	....	.....	....	11	10	20	4.° de línea.
" Wenceslao Cuitiño...	30	Nobre.	1869	....	.....	....	8	6	11	3.° de línea.
" Antonio M. Montero.	12	Enero.	1870	....	.....	....	5	7	5	Cazadores.
" Domingo Duarte.....	5	Febro.	1870	....	.....	....	5	7	2	8.° de línea.

Don Pio Guilárdes	5	Febro.	1870	----	------	----	16	2	----	Artillería.
" Miguel Arrate	23	Marzo.	1870	----	------	----	6	3	12	2.° de línea!
" José L. Herrera	23	Marzo.	1870	----	------	----	9	4	8	Artillería.
" Andres 2.° Nieto	1.°	Agto.	1870	----	------	----	10	11	24	7.° de línea.
" Julio Argomedo	1.°	Agto.	1870	----	------	----	11	3	18	7.° de línea.
" Juan de D. Valenzuela	4	Agto.	1870	----	------	----	20	9	27	Buin 1.° de línea.
" Demetrio Urízar	16	Agto.	1870	----	------	----	10	2	10	2.° de línea.
" José A. Venegas	16	Agto.	1870	----	------	----	19	2	17	Granaderos.
" Vicente Soto	29	Setbre.	1870	----	------	----	12	7	18	4.° de línea
" Benjamin Silva	29	Octbre	1870	----	------	----	9	2	3	3.° de línea.
" Cárlos Herrera	22	Dicbre.	1870	----	------	----	5	7	3	8.° de línea.
" Rafael Zorraindo	2	Febro.	1871	----	------	----	11	1	18	Buin 1.° de línea.
" Benjamin Montoya	15	Marzo.	1871	----	------	----	12	2	20	Artillería.

TENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Miguel Loyola	11	Junio.	1838	28	Marzo.	1839	19	7	29	Asamblea, Santiago.
" Ignacio Silva	28	Marzo.	1839	----	------	----	31	7	26	Asamblea, Santiago.

TENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Manuel E. Larrañaga.	21	Junio.	1840	----	------	----	25	7	3	Asamblea, Arauco.
" Manuel González H...	4	Marzo.	1841	----	------	----	39	6	28	Asamblea, Chiloé.
" Mateo de la Cruz....	12	Enero.	1852	19	Agto..	1868	23	6	8	Asamblea Talca.
" Tránsito Moscoso....	15	Abril..	1858	----	------	----	37	11	13	Asamblea, Santiago.
" Hilarion Olmedo.....	20	Nobre.	1858	4	Setbre.	1869	12	8	21	Asamblea Santiago.
" José del C. García...	2	Marzo.	1859	27	Junio.	1859	19	4	17	Estado Mayor de Plaza, Aconcagua.
" Matias López.....	27	Junio.	1859	----	------	----	26	1	18	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Ramon Jiménez.....	27	Junio.	1859	----	------	----	12	1	15	Asamblea, Santiago.
" José Zárate.....	24	Marzo.	1860	----	------	----	11	10	4	Asamblea. Coquimbo.
" Pedro Masquiaran...	9	Julio..	1860	----	------	----	10	9	22	Asamblea Aconcagua.
" Francisco del Canto..	25	Nobre.	1862	----	------	----	12	2	24	Asamblea, Ñuble.
" José G. Bonilla.....	3	Febro.	1863	3	Febro.	1863	15	4	29	Asamblea Maule.
" Silverio Merino.....	3	Febro.	1863	----	------	----	8	2	28	Estado Mayor de Plaza, Chiloé.
" Adolfo Arredondo....	9	Nobre.	1863	----	------	----	19	6	9	Asamblea, Valdivia.
" Santiago Aguirre.....	12	Enero.	1865	----	------	----	17	------	----	Asamblea, Valdivia.
" Pablo N. Ramírez...	19	Enero.	1865	----	------	----	7	3	18	Asamblea, Ñuble.

Don Ruperto Salcedo.....	7	Setbre.	1860	....	.....	....	9	6	7	Asamblea, Atacama.
" Sebastian G. Quezada.	16	Octbre.	1865	....	.....	....	16	4	26	Asamblea, Coquimbo.
" José de la C. Artigas.	29	Nobre.	1865	4	Setbre.	1869	20	11	6	Asamblea Maule.
" Manuel A. Silva.....	10	Febro.	1866	....	.....	....	5	2	21	Asamblea Valparaiso.
" Rosendo Varas.....	5	Marzo.	1866	....	.....	....	10	11	24	Asamblea, Santiago.
" Fernando Lopetegui..	10	Abril..	1866	....	.....	....	7	9	9	7.° de línea.
" Antonio Monsalves...	24	Abril..	1866	....	.....	....	11	9	1	Estado Mayor de Plaza, Concepcion.
" Juan de D. Gallegos..	28	Abril..	1866	....	.....	....	22	10	25	Estado Mayor de Plaza, Magallanes.
" Daniel Briseño.....	11	Mayo..	1866	....	.....	....	10	7	21	8.° de línea.
" Ramon 2.° Mizon.....	29	Nobre.	1866	....	.....	....	5	7	4	4.° de línea.
" José D. Vélez.....	29	Nobre.	1866	4	Setbre.	1869	5	7	4	Asamblea, Santiago.
" Pedro N. Cuevas.....	29	Enero.	1867	....	.....	....	38	7	24	Asamblea, Santiago.
" Federico Castro.....	12	Setbre.	1867	....	.....	....	10	11	17	7.° de línea.
" Luis Solo Zaldívar...	8	Octbre.	1867	....	.....	....	12	.....	27	4.° de línea.
" Laureano Fuentes....	26	Nobre.	1867	....	.....	....	25	8	21	Asamblea, Curicó.
" Ruperto Banderas...	26	Nobre.	1867	....	.....	....	6	5	16	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Ramon Casariego....	7	Marzo.	1868	....	.....	....	10	2	10	Asamblea, Santiago.
" Juan José Herreros..	16	Abril..	1868	....	.....	....	6	3	14	Buin 1.° de línea.
" Luis Rivera.....	28	Nobre.	1868	....	.....	....	5	7	2	2.° de línea.
" José M. Alcérreca....	28	Nobre.	1868	....	.....	....	5	5	15	Cazadores.
" Loredano Fuenzalida.	7	Dicbre.	1868	....	.....	....	6	2	20	4.° de línea.
" Emilio Letelier i C...	7	Dicbre.	1868	....	.....	....	5	6	5	4.° de línea.
" Rafael Correa F.....	16	Dicbre.	1868	16	Dicbre.	1868	2	4	15	Cazadores.
" Roberto Bell.....	11	Enero.	1869	....	.....	....	11	2	21	Granaderos.
" Exequiel Fuentes....	11	Enero.	1869	....	.....	....	9	3	2	Artilleria.
" Juan de Dios Leon..	11	Enero.	1869	....	.....	....	11	11	20	Injenieros.
" Cárlos 2.° Pozzi.....	21	Abril..	1869	....	.....	....	5	2	20	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Benjamin Blanco.....	3	Mayo..	1869	....	.....	....	8	3	18	Artillería.

Don José Echeverría.....	28	Junio-	1869	----	------	----	1	10	3	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Martin Frias.....	20	Julio..	1869	----	------	----	8	2	16	3.° de línea.
" Manuel F. Gana.....	20	Julio..	1869	----	------	----	5	7	2	3.° de línea.
" Enrique Salcedo.....	23	Agto..	1869	----	------	----	7	2	28	3.° de línea.
" Enrique Valenzuela..	23	Agto..	1869	----	------	----	5	6	27	3.° de línea.
" Exequiel Villarreal...	3	Setbre.	1869	----	------	----	8	6	1	Estado Mayor de Plaza, baja frontera.
" Camilo Torres.....	4	Setbre.	1869	----	------	----	6	3	14	Escuela Militar.
" Ramon Dardignac....	4	Setbre.	1869	----	------	----	5	6	25	Artillería.
" Diego A. Argomedo..	4	Setbre.	1869	----	------	----	5	5	15	Asamblea, Santiago.
" Manuel A. Rodriguez.	4	Octbre	1869	----	------	----	5	7	2	7.° de línea.
" Manuel Unzueta.....	4	Octbre	1869	----	------	----	5	7	2	7.° de línea.
" Manuel J. Herrera...	8	Octbre	1869	----	------	----	10	2	10	Escuela Militar.
" Pedro Jara.....	30	Nobre.	1869	----	------	----	8	11	27	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
" José U. Urrutia.....	20	Diebre	1869	----	------	----	11	4	----	2.° de línea.
" Juan N. Rojas.....	30	Diebre	1869	----	------	----	5	5	15	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" José M. Borgoño L...	30	Diebre	1869	----	------	----	5	4	10	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Miguel Rivera.....	12	Enero.	1870	----	------	----	5	7	2	Cazadores.
" Pablo Montauban...	5	Febro.	1870	----	------	----	7	2	28	Artillería.
" Santos Altamirano...	5	Febro.	1870	----	------	----	16	6	29	8.° de línea.
" Santiago Frias.....	23	Marzo.	1870	----	------	----	5	7	2	Artillería.
" Lisandro Orrego.....	23	Marzo.	1870	----	------	----	5	5	19	2.° de línea.
" Emilio Larrain.....	23	Marzo.	1870	----	------	----	5	11	16	2.° de línea
" Juan Orellana.....	28	Abril..	1870	----	------	----	32	7	18	Asamblea, Arauco.
" Andres Droguet.....	2	Junio.	1870	----	------	----	12	2	27	Asamblea, Valdivia.
" Miguel M. Acharán..	8	Julio..	1870	----	------	----	3	6	2	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Manuel J. Jarpa.....	15	Julio..	1870	----	------	----	5	7	2	Artillería.
" Rodolfo Uribe.....	30	Julio-.	1870	----	------	----	5	3	16	Injenieros.
" Juan de D. Gutiérrez	1	Agto..	1870	----	------	----	5	5	24	7.° de línea.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José M. Zorondo.....	14	Octbre.	1851	27	Junio.	1859	39	5	18	Asamblea, Arauco.
" José M. Guzman.....	22	Octbre.	1851	27	Junio.	1859	29	5	4	Asamblea, Colchagua.
" Manuel Solis.....	8	Julio..	1852	27	Junio.	1859	25	11	24	Asamblea, Ñuble.
" Francisco Mardones..	26	Agto..	1852	....	.....	....	18	8	5	Asamblea, Colchagua.
" Basilio Yáñez.....	21	Enero.	1853	....	.....	....	32	3	23	Asamblea, Llanquihue.
" Márcos Silva.....	24	Dicbre	1853	....	.....	....	17	9	23	Asamblea Talca.
" Alejandro Robles.....	2	Febro.	1859	....	.....	....	12	2	29	Asamblea, Arauco.
" Francisco Roco.....	2	Marzo.	1859	....	.....	....	12	1	29	Asamblea, Aconcagua.
" Tomas Navarrete....	14	Abril..	1859	....	.....	....	19	5	21	Asamblea, Ñuble.
" Tomas Garrido.....	1	Junio..	1859	....	.....	....	11	11	....	Asamblea, Arauco.
" Tomas Acuña.....	30	Julio..	1859	....	.....	....	19	5	15	Asamblea, Concepcion.
" Juan de D. Torres....	9	Febro.	1860	....	.....	....	20	3	17	Asamblea, Arauco.
" Federico Reaño.....	7	Julio..	1860	....	.....	....	12	9	18	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
" Romualdo Orellana...	14	Octbre.	1862	....	.....	....	27	3	24	Asamblea, Valdivia.
" José M. Morales.....	24	Octbre.	1862	....	.....	....	28	.....	28	Asamblea, Concepcion.
" Roberto Anguita.....	31	Dicbre.	1862	....	.....	....	12	1	28	Asamblea Arauco.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Antonio M. Fernández	3	Febro.	1863	----	------	----	8	7	5	Estado Mayor de Plaza, Curicó
" José V. Quezada.....	27	Abril..	1863	4	Setbre.	1869	18	9	24	Asamblea Maule.
" José María Carrillo...	11	Julio..	1863	----	------	----	21	1	10	Asamblea Arauco.
" Raimundo García....	28	Setbre.	1865	----	------	----	5	7	3	Asamblea, Arauco.
" Artemon Arellano....	28	Setbre.	1865	----	------	----	5	7	3	Asamblea Santiago.
" Benjamin Ruiz.....	29	Setbre.	1865	----	------	----	5	7	2	Granaderos a caballo.
" Ruperto O. de Aguilera	16	Octbre	1865	----	------	----	5	6	15	Asamblea Concepcion.
" Delfin Carvallo.....	16	Octbre	1865	24	Junio.	1870	8	9	19	Artillería.
" Bernardino Alvarez..	16	Octbre.	1865	----	------	----	9	3	22	Asamblea Coquimbo.
" José Norambuena....	16	Octbre.	1865	----	------	----	11	6	25	Asamblea, Maule.
" Roberto Wood.....	20	Octbre.	1865	----	------	----	5	6	11	Artillería.
" Juan Sabino Dávila..	24	Octbre.	1865	----	------	----	5	6	7	Asamblea, Santiago.
" José A. Contreras....	26	Octbre.	1865	----	------	----	9	4	29	Estado Mayor de Plaza, Maule.
" Basilio Dávila.....	30	Octbre.	1865	----	------	----	5	6	1	Artillería.
" Eulojio Novoa.....	7	Nobre.	1865	----	------	----	5	4	24	4.° de línea.
" Zenon Garreton.....	12	Nobre.	1865	----	------	----	10	6	26	Asamblea, Aconcagua.

Don Gustavo García	12	Nobre.	1865	----	------	----	5	5	19	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
" Arturo de la Madrid	16	Nobre.	1865	----	------	----	7	11	12	8.° de línea.
" Joaquin Covarrúbias	16	Nobre.	1865	----	------	----	5	5	15	Asamblea, Santiago.
" Enrique Zelada	16	Nobre.	1865	----	------	----	5	5	15	Estado Mayor de Plaza, Colchagua.
" Aníbal García V.	5	Dicbre	1865	----	------	----	5	4	26	Artillería.
" Antonio Agüero	6	Dicbre	1865	----	------	----	5	4	25	Estado Mayor de Plaza, Valdivia.
" Florentino Pantoja	12	Dicbre	1865	4	Setbre.	1869	5	11	16	Artillería.
" Menandro J. Urrutia	12	Dicbre	1865	----	------	----	5	4	19	4.° de línea.
" Juan Barboza	27	Dicbre	1865	----	------	----	8	10	22	7.° de línea.
" Eleuterio Dañin	27	Dicbre.	1865	----	------	----	5	10	19	7.° de línea.
" Manuel Cruzat	27	Dicbre.	1865	----	------	----	5	4	4	7.° de línea.
" Belisario Zañartu	27	Dicbre.	1865	----	------	----	5	4	4	7.° de línea.
" Ramon Jarpa	27	Dicbre.	1865	----	------	----	5	4	4	7.° de línea.
" Camilo Molinet	23	Enero.	1866	----	------	----	5	3	8	Cazadores.
" Bernardo Latorre	27	Enero.	1866	----	------	----	10	9	1	Asamblea, Ñuble.
" Domingo Guzman J.	10	Febro.	1866	----	------	----	5	6	8	7.° de línea.
" Juan M. Sandoval	10	Febro.	1866	----	------	----	5	6	8	7.° de línea.
" Ricardo Espínola	10	Febro.	1866	----	------	----	5	2	21	7.° de línea.
" Pedro Soto Dávila	20	Febro.	1866	----	------	----	5	------	11	Asamblea, Llanquihue.
" Domingo Toledo	1	Marzo.	1866	----	------	----	5	3	26	4.° de línea.
" José A. Lágos	1	Marzo.	1866	----	------	----	5	5	21	4.° de línea.
" Pedro O. Gana	1	Marzo.	1866	----	------	----	5	2	----	4.° de línea.
" José M. Riveros B.	1	Marzo.	1866	----	------	----	5	2	----	4.° de línea.
" Domingo A. Castro	1	Marzo.	1866	----	------	----	5	2	----	Asamblea, Santiago.
" Demetrio Carvallo	22	Marzo.	1866	----	------	----	5	1	9	Buin 1.° de línea.
" Wenceslao Quiroga	24	Marzo.	1866	----	------	----	5	1	7	Buin 1.° de línea.
" Pedro J. Quintaballa	24	Abril.	1866	----	------	----	5	5	25	2.° de línea.
" José Miguel Castro	11	Mayo.	1866	----	------	----	5	11	20	2.° de línea.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Pablo S. Guzman....	22	Octbre.	1866	----	------	----	5	4	26	Granaderos a caballo.
" Ricardo Alemparte...	12	Dicbre	1866	----	------	----	8	3	11	Cazadores a caballo.
" Luis Flores.....	15	Enero.	1867	----	------	----	5	5	21	Asamblea, Concepcion.
" Juan Marcial Paez...	7	Marzo.	1867	----	------	----	5	5	1	3.° de línea.
" Eduardo Ureta.....	4	Abril..	1867	----	------	----	4	------	27	Artillería.
" Enrique Ureta.....	4	Abril..	1867	----	------	----	4	------	27	Artillería.
" José A. Campos.....	22	Abril..	1867	----	------	----	5	4	27	3.° de línea.
" Benito Gatica.....	13	Mayo..	1867	----	------	----	26	8	1	Buin 1.° de línea.
" Pedro Alvarado.....	10	Julio..	1868	----	------	----	6	9	10	Cazadores a caballo.
" Rodolfo Villagran....	10	Julio..	1868	----	------	----	2	9	21	2.° de línea.
" Jerman Rohde.....	13	Octbre	1868	----	------	----	6	9	----	Granaderos.
" Ramon Valenzuela R.	20	Octbre	1868	----	------	----	8	6	20	3.° de línea.
" Ramon Maturana....	13	Nobre.	1868	----	------	----	8	4	1	Artillería.
" Juan de D. Herrera..	28	Nobre.	1868	----	------	----	4	6	6	8.° de línea.
" José M. de la Barrera	7	Dicbre.	1868	----	------	----	10	9	21	4.° de línea.

Don	Daniel J. Hermosilla	11	Enero	1869	----	------	----	5	3	19	Granaderos.
"	José Luis Contreras	3	Mayo	1869	----	------	----	10	9	23	Cazadores.
"	Manuel R. Barahona	3	Mayo	1869	----	------	----	4	11	17	Cazadores.
"	Mateo C. Doren	3	Mayo	1869	----	------	----	5	------	5	Cazadores.
"	Abel Frias	3	Mayo	1869	----	------	----	5	3	26	Artillería.
"	Alberto Novoa	3	Mayo	1869	----	------	----	5	3	26	Cazadores.
"	Pedro N. Rivera	3	Mayo	1869	----	------	----	1	11	28	Cazadores.
"	Sofanor Parra	3	Mayo	1869	----	------	----	1	11	28	Cazadores.
"	José Gregorio Diaz	7	Mayo	1869	----	------	----	7	6	18	Artillería.
"	Juan Rojo	7	Mayo	1869	----	------	----	5	4	26	Artillería.
"	Juan A. Torres	17	Mayo	1869	----	------	----	38	6	1	Asamblea Valparaiso.
"	Márcos José Arce	18	Mayo	1869	----	------	----	10	8	----	Granaderos.
"	Benjamin A. Larenas	18	Mayo	1869	----	------	----	5	2	21	Granaderos.
"	Luis Vigneaux	23	Junio	1869	----	------	----	5	3	16	Artillería.
"	Milcíades Fernández	3	Julio	1869	----	------	----	3	10	2	Estado Mayor de Plaza, Talca.
"	Bernardo Necochea	14	Julio	1869	----	------	----	18	11	25	2.° de línea.
"	Ramon N. Ramírez	14	Julio	1869	----	------	----	5	6	28	8.° de línea.
"	José N. Venegas	14	Julio	1869	----	------	----	5	7	5	8.° de línea.
"	Luis Pérez	14	Julio	1869	----	------	----	6	3	18	2.° de línea.
"	Manuel 2.° Zúñiga	14	Julio	1869	----	------	----	7	------	22	Artillería.
"	Juan Bysivinger	14	Julio	1869	----	------	----	10	6	----	Buin 1.° de línea.
"	José M. Garzo	20	Julio	1869	----	------	----	7	4	7	3.° de línea.
"	Exequiel Ovalle	23	Agto	1869	----	------	----	5	5	10	Asamblea, Maule.
"	Pablo Marchant	10	Setbre	1869	----	------	----	4	6	27	4.° de línea.
"	Apolinario Peña	24	Setbre	1869	----	------	----	26	10	1	Asamblea, Aconcagua.
"	José H. Gazpar	4	Octbre	1869	----	------	----	7	11	9	7.° de línea.
"	Francisco Monroi	8	Octbre	1869	----	------	----	14	10	28	Buin 1.° de línea.
"	Juan R. Rivera	8	Octbre	1869	----	------	----	12	1	20	Buin 1.° de línea.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Cirio Miranda	20	Octbre	1869	----	------	----	11	7	19	8.° de línea.
" Clodomiro Pérez	20	Octbre.	1869	----	------	----	7	3	1	Artillería.
" Eulojio Villarreal	20	Octbre.	1869	----	------	----	6	------	5	Artillería.
" Luis Barra	11	Nobre.	1869	----	------	----	1	5	20	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
" Benedicto Silva	30	Nobre.	1869	----	------	----	5	8	17	Artillería.
" Jose A. Gallinato	20	Dicbre.	1869	----	------	----	5	9	12	2.° de línea.
" Abel Garreton	20	Dicbre.	1869	----	------	----	5	4	18	2.° de línea.
" Francisco Villagran	12	Enero.	1870	----	------	----	2	------	17	2.° de línea.
" José Manuel Peña	12	Enero.	1870	----	------	----	1	8	21	3.° de línea.
" Anjel C. Borgoño	12	Enero.	1870	----	------	----	7	2	5	Estado Mayor de Plaza, Magallánes.
" Filomeno Besoain	12	Enero.	1870	----	------	----	6	3	14	Artillería.
" Francisco Pérez	12	Enero.	1870	----	------	----	6	2	11	Injenieros.
" Leandro Navarro	12	Enero.	1870	----	------	----	5	3	26	3.° de línea.
" Anacleto Valenzuela	12	Enero.	1870	----	------	----	5	3	26	2.° de línea.
" Rafael González	12	Enero.	1870	----	------	----	5	3	26	3.° de línea.
" Virjilio Méndez	12	Enero.	1870	----	------	----	5	3	26	3.° de línea.

Don Guillermo 2.° Nieto..	12	Enero.	1870	----	------	----	3	1	22	Artillería.
" Diego Sotomayor.....	12	Enero.	1870	----	------	----	3	1	22	Artillería.
" Julio García V.....	12	Enero.	1870	----	------	----	2	1	20	Granaderos.
" Eleodoro Escovar....	12	Enero.	1870	----	------	----	2	1	20	Artillería.
" Abel Gómez.....	12	Enero.	1870	----	------	----	2	1	20	Artillería.
" Tristan Chacon.....	12	Enero.	1870	----	------	----	1	11	19	3.° de línea.
" Eleodoro Valenzuela..	12	Enero.	1870	----	------	----	1	11	19	Artillería.
" Ignacio Silva.....	12	Enero.	1870	----	------	----	1	8	21	Cazadores.
" Francisco Cuadra....	12	Enero.	1870	----	------	----	1	3	19	Cazadores.
" Amador Ugarte.....	12	Enero.	1870	----	------	----	1	3	19	Cazadores.
" José V. 2.° Venegas..	12	Enero.	1870	----	------	----	1	3	19	Cazadores.
" Fermin Rivera.....	5	Febro.	1870	----	------	----	1	5	26	4.° de línea.
" Ramon Salazar.....	21	Marzo.	1870	----	------	----	1	1	10	Injenieros.
" José J. Larrain.....	16	Abril..	1870	----	------	----	1	------	5	2.° de línea.
" José de la C. Reyes C.	8	Junio.	1870	----	------	----	5	5	6	Buin 1.° de línea.
" Ricardo Silva.....	16	Agto..	1870	----	------	----	5	4	24	2.° de línea.
" Manuel A. López....	22	Agto..	1870	----	------	----	19	4	17	Buin 1.° de línea.
" José M. Zorraindo....	22	Agto..	1870	----	------	----	6	11	21	Buin 1.° de línea.
" Aníbal Godoi.....	29	Agto..	1870	----	------	----	2	10	25	Buin 1.° de línea.
" Elias Naranjo.....	29	Agto..	1870	----	------	----	1	10	1	Buin 1.° de línea.
" Domingo Castillo....	15	Setbre.	1870	----	------	----	16	3	27	7.° de línea.
" Avelino Villagran....	15	Setbre.	1870	----	------	----	5	1	19	4.° de línea.
" Fernando González..	29	Setbre.	1870	----	------	----	5	7	5	8.° de línea.
" M. G. Amunátegui..	3	Nobre.	187-	----	------	----	5	6	13	8.° de línea.
" José F. Bahamondes.	15	Nobre.	1870	----	------	----	10	------	----	3.° de línea.
" Pedro A. Urzúa.....	14	Dicbre.	1870	----	------	----	5	7	21	8.° de línea.
" Natalio Bustos.....	22	Dicbre.	1870	----	------	----	3	2	21	8.° de línea.
" Marcial Pinto A.....	13	Febro.	1871	----	------	----	----	2	18	Granaderos.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑO	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Luis E. Ortiz O.....	3	Abril..	1871	....	.....	....	....	.....	28	8.° de línea.
" Federico Yávar.....	19	Abril..	1871	....	.....	....	4	11	8	Artillería.
" Pio O. Guerrero B....	19	Abril..	1871	....	.....	....	1	2	10	Artillería.

RESÚMEN JENERAL.

CUERPOS I SECCIONES DEL EJÉRCITO.	Jenerales: De División.	Jenerales: De Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sarjentos Mayores.	Capitanes.	Ayudantes Mayores.	Tenientes.	Subtenientes i Alféreces.	TOTAL.
Plana Mayor Jeneral.....	2	4	..	..	..	....	..	....	....	6
Insp. Jeneral del Ejército....	..	..	1	2	2	3	..	1	....	9
Insp. Jen. de la Guard. Nac..	..	..	3	2	1	4	..	....	....	10
Injenieros Militares.....	..	..	..	2	2	3	..	3	2	12
Escuela Militar.....	...	..	.	1	1	3	.	2	...	7
Estado Mayor de Plaza.....	..	..	5	12	11	14	4	17	9	72
Asamblea Instructora.....	..	..	5	10	27	58	6	30	32	168
Rejimiento de Artillería.....	..	..	1	1	2	10	3	8	24	49
Batallon Buin 1.° de línea....	..	..	..	1	1	6	2	5	11	26
Id. 2.° de id.....	..	..	..	1	1	6	2	5	11	26
Id. 3.° de id.....	..	..	..	1	1	6	2	6	10	26
Id. 4.° de id.....	..	..	..	1	1	6	2	6	10	26
Id. 7.° de id.....	..	..	..	1	1	6	2	6	10	26
Id. 8.° de id.....	..	..	..	1	1	6	2	6	10	26
Rej. de Cazadores a caballo...	..	..	..	2	1	6	2	6	13	30
Id. de Granaderos a id.....	..	..	1	..	1	4	2	4	9	21
Total.....	2	4	16	38	54	141	29	105	151	540

COMPARACION.		
	Total en 31 de mayo de 1866....	613
	Id. en 31 de id. de 1867....	592
	Id. en 30 de id. de 1868....	548
	Id. en 15 de julio de 1869....	541
	Id. en 1.° de junio de 1870....	549
	Id. en 1.° de mayo de 1871....	540

Santiago, Mayo 1.° de 1871.

José Antonio Váras

V.° B.°—VILLAGRAN.

ON SUELDO. NÚM, 2.

TIRO.	TIEMPO CALIFICADO.			PENSION ANUAL.		RESIDENCIA.
AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	PESOS.	CTS.	
1842	10	5	17	109	86	Santiago.
1848	27	10	13	324	.....	Chiloé.
1852	9	7	10	108	.....	Anjeles.
1852	30	7	28	360	.....	Arauco.
1852	10	10	22	120	.....	Ñuble
1853	30	3	6	360	.....	Osorno·
1862	17	1	5	204	.....	Ñuble.
1866	6	8	27	72	.....	Santiago
1866	34	8	19	514	28	Arauco.
1866	7	.....	9	84	.....	Santiágo.
1867	20	5	10	240	.....	San Felipe.
1867	28	.....	11	336	.....	Valdivia.
1868	13	3	20	216	.....	Santiago.
1868	19	2	19	228	.....	Arauco.
1869	19	6	9	228	.....	Angol.
1870	9	4	22	72	.....	Santiago.
1870	9	4	4	72	.....	Santiago.
1870	14					

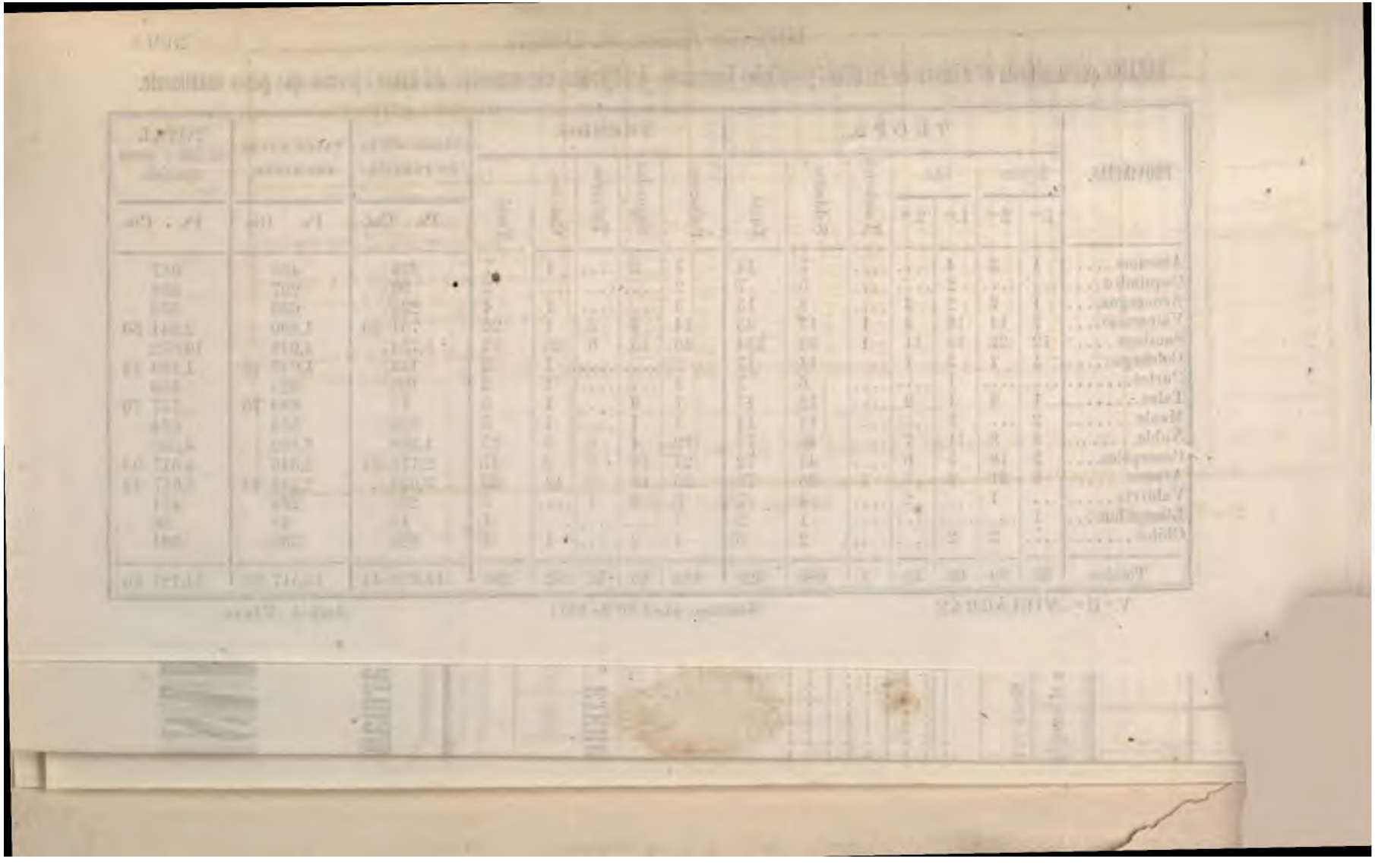

ONAL. NUM. 9.

RELACION d Jefes i Oficiales que son necesarios para su instruccion, de rpos que habia en esa época.

	A.	SE NECESITAN PARA LA INSTRUCCION.			EXISTEN.		
	Total.	Jefes.	Oficiales.	Total.	Jefes.	Oficiales.	Total.
Atacama	13	2	13	15	2	2	4
Coquimb	11	2	11	13	1	3	4
Aconcag	16	4	16	20	4	7	11
Valparai	10	5	10	15	3	7	10
Santiago	21	6	21	27	14	25	39
Colchagu	2	2	2	4	2	5	7
Curicó..	3	1	3	4	1	3	4
Talca..	8	2	8	10	.. .	4	4
Maule..	14	3	14	17	2	9	11
Ñuble..	12	2	12	14	2	12	14
Concepci	16	2	16	18	2	7	9
Arauco.	27	5	27	32	7	21	28
Valdivia	10	2	10	12	1	9	10
Llanquih	8	3	8	11	....	5	5
Chiloé..	16	3	16	19	2	3	5
	187	44	187	231	43	122	165
Asigna l	....	7	100	107	....	....	....
Existian	118	....	....	....	....	....	....
	69	37	87	124	....	....	....

N dia Nacional, solo se han considerado un jefe i un ayudante para ructor para cada escuadron. Con escepcion de la provincia de Chil rejimiento de artillería de Valparaiso un Jefe i un instructor.—S

Juan Dávila,
ndante Jeneral Secretario.

CUERPOS.	SARJENTOS.		CABOS.		Cornetas i tambores	Soldados.	Total.	PREMIOS.				
	Primeros.	Segundos.	Primeros.	Segundos.				Primeros.	Segundos.	Terceros.	Cuartos.	Total.
Rejimiento de Artillería.....	.....	1	1	1	1	6	10	6	3	.....	1	10
Batallon Buin 1.° de línea.....	1	2	1	.....	.....	9	13	3	5	4	1	13
Id. 2.° de id.....	.....	4	1	.....	.....	3	8	1	3	4	.....	8
Id. 3.° de id.....	2	4	4	2	2	4	18	6	7	4	1	18
Id. 4.° de id.....	.....	2	3	1	.....	6	12	2	8	.....	2	12
Id. 7.° de id.....	.....	2	.....	2	.....	2	6	3	2	1	.....	6
Id. 8.° de id.....	.....	1	.....	.....	.....	1	2	.....	2	.....	.....	2
Rejimiento de Cazadores a caballo....	.....	2	3	1	.....	1	7	4	3	.....	.....	7
Id. de Granaderos id.....	.....	.....	1	1	1	5	8	4	3	1	.....	8
Total.....	3	18	14	8	4	37	84	29	36	14	5	84

Santiago, abril 30 de 1871.

V.° B.°—VILLAGRAN.

José A. Váras.

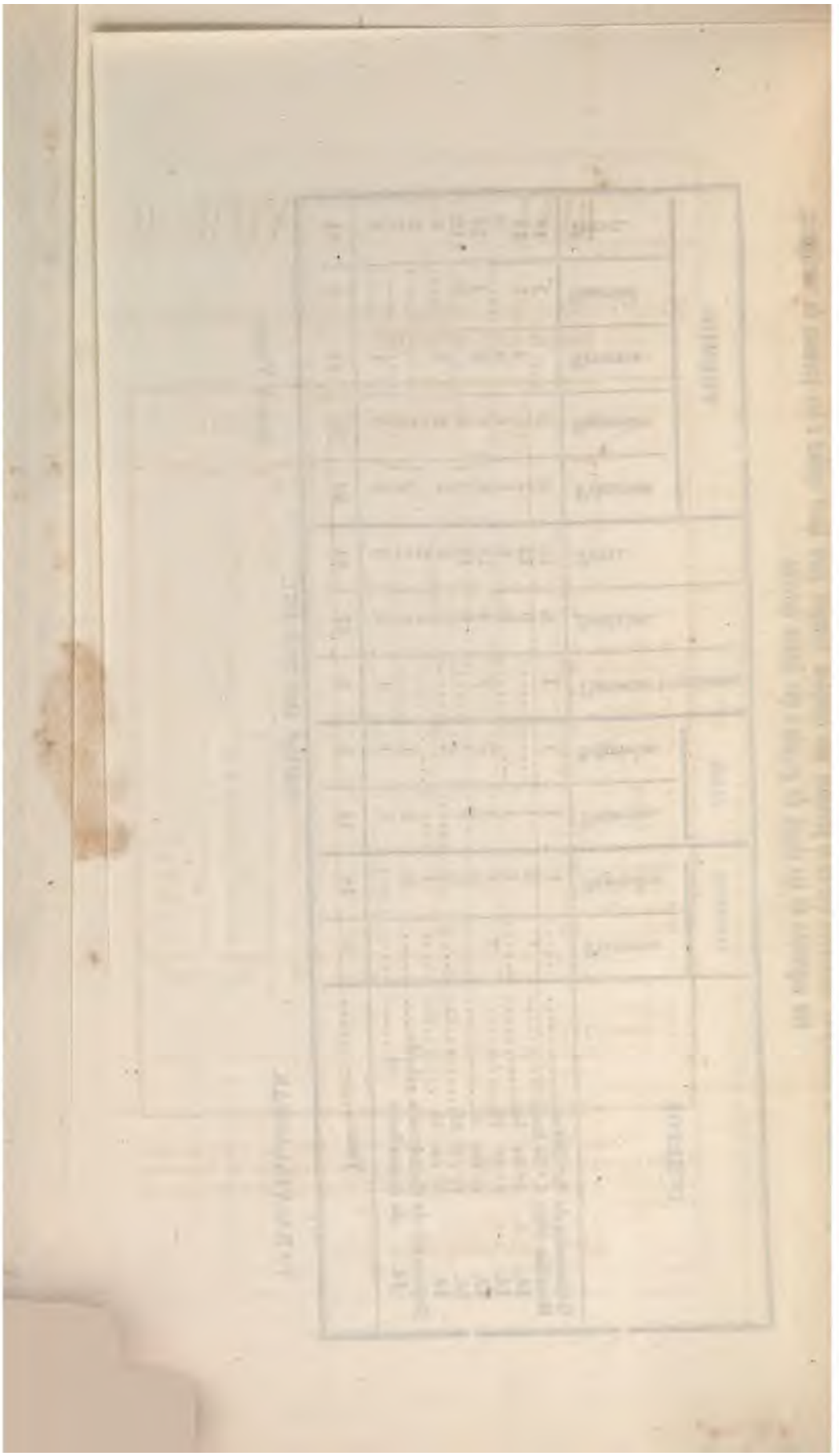

ONAL. NUM. 9.

RELACION (Jefes i Oficiales que son necesarios para su instruccion, de rpos que habia en esa época.

	A.	SE NECESITAN PARA LA INSTRUCCION.			EXISTEN.		
	Total.	Jefes.	Oficiales.	Total.	Jefes.	Oficiales.	Total.
Atacama	13	2	13	15	2	2	4
Coquimb	11	2	11	13	1	3	4
Aconcag	16	4	16	20	4	7	11
Valparai	10	5	10	15	3	7	10
Santiago	21	6	21	27	14	25	39
Colchagu	2	2	2	4	2	5	7
Curicó..	3	1	3	4	1	3	4
Talca..	8	2	8	10	.. .	4	4
Maule..	14	3	14	17	2	9	11
Ñuble..	12	2	12	14	2	12	14
Concepci	16	2	16	18	2	7	9
Arauco.	27	5	27	32	7	21	28
Valdivia	10	2	10	12	1	9	10
Llanquih	8	3	8	11	....	5	5
Chiloé..	16	3	16	19	2	3	5
	187	44	187	231	43	122	165
Asigna l	....	7	100	107	....	....	....
Existian	118	....	....	....	....	....	....
	69	37	87	124	....	....	....

N dia Nacional, solo se han considerado un jefe i un ayudante para ructor para cada escuadron. Con escepcion de la provincia de Chil rejimiento de artillería de Valparaiso un Jefe i un instructor.—

JUAN DÁVILA,
ndante Jeneral Secretario.

MEMORIA

QUE EL

MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1872.

Santiago de Chile.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.

— 1872. —

STANFORD
JUL 31
LIBRARY

MEMORIA

QUE EL

MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1872.

Santiago de Chile.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.
— 1872 —

UA622
A3
1872

I.

El Congreso tiene ya conocimiento del proyecto de tratado, iniciado por el Coronel Gana, con aquellas tribus araucanas que se han manifestado mas hostiles i menos dispuestas a aceptar el imperio de nuestras leyes. El Jeneral Urrutia, que sucedió al Jeneral Pinto en el cargo de Jeneral en Jefe del Ejército de la frontera, continuó las negociaciones iniciadas i llegó hasta el punto de convenir con los representantes de los indios, en la reunion de un Parlamento al cual debian asistir los principales caciques de la Araucanía i que debia tener lugar en Collipulli. Próximo ya el dia de la reunion del Parlamento, el cacique Quilapan, que es el de mas influjo entre los indios rebeldes, se negó a asistir i avanzó la pretension de que el Parlamento se reuniera en Collico, punto donde él residia antes de la guerra que ha tenido lugar entre nuestras fuerzas i los araucanos. El Jeneral Urrutia consideró desdorosa la pretension de Quilapan, i como éste insistiese, tanto el Parlamento como el pacto de paz proyectado no pudieron realizarse.

Este incidente es el hecho mas importante que ha ocurrido en nuestras relaciones con los araucanos en el año de que doi cuenta. Los indios, escarmentados con la guerra que

terminada la propiedad particular, enajenados los terrenos fiscales, los propietarios, seguros ya de los terrenos que poseen, los poblarán i trabajarán, creando de ese modo una barrera a las incursiones de los salvajes. Dividido el terreno situado de este lado del Malleco por fosos i cercos, esas divisiones harán imposible o por lo ménos mui peligrosas las correrías que los indios acostumbran hacer i en lo que consiste su guerra.

Concluida la línea férrea hasta el Malleco i poblados, cerrados i cultivados los campos situados al norte de ese rio, la sujecion completa de la Araucanía no presentará entónces los inconvenientes con que tropezaria en el dia i será llegado el momento de hacer un último esfuerzo para dar a nuestro territorio la unidad que, tanto el buen gobierno interior como nuestra seguridad respecto de las naciones estranjeras, exijen.

Las guarniciones que existen en Cañete, Puren i Quidico han puesto a la Baja-frontera a salvo de las incursiones do los indios rebeldes; i esa parte de nuestro territorio, favorecida por sus riquezas minerales hace progresos que la colocarán pronto a la altura de aquellas de nuestras provincias que mas se distinguen por su actividad industrial.

II.

Voi a dar al Congreso una sucinta razon de los principales trabajos llevados a cabo en las nuevas plazas fronterizas i de su estado actual de progreso.

La plaza de Lumaco, por su situacion de una alta importancia militar, ha adquirido un gran desarrollo al amparo de la guarnicion establecida en ella. Se ha formado un pequeño pueblo al rededor del espacioso cuartel que se construye, i que se verá terminado en el entrante mes de

julio: el comercio aumenta de dia en dia, i el entusiasmo creciente de los habitantes promete un rápido desarrollo a la ya floreciente poblacion. Las plazas situadas en la línea del Malleco coadyuvan a su adelanto enviándole sus hombres i sus efectos de comercio. Es sensible solo que la considerable distancia a que se hallan esas plazas de Lumaco no ofrezca seguridades para el tráfico, de modo que los mercaderes ven espuestos a un gran riesgo sus vidas i sus intereses. Este grave inconveniente se subsanará en parte con el establecimiento de un fortin en el lugar denominado Laguna de los Sauces, término medio del camino, que ofrecerá a los caminantes un seguro alojamiento i prestará importantes servicios como punto de observacion. El Ministerio ha pedido, en consecuencia, al Jeneral en Jefe los planos i presupuestos necesarios para la ejecucion de esa obra.

El fuerte Puren, distante treinta kilómetros del de Lumaco, i guardian del paso de la cordillera de Nahuelbuta, tiene así mismo bastante importancia como punto estratéjico en caso de rebelion de los indios abajinos. Las ranchos pajizos en que actualmente se aloja la guarnicion, serán abandonados en breve tiempo, pues se halla próximo a su terminacion el cuartel que se construye en el llano de Nahuelco i cerca del fortin del mismo nombre. Esta circunstancia influirá favorablemente en el desarrollo de la poblacion que se agrupa en las cercanías de ese edificio i que se verá protejida por la guarnicion militar que allí se establezca.

Por disposicion de 6 de abril último, las plazas de Lumaco i Puren han sido agregadas a la Alta-Frontera, en atencion a que se hallan situadas en la parte oriental de la cor-

ALTA FRONTERA.

Artillería	207
Buin 1.° de línea	386
2.° de id	390
3.° de id	389
Cazadores a caballo	138
Granaderos a caballo	275
Total	1785

BAJA FRONTERA.

Artillería	149
4.° de línea	388
Total	537

VALPARAISO.

Artillería	157
7.° de línea	139
Total	296

SANTIAGO.

Artillería	125
7.° de línea	232
Cazadores a caballo	266
Total	623
Total jeneral	3241

Se han pasado revistas de inspeccion a los batallones Buin 1.° de línea, tercero, sétimo, octavo i Rejimiento de Granaderos a caballo. De los informes respectivos elevados al Ministerio resulta que los cuerpos espresados se hallan en buen pié de disciplina i se mantiene en los cuarteles un réjimen económico que ha dado lugar a especiales recomendaciones.

Debiendo distribuirse vestuario al ejército en el año próximo entrante, se pidieron propuestas por la Tesorería

Jeneral, i se ajustó un contrato con una respetable casa comercial que debe entregar los uniformes en diciembre del año corriente. El nuevo vestuario que se trabajará en Europa, debe ser por su calidad i materiales semejante al que usa el ejército frances.

En el contrato se han consignado las garantías suficientes para obtener su fiel cumplimiento, de manera que los uniformes podrán ser distribuidos a la tropa con la oportunidad requerida, i reunirán todas las condiciones de durabilidad i buena calidad que se han consultado al tiempo de realizarlo.

Deseando vivamente el Gobierno introducir en el ramo de guerra reformas radicales que propendan a su progreso, i juzgando indispensable para el mejor acierto practicar estudios previos en Europa respecto de las materias que directa o inderectamente se rozan con la organizacion del ejército, se nombró una comision militar con latas instrucciones para que recorra las principales naciones del viejo mundo, practique aquellos estudios e informe al Gobierno sobre las mejoras que convengan adoptarse entre nosotros.

Esa comision compuesta de un jefe ilustrado de nuestro ejército i de oficiales de las diversas armas, ofrece sólidas garantías de que desempeñará su cometido con acierto e intelijencia, correspondiendo dignamente a las esperanzas que se tienen cifradas en una medida que no podrá ménos de reportar una gran utilidad para el importante ramo a cargo de este departamento.

Juzgo oportuno consignar aquí un estracto de las instrucciones a que he hecho referencia i que permitirá tener una idea precisa del provecho i eficaz ausilio que prestará esa comision para implantar en nuestro país los adelantos alcanzados por los ejércitos e instituciones militares de Europa.

dillera de Nahuelbuta, barrera natural que separa a ambas fronteras; dicha medida redundará en beneficio de los pobladores dependientes ahora en lo administrativo de las autoridades de Angol.

Sobre las mejoras materiales realizadas en las demas plazas de la Frontera, en los caminos, puentes i telégrafos, me refiero a los documentos marcados con las letras *A* i *B*.

III.

Antes de las disposiciones supremas fechas 14 de agosto i 1.° de setiembre de 1871, que ordenaron la disminucion del ejército, éste contaba con las plazas siguientes:

Artillería	804
Buin 1.° de línea	604
2.° de id	604
3.° de id	604
4.° de id	604
7.° de id	604
8.° de id	604
Cazadores a caballo	426
Granaderos a caballo	286
Total	5176

I con la reduccion ordenada por dichas disposiciones, debia distribuirse como sigue:

Artillería	804
Buin 1.° de línea	400
2.° de id	400
3.° de id	400
4.° de id	400
7.° de id	400
8.° de id	400
Cazadores a caballo	426
Granaderos a caballo	286
Total	3916

De consiguiente, la disminucion del ejército era de 1260 plazas en la infantería, considerando completa la dotacion de las 5176 que debia tener.

Por decreto Supremo de 31 de octubre de 1871 se ordenó la disolucion del batallon 8.° de línea, i habiendo pasado a formar parte de la fuerza permanente el tercer escuadron del rejimiento de Cazadores, que antes se consideraba como cuerpo accidental, el ejército debe componerse en la actualidad como sigue:

Artillería	804
Buin 1.° de línea	400
2.° de id	400
3.° de id	400
4.° de id	400
7.° de id	400
Cazadores a caballo	426
Granaderos a caballo	286
Total	3516

Comparando el número de plazas que cada cuerpo tiene en la actualidad con la dotacion que les corresponde, resulta que faltan para el completo 275 hombres, de la manera siguiente:

Artillería	166
Buin 1.° de línea	14
2.° de id	10
3.° de id	11
4.° de id	12
7.° de id	29
Cazadores a caballo	22
Granaderos a caballo	11
Total	275

La distribucion del Ejército en la actualidad es la siguiente:

delo llamado Comblain II sobre las armas que gozan de algun crédito en Europa.

El sistema Comblain ha sido adoptado por el Gobierno belga i está en uso en su caballería i guardia cívica, i posteriormente el modelo ha sido perfeccionado i sometido a todas las pruebas posibles con mucho éxito.

Comparado con el sistema Martini Henry, en las pruebas prácticas hechas al efecto, resultó que el Camblain II le aventajaba en sencillez, en facilidad de manejo, en la prontitud con que pueden usarse las piezas de repuesto, en solidez i en las condiciones jenerales que deben exijirse tratándose de un país como el nuestro, donde no es posible reemplazar piezas de delicada construccion. Posee así mismo notables ventajas sobre el afamado sistema Remington, superior en mucho al Chassepot i otros que se consideran ya anticuados que tratan de perfeccionar a toda costa los Gobiernos que los tienen en uso.

Ademas, el menor precio del fusil Comblain ofrece aun otro motivo de preferencia, de manera que el Gobierno ha hecho un nuevo encargo para procurar armar convenientemente a toda la tropa de línea.

IV.

La guardia nacional se componia en el año anterior de 54,294 plazas. En el presente consta de 35,092, notándose una disminucion de 19,202 individuos, proveniente de la disolucion de los escuadrones cívicos de la República, esceptuando los de la provincia de Arauco, decretada con fecha 9 de octubre de 1871.

Las tres armas estaban representadas en el año último en el órden siguiente:

La artillería se componia de un rejimiento i 9 brigadas, con 8 jefes, 102 oficiales i 2,445 plazas.

La infantería constaba de 51 batallon, 15 brigadas i 11 compañías con 53 jefes, 1132 oficiales i 30,542 individuos de tropa.

La caballería comprendia 98 escuadrones i 2 compañías que formaban una fuerza de 21,300 individuos al mando de 54 jefes i 905 oficiales.

En la actualidad la guardia nacional está distribuida como sigue:

Artillería: 1 rejimiento, 9 brigadas i 1 compañía con 11 jefes, 121 oficiales i 2,659 individuos.

Infantería: 49 batallones, 15 brigadas i 9 compañías con 47 jefes, 1,034 oficiales i 28,296 plazas.

Caballería: 16 escuadrones i 2 compañías, con una fuerza de 4,137 individuos al mando de 12 jefes i 147 oficiales.

Lo que dá el resúmen siguiente:

	Cuerpos. 1871.	Cuerpos. 1872.
ARTILLERIA.		
Rejimientos	1	1
Brigadas	9	9
Compañías	0	1
INFANTERIA.		
Batallones	51	49
Brigadas	15	15
Compañías	11	9
CABALLERIA.		
Escuadrones	98	16
Compañías	2	2

	Cuerpos. 1871.	Cuerpos. 1872.
ARTILLERIA.		
Jefes	8	11
Oficiales	112	121
Tropa	2445	2659
INFANTERIA.		
Jefes	53	47
Oficiales	1132	1034
Tropa	30542	28296
CABALLERIA.		
Jefes	54	12
Oficiales	905	147
Tropa	21300	4137

Del cuadro anterior resulta que en 1872 existe 1 compañía de artillería mas que en 1871, 2 batallones, 2 compañías de infantería i 82 escuadrones de caballería ménos que en dicho año.

Comparando el número de jefes oficiales i tropa resulta:

Artillería: 3 jefes, 9 oficiales i 214 individuos de aumento, proveniente de la formacion de la nueva brigada i de haberse llenado algunas bajas que existian el año anterior.

Infantería: 6 jefes, 98 oficiales i 2248 plazas de disminucion, a causa de los 2 batallones i 2 compañías disueltos.

Caballería: 42 jefes, 758 oficiales i 17,163 individuos ménos que en el año anterior, proviniente de la disolucion de 82 escuadrones.

Distribuida la fuerza cívica por provincias dá el resultado siguiente:

	ARTILLERIA.	INFANTERIA.	CABALLERIA.	TOTAL.
Atacama	160	917	------	1077
Coquimbo	202	1106	------	1308
Aconcagua	------	1355	------	1355
Valparaiso	623	2239	------	2862
Santiago	193	4477	------	4670
Colchagua	------	1042	------	1042
Curicó	------	623	------	623
Talca	------	1420	------	1420
Maule	422	1464	------	1886
Ñuble	------	1535	------	1535
Concepcion	577	1534	------	2111
Arauco	217	1699	4137	6053
Valdivia	91	1399	------	1490
Llanquihue	------	1723	------	1723
Chiloé	174	5763	------	5937
Total	2659	28296	4137	35092

Desde el mes de mayo del año próximo pasado se han entregado a los cuerpos cívicos de Elqui i Coquimbo cincuenta fusiles, i sesenta i uno al de Cauquénes; i se han dado trescientas chaquetas e igual número de kepis al de Ancud un vestuario completo al de los Andes, cincuenta i dos chaquetas al de Casablanca, cuarenta capotes al de Talcahuano: veinticinco kepis e igual número de chaquetas i de pantalones i treinta levitas a la brigada de artillería del Tomé; veinticinco chaquetas e igual número de pantalones a cada uno de los cuerpos de Santiago para la guardia de prevencion, i se completó el vestuario de parada del núm. 2 con el vestuario sobrante del 8.° de línea que se disolvió.

Del vestuario venido de Europa, se ha mandado entregar el correspondiente a los cuerpos cívicos de San Felipe, los Andes, Linares, Parral i Tomé.

Ademas, por decreto Supremo de julio 18 de 1871 se autorizó al Comandante Jeneral de Armas de Colchagua para invertir de fondos fiscales trescientos pesos en la compra de treinta i tres vestuarios de invierno para el batallon cívico de San Fernando.

Se autorizó igualmente al Comandante del batallon cívico de Copiapó para invertir de fondos de caja la cantidad de tres mil doscientos veinticinco pesos en la adquisicion de trescientos levitas e igual número de morriones para el uso del indicado cuerpo; i con fecha 28 de noviembre de 71 se autorizó al comandante del batallon cívico de Linares para gastar de fondos de caja ciento veinticuatro pesos cuarenta i dos i medio centavos en un vestuario para la banda de música.

Por decreto Supremo de 9 de octubre de 1871 se mandisolver los escuadrones cívicos de caballería con escepm de los de la provincia de Arauco i departamento de

Lebu e Imperial, que prestan servicios importantes en razon del estado de alarma en que continuamente suele encontrarse la frontera.

Con esta medida se ha conseguido a mas de una gran economía para el Erario, el que puedan aprovecharse los servicios de los ciudadanos, que quedan libres de la indicada carga, en la policía de los campos de una manera mas ventajosa al interes jeneral.

Consultando el mejor servicio, se mandó disolver i reorganizar el batallon cívico de Carelmapu; i se convirtió por decreto Supremo de 11 de noviembre de 71, en brigada de artillería la de infantería de Lebu que por hallarse situada en la costa puede prestar en caso de amago esterior servicios importantes.

Por decreto Supremo de 13 de enero del corriente año, se mandó organizar una brigada de infantería en la subdelegacion de Cañete, medida que se hacia necesaria, tanto por el aumento de la poblacion, cuanto por la seguridad del lugar en que la policía es mui escasa.

Por razones de economía se han convertido en una compañía suelta la brigada de infantería de San Antonio i en brigada de dos compañías el batallon de Melipilla, que no contaba con una poblacion suficiente para sostener un batallon. La compañía cívica de Curacaví se mandó disolver por considerársela inútil.

Habiendo acreditado la esperiencia que las revistas de inspeccion contribuyen eficazmente a que los cuerpos cívicos se mantengan en el mejor pié de órden, moralidad i disciplina i a que los fondos de dichos cuerpos se administren con pureza i con arreglo a las disposiciones que rijen sobre el particular; el Supremo Gobierno ha prestado una

atencion preferente a este asunto disponiendo que se pasase revista a los cuerpos de Melipilla, San Antonio, Curacaví, al Rejimiento de artillería i batallones de Valparaiso, de Quillota, Limache i Casablanca, a los de Concepcion, Talcahuano, Tomé, Chillan, i los cuerpos de las provincias de Arauco i Valdivia.

V.

El cuerpo de injenieros ha desempeñado con celo e intelijencia las diversas comisiones militares i civiles que se le han encomendado.

En esta capital han ejecutado sus oficiales reparaciones en los cuarteles de los cuerpos de línea i de la guardia nacional, levantado planos, formado presupuestos i realizado otros trabajos de menor importancia, pero de urjente necesidad.

En la plaza de Valparaiso los cuarteles i los fuertes han recibido reparaciones i mejoras exijidas por el servicio, i en la actualidad se practica un estudio acerca de las variaciones que convenga introducir en la dotacion de las fortalezas, armadas de una manera imperfecta en circunstancias apremiantes i ántes de que el Gobierno hiciera la adquisicion de algunas piezas de grueso calibre que obtuvo mas tarde. Pronto debe terminarse el presupuesto de los gastos que demandará la construccion de plata-formas i cureñas e plaza necesarias i la traslacion de las piezas.

De órden de la Comandancia Jeneral de Marina se hace presente el reconocimiento de un local situado en la iña del Mar con el fin de destinarlo a arsenales de marina

La traslacion de la maestranza a Valparaiso o a un lugar cercano a este centro comercial, ha llegado a ser de indispensable necesidad. La fábrica de Limache llamada a beneficiar a la escuadra nacional, a la marina mercante i a la industria privada tomará un rápido vuelo cuando ofrezca facilidades para las transacciones con el público, i sus artefactos no sean gravados con los costos de conduccion o trasporte. En Limache, punto aislado i distante de las plazas de comercio, llena su objeto imperfectamente i no podrá alcanzar el desarrollo que naturalmente está llamado a adquirir ese establecimiento.

El Gobierno piensa encargar directamente a Europa los materiales que se necesiten en el establecimiento. Con esta medida se obtendrá un beneficio de un cincuenta por ciento i a mas la ventaja de conseguir un material escojido. Estos encargos se pueden hacer con fondos propios de la maestranza.

En el año de que se dá cuenta el presupuesto del establecimiento se ha reducido en 7,000 pesos i en el año entrante es probable que pueda reducirse en 3,000 pesos mas.

Hai fundados motivos para creer que encargándose los materiales a Europa, en dos años la maestranza de Limache no ocasionará gasto alguno al Erario nacional.

VII.

La maestranza jeneral de artillería, situada en el cuartel del Rejimiento de esta arma, ha prestado constantemente buenos servicios en la reparacion del armamento i confeccion de municiones para los cuerpos del ejército. Cuenta talleres de armería, herrería, carpintería, talabartería i la

boratorio de mistos, todos ellos a cargo de competentes maestros.

Del estado de este establecimiento, como de todos los asuntos que se relacionan con el servicio de la artillería, podrá imponerse el Congreso por la memoria detallada que adjunto bajo la letra D.

VIII.

La Escuela Militar aunque ha seguido una marcha próspera, la esperiencia de los últimos años ha demostrado que tanto su reglamento interior como los ramos que se cursan exijen modificaciones de importancia. Teniendo el Gobierno el ánimo de realizar las mejoras que han de llevar a esta importante institucion por la via de progreso que en jeneral han alcanzado en el país los establecimientos de educacion, ha recomendado a su Ex-Director, Coronel don Emilio Sotomayor, que visite en Europa las diversas Escuelas Militares, remita los reglamentos i planes de estudio en ellas adoptados i formule la indicaciones que le sujieran el cabal conocimiento que posee de nuestra escuela i la inspeccion práctica que va a hacer de aquéllas.

Cuando el Ministerio haya adquirido esos datos, podrá proceder a plantear una reforma radical que haga desaparecer, sino todos, la mayor parte de los inconvenientes apuntados i proporcione a los alumnos la conveniente i completa educacion militar que de tanta utilidad ha de serles a su ingreso en el ejército.

Esto no obstará que en el presente año se atiendan las reformas parciales i de poca trascendencia que la intelijente Direccion de la Escuela apunta en la Memoria que va inserta entre los documentos que acompaño a esta esposicion.

M. DE G.

seis cadetes i doce oficiales, i solo han fallecido diez soldados i un oficial.

No se han emprendido reparaciones ni reformas en el establecimiento, por cuanto el edificio no pertenece al fisco i debe hacerse su entrega a la Junta de Beneficencia. El Gobierno tiene el pensamiento de anexar el Hospital Militar al del Salvador que se construye actualmente mediante las jenerosas donaciones de este vecindario, medida que reportará al par que una economía para el Estado, un beneficio para el ejército desde que el departamento que se destine a ese objeto reunirá las condiciones de salubridad i comodidad de que carece el actual hospital de San Borja.

El hospital de la plaza de Angol situado en el centro de la poblacion i contiguo al mercado público, es una amenaza de contajio para la ciudad.

Se ha ordenado por el Ministerio del Interior la construccion de un edificio apropósito para hospital, el cual contendrá salas para los enfermos pertenecientes al ejército; i en breve habrá desaparecido el peligro que dejo apuntado.

Los establecimientos análogos de Collipulli i Cañete se encuentran bien atendidos i provistos de los útiles i medicamentos necesarios.

X.

El Gobierno se ha ocupado de buscar una solucion definitiva al negocio de la gratificacion acordada por el Perú al ejército i armada nacionales que hicieron la campaña de la restauracion.—Este asunto que ha dado ocupacion con-

tante al Gobierno, a nuestro ajente diplomático en el Perú i a las tesorerías de la República con los multiplicados trabajos de liquidaciones, cobros i pagos de intereses i demas, ha entrado al presente en via de terminarse favorablemente para los tenedores de las boletas que hasta aquí han estado percibiendo solo los intereses de una manera imperfecta por la desigualdad de los plazos en que han sido cubiertos i las trabas á que se les ha sujetado para prevenir los fraudes.—El Gobierno aprovechando una circunstancia favorable para la amortizacion de la deuda de 400,000 soles autorizó al Encargado de Negocios de Chile en el Perú para que enajenase los bonos a la par, habiéndose ya recibido la cantidad de 93,500 soles como parte de esa enajenacion; medida que permitirá rescatar las boletas, entregando a los acreedores el dinero de que por tan largo tiempo han estado privados i librará al Gobierno de una carga molesta i de la responsabilidad consiguiente.

La comision renovadora de las boletas recibió dos mil novecientas ochenta i dos, i despues de sujetarlas a un exámen prolijo i a las prescripciones de los incisos 1, 2, 3, 4 i 5 del artículo 9.° del decreto Supremo de 24 de enero de 1870 ha renovado dos mil seiscientas treinta i cinco boletas sobre las que no se han hecho valer reclamos, conservando trescientas cuarenta i siete sobre las cuales se ha reclamado por diferentes motivos i de las que se ocupa actualmente dicha comision. Los nuevos títulos espedidos se han remitido a las autoridades provinciales por cuyo conducto se recibieron.

Con fecha 26 de enero el Ministerio dispuso que las Comandancias de Armas de la República recibieran las boletas que por cualquier motivo no habian podido presentarse oportunamente para su renovacion, a fin de que ningun

[illegible]

DOCUMENTOS.

DOCUMENTOS.

cano, que se hallaba en disposicion de acceder a lo exijido; pero la ausencia de los principales caciques, a quienes necesitaba consultar sobre el lugar del parlamento le impedian contestar satisfactoriamente a este respecto, solicitando se postergase la celebracion hasta el 1.° de enero en vez del 1.° de diciembre anteriormente acordado.

Aunque ello importaba ya una verdadera ruptura de las jestiones entabladas, motivos de prudencia me indujeron a continuarla, otorgando la prórroga solicitada; pero como medida compulsiva ordené en el acto se suspendiera la internacion de comercio al interior.

Fué en este intermedio cuando Quilapan desplegando una actividad poco comun en los de su raza, recorrió todo el territorio indíjena en solicitud de amigos i aliados, invitando a las diversas tribus, para que comparecieran con él al parlamento. El poco éxito de sus correrías hubo de producirle crueles desengaños: los abajinos rechazaron perentoriamente sus propuestas alegando que su antigua amistad con el Gobierno les escusaba de nuevos arreglos, i los mismos arribanos resistian presentarse en el teatro mas frecuentado de sus malones, la plaza de Collipulli. No por esto desmayó su actividad, i presumiendo obtener el apoyo de los pehuenches sus constantes aliados, se marchó a los dominios de éstos, tocando antes varios espedientes para indisponer a los abajinos con el Gobierno i comunicándome que el dia 1.° de enero me esperaba con sus caciques en el lugar de Collico donde celebraríamos el parlamento acordado.

Como es natural, rechacé terminantemente esa indicacion manifestándole que el Gobierno a quien represento no podia variar de resolucion sobre el asunto: que se allanase a concurrir al lugar fijado o abandonara toda idea de un arreglo, propuesto tan solo en beneficio de los suyos cuyo estado notorio de pobreza i miseria i la esperanza de remediarlo eran los únicos móviles de mi conducta, pues tenia a mis órdenes fuerza mas que suficiente para castigar cualquiera hostilidad.

Por mis comunicaciones anteriores US. tiene tambien cónocimiento que los pehuenches viendo en la invitacion del cacique araucano una propuesta de alianza ofensiva i defensiva, pues tal se les significó, prefirieron ocurrir ante el infrascrito, protestando su adhesion al Gobierno.

De regreso a sus dominios Quilapan me significó nuevamente su imposibilidad de concurrir a la plaza de Collipulli el dia prefijado, esponiendo que las costumbres de sus mayores i el mandato espreso de su padre Mañil le impedian celebrar reunion alguna al norte del Malleco, i que no obstante los obstáculos i dificultades que habian hecho fracasar el parlamento, no abandonaba la esperanza de realizarlo mas tarde, i entretanto se comprometia de la manera mas formal a mantener por su parte la paz existente no permitiendo fuese turbada por los suyos. Dijele que me asistia igual determinacion sobre el mantenimiento de la paz; pero no la consideraria asegurada miéntras diesen crédito a los malos consejos de los bandidos que hospedan i protejen.

En este estado i juzgando mas prudente no insistir en nuevas jestiones que pudieran tomarse como dictadas por temor o debilidad, determiné esperar los acontecimientos o una resolucion del Gobierno. Sin embargo durante el tiempo trascurrido en estas jestiones i hasta la fecha, se ha verificado el canje de un gran número de cautivos con arreglo i a virtud del convenio de julio.

Emitiendo mi juicio sobre la situacion actual debo decir a US. que si bien es indefinida e incierta, la considero satisfactoria i ajena de serios temores. Las promesas del salvaje, como he dicho ántes, mui poca cosa significan si no llevan una garantía formal i solemne, o su cumplimiento presenta dificultades emanadas del modo de ser del araucano.

Tanto o mas vale la paz de hecho existente, fundada en el respeto a nuestras guarniciones militares i en el temor de nuevos desastres, como la que garantida por tratados solo pudiera mantenerse a fueza de tolerancia i contemplaciones.

Manifestando interes por que se haga a los indíjenas igual i cumplida justicia, oyendo sus reclamos, castigando con enerjía a los que abusan de su hospitalidad, impidiendo por todos los medios posibles la entrada de los bandidos al interior, i mas que todo, no haciendo responsables a los caciques de robos i depredaciones aisladas cometidas por súbditos cuya conducta, como aun en las sociedades mas perfectas, no está sujeta a la inmediata vijilancia de los superiores, se consigue, en mi concepto, mantener con éxito el estado actual, salvo sucesos posteriores e imprevistos que demandan otros procedimientos. Pero si el Supremo Gobierno se resolviera a concluir de una vez esta cuestion secular, escusado es añadir que para llevarla a cabo se haria necesario la combinacion de un plan bien consultado i mejor ejecutado, porque su feliz desenlace promete al pais economía de dinero, seguridad interior i riquezas inagotables vedadas hasta el presente a las manos de la industria i del interés individual.

II.

En obsequio sin duda de la unidad de accion, el Supremo Gobierno tuvo a bien confiar al infrascrito el mando en jefe de las fuerzas de la Alta i Baja frontera. Las atenciones de este cuartel jeneral han debido por consiguiente multiplicarse; pero con no sitivas ventajas para el servicio, ventajas que llegarian a palpables i trascendentales en caso de conflictos o de un n avance en nuestras fronteras. Mediante esa unidad i disponi de las fuerzas suficientes, estallado el levantamiento, un at vigoroso i simultáneo de las dos grandes líneas que constit el ángulo de fronteras, bastaria para escarmentar a los rebel reducirlos a la impotencia.

Baja frontera.

nes que US. no desconoce i de que dí cuenta por mi encia de 20 de febrero último, omito dar aquí un detado en que se encuentran los fuertes de Tollen, Boldos, ueuli i Lebu concretándome únicamente a Cañete, anteriores forma el total de los puntos guarnecidos l.
lo de una manera precisa por mi honorable antecesor nel don Cornelio Saavedra en su memoria pasada el r, la situacion topográfica i ventajas estratéjicas de e dichos fuertes i plazas, cuyo mando en jefe le estaba ne limitaré por ahora a demostrar el estado de conservas obras fiscales que cada uno encierra i del adelanto allan las de nueva construccion.

CAÑETE.

de Cañete centro de la línea de defensa en aquella rritorio i residencia del comandante en jefe de las litoral, cuenta con un cómodo i espacioso cuartel en ado de conservacion en el que se aloja un piquete de una compañía del 4.° de línea i la plana mayor del hace el total de su guarnicion, fuerza que este cuartel calculado suficiente para garantir la tranquilidad de res, único objeto a que por ahora está destinada.

Alta frontera.

PUREN.

se entregar por el contratista en pocos dias mas, del cuartel que se construye en el llano de Natante tres quilómetros de las actuales posesiones en te i al pié del fortin de este nombre, he creido prunner que en cuanto se encuentre ese edificio en estado o, se traslade a él la pequeña guarnicion de Puren, nerla a salvo de los rigores del próximo invierno, incomodidad i falta de abrigo que prestan los ranque hasta la fecha ha ocupado el destacamento ahí

o con esta remocion establecida de una manera perespresada guarnicion, única circunstancia que retraia antes i pobladores para establecerse de fijo, no trepido en breve tiempo atendida la fertilidad de sus terrenos sa situacion que ocupa para el comercio con las tribus gue a ser uno de los primeros puestos entre las plazas por su desarrollo material.

las cualidades indispensables a establecimientos de esta naturaleza, salvase a la poblacion del inminente peligro con que le tiene amenazada la existencia del que actualmente sirve de tal, colocado éste en el centro de la poblacion i separado únicamente por un débil tabique de madera del mercado público, mantiene en jaque, puede así decirse a los pobladores; pues no se escapará a la penetracion de US. cuan funestas serian a la localidad los estragos que el desarrollo de una epidemia podrian facilmente causarle. Si bien es verdad que el Supremo Gobierno, tuvo a bien autorizar a mi honorable antecesor señor jeneral don José Manuel Pinto para ordenar el levantamiento de los planos i construccion de un edificio que llenase las necesidades requeridas, cuyos presupuestos ascendian a la suma de quince mil pesos, ello fué partiendo del principio que aun hubiese fondos disponibles de los destinados a gastos de frontera, pero como desgraciadamente estos estuviesen ya agotados, no ha sido posible llevar a efecto dicha autorizacion.

Posteriormente i en atencion a las razones abogadas por el infrascrito en apoyo de semejante proyecto, se ha ordenado por el Ministerio del Interior el levantamiento de los planos i presupuesto para la obra en la que se separarán salas especiales para la tropa.

El actual edificio es de tabla tinglada con techo de fierro galvanizado, sin cielo razo, i piso natural en una de las salas.

La circunstancia de ser este el único local que podria dar cabida al crecido número de enfermos que diariamente concurren al hospital, i cuya existencia fluctua entre ochenta a cien, es la que ha obligado a desentenderse de las impropiedades del edificio para el fin que se ha destinado.

Por lo que respeta a útiles, muebles etc. tanto este establecimiento como el de Collipulli i Cañete se hallan regularmente provistos.

PUENTES.

Se han reparado: el de Huequen, Pochochingue i Picoiquen, los que por las fuertes avenidas del pasado invierno, han sufrido graves desprendimientos en los machones i enmaderacion.

Las maderas que deben emplearse en la construccion del puente sobre el Renaico, se hallan casi en su totalidad acopiadas, hallándose ya colocados algunos pilotes en la parte mas correntosa de su cauce.

TELÈGRAFOS.

Anteriormente he manifestado a US. la importancia de prolongar la línea telegráfica hácia la baja frontera fundándome en los graves tropiezos que una vez rotas las hostilidades con las tribus arribanas se presentarian a este cuartel jeneral para ponerse en comunicacion inmediata con las plazas del litoral haciéndola llegar a Lumaco, pues de otro modo, dichas órdenes

tendrian que ser impartidas por medio de propios que no prestarian garantía alguna, atendido el largo trayecto que separa a esta plaza de aquella i lo desamparado de dichos campos; circunstancias son estas que podrian fácilmente hacer fracasar el éxito de las operaciones i poner en inminente peligro la existencia de aquellas guarniciones.

Pero aun en el estado actual de pasividad es fácil comprender cuanta rapidez debe caracterizar las órdenes destinadas a movilizar un solo ejército, atendiendo al mismo tiempo a las numerosas necesidades de los pueblos formados recientemente al abrigo de los fuertes i hasta las que orijina la misma construccion de estos. Siendo Lumaco el fuerte mas próximo a esta plaza para comunicarse con la baja frontera i el de mayor importancia por su situacion estratéjica, considero que la construccion de un ramal entre estos dos puntos salvaria notablemente los inconvenientes que he enumerado.

Del presupuesto formado por el sub-inspector de telégrafos de esta frontera i que remito a US. separadamente, estracto los siguientes datos:

Estension de la línea 63 kilómetros.		
Gasto en un kilómetro.....	59	50
Id. en 63 id.....	3,748	50
Instalacion de oficinas.....	651	70
Total..... ...	4,400	20
Si a esto se agrega	1,677	75
costo calculado del servicio anual tendremos		
que en el primer año la línea de que trato		
solo importa al erario la suma de....	6,077	95

cantidad bien exigua atendidos los importantes beneficios que está llamada a reportar.

Por lo que respecta a las líneas telegráficas del Malleco i Nacimiento por disposicion suprema han pasado últimamente a la direccion jeneral de telégrafos. Sobre sus servicios en armonía con las necesidades de esta frontera me propongo hacer al ministerio respectivo las observaciones que me han sujerido la práctica i los entorpecimientos emanados del nuevo órden.

La reduccion que ha esperimentado este ejército con el licenciamiento a que dió lugar la cesacion de la lei de 21 de agosto de 1868 ha hecho insostenible la guarnicion de algunos destacamentos entre los que figuran el de Coronado, Esperanza, Colhue i Alcazar, cuyas posesiones han sido abandonadas, hasta inter nuevas emerjencias las hagan necesarias para el amparo de los campos i poblaciones al norte del Renaico.

Los cuadros que bajo los núms. 1, 2 i 3 acompaño, facilitarán a US. un conocimiento exacto i cabal del número de fuerzas con que cuenta este ejército i forma en que se halla distribuido, del armamento, municiones i pértrechos existentes en ámbas fron-

teras, como tambien de los útiles i materiales depositados en almacenes jenerales.

No concluiré la presente *memoria* sin recomendar a la co deracion de US., la moralidad i disciplina manifestadas en t sus actos por el ejército que tengo el honor de mandar.

B. URRUTIA.

Al señor Ministro de Guerra.

NUM. 1.

ntos que guarnece.

LLERÍA.

Id. segundos.	Cornetas.	Cabos primeros.	Id. segundos.	Tarifeules.	Soldados.	TOTAL PARCIAL.	Id. JENERAL.	
--	--	--	1	--	--	--	--	--
--	--	--	1	--	--	--	--	--
--	--	--	1	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	1	--
1	1	1	4	1	1	1	1	1

00.

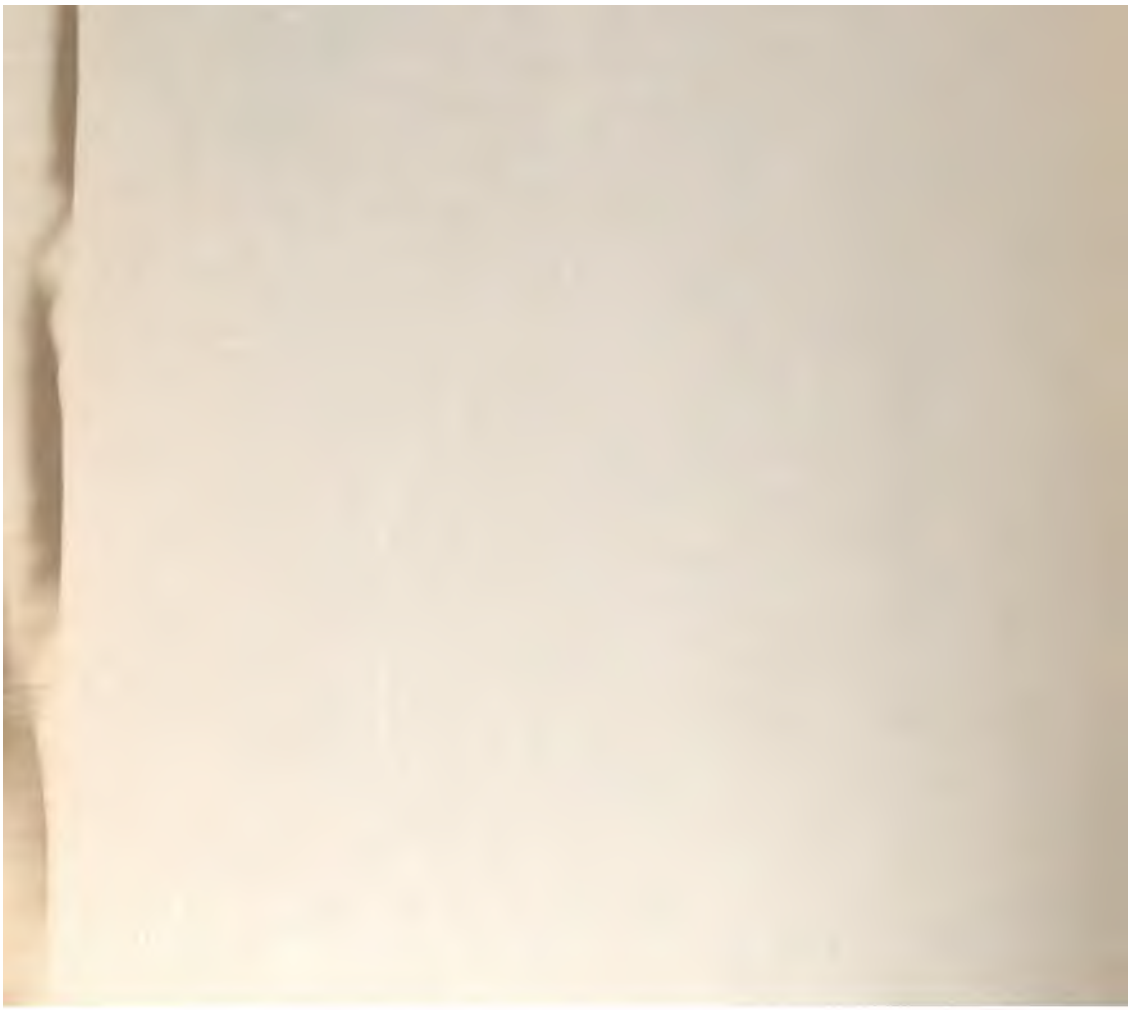

B.

Memoria del Comandante jeneral de injenieros.

Santiago, mayo 24 *de* 1872.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos que se han llevado a cabo bajo la direccion del cuerpo de mi mando desde el 30 de abril del año próximo pasado hasta igual fecha del presente.

Santiago.

En el cuartel de la Recoleta se han terminado algunos trabajos que aun no estaban concluidos al tiempo de dar cuenta de los que se ejecutaban el año próximo pasado, como ser el baño para el aseo de los soldados i otras mejoras tendentes al buen servicio i comodidad.

Hice practicar algunos estudios en el local del antiguo cuartel de la Maestranza con el objeto de saber si seria conveniente fundar en él un hospital militar que llenase las necesidades i condiciones de salubridad, comodidad i decencia que requieren los establecimientos de esta especie.

En el Campo de Marte de esta ciudad se han reparado varias cortaduras de la cadena que lo circunda i arreglado su piso estrayendo antiguos troncos de espino que aparecian en la superficie impidiendo la facilidad de las maniobras a las tropas.

Los oficiales del cuerpo de mi mando que han permanecido en la capital, se han ocupado constantemente de levantar planos, formar presupuestos i hacer informes relativos a algunos cuarteles para las guardias cívicas de las provincias.

Alta Frontera.

El que suscribe i ocho jefes i oficiales del cuerpo de mi mando hemos permanecido en la Alta i baja frontera desde junio de 1870 hasta el 6 de octubre de 1871 en que regresó el cuerpo a esta capital quedando en la Alta el teniente coronel graduado don Raimundo Ansieta con el teniente don Ismael de la Maza i en la Baja el capitan don Juan de Dios Leon.

Angol.—En el cuartel de esta ciudad se refaccionó el techo, el pavimento del zaguan principal i se construyó un fronton en el frente principal. En la parte sur del cuartel se arregló un local cómodo e independiente para alojar un escuadron de caballería. Todo el edificio ha sido revocado, enlucido i pintado. Se arregló el polvorin para colocar convenientemente las municiones i ponerlas al abrigo de accidentes.

Taller de carpintería.—En el taller de carpintería establecido en esta ciudad bajo la direccion del cuerpo, se han construido los esqueletos de madera para las cuatro torres que deben reemplazar a las de Lolenco i Collipulli, i completar las de Curaco i Peralco que están inconclusas. Tambien se han confeccionado en este taller todos los cajones para embarcar los fusiles que ha sido menester movilizar.

Se ha terminado el edificio que se ha construido para telégrafo eléctrico.

Un galpon que se habia construido para parque de artillería se ha refaccionado i entablado su piso i costados para destinarlo a almacenaje de forrajes.

En los cuarteles de Cancura i Lolenco se han hecho algunas lijeras reparaciones.

En Chignaihue se ha terminado un nuevo cuartel adicional i se han hecho algunas reparaciones en el antiguo, como tambien en la oficina telegráfica.

Se han construido dos piezas para oficinas telegráficas en los corredores del cuartel de Collipulli i se colocó una puerta sólida de reja en el puente del foso para seguridad de la guarnicion.

Se ha terminado el edificio del fortin *Esperanza*.

Se ha reforzado con fuertes tablones el puente que hai entre Angol i Huequen; la misma operacion se ha practicado en el Pochochingue. El puente de Huequen sobre el rio de este nombre, que se habia undido en un estremo fué nivelado colocando nuevos pilotes. Al de Chignaihue sobre el Malleco se le refaccionó el entablado del piso i se le están construyendo nuevas barandas.

Baja Frontera.

Lumaco.—Plano núm. 1 i 2.

En esta reciente poblacion, cuya delineacion es como lo manifiesta el plano núm. 1 se está construyendo un edificio para cuartel en el lado poniente de la plaza; su frente es de 60 metros

i 100 metros de fondo, subdividido en dos patios. Dicho frente ya está techado, tiene dos pisos, cuyas paredes son de material de adobe en el primero i de piés derechos de madera en el segundo; falta aun el relleno de adobes que debe llevar para formar los tabiques. Los costados i fondo del primer patio contienen construcciones de solo un piso i de adobes para cuadra de tropa; pero solo se hayan concluidas las paredes, en estado de recibir la enmaderacion.

NAHUELCO.—Plano núm. 3 i 4.

En este punto en que se delineó una poblacion, se hace un cuartel que está ya al terminarse, su frente es de 50 metros i 100 de fondo. La construccion es de un solo piso, sus paredes de adobe i techo de teja. En un costado del primer patio lo cubre un edificio como el anterior, el cual contiene dos cuadras para tropa. El resto del cuartel lo cerca una pared, i otra divide el patio en dos, los cuales están rodeados de corredores en la parte edificada. El resto del edificio es de medias aguas abiertas.

Los departamentos tienen sus pavimentos entablados, i a escepcion de las dos cuadras i almacen los demas tienen sus cielos rasos. La puerta principal es de tablero embutido, de tabla clavada a rodon todas las otras, las ventanas están con sus vidrios i rejas de fierro.

TROMEN.—Plano núm. 5.

La bodega que habia en este punto destinada a depositar la carga fiscal en tránsito, no ofrecia bastante solidez para soportar el peso de la carga; razon por la cual ha sido reforzada en sus cimientos haciendo descansar las soleras sobre postes enterrados a manera de pilotes. El piso del corredor esterior fué entablado i suspendido a la altura del interior.

CAÑETE.—Plano núm. 6.

En el cuartel de este punto se han refaccionado las paredes i techumbre.

IGLESIA DE CAÑETE.—Se ha terminado el edificio de la iglesia. Mide 13 metros de frente por 34 de fondo. Este edificio es construido de madera tinglada esteriormente i formada en tabla machihembrada el interior, su techumbre de tejas i su pavimento de ladrillos. La nave central tiene el cielo curvo i los laterales rasos. Sobre su frente se eleva una torre octogonal de 8 metros de altura. Todo el edificio es pintado al oleo.

Puentes.

En el camino de Cañete a Nanalhue se han compuesto cuatro puentes, que se hallaban en mal estado, a los que se les cambió algunos piés derechos, amarras i gran parte de los tablones de la vía. Seis puentes en el camino de la cordillera de Nahuelbuta han sido igualmente reparados.

Trabajos Civiles.

El camino público entre Renaico i Nacimiento, necesitaba con

urjencia una reparacion que facilitara el tránsito sobre todo en invierno, i al efecto se abrió uno nuevo mas recto i espedito, como de 20 kilómetros de largo echando en él siete puentes de maderas labradas, cuyas dimenciones son las siguientes:

	1	Puente	de	4.m.78	largo i 6m.	ancho.
	1	id.	de	5.40	id. i 6.	id.
	1	id.	de	6.00	id. i 6.	id.
	2	id.	de	7.50	id. i 6.	id.
De los Pozuelos	1	id.	de	21.00	id. i 6.10	id.
De la Laguna	1	id.	de	26.70	id. i 6.50	id.

Desde este último puente que dista un kilómetro del rio Renaico el camino se ha formado con fuertes terraplenes por pasar en toda esta lonjitud, sobre una vega orijinada por los derrames del rio en invierno.

A mas de los puentes indicados, se han construido seis chicos de un metro de ancho, que cubren los desagües entre las cunetas de ambos lados del camino, segun sus diversos desniveles.

Puente sobre el Renaico.—Este puente tiene ya clavados todos los pilotes, que van en la caja del rio, i son en número de 40, formando cinco machones de ocho pilotes cada uno para tener una vía de 7 metros de ancho.

Puente del Picoiquen.—Este puente sobre el rio del mismo nombre, en Angol amenazaba hundirse en la cabecera oriente, por haber clavado en su construccion los pilotes del último machon en una pendiente del cauce i no haberlos internado suficientemente. Como era de prever el agua los desaterró hasta el estremo de dejar tres de ellos suspendidos de sus cabezas i amarras. Este mal se remedió con actividad plantando a martinete seis pilotes nuevos de diez metros de largo.

La gran puerta de reja de dicho puente fué reparada en su totalidad.

Se han elejido i marcado en el plano los lugares en que deben construirse los puentes sobre los rios Lumaco i Pichilumaco.

Ferrocarril de la Frontera.

Con fecha 21 de octubre del año próximo pasado el Supremo Gobierno tuvo a bien comisionar a los oficiales del cuerpo de mi mando, Mayor graduado don Joaquin N. Pinto, Teniente don Rodolfo Uribe, Id. don Ramon Salazar i Subteniente don Emilio Gana para que se ocuparan de los estudios del trazado que debe recorrer una línea férrea que debe unir la ciudad de los Angeles i frontera del Malleco con la de Chillan a Talcahuano.

Dichos oficiales se han ocupado constantemente en el desempeño de la comision que les ha sido confiada, habiendo recorrido tres distintas líneas que han estudiado minuciosamente i sometido a la aprobacion del Injeniero en jefe don Eujenio Poisson.

Habiendo terminado las nivelaciones, los trazados i las secciones trasversales i lonjitudinales en el terreno, se ocupan actual-

mente de los cálculos i dibujos que deben completar dichos estudios.

Aunque tengo conocimiento de que dichos oficiales han desempeñado cumplidamente su cometido, he pedido oficialmente al Injeniero en jefe, bajo cuyas inmediatas órdenes se encuentran actualmente, un informe que especifique la manera como cada oficial ha desempeñado las funciones que le han sido encomendadas, informe que tendré el honor de trascribir a US. tan luego como sea recibido en esta Comandancia Jeneral.

En la alta frontera se ha mandado hacer un plano-proyecto, para un cuartel, en el lugar denominado los "Sauces;" el cual se acompaña bajo el número 10.

Al terminar la presente esposicion de los trabajos llevados a cabo por los señores jefes i oficiales del cuerpo de mi mando, recomiendo a la alta consideracion de US. el celo i constancia con que cada uno ha desempeñado las diversas comisiones que se les ha encomendado.

Dios guarde a US.

José Francisco Gana.

Señor Ministro de la Guerra.

C.

Memoria del Director Jeneral de la Maestranza de Limache.

Limache, mayo 10 *de* 1872.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. del estado en que se encuentra la Maestranza de Limache, cuya direccion ha tenido a bien confiarme el Supremo Gobierno, i de los trabajos ejecutados en ella durante el año de que doi cuenta.

Me es sumamente grato informar a US. que su estado es en jeneral del todo satisfactorio i que acusa un grado de adelanto i de progreso, que será de gran importancia para la prosperidad e industria del país. A este estado se debe, sin dúda alguna, la mayor i creciente proteccion que le presta el público, encomendándole la ejecucion de trabajos delicados i de tales dimensiones que no podrian ser concluidos en Chile si no existiera la Maestranza de Limache. A la competencia i dedicacion de su personal se debe la perfeccion a que se ha alcanzado en todos ellos i que ha satisfecho siempre las exijencias del público.

Como US. comprenderá fácilmente ha sido necesario aumentar el número de operarios en los diferentes talleres en una proporcion tal que en la actualidad el personal consta de un número casi doble del que tenia el año último.

En una proporcion equivalente al aumento de trabajos i de obreros han aumentado los productos, como podrá verlo US. por el estado adjunto bajo el número 1.

En la actualidad no hai una sola obra que no se pueda ejecutar con ventaja en los talleres del Establecimiento con prontitud, economía i consultando las ventajas i comodidades del público.

Entre las obras llevadas a término en el año de que doi cuenta creo debe hacerse mencion especial de la *helice* del vapor de la línea de Magallanes, el *Lusitania*, de peso de 240 quintales, talvez la pieza mas grande fundida i torneada en Chile.

Los términos benévolos i satisfactorios con que la Direccion de la Compañía de Vapores de esa línea manifestó su complacencia por la ejecucion i prontitud de ese trabajo, hacen el mejor elojio posible del grado de adelanto a que ha alcanzado este Establecimiento.

Por eso no creo que se exajera cuando se le augura un progreso siempre creciente, si el Supremo Gobierno le sigue consagrando la atencion i cuidado que le ha prestado desde su instalacion. Es de esperar que el mayor adelanto a que alcance el país en todos los ramos de la industria venga a refluir directamente sobre un establecimiento que les es absolutamente indispensable i que busca sus productos i sus ventajas en el mayor trabajo que se le encomiende i en las mejoras que introduzca en su ejecucion i en la prontitud i oportunidad de sus servicios.

Por otra parte, como en la Maestranza hai ciertos trabajos que ella sola puede ejecutar, sus servicios son indispensables a la industria i a las muchas empresas establecidas en el país, sin que por esto se haga competencia perjudicial a los establecimientos de particulares, pues es una cosa probada que siempre hai pedidos de mayor número de obras que las que pueden ejecutarse con comodidad.

Si el Supremo Gobierno participa de estas ideas, convendria que se tomaran las medidas necesarias para completar su maquinaria. En mi memoria del año anterior he detallado especialmente los útiles i máquinas que será necesario adquirir para cada uno de los cinco talleres.

Como en Chile lo que mas cuesta es la mano de obra, es forzoso adquirir todos aquellos accesorios que consultan la economía en cuanto es posible i que por consiguiente abaratan los artefactos que se elaboran en sus talleres.

Pero a mi entender bastan estas mejoras interiores para obtener de la Maestranza todos aquellos beneficios que es dado exijir.

Como ya he tenido ocasion de hacerlo notar a US. en otras ocasiones, el lugar en que hoi se encuentra colocada es del todo inadecuado por la distancia en que está de los principales centros de trabajo i de industria. Su traslacion a Valparaiso o a un lugar inmediato tendria entre otras ventajas la de que vendria a prestar buenos e importantes servicios a la Marina de Guerra Nacional, que dia a dia, los irá reclamando en mayor escala, a medida que vaya aumentando el número de sus buques, i a las diferentes Compañías de navegacion a vapor que en la actualidad hacen el comercio de nuestros mares.

Si esta traslacion se llevara a término, es escusado indicar a US. que seria forzoso encomendar su direccion al Ministerio de Marina, como sucede en todos los países que mantienen establecimientos de este jénero.

Por otra parte, seria mas fácil una vez que se hubiera hecho la traslacion, el procurarse un personal completo de empleados tanto

para el servicio ordinario del Establecimiento como para el caso de un gran recargo de obras i de artefactos que pudiera ocurrir con mas frecuencia de lo que se cree.

Habria ademas un cuerpo de empleados propios para ejecutar los trabajos de a bordo con mayor economía de lo que pueden ser hechos por los industriales de los talleres de particulares.

Agréguese a estas ventajas la grande economía que se obtendria con el ahorro de fletes de los materiales que en el dia asciende a una cantidad no despreciable, i se verá que no es pensar en un imposible el hacer algo por realizar la idea, que he propuesto a US. en distintas ocasiones.

Aunque, como he dicho al principio, la Maestranza puede ejecutar toda clase de trabajos, sin embargo su situacion le impide construir grandes calderos, porque no hai medio para conducirlos por la poca capacidad de los túneles que atraviesan el ferrocarril en el trayecto de Limache a Valparaiso.

Encarezco a US. el pensamiento de nombrar una comision compuesta de Jefes u Oficiales de la Marina i de Injenieros para que dictaminen sobre esta importante materia.

En cuanto a mí, puedo asegurar a US. por el conocimiento práctico que he adquirido durante el tiempo que dirijo el Establecimiento que los costos que demandara su traslacion serian cubiertos con el mayor número de obras que se le encomendaran; con la economía que produciria el abono de fletes de mil toneladas mas o ménos que se consumen al año de carbon i demas materiales necesarios, con la economía de sueldo que hoi son mayores de lo que serian en el caso de estar colocado el Establecimiento en un lugar en que haya concurrencia de trabajadores de los artífices indispensables.

Otros de los puntos sobre que creo debe llamarse nuevamente la atencion de US., es a la necesidad de organizar sobre bases fijas la contabilidad del Establecimiento, nombrando el empleado que deba encargarse de ella, lo que yá he indicado en mi memoria del año último.

Esta necesidad se hace cada dia mas imperiosa con el aumento estraordinario de trabajos i de intereses encargados a la direccion del Establecimiento.

Al mismo tiempo juzgo oportuno insistir en la conveniencia que habria en hacer directamente en Europa i por conducto de los Ajentes de Chile, la provision de todos los útiles i materiales que se necesitan. Sin temor de equivocarme, creo que la Maestranza haria con la adopcion de este espediente, una economía de un cincuenta por ciento sobre el monto bruto de la cantidad de materiales que se consumen cada año, a mas de obtener las ventajas que facilitan los encargos hechos directamente a lugares en que es posible escojer lo mejor i lo que pueda adquirirse con mas cuenta.

Si por lo que ocurre en el dia se ha de conjeturar lo que costarán mas tarde los materiales que se compran al menudeo en Valparaiso cada vez que se necesitan, esta idea no es solo de conveniencia si no de necesidad imprescindible.

En el presente año se redujo en 7,000 pesos el presupuesto de

gastos del Establecimiento. Para el año próximo creo que puede reducirse en 3,000 pesos mas, lo que importa en el espacio de dos años una reduccion de 10,000 pesos en el presupuesto.

Si el Supremo Gobierno diera la autorizacion necesaria para hacer los encargos directamente a Europa, lo que puede hacerse con propios fondos del Establecimiento, es de esperar que en dos años mas el presupuesto quedará reducido a cero, desapareciendo así de la cuenta de gastos públicos el costo de mantenimiento de esta importantísima institucion.

Entre las obras que conviene llevar a cabo debe mencionarse el ensayo de la fundicion del acero, cuyo estudio es de gran importancia para las necesidades de la industria i que hasta hoi no se ha practicado en el país. El establecimiento de una Sociedad de socorros mútuos para los obreros que trabajan en los diversos talleres.

Una constante esperiencia ha venido a demostrar lo útil que seria la formacion de una sociedad de este jénero en un establecimiento que por la calidad de sus trabajos son mas frecuentes que en ningun otro las enfermedades i contuciones en los obreros.

Si US. tuviera a bien aprobar esta idea podria establecerse bajo la base de obligar a depositar para el fondo social por cada peso que hubiere ganado un centavo, que pronto formaria una cantidad suficiente para socorrer sus necesidades.

No me detengo en muchas de las otras materias de que podria hablar, tanto por haber sido indicadas suficientemente en las memorias que he pasado con anterioridad a ese Ministerio, como por ser algunas de ellas la consecuencia necesaria de la adopcion del pensamiento de trasladar el Establecimiento a Valparaiso i de someter su direccion al Ministerio de Marina.

Ojalá el Supremo Gobierno crea oportuno ocuparse de la practicabilidad i conveniencia de estas indicaciones.

Dios guarde a US.

BENJAMIN VIEL.

Al señor Ministro del Interior.

RELACION DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS HECHOS DURANTE EL AÑO DE QUE SE DÁ CUENTA:

Una máquina i caldero de 8 caballos para la Marina.
Una id. id. de 15 id. para id.
Un caldero locomotiva de 40 id. para id.
Dos id. id. de 200 - id. para id.
Tres id. tubulares para destilacion.
Veinte i cuatro estanques para salitreras.
Dos fondos para cervecería i enfriadera.
Dos bombas a vapor i caldero.
Cuatro boyas.
Dos molinos para harina con motor hidráulico.
Tres trapiches para metales.
Una hélice para el vapor *Lusitania*.
Una série de columnas de fierro fundido.
Varias campanas.
Una cierra vertical.
Ocho prensas de palancas para pastos.
Dos id. de tornillo para uva.
Gran número de arados i cultivadores, i otros trabajos que por su variedad seria largo enumerar.

Limache, mayo 1.° de 1872.

V.° B.°—Viel.

David G. Morrison,
Injeniero.

NÚM. 1.

ESTADO que manifiesta el valor de las obras concluidas i entregadas desde el 1.° de mayo de 1871 hasta la fecha:

MESES.	Obras ejecutadas por cuenta del fisco.	Trabajos ejecutados a beneficio del establecimiento.	Valor de obras vendidas a particulares.	Totales.
1871.				
Mayo	----------	$ 485 00	$ 1,404 00	$ 1,889 00
Junio	----------	212 21	2,958 52	3,170 73
Julio	$ 358 95	98 50	2,009 20	2,466 65
Agosto	----------	206 00	2,208 19	2,414 19
Setiembre	----------	140 09	1,103 64	1,243 73
Octubre	----------	135 02	10,031 17	10,166 19
Noviembre	1,470 00	287 29	3,131 40	4,888 69
Diciembre	----------	203 60	4,847 14	5,050 74
1872.				
Enero	846 00	596 60	3,171 75	4,614 35
Febrero	----------	433 35	9,250 58	9,683 93
Marzo	----------	368 14	9,381 34	9,749 48
Abril	14,741 31	455 00	10,843 66	26,039 97
Totales	$17,416 26	$ 3,620 80	$60,340 59	$81,377 65

Asciende el valor de las obras concluidas a la cantidad de ochenta i un mil trescientos sesenta i siete pesos sesenta i cinco centavos.

Limache, abril 30 de 1872.

V.° B.°—VIEL.

DAVID G. MORRISON,
Injeniero.

NÚM. 2.

ESTADO que representa el valor de obras en ejecucion principiadas en el año de que se dá cuenta:

OBRAS EN EJECUCION.	PESOS.
PARA EL FISCO.	
Dos Boyas para abalizar los bancos "Lagartija" i "Lame"	227
Cinco Estanques de fierro para provision de agua de la corbeta "Esmeralda"	180
Reparacion de proyectiles de la Marina	1,000
Proyectiles en construccion para una batería de cañones de montaña	700
PARA PARTICULARES.	
Dos Máquinas para resacar agua	2,000
Dos Id. a vapor con sus calderos de fuerza de diez caballos	2,500
Un Estanque de fierro	200
Veinte columnas para un Templo	400
Un Carro i Crisol para la casa de "Moneda"	300
Un Caldero vertical	250
Una Máquina de diez caballos con su caldero en reparacion i construccion de un condensador	1,400
Numeracion de casas para la Serena	300
Varios trabajos	1,000
Suma	10,457

Asciende el valor de las obras en construccion a la cantidad de diez mil cuatrocientos cincuenta i siete pesos.

Limache, abril 30 de 1872.

V.° B.°—VIEL.

DAVID G. MORRISON,
Injeniero.

NÚM. 3.

RELACION de obras concluidas que existen a venta en almacenes de la espresada, trabajadas en el año de que se dá cuenta:

OBRAS CONCLUIDAS.	PESOS.
Una Prensa de tornillo para uva	300
Dos Máquinas para triturar uva	120
Una Id. con su caldero, fuerza tres caballos	700
Un Caldero vertical, fuerza tres caballos	300
Una Bomba a vapor	400
Dos Campanas	250
Veinticinco Arados	200
Seis Cultivadores	120
Cuatro Sofaes	40
Una Cabria o Pescante destinada para el servicio de la Calderería	1,000
Suma	3,530

Ascienden las obras mencionadas a la cantidad de tres mil quinientos treinta pesos.

Limache, abril 30 de 1872.

V.° B.°—VIEL.

BERNARDINO MORENO.

D.

Memoria del Coronel Comandante Jeneral de Artillería.

Señor Ministro:

Nombrado Comandante Jeneral de Artillería, despues de una prolongada separacion del rejimiento, mi primera idea fué la de visitar los diversos departamentos en donde existen fuerzas del arma, con el propósito de estudiar las necesidades del servicio, conocer el personal de oficiales i tropa, inspeccionar el estado de los cuarteles i obras de fortificacion, i revistar las cajas de fondos departamentales, en uso de las peculiares atribuciones que me confieren los reglamentos vijentes.

Verificado en su mayor parte ese estudio preliminar que demandaba el buen desempeño de las obligaciones inherentes a mi cargo, habiendo ya visitado los departamentos de Santiago, Alta-Frontera o línea del Malleco, i la importante plaza de Valparaiso, cúmpleme el deber de dar cuenta al Supremo Gobierno, por el respetable órgano de US., del resultado de mis observaciones hasta hoi, reservándome para mas tarde la inspeccion de los departamentos de Cañete i Tolten en la Baja-Frontera, adonde no me permitieron alcanzar esta vez la premura del tiempo i lo avanzado de la estacion, por una parte, i por otra, la necesidad de regresar a esta capital para ocuparme de varias importantes atenciones del servicio que reclamaban mi presencia.

Al dirijir a US. esta breve esposicion, espero hallar indulgencia para un trabajo al cual no estoi aun suficientemente preparado, habiéndome movido a presentarlo especialmente el deseo de corresponder en parte a la confianza con que se me ha honrado al conferirme el mando del cuerpo de mayor importancia en nuestro ejército

Consideraciones jenerales.

En los paises mas adelantados, los progresos que hace el arte de la guerra, i en particular los que se refieren al perfeccionamiento de las armas, han ocupado siempre con preferencia la atencion de los gobiernos i los estudios de los hombres mas intelijentes de la profesion. I no sin motivo, desde que a la resolucion de tan importantes cuestiones están vinculados los mas caros intereses de los pueblos, como son el mantenimiento de su honra i de su integridad territorial, el respeto a las instituciones, la paz i la tranquilidad públicas, bases primordiales de todo progreso i de todo bienestar.

Desde hace algunos años, el arma de artillería ha venido siendo el objeto especial de profundos estudios científicos i de ensayos prácticos de la mayor importancia, que al fin han llegado a colocarla en un grado de indisputable superioridad sobre las demas. La reciente guerra entre dos grandes naciones de Europa ha puesto en evidencia el poder que la artillería ha alcanzado como arma decisiva en los combates, i aun ahora, despues de esa prueba, es materia de nuevos i mas prolijos ensayos que tienden a subsanar los defectos que en aquella lamentable esperiencia práctica se han notado.

Pais nuevo i de limitados recursos, nosotros debemos conformarnos al rol de simples imitadores de aquellos otros mas avanzados, aprovechando en lo posible el caudal de conocimientos i el material de guerra que de allá nos vienen. En este sentido, i ya que me ha cabido el honor de venir a colocarme al frente de la comandancia jeneral de artillería, mi mas constante empeño será el de procurar por todos los medios a mi alcance el desarrollo progresivo de sus diversos elementos, trabajando por la conservacion i mejoramiento del material que poseemos, por dar a la oficialidad i tropa del arma una instruccion sólida i provechosa, i finalmente por mantener en todo su vigor los principios que rijen la disciplina militar. Mis honorables predecesores, i particularmente el ilustre jefe que acaba de dejar el mando de este cuerpo, me han trazado un camino recto i seguro, que me empeñaré en seguir con invariable celo i decidida constancia.

Personal.

El rejimiento de artillería se compone de 4 baterías, de a 2 compañías cada una. Cada compañía consta de 1 capitan, 1 teniente, 3 alféreces i 100 hombres de tropa.

La plana mayor del rejimiento se compone de 1 coronel comandante jeneral del arma, 3 comandantes de batería, del grado de teniente-coronel o sarjento mayor, 2 capitanes, 3 ayudantes, 1 alférez abanderado, 1 guarda-almacenes, 1 capellan, 1 maestro de armería, 1 maestro de mistos, 1 fiel recibidor, 1 escribiente de maestranza, i 4 individuos de tropa.

de tropa: 804 hombres.
fuerzas están distribuidas en 5 departamentos: Santiago,
iso, Alta-Frontera, Cañete i Tolten.
que en circunstancias normales la dotacion actual es
te para llenar las exijencias del servicio. Solamente, me
ue convendria introducir por ahora una modificacion,
endo un alférez por compañía i aumentando un coman-
e batería del grado de sarjento mayor. Con este lijero
quedarian las compañías con 4 oficiales, dotacion sufi-
ara su servicio, i cada batería tendria su comandante
ar, quien vijilaria especialmente su instruccion i disci-
haria llegar a la Comandancia jeneral todas las noticias
ientes al ramo.
os departamentos de Cañete i Tolten quedarian reducidos
lo, que se denominaria de Baja-frontera; i cada departa-
el arma estaria mandado por un jefe particular, quien
ia a la distribucion i servicio de la tropa en las plazas,
destacamentos, segun lo exijieran las circunstancias i
ormidad a las órdenes que se le impartieran de esta co-
ncia o del cuartel jeneral en la frontera. No dudo que
nprenderá bien toda la importancia que atribuyo a este
miento de un cuarto jefe de batería; siendo evidente que
r gasto que ello impone al erario queda ventajosamente
sado con la reduccion de los ocho alféreces que he indicado
iba.

Instruccion.

tado de instruccion del rejimiento es satisfactorio. La
ace diariamente los ejercicios doctrinales de artillería, i
el manejo de fusil o de carabina i sable, segun el arma-
ortátil que tiene cada compañía. Hai en cada departa-
na academia de oficiales, bajo la direccion del jefe que
la, i otra de cabos i sarjentos a cargo de un oficial com-
El testo de táctica que se sigue es el que compuso el
don Antonio de la Fuente; pero necesitando algunas
s en conformidad a los modernos adelantos del arma, se
en arreglarlo para una nueva edicion. Luego tendré el
e someter ese trabajo a la aprobacion de US.
de formar oficiales que tengan toda la competencia i
ientos que el arma requiere, juzgo que seria oportuno
er en el cuartel de Santiago i bajo la inmediata inspeccion
comandancia, una escuela especial de artillería, cuyas
s aprovecharian en poco tiempo todos los oficiales del
adoptando al efecto el sistema de relevos que mas ade-
opongo.
ta escuela se harian estudios teóricos i prácticos, tanto
lativo al conocimiento del material, su fabricacion i
acion, confeccion de artificios, etc., cuanto en lo que se
su empleo en los diversos combates, punterías i tiro,
del arma en guarnicion i en campaña, fortificacion pa-
construccion de puentes, reconocimientos militares, i

tantas otras materias mas o ménos importantes que un oficial debe conocer. No creo que la planteacion de una escuela de este jénero, provista de los elementos necesarios i dotada con un buen profesor, pudiera imponer al erario un gravámen mui considerable, sobre todo si se atiende a los provechosos resultados que deberá producir. Podria al efecto contratarse en Europa un profesor competente, a quien se encargarian ademas las clases de artillería i fortificacion en la Escuela Militar.

Servicio.

Para formar buenos artilleros es indispensable que la tropa de esta arma no se dedique a otros servicios que los relativos a su instruccion, conservacion del material i guarda de sus cuarteles i obras de fortificacion que están a su cargo. Distraerla, como se hace comunmente, en guardias de plaza, destacamentos i otros servicios peculiares de la infantería i caballería, es sacarla de las ocupaciones naturales de su instituto con grave perjuicio de las funciones i deberes que le corresponden llegado el caso de guerra. Sobre este punto me permito llamar especialmente la atencion de US.; pues no solo esos servicios ajenos del arma perjudican a la buena instruccion de la tropa, sino que tambien dificultan sériamente el enrolamiento de hombres en las filas de este rejimiento. El aprendizaje de los diversos ejercicios de artillería, el de las armas portátiles, los trabajos de conservacion de las piezas, municiones, carruajes, atalajes, cabalgaduras, las guardias de cuartel i cuidado de las fortificaciones, exijen al soldado de artillería el empleo de mucho tiempo i dedicacion. Si a todo esto se agregan otros servicios estraños, natural es que el cansancio se apodere de los ánimos, i que se produzca el hecho que vemos repetirse aun despues del aumento de sueldo, de que los individuos que cumplen su plaza en el rejimiento se van a buscar en otros cuerpos un servicio ménos molesto i mas llevadero. En la actualidad faltan en este rejimiento doscientos hombres, i para completarlos ha sido necesario enviar dos oficiales a enganchar en los pueblos del sur. Esta cifra habla por sí sola mas que cuanto yo pudiera decir a US. sobre el particular; fuera de que tambien debe tomarse en cuenta que al emplear al artillero en servicios propios del soldado de infantería o caballería, el tesoro de la nacion sufre una pérdida efectiva en el mayor sueldo que paga al primero. Abrigo la conviccion de que US. sabrá estimar en todo su valor las razones que dejo espuestas en favor de la exencion que pido para la tropa de artillería; tanto mas, cuanto que solo así podré regularizar de un modo conveniente el servicio del arma.

Por otro conducto he tenido el honor de manifestar a US. que la distribucion de la fuerza del rejimiento en atencion a las exijencias actuales, debe hacerse teniendo una batería en Santiago, otra en Valparaiso, otra en la línea del Malleco i otra en la Baja-

Frontera; para cuyo efecto basta que se traslade a esta capital una de las compañías que hai en la Alta-Frontera.

Poderosos motivos reclaman la existencia de una batería en esta guarnicion. Por una parte, la guardia del cuartel, el cuidado de los almacenes, la conservacion del armamento, municiones i equipo, exijen un considerable número de tropa. Por otra, conviene que en la residencia de la Comandancia Jeneral haya un núcleo de oficiales dedicados a adquirir una instruccion detallada en todos los ramos concernientes al buen servicio del arma. Finalmente, aconseja tambien esta medida la importancia de Santiago como asiento del Supremo Gobierno. En diversas épocas del año se disponen formaciones de parada, por actos de solemnidad, a los cuales concurre con frecuencia el cuerpo diplomático estranjero. En tales ocasiones, es preciso que nuestra artillería se presente con todo el brillo i lucimiento que corresponden a la cultura del pais, para cuyo objeto debe formar artillería de campaña. Este servicio requiere mas tropa que la que hai en el departamento; i para desempeñarlo, me propongo desde luego habilitar una batería de a 8: al presente se hacen ya las reparaciones necesarias en los atalajes, i se ha principiado la compra de caballos, a fin de tenerlos adiestrados para las formaciones del próximo aniversario. En cuanto a la artillería de montaña, debemos dejarla para su servicio propio, para la guerra contra el araucano.

Creo escusado manifestar la necesidad de mantener siempre una batería de tropa en el departamento de Valparaiso. Es lo ménos que en tiempo de paz debe haber allí para atender al cuidado del valioso material i fortificaciones que existen en aquella plaza. I aun para llenar medianamente este servicio, necesitan las compañías tener su dotacion completa, i que su tropa no sea distraida en otras ocupaciones ajenas del arma. Solo en tales condiciones me será posible adoptar un sistema de servicio arreglado a las circunstancias, a fin de que el material de guerra, cuarteles, parapetos, etc. sean atendidos como corresponde. Con este propósito, he dispuesto que se formen destacamentos ambulantes, al mando de oficiales, que recorran diariamente las baterías, alternándose en este servicio, siendo su principal encargo reparar cualquier deterioro que noten en las obras, remover las piezas en sus plataformas para que el peso no gravite siempre sobre un mismo punto, i cuidar de mantenerlas aseadas i aceitadas. De este modo, se evita la necesidad de los destacamentos permanentes, para lo cual no hai bastante fuerza, pudiendo tenerse uno o dos individuos al cuidado constante de cada batería.

El conocimiento personal que tengo de la línea del Malleco, me permite afirmar que con la fuerza de una batería basta i sobra para llenar todas las exijencias del servicio del arma en aquel departamento. Con una compañía pueden servirse todas las piezas de plaza, de campaña i de montaña que existen distribuidas en los fuertes de la línea. Un destacamento de 30 hombres, al mando del teniente i un alférez, basta para las guarniciones de la seccion del Norte: Mariluan, Collipulli, Perazco i Curaco.

El resto de la compañía, al mando del capitan i dos alféreces, cubrirá los fuertes de la seccion del sur: Huequen, Cancura, Lolenco, Chiguaihue, i las dos torres intermedias entre estos dos últimos. Distribuidas estas fuerzas convenientemente, quedará siempre un pequeño sobrante de tropa en las cabeceras de ambas secciones, para atender a cualquiera ocurrencia estraordinaria. Quedará, pues, la otra compañía para guarnecer el pueblo de Angol, en donde se mantendrá reunida i en instruccion, bajo las órdenes inmediatas del jefe del departamento, i espedita para salir a campaña o para cualquiera otra emerjencia.

Lo espuesto probará a US. que no hai inconveniente alguno para retirar una de las tres compañías que hai en la Alta-Frontera, i traerla a completar la batería de esta capital. Pero, atendiendo a la mayor necesidad de tropa en la frontera i a la dificultad de reclutar jente en aquellos lugares, conviene completar las dos compañías que allí queden con la tropa de la que debe retirarse; pues, aunque ésta venga al norte reducida solo a su cuadro de oficiales i clases, acá será mas fácil enterar su dotacion. La línea del Mallecо quedará así mui bien servida; sin embargo, cuando por algun motivo estraordinario necesitara el Jeneral en jefe aumentar la fuerza de artillería en esta línea, podria llevar allí una parte de la batería de la Baja-Frontera, en donde la paz i las buenas relaciones con los indios costinos hacen que no sea indispensable tanta tropa del arma.

Esta batería de la Baja-Frontera cubre las guarniciones de artillería en las plazas i fuertes de Cañete, Quidico, Puren, Nahuelco i Lumaco, en la seccion del norte, i la de Tolten en la del sur. Insisto en la necesidad de tener allí un cuarto jefe de batería del grado de Sarjento mayor, que vijile el servicio de estas diversas guarniciones, el cuidado de los almacenes i material de guerra, i atienda a la conservacion de los fuertes de Valdivia i Chiloé, que podria visitar una o dos veces en el año, así como los almacenes de pertrechos que existen en ambas provincias.

No daré fin a esta parte relativa al servicio de la artillería sin manifestar a US. la conveniencia de establecer un sistema fijo de relevos para las baterías del arma en los diversos departamentos. Demasiado obvias son las razones que aconsejan esta medida, que yo estimo de alta importancia para el servicio. Su principal objeto es la instruccion de todo el rejimiento en el desempeño de las diversas obligaciones que le incumben i en los diferentes ejercicios prácticos i conocimiento de la artillería de campaña, de montaña, de plaza i de costa distribuida entre los varios departamentos del arma. Servicio i material son diversos en cada departamento, i requieren tambien una instruccion i práctica especial. A esta razon que por sí sola bastaria para la adopcion de la medida propuesta, se agregan todavía otras, tales como la conveniencia de que el comandante del rejimiento conozca a fondo el personal i las aptitudes de oficiales i tropa; la necesidad de una justa i equitativa distribucion en las cargas i servicios, para hacerlos igualmente llevaderos, de tal modo que los individuos que soportan hoi las privaciones inherentes a la vida

aislada i llena de sacrificios en las guarniciones de frontera, se alienten con la esperanza de volver mañana a los centros de civilizacion; i finalmente, se obtiene por este medio el que todos los oficiales del rejimiento reciban igualmente la instruccion de un curso especial de artillería que debe plantearse en Santiago, ya en la forma que mas arriba he indicado, ya sea en otra ménos costosa que puede adoptarse desde luego, encargando su direccion a alguno de los jefes del cuerpo.

A mi juicio, estos relevos deben hacerse de dos en dos años; adoptando anticipadamente para cada uno las medidas convenientes a fin de no dejar desguarnecidos un solo dia los puntos en que la tropa de artillería no puede faltar. Todo el movimiento puede verificarse por completo en el término de un mes, elijiendo al efecto la estacion del verano; i durante ese tiempo, el cuartel de Santiago puede quedar custodiado por la plana mayor i tropa de la banda de música del rejimiento.

Fortificaciones.

PLAZA DE VALPARAISO.

Haré a US. una breve reseña de la inspeccion que he practicado en los cuarteles, baterías i almacenes de esta plaza, indicando de paso las necesidades que he podido notar por ahora i las medidas que juzgo oportunas para remediarlas.

Rancagua.—Este fuerte está construido en el mismo local que ocupan los almacenes en que el departamento de artillería i la marina depositan la pólvora i otros artículos para atender a las diarias exijencias del servicio. Su altura sobre el nivel del mar es de 36 metros 16 centímetros. Tiene 9 cañones: 3 de a 68 Low Moor, lisos, i 6 de a 60 reforzados i rayados en el pais (antiguos cañones lisos de a 24). Hai dos polvorines, bien construidos i situados. No tiene cuartel. Los montajes de todas las piezas son de madera. Las barbetas se hallan en buen estado i los fosos están reparándose por el cuerpo de injenieros militares.

La situacion de los almacenes mencionados, dentro del fuerte, inmediatos a las piezas de artillería i mas altos que los parapetos, los hace peligrosos en caso de combate, pues recibirian todos los fuegos del enemigo i perjudicarian a los defensores de la posicion. Ademas, no son adecuados para el objeto a que se destinan; su construccion es de muralla de adobes i techo de teja; i toda se halla en mal estado. El camino que conduce a la batería está por término medio 2 metros mas bajo que el plan de los almacenes i solo a 1 metro de distancia, de donde resulta que las lluvias han ido desmoronando el declive formado por el corte del terreno, hasta dejar descubiertos en varias partes los cimientos del edificio. Las puertas i tragaluces están mui deteriorados. Si se ha de dejar por algun tiempo este edificio en su destino actual, será indispensable hacerle las reparaciones que necesita, i construir dentro algunos estantes, que no hai, para la colocacion i conservacion de los artículos que allí se guardan. Creo, no obs-

tante, que lo mejor seria trasladar desde luego esos depósitos a un lugar apartado de los fuertes, en terreno abrigado de los fuegos del lado del mar, i construir al efecto un almacen adecuado en las condiciones a que debe satisfacer un edificio de este jénero.

Talcahuano.—Está a 14 metros 95 centímetros sobre el nivel del mar. Tiene 6 cañones: 3 de a 60 Parrott, rayados, 2 de a 68 Low Moor, lisos, i 1 de a 120 de bronce, rayado, fundido en el pais. Todos los montajes son de hierro. Hai un cuartel bien situado i suficiente para la tropa que debe servir las piezas. Barbetas, cuartel i polvorin se hallan en buen estado, siendo solo necesarias algunas pequeñas reparaciones en los fosos.

Yerbas-Buenas.—Construido a 18 metros 27 centímetros sobre el nivel del mar, este fuerte tiene 5 cañones: 1 de a 120 de bronce, rayado, fundicion del pais, i 4 de a 60, de bronce, rayados (antiguos lisos de a 24). Todos los montajes son de hierro. Hai un cuartel i un polvorin, ambos con la suficiente capacidad, bien situados i conservados.

Valdivia.—Su altura sobre el nivel del mar es de 31 metros 45 centímetros. Tiene 14 cañones: uno de a 450 Blakeley, rayado, 1 de a 250 id. id., 2 de a 200 Parrott, rayados, 4 de a 120, de bronce, rayados, fundicion nacional, i 6 de a 68 Low Moor, lisos. Hai un espacioso cuartel, un polvorin i varios otros departamentos, i tanto estos edificios como las barbetas i fosos se conservan en buen estado. Los montajes son de hierro.

Dentro del recinto se encuentran unos edificios de propiedad particular, que se permitió hiciera el contratista que suministraba la piedra para los fuertes; pero esta concesion solo fué por el tiempo que durase su contrata, la cual habiendo ya terminado desde tanto tiempo ha, es del caso ordenar la demolicion de esos edificios, si su propietario no los saca del lugar en que se hallan.

Ciudadela.—Está situado a 58 metros 55 centímetros sobre el nivel del mar. Tiene 13 cañones: 1 de a 200 Parrott, rayado, 2 de a 120 de bronce, rayados, fundicion del pais i 10 de a 68 Low Moor, lisos. Uno de estos se encuentra desmontado a consecuencia de haberse quebrado el marco. Ocho montajes son de madera i cinco de hierro. Hai un gran galpon que se emplea como depósito de varios artículos pertenecientes a las baterías, i una pequeña mediagua en que aloja la tropa que guarda el fuerte.

Como obra de defensa i con el armamento que tiene este fuerte, solo podria prestar servicios a la defensa de tierra, haciendo allí el lugar de concentracion de las fuerzas de infantería que se destinaran a impedir el desembarco de tropas enemigas por el lado sur de la bahía, como tambien el punto de estacion del jefe que mandara las baterías de este lado. Tiene, no obstante, un campo de tiro favorable sobre el norte, que puede aprovecharse con piezas de gran calibre i poderoso alcance.

Bueras.—Con este nombre se designan tres fuertes que se distinguen con las denominaciones de *Bueras alto*, *Bueras bajo* i *Bueras viejo*.

Bueras alto.—Se halla a 50 metros sobre el nivel del mar. Tiene 8 cañones: 2 de a 200 Parrott, rayados, 3 de a 100 id. id., 1 de a 80 bombero, de bronce, fundicion del pais, i 2 de 120 de bronce, rayados, tambien de fundicion nacional. Seis montajes son de hierro i dos de madera. Esta batería está inconclusa, no tiene cuartel, i por polvorines, dos mui pequeños. Dentro del recinto hai dos pésimas barracas que no sirven mas que para inutilizar lo que en ellas se deposite. Hai tambien unos edificios ruinosos, en que se aleja la tropa que cuida de los tres fuertes.

Bueras bajo.—Está a 40 metros sobre el nivel del mar, al pié del anterior, un poco hácia la bahía. Tiene 7 cañones: 1 de a 450 Blakeley, rayado, 1 de a 250, id. id., 1 de a 150 id. id., i 4 de a 68 Low Moor, lisos. Todos los montajes son de hierro, i cinco de ellos jiratorios al centro. A esta batería le falta todo. Las piezas están colocadas en cortes en bruto dados al cerro.

Bueras viejo.—Está a 25 metros sobre el nivel del mar. Tiene 1 solo cañon, de a 450 Blakeley, rayado, en montaje jiratorio al centro i en las mismas condiciones que los de la batería baja. Su situacion es al pié i en direccion de la izquierda de la batería alta.

Valparaiso.—Se halla a 8 metros 60 centímetros sobre el nivel del mar. Tiene 5 cañones: 1 de a 600 Rodman, liso, 1 de a 450 Blakeley, rayado, 2 de a 68 Low Moor, lisos, i 1 de a 120, de bronce, rayado, fundicion del pais. Tiene buenos polvorines, baleros i cuartel, aunque el edificio destinado a este último objeto parece un poco reducido. Los cañones de a 600 i 450 están mal montados; el apoyo central de los marcos no asienta en toda su lonjitud sobre la plataforma, de donde resulta que al centrar las ruedas que tienen dichos apoyos para la facilidad de jirar el sistema, se produce en esa parte un rozamiento mui difícil de vencer.

Baron.—Esta antigua batería, en donde se han hecho algunos arreglos i un regular polvorin, está a 36 metros sobre el nivel del mar. Tiene 5 cañones: 1 de a 120, de bronce, rayado, fundicion del pais, 3 de a 68 Low Moor, lisos, i 1 de a 60 reforzado i rayado en el pais (24 liso). Los montajes son de madera. Los antiguos edificios sirven de cuartel, i tienen la suficiente capacidad para este objeto.

Andes.—Se halla a 15 metros sobre el nivel del mar. Su posicion, construccion i arreglo la colocan en el primer lugar entre las demas. Tiene 7 cañones: 1 de a 600 Rodman, liso, 1 de a 450

Blakeley, rayado, 2 de a 250 id. id., 1 de a 120, de bronce rayado, fundicion del pais, i 2 de a 68 Low Moor, lisos. Todos los montajes son de hierro. Hai un magnífico cuartel, polvorin, baleros i otros compartimientos.

Maipú.—Está a 8 metros 30 centímetros sobre el nivel de mar. Tiene 3 cañones de a 600 Rodman, lisos, montajes de hierro, buenos baleros i polvorines; no hai cuartel de tropa; es una batería accesoria de la anterior.

Pudeto.—Está a 31 metros 40 centímetros sobre el nivel del mar. Tiene 10 cañones: 2 de a 300 Parrott, rayados, 2 de a 200 id. id., 2 de a 120, de bronce, rayados, fundicion nacional, i 4 de a 68 Low Moor, lisos. Los montajes son de hierro. Hai un buen cuartel, polvorin, baleros i otros compartimientos.

Papudo.—Situado a 35 metros sobre el nivel del mar. Tiene 9 cañones: 2 de a 200 Parrott, rayados, 1 de a 120, de bronce, rayado, fundicion del pais, 4 de a 68 Low Moor, lisos, i 2 de a 60 reforzados i rayados en el pais. Dos montajes son de hierro, i siete de madera, uno de éstos enteramente inútil. Hai buen cuartel, polvorin i otras piezas.

Callao.—Está a 32 metros 20 centímetros sobre el nivel del mar. Tiene 19 cañones: 2 de a 200 Parrott, rayados, 4 de a 100 id. id., 8 de a 68 Low Moor, lisos, i 5 de a 60 reforzados i rayados en el pais. Dos montajes son de hierro, i los demas de madera. Hai un buen cuartel, polvorin i otros departamentos. El camino que conduce a la batería está cerrado, i no puede llegarse a ella sino a pié i por desechos.

San Antonio.—Esta batería, armada de 21 cañones de a 32, montados en cureñas de plaza, de madera, está bien para el servicio de salvas i saludos, el único en que se emplea. El cuartel, que ocupa el departamento del arma, se encuentra en buen estado de conservacion, i con varios arreglos que se le han hecho, presenta mas comodidad; sin embargo, las cuadras para la tropa son reducidas, pues fueron construidas para contener 48 hombres; los enladrillados necesitan reparacion. En el mismo edificio existen talleres de maestranza, en donde se hacen composturas de armamento i otras obras que ordena la Comandancia Jeneral de Armas, i aunque en pequeña escala, prestan útiles servicios.

Observaciones jenerales.—Los cañones de bronce de a 120, 60, 80 bombero, i los de a 60 de hierro reforzados, que arman los fuertes, necesitan de algunas pruebas esperimentales suficientes para determinar su resistencia, alcances i demas condiciones, así como para fijar sus alzas i tiro.

La esperiencia ha demostrado que los montajes que tienen los cañones Blakeley no les son adaptables; pues en los dispa-

os hechos han saltado varios pernos, a consecuencia del fuerte choque que se produce en la cola de los marcos. Parece tambien que éstos tienen demasiada inclinacion hácia adelante; pues, estando fuera de batería, no se pueden dejar centradas las cureñas sin que se vayan de golpe contra la barbeta.

Es de necesidad recorrer en jeneral la nivelacion de las plataformas, porque es evidente que la han perdido, i esta es una de las causas que mas dificultan el manejo de los cañones.

Se hace tambien indispensable cambiar por montajes de hierro los de madera que hoi existen, los cuales no resistirian en caso de combate, encontrándose ademas todos en mal estado, partidos i torcidos.

Convendria en todos los fuertes colocar rieles para facilitar la conduccion de los proyectiles en pequeños carros desde los baleros hasta las piezas, medida indespinsable sobre todo tratándose de proyectiles de gran calibre.

No hai en aquella plaza almacenes de pólvora, i es de mucha importancia su construccion en un lugar adecuado i tomando todas las precauciones de seguridad a fin de evitar cualquier peligro a la poblacion. Actualmente, se deposita la pólvora del comercio en unas antiguas bodegas del Alto del Puerto, edificio que no sirve para el objeto.

Finalmente, apuntaré tambien aquí una observacion que creo oportuna i que se refiere al servicio de aquellas baterías en el caso de un conflicto esterior. Existen en Valparaiso dos cuerpos cívicos a los cuales convendria dar la competente instruccion de artillería de costa, en lugar de los ejercicios i maniobras de infantería a que, segun he oido, se dedican casi esclusivamente. Ello estaria mas en consonancia con la denominacion que llevan esos cuerpos de "Rejimiento de artillería cívica" i "Batallon cívico de artillería naval", pudiendo así ponerse en aptitud de prestar los mas eficaces servicios llegado el caso de un ataque por mar. Inútil seria en tal conflicto tocar el sentimiento del patriotismo; impotentes quedarian el ardor i denuedo de que es capaz el corazon chileno, si esos nobles impulsos no están acompañados de la instruccion i pericia indispensables.—Por mi parte, señor Ministro, ofrezco la concurrencia del jefe i oficiales del departamento de aquella plaza para contribuir a la instruccion de esos ciudadanos en el manejo del arma, seguro como estoi de que mis subordinados cumplirán este servicio con celo i buena voluntad.

Línea del Malleco.

Los diversos puestos guarnecidos que hai en esta línea fronteriza son simples recintos rodeados de fosos para poner a cubierto a las tropas de las sorpresas de los indios. Dentro de esos recintos hai distribuidas piezas de campaña i de montaña, i algunas de plaza de los calibres de a 32 i 24, montadas en malas cureñas de costa, de madera, sobre esplanadas del mismo materia', que se encuentran todas desniveladas i en tan mal estado que

seria peligroso hacer disparos con bala. Tanto por estas condiciones, cuanto por lo inadecuado de esta clase de artillería contra un enemigo que cifra en la rapidez de sus movimientos su principal recurso de ataque i de defensa, el único servicio que estas piezas de plaza prestan en aquellos puntos es el de disparar tiros de señales para anunciar la presencia del enemigo. I aun para este servicio, i atendiendo a que nada de lo que allí existe tiene carácter de permanencia, por lo cual no es del caso emprender costosas obras de duracion, indicaré a US. la conveniencia de reemplazar las piezas mencionadas por las de a 32 en montajes de marina que hai en Angol, haciéndoles esplanadas a propósito de piedra o madera.

No hai polvorines, ni son indispensables, pues las pocas municiones que se tienen para un caso dado se guardan bien en estanques de cobre.

En Angol hai un almacen de municiones que llena su objeto, i está colocado dentro del recinto del cuartel.

Entre los objetos de guerra hai algunos que no son necesarios en aquella plaza; oportunamente pasaré a US. una relacion de ellos, a fin de que se sirva disponer su traslacion al punto que convenga.

La maestranza de artillería está en un edificio fiscal, en buena condicion. Servida por un armero, un amanuense i un baja fuelle, se ocupa en la recomposicion del armamento de los cuerpos del ejército i en otras obras fiscales que dispone el cuartel jeneral.

Armamento.

Ademas del que he enumerado al tratar de las fortificaciones, tenemos en servicio:

En el departamento de Santiago, una batería de a 8 liso i una de a 4 rayado, de montaña ésta última i la otra decampaña. Ambas tienen sus atalajes, carruajes, cajas de municiones i demas útiles para el servicio. Hai tambien una batería de a 12, de campaña, la cual ha quedado reducida a un cañon de a 12 i dos obuses de 16, por haberse rayado los tres cañones restantes, dejándolos fuera de servicio: interesa rehabilitar estas piezas, mandándolas refundir conforme al modelo de la que queda sin rayar.

En el departamento de Valparaiso, hai una batería de cañones de a 4 de montaña.

En la línea del Malleco, hai una batería de a 4 de campaña, una de obuses de a 12 c. de montaña, i una de cañones rayados de a 4 de montaña, que se encuentra en Angol completa, con sus municiones, albardones i mulas, para los casos en que se necesita movilizarla.

En las plazas i fuertes de la Baja frontera hai distribuidas tres baterías de cañones de a 4 i obuses de 12 c. de montaña, una de a 4 rayado de campaña, i algunas piezas de plaza de 32.

Hai, ademas, un buen número de cañones de campaña, de

montaña i de plaza, que se encuentran a cargo de la artillería de marina i de los cuerpos cívicos de esta arma.

En el parque jeneral en Santiago, existen galeras, carros para conducir municiones, fraguas de campaña i otros pertrechos en buen estado de conservacion.

Por lo que hace al armamento portátil del rejimiento, siete compañías usan el fusil rayado de infantería modelo de 1857, i una, la que está en Santiago, tiene una carabina americana de fulminante, antiguo modelo de cargar por la recámara.

Conviene dotar a la tropa del cuerpo, de un armamento portátil, uniforme, elijiendo al efecto un fusil lijero o una carabina de buena clase. No es posible que el artillero cargue a la espalda una arma pesada, de la que, por otra parte, no hace uso sino en mui raras ocasiones.

Vestuario i equipo.

El vestuario se halla en jeneral en buen estado; carece, sí, la tropa de colchones i cobertores para taparse, de cuyos artículos procuraré proveerla pronto.

Los atalajes de campaña i de montaña están de servicio, a escepcion de los yabráes de silla, que habrá necesidad de reemplazarlos.

Instrumental de música.

El que tenemos en uso se halla en mal estado, así como las cornetas de las compañías. Me ocupo actualmente de encargar un instrumental completo i nuevo.

Contabilidad.

La inspeccion que he hecho de las cajas departamentales de Angol, por dos años cuatro meses, i de Valparaiso, por doce años, me ha dejado satisfecho de que la administracion de los caudales se ha llevado en ellas con pureza i legalidad.

Cuartel de Santiago.

Este cuartel, de construccion elegante i espaciosa, no presta todas las comodidades apetecibles, i necesita algunas reparaciones importantes, que exijen el exámen de una comision de injenieros i la formacion de un presupuesto para llevar a cabo las obras mas indispensables.

El cuerpo de edificio que mira al poniente se encuentra ruinoso, teniendo en sus murallas rasgaduras considerables de alto abajo.

El cuartel carece de corredores, lo que es de suma necesidad para los ejercicios de la tropa en invierno.

Los almacenes de depósito son ya insuficientes para guardar tantos pertrechos.

En los talleres de maestranza, el pavimento se encuentra enteramente destruido, i necesita una reparacion radical.

La sala de artificios está mal situada dentro del cuartel i junto al almacen de pólvora. Es indispensable contruir un edificio a propósito para este objeto en un local mas adecuado, que puede elejirse dentro del recinto cerrado que hai anexo al cuartel al lado del poniente.

En ese mismo recinto deben tambien construirse galpones para caballerizas, pues las que ahora ocupa la caballada, debajo de las cuadras de tropa, amenazan constantemente la salubridad de estas habitaciones con las exhalaciones dañosas que de ellas se desprenden. Estas caballerizas podrian bien aprovecharse como almacenes de pertrechos.

Maestranza Jeneral.

La maestranza jeneral establecida en este cuartel de Santiago está a cargo de uno de los capitanes de plana mayor, i cuenta con talleres de armería, herrería, carpintería, talabartería i laboratorio de mistos. En estos talleres se ejecutan las reparaciones del armamento i confeccion de municiones para los cuerpos del ejército.

Siendo el presupuesto anual de gastos mui limitado en relacion al gran número de trabajos en ejecucion, los jornales de obreros tienen que ser tambien demasiado reducidos, motivo por el cual se hace difícil obtener buenos operarios que vengan a los talleres. Hace largos años que se mantiene el mismo presupuesto, sin tomar en cuenta que de algun tiempo a esta parte, tanto los materiales como los salarios han subido excesivamente de valor. A esto se agrega que con frecuencia se ordenan trabajos de importancia para los cuerpos del ejército, no de reparacion, sino de obras nuevas que es preciso ejecutar, o de compras de pertrechos, cuyos gastos se imputan al presupuesto de maestranza. De aquí resulta que dicho presupuesto se agota casi siempre dos o tres meses ántes de concluir el año, no a causa del gasto que propiamente corresponde a la maestranza, sino por razon de esas demandas estraordinarias de artículos que no existen en almacenes. Para remediar este mal, seria preciso, o aumentar el presupuesto, o dejarlo esclusivamente destinado a las reparaciones del material.

Muchos otros puntos i detalles concernientes a la mejor organizacion i servicio del arma podria tocar todavía en esta Memoria; pero esto me llevaria a dar a este trabajo una estension que no entra en mis propósitos. Poco a poco, i a medida que las circunstancias lo exijan, tendré el honor de indicar a US. las medidas que crea convenientes al fin de colocar este poderoso elemento de fuerza de la nacion en el pié que le corresponde i que reclaman los últimos progresos del arte militar.

Réstame solo manifestar a US. que por el conocimiento personal que tengo i los informes de los jefes del rejimiento, me es grato poder asegurar a US. que, con raras escepciones, la ofi-

alidad de este cuerpo se compone de jóvenes pundonorosos i de-
cados al cumplimiento de sus deberes, habiendo mi honorable
ıtecesor sabido infundirles sentimientos de dignidad i delica-
za, cual cumple a oficiales de honor. Con su concurso i con la
cidida proteccion que espero hallar siempre en el Supremo
obierno, abrigo la confianza de que podré llegar al término de
is aspiraciones, encaminadas esclusivamente al bien del servi-
o, a la mejora de nuestros armamentos, i al desarrollo progresi-
› de los principios fundamentales del arte; para ponernos en
tuacion de poder cooperar en la medida de nuestras fuerzas al
ıgrandecimiento i prosperidad de la patria.

Santiago, mayo 17 de 1872.

J. Timoteo Gonzalez.

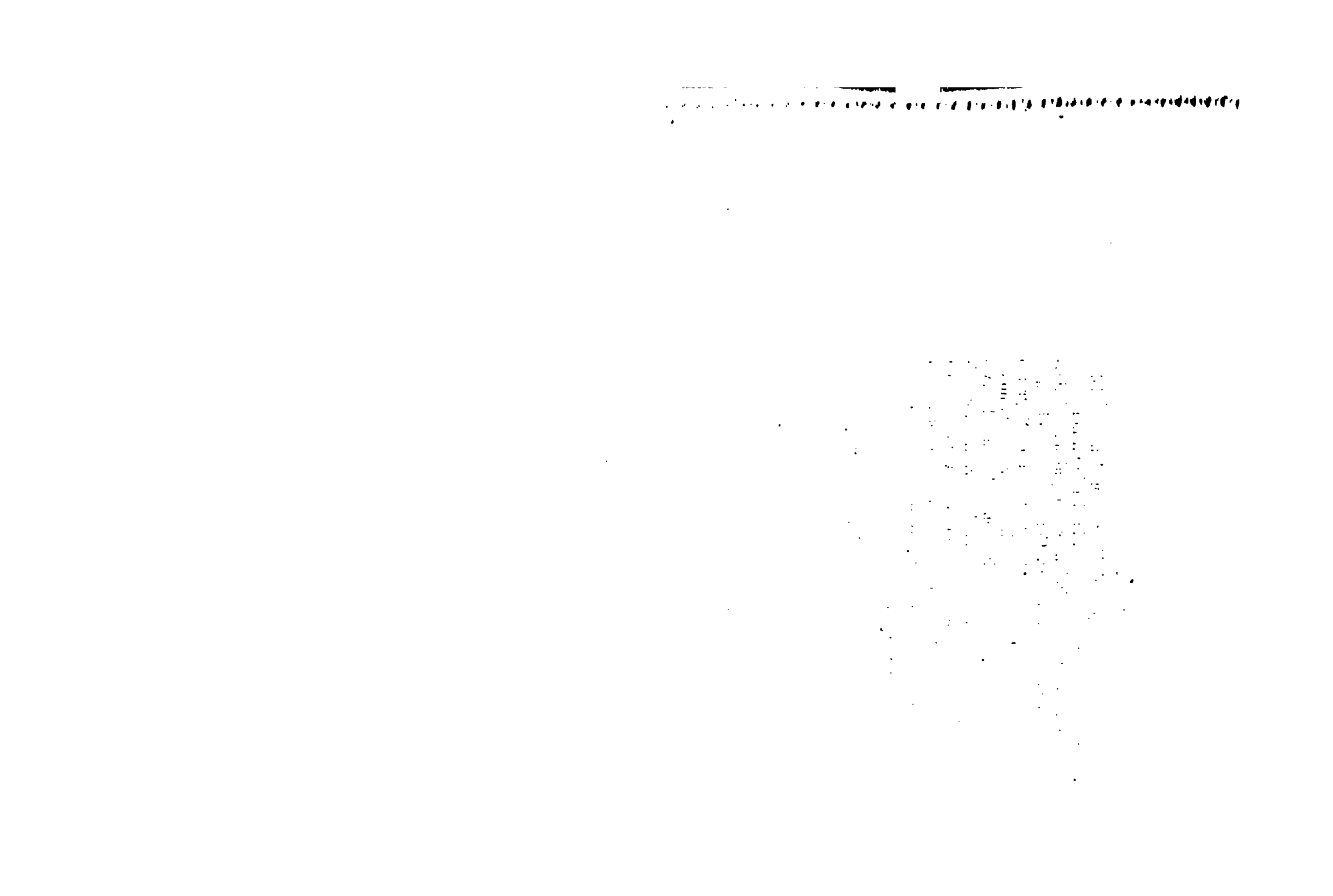

Memoria del Director de la Escuela Militar.

Santiago, marzo 1 de 1[illegible]

Señor Ministro:

Nombrado director de esta escuela por decreto supremo de febrero último, paso a dar cuenta a V. E. en cumplimiento de lo que dispone el art. 25 del reglamento de la misma, del movimiento habido en el personal i de las medidas que creo conveniente adoptar para su mejoramiento i progreso.

El 30 de abril del año anterior, fecha de la última memoria pasada al ministerio por mi antecesor, existían en la escuela noventa i nueve alumnos de los cuales cuarenta i nueve eran cadetes efectivos, dos supernumerarios i cuarenta i ocho pensionistas.

El movimiento habido en el año de que doi cuenta es el siguiente: En el ejército ingresaron dieziseis alumnos. De los cuarenta i nueve eran efectivos, uno supernumerario i seis pensionistas. En la marina pasaron trece, todos efectivos.

Han sido dados de baja por mala conducta cinco efectivos i nueve pensionistas que, unidos a dos mas alumnos efectivos de los cuales uno fué dado de baja por haber dado mal en los exámenes i otro que se retiró voluntariamente del establecimiento forman un total de dieziseis alumnos.

El personal de cadetes queda, pues, reducido a cuarenta i siete alumnos distribuidos en esta forma:

Efectivos	21
Supernumerarios	1
Pensionistas	25

De los veintiseis pensionistas, siete se retiraron voluntariamente i once pasaron a ser efectivos, que agregados a un supernumerario i dieziocho jóvenes que han entrado nuevamente

de efectivos, llenan el total de las cincuenta becas que costea Estado.

El número total de pensionistas que hai al presente es de tre ta i cuatro.

De lo dicho resulta que pueden obtener colocacion de pen nistas dieziseis alumnos mas que son los que faltan para c pletar la dotacion de la escuela.

Las muchas bajas ocurridas el año anterior, son la cau que el número de alumnos pensionistas, no esté completo h la fecha. Es de esperar, sin embargo, que ese número se llen el curso del presente, ya que solo va trascurrido un trim desde que se abrieron las clases.

Los cadetes que se destinaron al ejército no alcanzaron a c cluir sus estudios. Para llenar las muchas vacantes de subtenie tes que habia en los distintos cuerpos, el Supremo Gobiern vió obligado a nombrar cadetes del quinto i cuarto año, a quie faltaban rendir los exámenes correspondientes a los cursos q seguian.

Los cadetes que se destinaron a la marina, fueron los mis que por decreto Supremo de 7 de marzo de 1870, pasaron a c escuela de la escuela naval i que por haber terminado el 4.° s de estudios, han entrado a la marina en clase de aspirantes.

Becas.

De los 18 jóvenes que obtuvieron títulos de cadetes agra dos, 6 no habian hecho los estudios necesarios para incorpor se al curso del 1.er año. Por esto i despues de consultar a U sobre el particular, se les ha destinado a la clase preparator creada esclusivamente para los alumnos pensionistas.

No se ocultará a US. los inconvenientes que de esos nombr mientos resulta. Para evitarlos, bastaria que el Ministerio re solviese no dar en lo sucesivo curso a ninguna solicitud de bec que no estuviese informada favorablemente por una comision que esta direccion nombraria para examinar a los aspirantes.

Por este medio la escuela contaria al principio de cada año con alumnos preparados para seguir sus cursos; los padres no se verian espuestos a perder las becas que hubieran obtenido para sus hijos i a pagar los gastos que éstos hubieran hecho en el tiempo de su permanencia en la escuela como ha sucedido en repetidas ocasiones, i el Estado ahorraria una cantidad no des preciable en la educacion de los jóvenes que se propone dedica al ejército puesto que en lugar de seis años les costaria solo cinco su instruccion: dándose así, ademas, cumplimiento en to do al reglamento.

Plan de estudios.

Una de mis primeras ocupaciones al hacerme cargo de la d reccion de esta escuela, ha sido examinar su plan de estud

jente. Desde luego no ha podido ménos que llamar mi atencion su absoluta deficencia.

En el estado de ilustracion a que ha llegado el país, es necesario, por no decir urjente, que el establecimiento en que se eduquen los jóvenes que mas tarde deben ser jefes i oficiales del ejército, amplie sus estudios hasta colocarlos al mismo nivel, si es posible, de los que se siguen en los demas colejios nacionales. Si se reconoce la influencia que el ejército puede tener en el porvenir del país; debe tambien reconocerse la necesidad de propender por todos los medios posibles a la mayor ilustracion de los que habrán de mandarlo i dirijirlo.

La escuela militar debe dar a todas las armas oficiales competentes e instruidos i esto no podrá conseguirse miéntras no se ensanchen los estudios que en ella se practican i se aumente el tiempo del aprendizaje principalmente para los que dediquen a servir en los cuerpos facultativos de artillería e injenieros.

Bien hubiera deseado, señor Ministro, esponer en esta memoria mis ideas acerca de las reformas que juzgo conveniente introducir en el plan de estudios; mas siendo tan corto el tiempo trascurrido desde que me hice cargo de la direccion, i creyendo necesario someterlas a un exámen previo i detenido, me reservo para manifestarlas en un proyecto que en poco tiempo mas tendré el honor de presentar a US. i que formularé de acuerdo con el sub-director i algunos profesores cuya esperiencia en la enseñanza de este especial establecimiento, conviene aprovechar.

Por el estado núm. 1 verá US. los diversos ramos que en la actualidad se cursan; el número de los alumnos que hai en cada uno de los años i los profesores que los enseñan.

Con fecha 12 del mes próximo pasado se ha abierto la clase de derecho constitucional que el Supremo Gobierno tuvo a bien establecer para que los alumnos adquieran algun conocimiento de nuestro derecho público.

Por el mismo estado verá US. que en el último año de estudios solo hai dos alumnos que pueden salir al ejército a fines del presente. Esto proviene, como ya lo dejo dicho, de que en el año pasado salieron al ejército la mayor parte de los alumnos que componian el 4.° año sin haber concluido sus estudios. Sería de desear que en lo sucesivo no diesen despachos de oficiales a cadetes que no hubiesen terminado los cursos que forman el plan de estudios de esta escuela, a no ser en casos estraordinarios. De otra manera no se llenaría el objeto con que el Estado mantiene este establecimiento.

Útiles de enseñanza.

En la actualidad la escuela cuenta con todos los útiles necesarios para la enseñanza de los diversos ramos que se cursan en ella. Las clases de Química, Física i Topografía se hallan dotadas de los instrumentos i aparatos necesarios; algunos de los cuales se encargaron a Europa por no encontrárseles en el [illegible]

Edificio.

El antiguo que ocupa la Escuela está mui distante de llenar las exijencias de un establecimiento de su clase. Las piezas en que se encuentra la biblioteca i la sala de armas son mui estrechas i por consiguiente inadecuadas para su objeto. De aquí que los alumnos se abstengan de concurrir a la primera a consultar las obras que le son útiles, en sus horas de descanso; de aquí tambien la pérdida de un tiempo considerable que los alumnos emplean en armarse para los ejercicios militares a causa de no poder entrar a la sala sino en número mui reducido.

La construccion de un departamento que sirva para ámbas oficinas, es una necesidad cuya satisfaccion me hago un deber de recomendar a US. mui especialmente.

Biblioteca.

Esta cuenta en el dia con 908 volúmenes de buenas obras que jeneralmente tratan de milicia, literatura, historia, arquitectura, fortificaciones i construcciones militares, i sigue siendo de una gran utilidad para los profesores i alumnos, a quienes se permite sacar las obras que necesitan por los motivos que he señalado anteriormente.

Como el arte de la guerra ha recibido en estos últimos tiempos modificaciones mui importantes, se hace necesario encargar a Europa la adquisicion de algunas obras que traten de ellas a fin de completar si es posible, nuestra biblioteca militar. Para este encargo el Gobierno podia aprovechar la permanencia en Europa de la comision enviada para recibir el armamento comprado para el ejército.

Armamento.

La Escuela posee para la instruccion práctica de los alumnos, una batería de artillería de seis cañones de bronce rayados, sistema frances, del calibre de a cuatro de montaña, con sus cajas, varas i juegos de armas respectivos; para la de infantería fusiles de agujas sistema Schnyder i fusiles lisos de percucion (con estos últimos reciben su primera instruccion los cadetes); i para la caballería carabinas lisas de percucion, lanzas i sables recortados con vainas de cuero i el correaje correspondiente.

Este armamento por lo mui viejo e inservible, convendria reemplazarlo por otro moderno, propio para el servicio de los cadetes. Las carabinas son de construccion antigua i fueron dadas a esta Escuela despues de haber servido en el ejército, por lo que se encuentran mui deterioradas; i los sables son con vainas de cuero, recortados i arreglados para el uso del establecimiento de otros, tambien mui antiguos, que existian en la maestranza de artillería.

El estado que acompaño bajo el núm. 2 manifestará a US. en su detalle el armamento de que me ocupo.

Vestuario.

Por encargos hechos a Europa en años anteriores, hai disponible en el almacen de este establecimiento, paño, botones, floretes i otros artículos indispensables para el vestuario i uso de los cadetes. Por el módico precio a que se obtienen estos artículos en Europa i por la falta absoluta que hai de algunos de ellos en el comercio del país, es no solo conveniente sino indispensable encargarlos periódicamente i a medida que se necesiten. De esta manera el establecimiento puede proporcionar a los alumnos una economía en sus haberes, sin la cual les seria mui difícil atender a sus necesidades con la reducida pension de que gozan.

Tan pronto como sea preciso hacer nuevos encargos, pasaré a US. la relacion de los objetos que se necesiten para que se sirva pedirlos a nuestros ajentes en Europa.

Polígono de tiro.

Existe en este establecimiento un polígono cuyo campo de tiro es de 156 metros, que sirve para dar a los alumnos, en cuanto es posible, los conocimientos necesarios en el tiro al blanco. Aunque el terreno no permite dar a este polígono una estension proporcionada al alcance del armamento en uso, los cadetes adquieren en él una práctica no despreciable i la teoría suficiente para ejercitarse con acierto en campo mas vasto.

Jimnástica i esgrima.

Para utilizar los nuevos aparatos jimnásticos que se construyeron en el año pasado, se ha contratato en el presente un profesor que enseñe a los alumnos los ejercicios que tanto necesitan para su desarrollo físico. Esos ejercicios son de una utilidad mayor aun en los jóvenes que deben pasar a la marina.

La clase de esgrima cuenta con un profesor competente para la enseñanza del manejo del sable, florete i palo.

Desde luego me permito señalar a US. la necesidad de que tanto este profesor como el de jimnástica, sean nombrados i retribuidos por el establecimiento mismo, para quitarles el carácter precario que hasta aquí han tenido. Ambas enseñanzas tan indispensables para todo militar, han sido i son pagados por los alumnos con un sueldo que siendo mui reducido, no puede alhagar a los profesores ni asegurar su duracion en la Escuela.

Réjimen interior.

En su réjimen interior, el establecimiento ha seguido la marcha que le fija su reglamento, salvo algunas modificaciones que

en el corto tiempo de mi direccion he creido podrian intro
se i ser de utilidad para el mejor servicio de él.

Con el objeto de estimular a los jóvenes en sus estudi
hecho, con mui buen éxito hasta aquí, uso de la autorizaci
me concede el decreto del 10 de abril de 1867, por el cual
mite que en los dias domingos que no son de salida jenera
dan salir dos o mas alumnos de cada clase que hayan ob
en la semana notas de constante aplicacion, aprovecham
buena conducta.

Dios guarde a US.

ERASMO ESCALA.

Al señor Ministro de Guerra.

Don Domingo Urrutia	4	Octubre	1866			47	11	22	En cuartel, Cauquénes.
— Justo Arteaga	4	Octubre	1866			43	9	16	En cuartel, Santiago.
— Basilio Urrutia	19	Agosto	1871			37	8	16	Jeneral en Jefe del Ejército del sur.
— Erasmo Escala	19	Agosto	1871			37	8	18	Escuela Militar.
— Santiago Salamanca	19	Agosto	1871			41	4	18	Inspr. Jeneral de la Guard. Nacional.
— José Antonio Villagran	19	Agosto	1871			36	2	25	Inspector Jeneral del Ejército.

CORONELES.

Don José Vicente Venegas	27	Junio	1859			44	8	29	Asamblea, Ñuble.
— Tristan Valdés	27	Junio	1859			39	8	3	Asamblea, Colchagua.
— Mauricio Barboza	27	Junio	1859			45	8	4	Asamblea, Santiago
— José Timoteo Gonzáles	4	Setiembr.	1861			36	9	2	Rejimiento de Artillería.
— Joaquin Unzueta	4	Octubre	1866			30	11	16	Asamblea, Concepcion.
— Nicolas José Prieto	4	Octubre	1866			48	8	16	Sub Inspector de la Guard. Nacional.
— José Andres Gazmuri	4	Octubre	1866			43	6	5	Edecan de S. E.
— Cornelio Saavedra	5	Junio	1868			88	--	10	Comision Calificadora.
— José Francisco Gana	22	Octubre	1869			26	8	10	Injenieros Militares.
— Manuel Baquedano	30	Julio	1870			35	11	3	Cazadores a caballo.

TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Ceferino Várgas	13	Noviemb.	1839	27	Junio	1859	44	2	15	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
— José Inojosa	13	Noviemb.	1839	22	Octubre	1869	41	9	21	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Juan Dávila	13	Mayo	1850	22	Octubre	1869	41	..	1	Sub-Insp. de la Guardia Nacional.
— Pedro Aguilera	12	Enero	1852	----	-------	----	54	2	----	Asamblea, Arauco.
— Francisco Campo Guzman	30	Enero	1852	----	-------	----	20	6	14	Estado Mayor de Plaza, Coquimbo.
— José Antonio Roa	17	Setiembr.	1856	----	-------	----	49	7	1	Asamblea, Arauco.
— Vicente Las-Casas	17	Setiembr.	1856	----	-------	----	38	3	----	Asamblea, Ñuble.
— José Antonio 2.° Sánchez	17	Setiembr.	1856	22	Octubre	1869	51	9	5	Edecan del Congreso.
— Bernardo Perales	20	Agosto	1857	----	-------	----	41	1	6	Asamblea, Valdivia.
— Melchor Silva Claro	27	Junio	1859	5	Abril	1872	37	..	11	Granaderos a caballo.
— José Antonio Bustamante	27	Junio	1859	22	Octubre	1869	28	11	----	Edecan del Congreso.
— Emilio Sotomayor	27	Junio	1859	22	Octubre	1869	23	11	25	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— José Vicente Arredondo	20	Octubre	1859	----	-------	----	36	10	29	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Márcos 2.° Maturana	29	Noviemb.	1862	22	Octubre	1869	27	4	12	Edecan de S. E.
— Serapio Diaz	10	Setiembr	1863	----	-------	----	39	3	7	Estado Mayor de Plaza, Santiago,
— Luis Arteaga	21	Noviemb	1865	----	-------	----	28	8	28	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.
— Domingo Salvo	5	Octubre	1866	----	-------	----	50	..	22	Asamblea, Arauco.
— Mariano E. Guzman	5	Octubre	1866	----	-------	----	36	11	21	Asamblea, Arauco.

Don Jacinto Niño	5	Octubre	1866				26	8	14	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Tomás Walton	5	Octubre	1866				28	8	19	Injenieros Militares.
— Mateo A. Arriagada	5	Octubre	1866	5	Abril	1872	20	6	7	Estado Mayor de Plaza, Maule.
— José Antonio Váras	10	Setiembr.	1867				20	4	14	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— Pablo Cienfuegos	26	Diciemb.	1867				37	9	4	Asamblea, Santiago.
— Nicanor Silva Arriagada	26	Diciemb.	1867				26	1	29	2.° de línea.
— Ramon Ekers	9	Marzo	1868				26	..	10	3.° de línea.
— Juan de Dios Vial Maturana	9	Marzo	1868				20	8	19	Artillería.
— Benito Wormald	16	Diciemb.	1868				20	7	6	Edecan de S. E.
— Juan Tagle G.	11	Enero	1869				32	8	10	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Victor Porto Mariño	11	Enero	1869				40	9	20	Asamblea, Santiago.
— Joaquin Cortés	11	Enero	1869				22	5	22	Asamblea, Santiago.
— José María Alvarado	11	Enero	1869				42	5	12	Cazadores a caballo.
— Egidio Gómez Solar	11	Enero	1869				20	4	29	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— José Domingo Amunátegui	11	Enero	1869				18	4	23	4.° de línea.
— Mauricio Muñoz	5	Agosto	1869				27	5	21	7.° de línea.
— Samuel Valdivieso	5	Agosto	1869				28	10	7	Edecan de S. E.
— Gregorio Urrutia	5	Agosto	1869				18	6	8	Asamblea, Lebu.
— Orozimbo Barbosa	5	Agosto	1869				16	..	4	Estado Mayor de Plaza, Imperial.
— José Velázquez	16	Setiembr.	1870				22	..	7	Artillería.
— Juan de Dios Briseño	27	Enero	1871				17	9	24	Buin 1.° de línea.
— Manuel Búlnes P.	1.°	Febrero	1872				8	5	18	Granaderos a caballo.

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			NOMBRES.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Antonio Riquelme	28	Marzo.	1839	4	Diciembr.	1849	33	3	10	Asamblea, Santiago.
— Manuel Calderon	28	Marzo	1839	11	Enero	1869	36	9	24	Asamblea, Chiloé.
— Gavino José Arce	12	Enero	1852	----	----	----	32	6	5	Asamblea, Maule.
— Tadeo Calderon	12	Enero	1852	13	Enero	1872	25	10	12	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— José Dionisio Vela	30	Marzo	1859	13	Enero	1872	29	2	29	Asamblea, Maule.
— Lorenzo Villarroel	27	Junio	1859	5	Abril	1872	33	--	9	Asamblea, Ñuble.
— Santos Alarcon	27	Junio	1859	----	----	----	41	11	29	Asamblea, Arauco.
— José Cortés	27	Junio	1859	----	----	----	35	4	14	Asamblea, Aconcagua.
— Pedro Cártes	27	Junio	1859	----	----	----	36	11	11	Asamblea, Santiago.
— José Vicente Merino	27	Junio	1859	----	----	----	25	6	7	Asamblea, Santiago.
— Matías Plaza	27	Junio	1859	11	Enero	1869	25	11	18	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Narciso Fernández	27	Junio	1859	----	----	----	39	1	8	Asamblea, Santiago.
— José Pascual Muñoz	27	Junio	1859	13	Enero	1872	25	4	23	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— José Antonio Laines	27	Junio	1859	----	----	----	29	10	16	Asamblea, Arauco.
— Fermin Urzúa	27	Junio	1859	----	----	----	21	1	19	Asamblea, Curicó.
— Juan Martínez	27	Junio	1859	----	----	----	28	11	12	Asamblea, Atacama.
— Bernardo Gutiérrez V.	27	Junio	1859	13	Enero	1872	20	5	26	Asamblea, Santiago.
— Hipólito L. Beauchemin	27	Junio	1859	11	Enero	1869	24	--	22	Estado Mayor de Plaza, Santiago.

Don Segundo Vidaurre	20	Octubre	1859	----	--------	----	19	4	21	Asamblea, Santiago.
— José Andres Prado	20	Julio	1861	10	Setiembr.	1867	13	10	22	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Tomas Yávar	22	Agosto	1861	----	--------	----	25	2	19	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— José Ampuero	3	Febrero	1863	----	--------	----	33	4	14	Asamblea, Atacama.
— Pio del Fierro	3	Febrero	1863	13	Enero	1872	35	9	14	Asamblea, Aconcagua.
— José Jesus Olivares	10	Setiembr.	1863	----	--------	----	35	9	14	Asamblea, Aconcagua.
— Manuel Chacon	10	Setiembr.	1863	13	Enero	1872	33	11	29	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Luis José Ortiz	28	Setiembr.	1865	13	Enero	1872	6	7	2	Buin 1.° de línea.
— Pedro Abalos	26	Abril	1866	13	Enero	1872	35	9	10	Asamblea, Valparaiso.
— Evaristo Marin	5	Mayo	1866	----	--------	----	23	--	23	Asamblea, Santiago.
— Benjamin Viel	5	Octubre	1866	15	Setiembr.	1871	28	--	28	Injenieros Militares.
— Napoleon Gutiérrez	5	Octubre	1866	15	Setiembr.	1871	25	2	19	Artillería.
— Federico Valenzuela	17	Noviemb	1866	25	Junio	1870	20	6	23	7.° de línea.
— Raimundo Ancieta	17	Noviemb	1866	15	Setiembr.	1871	28	6	2	Injenieros Militares.
— Antonio Leiro	27	Mayo	1867	----	--------	----	21	9	25	Asamblea, Valparaiso.
— Demetrio Gutiérrez	27	Mayo	1867	13	Enero	1872	23	11	18	Asamblea, Valparaiso.
— Aniceto del Pozo	27	Mayo	1867	----	--------	----	18	1	---	Asamblea, Santiago.
— Pedro María Aravena	27	Mayo	1867	----	--------	----	26	5	9	Asamblea, Arauco.
— José María Marchant	27	Mayo	1867	----	--------	----	24	2	29	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Pedro Antonio Guiñez	27	Mayo	1867	----	--------	----	22	11	3	Asamblea, Arauco.
— Jorje Wood	27	Mayo	1867	----	--------	----	16	1	15	Asamblea, Valdivia.
— Federico Jorje Bunster	27	Mayo	1867	15	Setiembr.	1871	20	5	23	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— Eleuterio Ramírez	27	Mayo	1867	13	Enero	1872	13	3	9	Inspeccion Jeneral del Ejército
— Ricardo Castro	27	Mayo	1867	15	Setiembr	1871	23	11	11	Insp, Jener. de la Guard. Nacional.
— Francisco Barceló	10	Setiembr.	1867	13	Enero	1872	18	5	11	2.° de línea.
— José Seguel	8	Noviemb.	1867	----	--------	----	21	5	15	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Wenceslao Castillo	19	Agosto	1868	13	Enero	1872	17	8	4	Estado Mayor de Plaza, Talca.
— Waldo Diaz	14	Diciembr.	1868	----	--------	----	22	--	17	Asamblea, Coquimbo.
— Casimiro Salinas	14	Diciembr.	1868	----	--------	----	40	7	29	Granaderos a caballo.
— Rafael Diaz Muñoz	14	Diciembr.	1868	----	--------	----	15	3	17	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don José María 2.° Soto	14	Diciembr.	1868				18	10	17	Asamblea, Valparaiso.
— Rafael Soto Aguilar	14	Diciembr.	1868				13		27	4.° de línea.
— Pedro Soto Aguilar	14	Diciembr.	1868				15	8	13	Cazadores a caballo.
— Adolfo Holley	11	Enero	1869				35	11	9	Estado mayor de Plaza, Arauco.
— Francisco Maturana	11	Enero	1869				20	2	25	Asamblea.
— Adolfo Silva Vergara	11	Enero	1869				16	2	5	Escuela Militar.
— Lucio Martínez	8	Mayo	1869				13	2	23	Asamblea, Concepcion.
— Ramon Lara	4	Mayo	1870				12	3	13	Asamblea, Santiago.
— Miguel Dávila	12	Mayo	1870	18	Febrero	1834	1	11	18	Asamblea, Santiago.
— Juan de Dios Campos	16	Setiembr	1870				28	4	29	Asamblea, Arauco.
— Vicente Ruiz	16	Setiembr.	1870				18	10	17	3.° de línea.
— Alejandro Gorostiaga	13	Enero	1872				15	3	28	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don Buenaventura Gonzalez	7	Abril	1848	27	Mayo	1867	24	11	17	Asamblea, Ñuble.
— Jose Domingo Cabezas	12	Enero	1852	27	Mayo	1867	31	4	21	Asamblea, Coquimbo.
— Jose Ravest	12	Enero	1852	5	Octubre	1866	31	1	22	Asamblea, Santiago.
— José Antonio Ferreira	23	Enero	1852	27	Junio	1859	31	3	19	Asamblea, Valdivia.
— Bernardino Moreno	5	Febrero	1852	15	Setiembr.	1871	24	4	10	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Jacinto Holley	3	Abril	1852	11	Enero	1869	39	1	7	Asamblea, Curicó.
— Pedro Mardones	27	Mayo	1852	29	Febrero	1872	28	1	7	Asamblea, Curicó.
— Jose Maria Zuñiga	8	Junio	1852	27	Junio	1859	19	10	22	Asamblea, Arauco.
— Juan Vallejos	5	Julio	1852	27	Junio	1859	30	10	15	Asamblea, Ñuble.
— Lorenzo Zuñiga	25	Agosto	1852	.....	.....	.....	24	10	13	Asamblea, Aconcagua.
— Formin Carrasco	25	Agosto	1853	20	Octubre	1859	22	4	3	Asamblea, Arauco.
— Benjamin Diaz Valdes	17	Julio	1855	14	Junio	1870	24	1	26	Asamblea, Santiago.
— Alejo Carrillo	29	Agosto	1857	8	Mayo	1869	27	8	29	Asamblea, Valdivia.
— Francisco Lavanderos	7	Marzo	1859	.....	.....	.....	13	1	23	Estado Mayor de Plaza, Curicó.
— Manuel Francisco Garcia	28	Marzo	1859	27	Junio	1859	20	6	23	Asamblea, Santiago.
— Jose Manuel Yañez	28	Marzo	1859	27	Junio	1859	19	4	10	Asamblea, Arauco.
— José Molina	27	Junio	1859	27	Mayo	1867	31	10	18	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— José Maria Contreras	27	Junio	1859	1.°	Mayo	1869	27	4	29	Asambla, Arauco.

Don Juan Francisco Ramírez	11	Enero	1869				17	2	4	Escuela Militar.
— Francisco Javier Zelaya	11	Enero	1869				14	..	9	Escuela Militar.
— Arístides Martínez	11	Enero	1869	16	Setiembr.	1870	7	10	24	Injenieros Militares.
— Joaquin N. Pinto	11	Enero	1869	16	Setiembr.	1870	6	..	12	Injenieros Militares.
— Rafael Várgas	3	Mayo	1869				11	1	....	Cazadores a caballo.
— Hijinio José Nieto	28	Mayo	1869				18	6	10	Buin 1.° de línea.
— José Antonio Sepúlveda	28	Mayo	1869				14	2	22	Asamblea, Santiago.
— José de la Cruz Salvo	23	Junio	1869				11	6	26	Artillería.
— Rafael 2.° Gárfias	15	Julio	1869				7	9	19	Insps. Jeneral de la Guard. Nacional.
— Francisco Javier Fierro	20	Julio	1869				15	1	18	4.° de línea.
— Manuel Contreras	20	Julio	1869				14	2	8	3.° de línea;
— Matías González	20	Julio	1869				12	11	27	3.° de línea.
— José Vicente Dávila	4	Setiembr.	1869				18	1	2	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.
— Baldomero Dublé Almeida	4	Setiembr.	1869				15	..	2	Escuela Militar.
— Salustio García Videla	4	Setiembr.	1869				8	2	27	Artillería.
— Hilarion Olmedo Toledo	4	Setiembr.	1869				18	8	20	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.
— Diego Antonio Elizondo	4	Setiembr.	1869				12	2	21	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Elois Moreira	15	Setiembr.	1869	16	Setiembr.	1870	13	1	6	Granaderos a caballo.
— Estanislao del Canto	4	Octubre	1869	15	Febrero	1872	15	11	24	7.° de línea.
— José Manuel de la Puente	5	Octubre	1869				11	3	22	Granaderos a caballo.
— Francisco Pérez	8	Octubre	1869				27	9	24	Buin 1.° de línea.
— Manuel Villarroel	30	Noviemb.	1869				11	10	9	Asamblea, Valparaiso.
— Juan Enríquez	20	Diciemb.	1869				13	2	28	Estado Mayor de Plaza, Concepcion.
— Cesareo Peña i Lillo	20	Diciemb.	1869				14	..	23	2.° de línea.
— Ricardo Santa Cruz	27	Diciemb.	1869				11	2	3	3.° de línea.
— Juan Manuel Gormaz	12	Enero	1870				7	8	13	Cazadores a caballo.
— Tadeo Mateluna	22	Enero	1870	5	Abril	1872	19	7	4	Asamblea, Santiago.
— Manuel 2.° Moreira	5	Febrero	1870				9	8	2	Artillería.
— José Saavedra	5	Febrero	1870				6	1	25	Asamblea, Arauco.
— Juan de Dios Castro	23	Marzo	1870				12	11	27	Asamblea, Santiago.

TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Ceferino Várgas	13	Noviemb.	1839	27	Junio	1859	44	2	15	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
— José Inojosa	13	Noviemb.	1839	22	Octubre	1869	41	9	21	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Juan Dávila	13	Mayo	1850	22	Octubre	1869	41	..	1	Sub-Insp. de la Guardia Nacional.
— Pedro Aguilera	12	Enero	1852	----	--------	----	54	2	----	Asamblea, Arauco.
— Francisco Campo Guzman	30	Enero	1852	----	--------	----	20	6	14	Estado Mayor de Plaza, Coquimbo.
— José Antonio Roa	17	Setiembr.	1856	----	--------	----	49	7	1	Asamblea, Arauco.
— Vicente Las-Casas	17	Setiembr.	1856	----	--------	----	38	3	----	Asamblea, Ñuble.
— José Antonio 2.° Sánchez	17	Setiembr.	1856	22	Octubre	1869	51	9	5	Edecan del Congreso.
— Bernardo Perales	20	Agosto	1857	----	--------	----	41	1	6	Asamblea, Valdivia.
— Melchor Silva Claro	27	Junio	1859	5	Abril	1872	37	..	11	Granaderos a caballo.
— José Antonio Bustamante	27	Junio	1859	22	Octubre	1869	28	11	----	Edecan del Congreso.
— Emilio Sotomayor	27	Junio	1859	22	Octubre	1869	23	11	25	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— José Vicente Arredondo	20	Octubre	1859	----	--------	----	36	10	29	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Márcos 2.° Maturana	29	Noviemb.	1862	22	Octubre	1869	27	4	12	Edecan de S. E.
— Serapio Diaz	10	Setiembr	1863	----	-- -----	----	39	3	7	Estado Mayor de Plaza, Santiago,
— Luis Arteaga	21	Noviemb	1865	----	--------	----	28	8	28	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.
— Domingo Salvo	5	Octubre	1866	----	--------	----	50	..	22	Asamblea, Arauco.
— Mariano E. Guzman	5	Octubre	1866	----	--------	----	36	11	21	Asamblea, Arauco.

— Marco A. Arriagada	5	Octubre.	1866	5	Abril....	1872	20	6	7	Estado Mayor de Plaza, Maule.
— José Antonio Váras	10	Setiembr.	1867	....	.....	....	20	4	14	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— Pablo Cienfuegos	26	Diciemb.	1867	....	.....	....	37	9	4	Asamblea, Santiago.
— Nicanor Silva Arriagada	26	Diciemb.	1867	....	.....	....	26	1	29	2.° de línea.
— Ramon Ekers	9	Marzo...	1868	....	.....	....	26	..	10	3.° de línea.
— Juan de Dios Vial Maturana	9	Marzo...	1868	....	.....	....	20	8	19	Artillería.
— Benito Wormald	16	Diciemb.	1868	....	.....	....	20	7	6	Edecan de S. E.
— Juan Tagle G.	11	Enero...	1869	....	.....	....	32	8	10	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Victor Porto Mariño	11	Enero...	1869	....	.....	....	40	9	20	Asamblea, Santiago.
— Joaquin Cortés	11	Enero...	1869	....	.....	....	22	5	22	Asamblea, Santiago.
— José María Alvarado	11	Enero...	1869	....	.....	....	42	5	12	Cazadores a caballo.
— Eytdio Gómez Solar	11	Enero...	1869	....	.....	....	20	4	29	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— José Domingo Amunátegui	11	Enero...	1869	....	.....	....	18	4	23	4.° de línea.
— Mauricio Muñoz	5	Agosto..	1869	....	.....	....	27	5	21	7.° de línea.
— Samuel Valdivieso	5	Agosto..	1869	....	.....	....	28	10	7	Edecan de S. E.
— Gregorio Urrutia	5	Agosto..	1869	....	.....	....	18	6	8	Asamblea, Lebu.
— Orozimbo Barbosa	5	Agosto..	1869	....	.....	....	16	..	4	Estado Mayor de Plaza, Imperial.
— José Velázquez	16	Setiembr.	1870	....	.....	....	22	..	7	Artillería.
— Juan de Dios Briseño	27	Enero...	1871	....	.....	....	17	9	24	Buin 1.° de línea.
— Manuel Bálnes P.	1.°	Febrero.	1872	....	.....	....	8	5	18	Granaderos a caballo.

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			NOMBRES.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don José Antonio Riquelme	28	Marzo	1839	4	Diciembr.	1849	33	3	10	Asamblea, Santiago.
— Manuel Calderon	28	Marzo	1839	11	Enero	1869	36	9	24	Asamblea, Chiloé.
— Gavino José Arce	12	Enero	1852				32	6	5	Asamblea, Maule.
— Tadeo Calderon	12	Enero	1852	13	Enero	1872	25	10	12	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— José Dionisio Vela	30	Marzo	1859	13	Enero	1872	29	2	29	Asamblea, Maule.
— Lorenzo Villarroel	27	Junio	1859	5	Abril	1872	33		9	Asamblea, Ñuble.
— Santos Alarcon	27	Junio	1859				41	11	29	Asamblea, Arauco.
— José Cortés	27	Junio	1859				35	4	14	Asamblea, Aconcagua.
— Pedro Cártes	27	Junio	1859				36	11	11	Asamblea, Santiago.
— José Vicente Merino	27	Junio	1859				25	6	7	Asamblea, Santiago.
— Matias Plaza	27	Junio	1859	11	Enero	1869	25	11	18	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Narciso Fernández	27	Junio	1859				39	1	8	Asamblea, Santiago.
— José Pascual Muñoz	27	Junio	1859	13	Enero	1872	25	4	23	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— José Antonio Laines	27	Junio	1859				29	10	16	Asamblea, Arauco.
— Fermin Urzúa	27	Junio	1859				21	1	19	Asamblea, Curicó.
— Juan Martínez	27	Junio	1859				28	11	12	Asamblea, Atacama.
— Bernardo Gutiérrez V	27	Junio	1859	13	Enero	1872	20	5	26	Asamblea, Santiago.
— Hipólito L. Beauchemin	27	Junio	1859	11	Enero	1869	24		22	Estado Mayor de Plaza, Santiago.

Don Segundo Vidaurre	20	Octubre	1859	----	--------	----	19	4	21	Asamblea, Santiago.
— José Andres Prado	20	Julio	1861	10	Setiembr.	1867	13	10	22	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Tomas Yávar	22	Agosto	1861	----	--------	----	25	2	19	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— José Ampuero	3	Febrero	1863	----	--------	----	33	4	14	Asamblea, Atacama.
— Pio del Fierro	3	Febrero	1863	13	Enero	1872	35	9	14	Asamblea, Aconcagua.
— José Jesus Olivares	10	Setiembr.	1863	----	--------	----	35	9	14	Asamblea, Aconcagua.
— Manuel Chacon	10	Setiembr.	1863	13	Enero	1872	33	11	29	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Luis José Ortiz	28	Setiembr.	1865	13	Enero	1872	6	7	2	Buin 1.° de línea.
— Pedro Abalos	26	Abril	1866	13	Enero	1872	35	9	10	Asamblea, Valparaiso.
— Evaristo Marin	5	Mayo	1866	----	--------	----	23	..	23	Asamblea, Santiago.
— Benjamin Viel	5	Octubre	1866	15	Setiembr.	1871	28	..	28	Injenieros Militares.
— Napoleon Gutiérrez	5	Octubre	1866	15	Setiembr.	1871	25	2	19	Artillería.
— Federico Valenzuela	17	Noviemb	1866	25	Junio	1870	20	6	23	7.° de línea.
— Raimundo Ancieta	17	Noviemb	1866	15	Setiembr.	1871	28	6	2	Injenieros Militares.
— Antonio Leiro	27	Mayo	1867	----	--------	----	21	9	25	Asamblea, Valparaiso.
— Demetrio Gutiérrez	27	Mayo	1867	13	Enero	1872	23	11	18	Asamblea, Valparaiso.
— Anicето del Pozo	27	Mayo	1867	----	--------	----	18	1	---	Asamblea, Santiago.
— Pedro María Aravena	27	Mayo	1867	----	--------	----	26	5	9	Asamblea, Arauco.
— José María Marchant	27	Mayo	1867	----	--------	----	24	2	29	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Pedro Antonio Guiñez	27	Mayo	1867	----	--------	----	22	11	3	Asamblea, Arauco.
— Jorje Wood	27	Mayo	1867	----	--------	----	16	1	15	Asamblea, Valdivia.
— Federico Jorje Bunster	27	Mayo	1867	15	Setiembr.	1871	20	5	28	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— Eleuterio Ramirez	27	Mayo	1867	13	Enero	1872	13	3	9	Inspeccion Jeneral del Ejército
— Ricardo Castro	27	Mayo	1867	15	Setiembr.	1871	23	11	11	Insp. Jener. de la Guard. Nacional.
— Francisco Barceló	10	Setiembr.	1867	13	Enero	1872	18	5	11	2.° de línea.
— José Seguel	8	Noviemb.	1867	----	--------	----	21	5	15	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Wenceslao Castillo	19	Agosto	1868	13	Enero	1872	17	8	4	Estado Mayor de Plaza, Talca.
— Waldo Diaz	14	Diciembr.	1868	----	--------	----	22	..	17	Asamblea, Coquimbo.
— Casimiro Salinas	14	Diciembr.	1868	----	--------	----	40	7	29	Granaderos a caballo.
— Rafael Diaz Muñoz	14	Diciembr.	1868	----	--------	----	15	3	17	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don José María 2.° Soto	14	Diciembr.	1868				18	10		Asamblea, Valparaiso.
— Rafael Soto Aguilar	14	Diciembr.	1868				13		27	4.° de línea.
— Pedro Soto Aguilar	14	Diciembr.	1868				15	8	13	Cazadores a caballo.
— Adolfo Holley	11	Enero	1869				35	11	9	Estado mayor de Plaza, Arauco.
— Francisco Maturana	11	Enero	1869				20	2	25	Asamblea.
— Adolfo Silva Vergara	11	Enero	1869				16	2	5	Escuela Militar.
— Lucio Martínez	8	Mayo	1869				13	2	23	Asamblea, Concepcion.
— Ramon Lara	4	Mayo	1870				12	3	13	Asamblea, Santiago.
— Miguel Dávila	12	Mayo	1870	18	Febrero	1834	1	11	18	Asamblea, Santiago.
— Juan de Dios Campos	16	Setiembr	1870				28	4	29	Asamblea, Arauco.
— Vicente Ruiz	16	Setiembr.	1870				18	10	17	3.° de línea.
— Alejandro Gorostiaga	13	Enero	1872				15	3	28	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.

Don Miguel Arrate	2	Noviemb.	1871	----	--------	----	7	3	11	2.° de línea.
— Manuel Adolfo Silva	12	Enero...	1872	----	--------	----	6	2	20	Asamblea, Valparaiso.
— Juan de Dios Valenzuela	1.°	Febrero..	1872	----	--------	----	21	9	26	Buin 1.° de línea.
— José Miguel Alcérreca	19	Febrero..	1872	----	--------	----	6	5	14	Cazadores a caballo.
— Wenceslao Cuitiño	18	Marzo...	1872	----	--------	----	9	6	10	3.° de línea.
— Vicente Soto	27	Marzo...	1872	----	--------	----	13	7	17	4.° de línea.

AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	AÑOS	
Don Francisco Melo	19	Octubre.	1862	----	--------	----	9	7	11	Asamblea, Ñuble.
— Manuel Várgas	3	Febrero..	1863	----	--------	----	21	1	24	Asamblea, Llanquihue.
— Juan Nepomuceno Vergara	7	Setiembr.	1865	----	--------	----	14	--	23	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Cárlos Federico Bravo	24	Abril....	1866	4	Setiembr.	1869	13	3	15	Asamblea, Colchagua.
— José Facundo Deformes	28	Setiembr.	1866	----	--------	----	28	4	29	Asamblea, Valparaiso.
— Nicolas 2.° Jiménez	16	Enero...	1867	----	--------	----	13	2	13	Estado Mayor de Plaza, Coquimbo.
— Juan Antonio Huerta	21	Febrero..	1867	13	Enero...	1872	16	1	5	Asamblea, Aconcagua.
— José Ignacio Marchant	20	Noviemb	1867	----	--------	----	15	3	8	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Francisco J. San-Martin	15	Setiembr.	1869	----	--------	----	12	4	23	Granaderos a caballo.
— Domingo Duarte	5	Febrero..	1870	----	--------	----	6	7	1	Asamblea, Talca.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don Polidoro Valdiviezo	20	Noviemb.	1867	15	Setiembr.	1871	14	..	2	3.° de línea.
— Juan P. Bustamante	18	Diciemb.	1867	....	.....	....	15	4	28	Asamblea, Santiago.
— Estanislao León	7	Marzo...	1868	16	Setiembr.	1870	15	2	5	7.° de línea.
— Bartolomé Vivar	14	Marzo...	1868	15	Setiembr.	1871	21	1	20	2.° de línea.
— Matías Silva	23	Marzo...	1868	....	.....	....	15	10	27	Asamblea, Santiago.
— Ambrosio Letelier	28	Marzo...	1868	....	.....	....	9	5	7	Artillería.
— Nicanor Urízar	16	Junio...	1868	....	.....	....	16	2	18	Asamblea, Aconcagua.
— Mateo de la Cruz	19	Agosto..	1868	....	.....	....	24	6	7	Asamblea, Talca.
— O. Liborio Echabes	6	Octubre.	1868	....	.....	....	13	2	28	4.° de línea.
— Avelino Cerda E.	14	Octubre.	1868	....	.....	....	11	5	19	Asamblea, Arauco.
— Nicolás González A.	27	Octubre.	1868	....	.....	....	12	2	13	Asamblea, Atacama.
— Guillermo Throup	28	Noviemb.	1868	15	Setiembr.	1871	12	2	21	Cazadores a caballo.
— Pedro José Peña	28	Noviemb.	1868	....	.....	....	21	10	8	Asamblea, Colchagua.
— Enrique Coke	28	Noviemb.	1868	15	Setiembr.	1871	15	..	17	2.° de línea.
— Maximiliano Cerda	28	Noviemb.	1868	....	.....	....	13	6	3	Asamblea, Arauco.
— Francisco Muñoz Bezanilla	11	Enero...	1869	....	.....	....	15	3	13	Granaderos a caballo.
— Tomás Leiva	11	Enero...	1869	....	.....	....	22	1	18	Artillería.
— Antonio R. González	11	Enero...	1869	....	.....	....	13	3	4	Artillería.

TENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don Miguel Loyola	11	Junio	1838	28	Marzo	1839	20	7	28	Asamblea, Santiago.
— Manuel E. Larrañaga	21	Junio	1840	----	--------	----	26	7	2	Asambla, Arauco.
— Manuel González Hidalgo	4	Marzo	1841	15	Setiembr.	1871	40	6	27	Asamblea, Chiloé.
— Tránsito Moscoso	15	Abril	1858	----	--------	----	38	11	17	Asamblea, Santiago.
— José del Cármen García	2	Marzo	1859	27	Junio	1859	20	4	16	Estado Mayor de Plaza, Aconcagua.
— Matías López	27	Junio	1859	----	--------	----	27	1	17	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Manuel Solis	27	Junio	1859	----	--------	----	26	11	23	Asamblea, Arauco.
— Ramon Jiménez	27	Junio	1859	----	--------	----	13	1	14	Asamblea, Santiago.
— José Zárate	24	Marzo	1860	----	--------	----	12	10	3	Asamblea, Coquimbo.
— Pedro Masquiarán	9	Julio	1860	----	--------	----	11	9	21	Asamblea, Arauco.
— José Gregorio Bonilla	3	Febrero	1863	3	Febrero	1863	16	4	28	Asamblea, Santiago.
— Silverio Merino	3	Febrero	1863	16	Setiembr.	1871	9	2	27	Estado Mayor de Plaza, Chiloé.
— Adolfo Arredondo	9	Noviemb.	1863	----	--------	----	20	6	8	Asamblea, Valdivia.
— Santiago Aguirre	12	Enero	1865	----	--------	----	17	11	29	Estado Mayor de Plaza, Valdivia.
— Pablo N. Ramírez	19	Enero	1865	----	--------	----	8	3	17	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
— Ruperto Salcedo	7	Setiembr.	1865	----	--------	----	10	6	6	Asamblea, Arauco.
— Sebastian Gaspar Quezada	16	Octubre	1865	----	--------	----	17	4	25	Asamblea, Coquimbo.
— José de la Cruz Artígas	29	Noviemb.	1865	4	Setiembr.	1869	21	11	5	Asamblea, Maule.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don Ramon Peráles	23	Marzo	1870	----	--------	----	15	1	18	Artillería.
— Belisario Villagran	9	Abril	1870	----	--------	----	8	1	27	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— José Manuel Borgoño F.	9	Abril	1870	----	--------	----	6	6	12	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— Gregorio Murillo	16	Abril	1870	----	--------	----	2	--	13	Asamblea, Santiago.
— Francisco Antonio Vial	10	Mayo	1870	----	--------	----	12	2	21	Granaderos a caballo.
— Victoriano Martínez	12	Mayo	1870	12	Mayo	1870	1	11	17	Asamblea, Santiago.
— Ramon Passi	1.°	Julio	1870	----	--------	----	13	3	22	Escuela Militar.
— Félix Antonio Arriagada	1.°	Agosto	1870	---	--------	---	12	4	15	Asamblea, Concepcion.
— Rafael Guerrero Guzman	16	Agosto	1870	----	--------	----	11	2	5	2.° de línea.
— José Francisco Vargas	16	Setiembr.	1870	----	--------	----	8	1	19	Cazadores a caballo.
— Bartolomé Ibáñez	29	Setiembr.	1870	----	--------	----	19	2	15	4.° de línea.
— Manuel E. 2.° Larrañaga	29	Octubre	1870	----	--------	----	12	1	19	3.° de línea.
— Severino Albornoz	22	Diciemb.	1870	----	--------	----	6	7	3	Asamblea, Concepcion.
— José Antonio Nolasco	22	Diciemb.	1870	----	--------	----	6	7	3	7.° de línea.
— Diego Gárfias	2	Febrero.	1871	----	--------	----	12	11	27	Asamblea, Santiago.
— Juan de Dios Leon	15	Setiembr.	1871	----	--------	----	12	11	19	Injenieros Militares.
— José Luciano Piña	27	Setiembr.	1871	----	--------	----	----	7	3	Asamblea, Santiago.
— Andres 2.° Nieto	18	Octubre	1871	----	--------	----	11	11	23	7.° de línea.

Don Miguel Arrate	2	Noviemb.	1871	----	--------	----	7	3	11	2.° de línea.
— Manuel Adolfo Silva	12	Enero...	1872	----	--------	----	6	2	20	Asamblea, Valparaiso.
— Juan de Dios Valenzuela	1.°	Febrero.	1872	----	--------	----	21	9	26	Buin 1.° de línea.
— José Miguel Alcérreca	19	Febrero.	1872	----	--------	----	6	5	14	Cazadores a caballo.
— Wenceslao Cuitiño	18	Marzo...	1872	----	--------	----	9	6	10	3.° de línea.
— Vicente Soto	27	Marzo...	1872	----	--------	----	13	7	17	4.° de línea.

AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	AÑOS	
Don Francisco Melo	19	Octubre.	1862	----	--------	----	9	7	11	Asamblea, Ñuble.
— Manuel Várgas	3	Febrero.	1863	----	--------	----	21	1	24	Asamblea, Llanquihue.
— Juan Nepomuceno Vergara	7	Setiembr.	1865	----	--------	----	14	--	23	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
— Cárlos Federico Bravo	24	Abril....	1866	4	Setiembr.	1869	13	3	15	Asamblea, Colchagua.
— José Facundo Deformes	28	Setiembr.	1866	----	--------	----	28	4	29	Asamblea, Valparaiso.
— Nicolas 2.° Jiménez	16	Enero...	1867	----	--------	----	13	2	13	Estado Mayor de Plaza, Coquimbo.
— Juan Antonio Huerta	21	Febrero.	1867	13	Enero...	1872	16	1	5	Asamblea, Aconcagua.
— José Ignacio Marchant	20	Noviemb	1867	----	--------	----	15	3	8	Estado Mayor de Plaza, Valparaiso.
— Francisco J. San-Martin	15	Setiembr.	1869	----	--------	----	12	4	23	Granaderos a caballo.
— Domingo Duarte	5	Febrero.	1870	----	--------	----	6	7	1	Asamblea, Talca.

AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Pio Guilardes	5	Febrero.	1870	----	----------	----	17	1	29	Artillería.
— José Lorenzo Herrera	23	Marzo.	1870	----	----------	----	10	4	7	Artillería.
— Julio Argomedo	1.°	Agosto	1870	----	----------	----	12	3	17	7.° de línea.
— Demetrio Urízar	16	Agosto	1870	----	----------	----	11	2	9	2.° de línea.
— José Agustin Venegas	16	Agosto	1870	----	----------	----	20	2	16	Granaderos a caballo.
— Benjamin Silva	29	Octubre	1870	----	----------	----	10	2	2	3.° de línea.
— Cárlos Herrera	22	Diciemb	1870	----	----------	----	6	7	2	Asamblea, Imperial.
— Rafael Zorraindo	2	Febrero.	1871	----	----------	----	12	1	17	Buin 1.° de línea.
— Benjamin Montoya	15	Marzo.	1871	----	----------	----	13	2	19	Artillería.
— Rafael Correa Fontecilla	16	Setiembr.	1871	16	Diciemb.	1868	3	4	14	Cazadores a caballo.
— Fernando Lopetegui	18	Octubre	1871	----	----------	----	8	9	8	7.° de línea.
— Luis Rivera	2	Noviemb	1871	----	----------	----	6	7	8	2.° de línea.
— Daniel Briceño	1.°	Febrero.	1872	----	----------	----	11	7	20	Buin 1.° de línea.
— Lorenzo Flores	19	Febrero.	1872	----	----------	----	5	9	26	Cazadores a caballo.
— Luis Solo Zaldívar	21	Febrero.	1872	----	----------	----	13	--	26	4.° de línea.
— Martin Frias	18	Marzo.	1872	----	----------	----	9	2	15	3.° de línea.
— Emilio Letelier i Cruz	27	Marzo.	1872	----	----------	----	6	7	4	4.° de línea.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don Miguel Loyola	11	Junio	1838	28	Marzo	1839	20	7	28	Asamblea, Santiago.
— Manuel E. Larrañaga	21	Junio	1840				26	7	9	Asamblea, Arauco.
— Manuel González Hidalgo	4	Marzo	1841	15	Setiembr.	1871	40	6	27	Asamblea, Chiloé.
— Tránsito Moscoso	15	Abril	1858				38	11	17	Asamblea, Santiago.
— José del Cármen García	2	Marzo	1859	27	Junio	1859	20	4	16	Estado Mayor de Plaza, Ancuagua.
— Matías López	27	Junio	1859				27	1	17	Estado Mayor de Plaza, Arauco.
— Manuel Solis	27	Junio	1859				26	11	28	Asamblea, Arauco.
— Ramon Jiménez	27	Junio	1859				13	1	14	Asamblea, Santiago.
— José Zárate	24	Marzo	1860				12	10	8	Asamblea, Coquimbo.
— Pedro Masquiarán	9	Julio	1860				11	9	21	Asamblea, Arauco.
— José Gregorio Bonilla	3	Febrero	1863	3	Febrero	1863	16	4	28	Asamblea, Santiago.
— Silverio Merino	3	Febrero	1863	16	Setiembr.	1871	9	2	27	Estado Mayor de Plaza, Chiloé.
— Adolfo Arredondo	9	Noviemb.	1863				20	6	8	Asamblea, Valdivia.
— Santiago Aguirre	12	Enero	1865				17	11	29	Estado Mayor de Plaza, Valdivia.
— Pablo N. Ramírez	19	Enero	1865				8	3	17	Estado Mayor de Plaza, Nuble.
— Ruperto Salcedo	7	Setiembr.	1865				10	6	6	Asamblea, Arauco.
— Sebastian Gaspar Quezada	16	Octubre	1865				17	4	25	Asamblea, Coquimbo.
— José de la Cruz Artígas	29	Noviemb.	1865	4	Setiembr.	1869	21	11	5	Asamblea, Maule.

TENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	DIAS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Ricardo A. Carmona	21	Abril	1866	----	----------	----	6	3	5	4.° de línea.
— Antono Monsálves	24	Abril	1866	----	----------	----	12	9	----	Estado Mayor de Plaza, Concepcion.
— Juan de Dios Gallegos	28	Abril	1866	----	----------	----	23	10	24	Estado Mayor de Plaza, Magallánes.
— José Domingo Vélez	29	Noviemb.	1866	4	Setiembr.	1869	6	7	8	Asamblea, Santiago.
— Pedro Nolasco Cuévas	29	Enero	1867	----	----------	----	39	7	23	Asamblea, Santiago.
— Federico Castro	12	Setiembr	1867	----	----------	----	11	11	16	7.° de línea.
— Francisco Lindor Fuentes	20	Noviemb	1867	----	----------	----	10	2	16	Estado mayor de Plaza, Arauco.
— Laureano Fuentes	26	Noviemb	1867	----	----------	----	26	8	20	Asamblea, Curicó.
— Ruperto Banderas	26	Noviemb	1867	15	Setiembr.	1871	7	5	15	Inspeccion Jeneral del Ejército.
— Ramon Casariego	7	Marzo	1868	----	----------	----	11	2	9	Asamblea, Santiago.
— Juan José Herreros	16	Abril	1868	----	----------	----	7	8	18	Buin 1.° de línea.
— Loredano Fuenzalida	7	Diciembr.	1868	----	----------	----	7	2	19	4.° de línea.
— Roberto Bell	11	Enero	1869	----	----------	----	12	2	20	Granaderos a caballo.
— Exequiel Fuentes	11	Enero	1869	----	----------	----	10	8	1	Artillería.
— Cárlos 2.° Pozzi	21	Abril	1869	5	Abril	1872	6	2	19	Insp. Jeneral de la Guard. Nacional.
— Benjamin Blanco	3	Mayo	1869	----	----------	----	9	8	17	Artillería.
— José Agustin Echeverría	28	Mayo	1869	----	----------	----	6	7	2	Asamblea, Concepcion.
— Agustin 2.° Zelaya	28	Mayo	1869	----	----------	----	6	7	1	Asamblea, Atacama.

Don Benjamin Ruiz	29	Setiembr.	1865	---	--------	----	6	7	1	Granaderos a caballo.
— Delfin Carvallo	16	Octubre.	1865	24	Junio ---	1870	9	9	18	Artillería.
— Bernardino Alvarez	16	Octubre.	1865	---	--------	----	10	3	21	Asamblea, Coquimbo.
— José Norambuena	16	Octubre.	1865	---	--------	----	12	6	24	Asamblea, Maule.
— Roberto Wood	20	Octubre.	1865	---	--------	----	6	6	10	Artillería.
— Juan Sabino Dávila	24	Octubre.	1865	---	--------	----	6	6	6	Asamblea, agregado a Granaderos.
— José Antonio Contreras	26	Octubre.	1865	---	--------	----	10	4	28	Estado Mayor de Plaza, Maule.
— Basilio Dávila	30	Octubre.	1865	---	--------	----	6	6	----	Artillería.
— Eulojio Novoa	7	Noviemb.	1865	---	--------	----	6	4	23	4.° de línea.
— Zenon Garreton	12	Noviemb	1865	---	--------	----	11	6	25	Asamblea, Aconcagua.
— Gustavo García	12	Noviemb	1865	---	--------	----	6	5	18	Estado Mayor de Plaza, Atacama.
— Joaquin Covarrubias	16	Noviemb.	1865	---	--------	----	6	5	14	Asamblea, Santiago.
— Enrique Zelada	16	Noviemb	1865	16	Setiembr.	1871	6	5	14	Estado Mayor de Plaza, Colchagua.
— Aníbal García Videla	5	Diciembr.	1865	---	--------	----	6	4	25	Artillería.
— Antonio Agüero	6	Diciembr.	1865	15	Setiembr.	1871	6	4	24	Estado Mayor de Plaza, Valdivia.
— Florentino Pantoja	12	Diciembr.	1865	4	Setiembr	1869	6	11	15	Artillería.
— Manuel Cruzat	27	Diciembr.	1865	---	--------	----	6	4	3	7.° de línea.
— Belisario Zañartu	27	Diciembr.	1865	---	--------	----	6	4	3	7.° de línea.
— Bernardo Latorre	27	Enero...	1866	---	--------	----	11	9	----	Asamblea, Ñuble.
— Domingo Guzman Jofré	10	Febrero..	1866	---	--------	----	6	6	7	7.° de línea.
— Pedro Soto Dávila	20	Febrero..	1866	---	--------	----	6	--	10	Asamblea, Llanquihue.
— Domingo Toledo	1.°	Marzo...	1866	---	--------	----	6	3	25	4.° de línea.
— José Manuel Riveros B	1.°	Marzo...	1866	---	--------	----	6	1	29	4.° de línea.
— Domingo Antonio Castro	1.°	Marzo ..	1866	---	--------	----	6	1	29	Asamblea, Santiago.
— José Antonio 2.° Garreton	4	Julio....	1866	---	--------	----	7	--	3	2.° de línea.
— Pablo Salustio Guzman	22	Octubre.	1866	---	--------	----	6	4	25	Granaderos a caballo.
— Luis Flores	15	Enero...	1867	---	--------	----	6	5	20	Asamblea, Concepcion.
— Eduardo Ureta	4	Abril ...	1867	---	--------	----	5	--	26	Asamblea, Magallánes.
— Enrique Ureta	4	Abril....	1867	---	--------	----	5	--	26	Artillería.
— Manuel Antonio Calvo	9	Abril....	1867	---	--------	----	5	--	21	Estado Mayor de Plaza, Colchagua.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don José Agustin Cámpos	22	Abril	1867	----	----	----	6	4	26	3.° de linea.
— Benito Gatica	13	Mayo	1867	----	----	----	27	8	----	Buin 1.° de línea.
— Jerman Rhode	13	Octubre	1868	----	----	----	7	8	29	Estado Mayor de Plaza, Chiloé.
— Ramon Valenzuela R	20	Octubre	1868	----	----	----	9	6	19	Buin 1.° de línea.
— Ramon Maturana	13	Noviemb.	1868	----	----	----	9	4	----	Artillería.
— Juan de Dios Herrera	28	Noviemb.	1868	----	----	----	5	6	5	Asamblea, agr. a la Insp. J. del Ej.
— José Miguel de la Barrera	7	Diciemb.	1868	----	----	----	11	9	20	4.° de línea.
— Anacleto 2.° Lermanda	11	Enero	1869	----	----	----	9	10	29	Granaderos a caballo.
— Abel Frias	3	Mayo	1869	----	----	----	6	3	25	Artillería.
— Alberto Novoa Gormaz	3	Mayo	1869	----	----	----	6	3	25	Cazadores a caballo.
— Nedro Nolasco Rivera	3	Mayo	1869	----	----	----	2	11	27	Cazadores a caballo.
— Sofanor Parra	3	Mayo	1869	----	----	----	2	11	27	Cazadores a caballo.
— José Gregorio Díaz	7	Mayo	1869	----	----	----	8	6	17	Artillería.
— Juan Rojo	7	Mayo	1869	----	----	----	6	4	25	Artillería.
— Juan Agustin Torres	17	Mayo	1869	----	----	----	39	6	----	Asamblea, Valparaiso.
— Márcos José Arce	18	Mayo	1869	----	----	----	11	7	29	Granaderos a caballo.
— Benigno Amador Larenas	18	Mayo	1869	----	----	----	6	2	20	Granaderos a caballo.
— Luis Vigneaux	28	Junio	1869	----	----	----	6	8	15	Artillería.

Don Milciades Fernández	8	Julio	1869			4	10	1	Estado Mayor de Plaza, Talca.
— Bernardo Necochea	14	Julio	1869			19	11	24	2.° de línea.
— Ramon N. Ramírez	14	Julio	1869			6	6	27	Asamblea, agregado al Buin.
— José Nieves Venegas	14	Julio	1869			6	7	4	Asamblea, agregado al 4.°
— Luis Pérez	14	Julio	1869			7	3	17	2.° de línea.
— Manuel 2 Zúñiga	14	Julio	1869			8	--	21	Artillería.
— Juan Bysivinger	14	Julio	1869			11	5	29	Buin 1.° de línea.
— José Manuel Garzo	20	Julio	1869			8	4	6	3.° de línea.
— Exequiel Ovalle	23	Agosto	1869			6	5	9	Asamblea, Maule.
— Pablo Marchant	10	Setiembr.	1869			5	6	26	4.° de línea.
— Apolinario Peña	24	Setiembr.	1869			27	10	----	Asamblea, Santiago.
— José Hilarion Gaspar	4	Octubre	1869			8	11	8	7.° de línea.
— Francisco Monroi	8	Octubre	1869			15	10	27	Buin 1.° de línea.
— Juan Ramon Rivera	8	Octubre	1869			13	1	19	Buin 1.° de línea.
— Cirio Miranda	20	Octubre	1869			12	7	18	Asamblea, agregado a la Artillería.
— Eulojio Villarreal	20	Octubre	1869			7	--	4	Artillería.
— Luis Barra	11	Noviemb.	1869			2	5	19	Estado Mayor de Plaza, Lebu.
— Benedicto Silva	30	Noviemb	1869			6	8	16	Artillería.
— José Abelardo Gallinato	20	Diciembr.	1869			6	9	11	2.° de línea.
— Abel Garreton	20	Diciemb.	1869			6	4	17	2.° de línea.
— José Manuel Peña	12	Enero	1870			2	8	20	3.° de línea.
— Filomeno Besoain	12	Enero	1870			7	3	13	Artillería.
— Leandro Navarro	12	Enero	1870			6	3	25	3.° de línea.
— Anacleto Valenzuela	12	Enero	1870			6	3	25	2.° de línea.
— Virjilio Mendez	12	Enero	1870			6	3	25	3.° de línea.
— Guillermo Nieto	12	Enero	1870			4	1	21	Artillería.
— Diego Sotomayor	12	Enero	1870			4	1	21	Artillería.
— Julio García Videla	12	Enero	1870			3	1	19	Granaderos a caballo.
— Abel Gómez	12	Enero	1870			3	1	19	Artillería.
— Tristan Chacon	12	Enero	1870			2	11	18	3.° de línea.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Eleodoro Valenzuela	12	Enero	1870	----	--------	----	2	11	18	Artillería.
— Ignacio Silva	12	Enero	1870	----	--------	----	2	8	20	Cazadores a caballo.
— Francisco Cuadra	12	Enero	1870	----	--------	----	2	3	18	Cazadores a caballo.
— Amadar Ugarte	12	Enero	1870	----	--------	----	2	3	18	Cazadores a caballo.
— José Vicente 2.° Venegas	12	Enero	1870	----	--------	----	2	3	18	Cazadores a caballo.
— Fermin Rivera	5	Febrero	1870	----	--------	----	2	5	25	4.° de línea.
— José Joaquin Larrain	16	Abril	1870	----	--------	----	2	--	14	2.° de línea.
— José de la Cruz Reyes C.	8	Junio	1870	----	--------	----	6	5	5	Buin 1.° de línea.
— Ricardo Silva	16	Agosto	1870	----	--------	----	6	4	23	2.° de línea.
— Manuel Antonio López	22	Agosto	1870	----	--------	----	20	4	16	Buin 1.° de línea.
— José Manuel Zorraindo	22	Agosto	1870	----	--------	----	7	11	20	Buin 1.° de línea.
— Aníbal Godoi	29	Agosto	1870	----	--------	----	3	10	24	Buin 1.° de línea.
— Elías Naranjo	29	Agosto	1870	----	--------	----	2	10	----	Buin 1.° de línea.
— Domingo Castillo	15	Setiembr.	1870	----	--------	----	17	3	26	7.° de línea.
— Abelino Villagran	15	Setiembr.	1870	----	--------	----	6	1	18	4.° de línea.
— Fernando González	29	Setiembr.	1870	----	--------	----	6	7	4	7.° de línea.
— José Fidel Bahamondes	15	Noviemb.	1870	----	--------	----	10	11	29	3.° de línea.
— Pedro Antonio Urzua	14	Diciemb.	1870	----	--------	----	6	7	20	Asamblea, agregado al 3.°

Don Natalio Bustos	22	Diciemb.	1870			4	2	20	Asamblea, agregado al Buin.
— Marcial Pinto A.	13	Febrero.	1871			1	2	17	Granaderos a caballo.
— Luis Emundo Ortiz O.	3	Abril.	1871			1	..	27	2.° de línea.
— Federico Yávar	19	Abril.	1871			5	11	7	Artillería.
— Pio Ovidio Guerrero B.	19	Abril.	1871			2	2	9	Artillería.
— Pedro Novoa Faez	20	Julio.	1871			3	1	19	3.° de línea.
— José Joaquin Flores	20	Julio.	1871			2	11	9	Artillería.
— Rafael Granifo	20	Julio.	1871			3	1	19	4.° de linea.
— Aníbal Wilson	20	Julio.	1871			2	2	9	Artillería.
— Pablo Urízar	20	Julio.	1871			2	2	9	Artillería.
— Juan Urrea	20	Julio.	1871			2	2	9	4.° de línea.
— Rudecindo Molina	20	Julio.	1871			2	2	9	7.° de línea.
— Florencio Laggisse	20	Julio.	1871			1	11	25	3.° de línea.
— Ismael Beitia	20	Julio.	1871			2	1	21	4.° de línea.
— Ramon Miquel	20	Julio.	1871				9	10	3.° de línea.
— Juan José Gamboa	20	Julio.	1871				9	10	2.° de línea.
— José Antonio Soto Salas	20	Julio.	1871				9	10	Buin 1.° de línea.
— Leandro Fredes	20	Julio.	1871				9	10	3.° de línea.
— Enrique del Canto	20	Julio.	1871				9	10	2.° de línea.
— Belisario Zelaya	20	Julio.	1871				9	10	3.° de línea.
— Vicente Montauban	20	Julio.	1871				9	10	7.° de línea.
— José Luis Araneda	28	Julio.	1871			6	10	18	7.° de línea.
— José Ismael Cerda	15	Setiembr.	1871			7	9	8	2.° de línea.
— Emilio Gana	15	Setiembr.	1871			6	2	10	Injenieros Militares.
— Antonio Leon	15	Setiembr.	1871				7	15	Cazadores a caballo.
— Ascleterion Urrutia	15	Setiembr.	1871				7	15	Cazadores a caballo.
— José Aníbal Frias	15	Setiembr.	1871			4	6	15	4.° de línea.
— José Eladio Melo	16	Setiembr.	1871			6	7	27	Cazadores a caballo.
— Belisario Amor	9	Octubre.	1871				6	21	Cazadores a caballo.
— Gumecindo Soto	18	Octubre.	1871			5	10	5	7.° de línea.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS	
Don Eleodoro Valenzuela	12	Enero	1870				2	11	18	Artillería.
— Ignacio Silva	12	Enero	1870				2	8	20	Cazadores a caballo.
— Francisco Cuadra	12	Enero	1870				2	3	18	Cazadores a caballo.
— Amadar Ugarte	12	Enero	1870				2	3	18	Cazadores a caballo.
— José Vicente 2.° Venegas	12	Enero	1870				2	3	18	Cazadores a caballo.
— Fermin Rivera	5	Febrero	1870				2	5	25	4.° de línea.
— José Joaquin Larrain	16	Abril	1870				2	--	14	2.° de línea.
— José de la Cruz Reyes C.	8	Junio	1870				6	5	5	Buin 1.° de línea.
— Ricardo Silva	16	Agosto	1870				6	4	23	2.° de línea.
— Manuel Antonio López	22	Agosto	1870				20	4	16	Buin 1.° de línea.
— José Manuel Zorraindo	22	Agosto	1870				7	11	20	Buin 1.° de línea.
— Aníbal Godoi	29	Agosto	1870				3	10	24	Buin 1.° de línea.
— Elías Naranjo	29	Agosto	1870				2	10	....	Buin 1.° de línea.
— Domingo Castillo	15	Setiembr.	1870				17	3	26	7.° de línea.
— Abelino Villagran	15	Setiembr.	1870				6	1	18	4.° de línea.
— Fernando González	29	Setiembr.	1870				6	7	4	7.° de línea.
— José Fidel Bahamondes	15	Noviemb.	1870				10	11	29	3.° de línea.
— Pedro Antonio Urzua	14	Diciemb.	1870				6	7	20	Asamblea, agregado al 3.°

Don Natalio Bustos	22	Diciemb.	1870	----	-------	----	4	2	20	Asamblea, agregado al Buin.
— Marcial Pinto A.	13	Febrero.	1871	----	-------	----	1	2	17	Granaderos a caballo.
— Luis Emundo Ortiz O.	3	Abril.	1871	----	-------	----	1	..	27	2.° de línea.
— Federico Yávar	19	Abril.	1871	----	-------	----	5	11	7	Artillería.
— Pio Ovidio Guerrero B.	19	Abril.	1871	----	-------	----	2	2	9	Artillería.
— Pedro Novoa Faez	20	Julio.	1871	----	-------	----	3	1	19	3.° de línea.
— José Joaquin Flores	20	Julio.	1871	----	-------	----	2	11	9	Artillería.
— Rafael Granifo	20	Julio.	1871	----	-------	----	3	1	19	4.° de línea.
— Aníbal Wilson	20	Julio.	1871	----	-------	----	2	2	9	Artillería.
— Pablo Urízar	20	Julio.	1871	----	-------	----	2	2	9	Artillería.
— Juan Urrea	20	Julio.	1871	----	-------	----	2	2	9	4.° de línea.
— Rudecindo Molina	20	Julio.	1871	----	-------	----	2	2	9	7.° de línea.
— Florencio Laggisse	20	Julio.	1871	----	-------	----	1	11	25	3.° de línea.
— Ismael Beitia	20	Julio.	1871	----	-------	----	2	1	21	4.° de línea.
— Ramon Miquel	20	Julio.	1871	----	-------	----	----	9	10	3.° de línea.
— Juan José Gamboa	20	Julio.	1871	----	-------	----	----	9	10	2.° de línea.
— José Antonio Soto Salas	20	Julio.	1871	----	-------	----	----	9	10	Buin 1.° de línea.
— Leandro Frodes	20	Julio.	1871	----	-------	----	----	9	10	3.° de línea.
— Enrique del Canto	20	Julio.	1871	----	-------	----	----	9	10	2.° de línea.
— Belisario Zelaya	20	Julio.	1871	----	-------	----	----	9	10	3.° de línea.
— Vicente Montauban	20	Julio.	1871	----	-------	----	----	9	10	7.° de línea.
— José Luis Araneda	28	Julio.	1871	----	-------	----	6	10	18	7.° de línea.
— José Ismael Cerda	15	Setiembr.	1871	----	-------	----	7	9	8	2.° de línea.
— Emilio Gana	15	Setiembr.	1871	----	-------	----	6	2	10	Injenieros Militares.
— Antonio Leon	15	Setiembr.	1871	----	-------	----	----	7	15	Cazadores a caballo.
— Ascleterion Urrutia	15	Setiembr.	1871	----	-------	----	.. ..	7	15	Cazadores a caballo.
— José Aníbal Frias	15	Setiembr.	1871	----	-------	----	4	6	15	4.° de línea.
— José Eladio Melo	16	Setiembr.	1871	----	-------	----	6	7	27	Cazadores a caballo.
— Belisario Amor	9	Octubre.	1871	----	-------	----	----	6	21	Cazadores a caballo.
— Gumecindo Soto	18	Octubre.	1871	----	-------	----	5	10	5	7.° de línea.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS	DIAS.	MESES.	AÑOS	AÑOS	MESES.	DIAS.	
Don Daniel Aravena	18	Octubre	1871	----	----	----	----	6	12	7.° de línea.
— Juan Agustin Santibáñez	18	Octubre	1871	----	----	----	----	6	12	7.° de línea.
— Juan Boríes	2	Noviemb.	1871	----	----	----	----	5	28	Asamblea, Valparaiso.
— Fernando Pérez	3	Noviemb.	1871	----	----	----	5	9	22	Asamblea, agregado al Buin.
— Pedro Nolasco Venegas	16	Enero	1872	----	----	----	----	3	14	Asamblea, Curicó.
— José María Avila	18	Enero	1872	----	----	----	----	3	12	Estado Mayor de Plaza, Maule.
— Carlos Gatica	19	Febrero	1872	----	----	----	6	1	13	7.° de línea.
— Félix Porras	19	Febrero	1872	----	----	----	----	2	11	Cazadores a caballo.
— José Anjel Palacios	19	Febrero	1872	----	----	----	7	9	19	Cazadores a caballo.
— Juan Manuel Donoso	19	Febrero	1872	----	----	----	2	9	7	Buin 1.° de línea.
— Salvador Rondizzoni	19	Febrero	1872	----	----	----	----	2	11	Buin 1.° de línea.
— Eleodoro Guzman	18	Marzo	1872	----	----	----	----	1	12	2.° de línea.
— Temístocles Urrutia	15	Abril	1872	----	----	----	----	--	15	Granaderos a caballo.

ESCUELA MILITAR.

NUM 2.

ESTADO que manifiesta el armamento existente en el almacen de armas hoi dia de la fecha.

ARMAMENTO DE INFANTERÍA.																	ARMAMENTO DE CABALLERÍA.							
FUSILES DE AGUJA.										FUSILES LISOS DE PERCUSION.													
Fusiles de aguja.	Bayonetas-sable.	Vainas de id. de laton.	Baquetas.	Tapones.	Porta fusiles de charol.	Cinturones de id. con tahalí	Chapas de estrella.	Cartucheras de charol.		Fusiles lisos.	Bayonetas.	Baquetas.	Porta-fusiles.	Cinturones con chapa.	Cartucheras.	Vainas con porta-id.	Astas de banderolas para guías.	Guías o Chuzos.		Carabinas lisas.	Baquetas.	Sables con sus vainas.	Tiros de sable.	Chapas de id.	Lanzas.	Porta-id.	Bandoleras.
197	197	197	197	110	128	199	190	199		87	87	87	71	88	88	88	2	10		71	75	72	75	75	82	60	80

Santiago, abril 30 de 1872.

V.° B.°—ESCALA.

ADOLFO SILVA VERGARA, Subdirector.

JÉI
empc

2

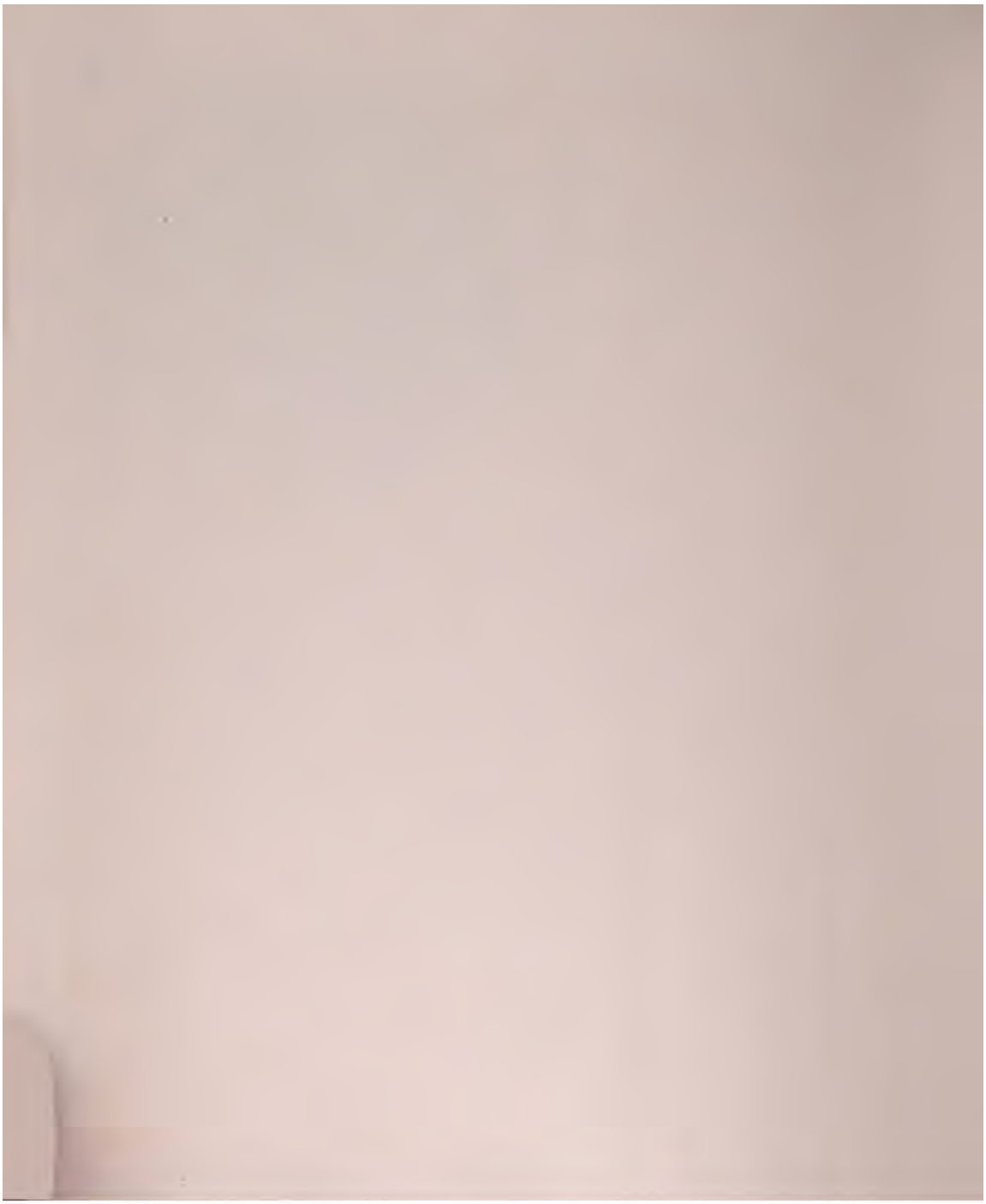

Stanford University Libraries
3 6105 015 874 808

UA622
.A3
1871-187

	DATE DUE		
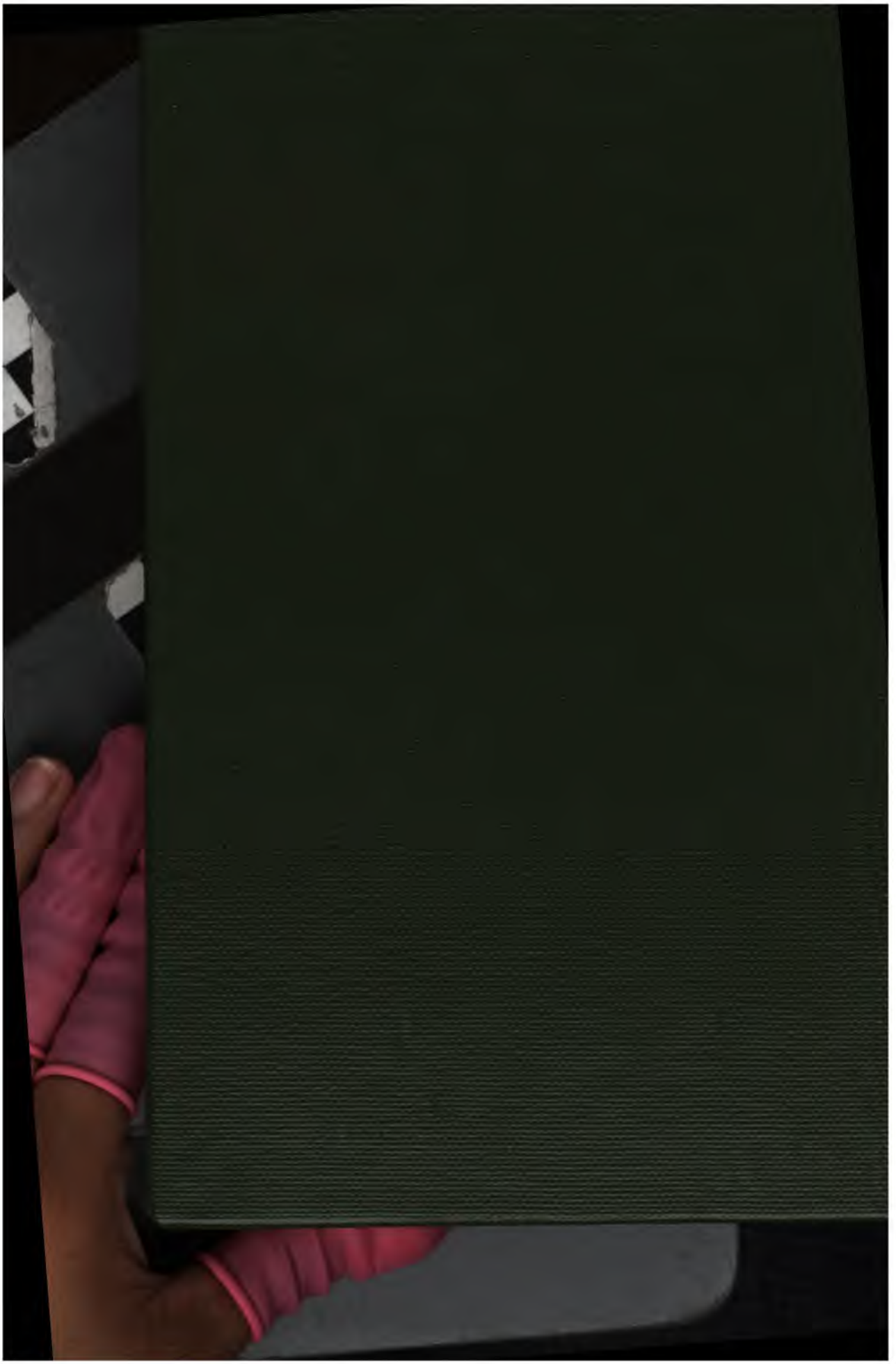
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305